

MEMORIAS

DE LA

ACADEMIA MEXICANA

Habiendo obtenido la Academia Mexicana la propiedad de esta obra, conforme á la ley,
nadie podrá reimprimirla, ni en todo ni en parte, sin su permiso.

MEMORIAS
DE LA
ACADEMIA MEXICANA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA

TOMO PRIMERO

MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

CALLE DE LERDO NUMERO 2.

—
1876

CENTRO DE INFORMACION
BANANEX

ADVERTENCIA PRELIMINAR

PRESUNCION parecerá, á primera vista, que un cuerpo literario nacido ayer, y desprovisto, por tanto, de la respetabilidad que dan los años y las muestras de vida y de saber, se presente ante el público, emprendiendo desde luego la publicacion de sus *Memorias*, cuando la Real Academia Española, por mil títulos respetable, ha dejado trascurrir más de siglo y medio, antes de resolverse á publicar las suyas. Ese ejemplo parece darnos á entender, que los trabajos individuales no son ántes que los de la corporacion, y que cuando esta, como tal, haya desempeñado cumplidamente su cometido, será hora de dar á conocer escritos que, aunque sean muy estimables, no llevan de un modo absoluto el sello de la aprobacion académica.

Mas no todos los tiempos son iguales, ni lo son tampoco las circunstancias de los individuos ó de las corporaciones. Al establecerse la Real Academia Española tenia delante de sí un campo inmenso. Insignes escritores habia tenido España; grandes maestros habian levantado el idioma á la altura que alcanzó, cuando, no cabiendo ya en la extension, casi inmensurable, del imperio español, invadia las demas naciones, y era el medio de comunicacion entre las córtes, como lo era entre las personas cultas de los países extranjeros. Desgracias posteriores que fueron empañando la estrella de España, abatieron al par la lengua, desfigurada, hasta quedar casi desconocida, por las enmarañadas sutilezas del culteranismo, y degradada por el ridículo ropaje que encubria sus majestuosas formas. Echábase menos una autoridad que corrigiera aquellos abusos, atajara el contagio, levantara la lengua de la postracion en que yacía, y velara sin tregua para impedir que volviera á caer en ella. Esta autoridad fué la

Academia Española, hija del cielo de unos particulares, al principio; uno de los cuerpos del Estado, despues; y desde hace mucho, depositaria, por comun consentimiento, de autoridad decisiva en materias de lenguaje. Halló grandes necesidades en la república de las letras: la rica habla castellana carecia de un Dicionario digno de ese nombre: las reglas gramaticales fluctuaban al capricho de los preceptistas, y las de ortografía no habian llegado á fijarse. A todo tuvo que proveer la Real Academia Española, y no es maravilla que en obras de tal magnitud empleara largos años. Porque no solo habia de levantarlas desde sus cimientos, sino que debia tambien purgarlas, poco á poco, de las imperfecciones inherentes á todo lo humano, acomodándolas al mismo tiempo, mas con prudencia, á las variaciones del caprichoso uso, siempre despótico, aunque no siempre bien aconsejado. Esa tarea capital, proseguida sin descanso, y la publicacion de ediciones, ya espléndidas, ya modestas, pero en todo caso limpias y esmeradas, de los mejores escritores ó monumentos más venerables de la lengua, debieron ocupar, y con justicia, la atencion de la Academia, obligándola á dejar para más adelante la impresion de los trabajos particulares de sus individuos.

Instituida la Academia Mexicana con los mismos fines que la Matriz, y regida por los Estatutos y Reglamento de ella, encuentra, empero, ocupado ya en gran parte el campo que debe cultivar. México no asistió á la trasformacion sucesiva de la lengua que hoy habla, sino que la recibió toda entera, y precisamente en el apogeo de su lustre, como una preciosa herencia acumulada por el trabajo de muchas generaciones. Mas no por eso se crea que es pequeña la parte que toca á la Academia en la labor. Puede, sin duda, extender sus investigaciones hasta los más remotos orígenes de la lengua: nadie se lo veda, salvo la conveniencia de dejar ese terreno á quienes con mejor derecho pueden recorrerle, y con tanto éxito le han cultivado ya, reservando las propias fuerzas para lo que más de cerca toca á la nacion en que se halla establecida. No necesita, en verdad, la Academia Mexicana echar sobre sus hombros la pesada carga de la formacion del Dicionario de la Lengua; pero puede contribuir al perfeccionamiento del que existe, ya con observaciones acerca de lo que en él ha tenido cabida, ya con la adiccion de voces, acepciones ó

frases de uso comun en México; tomadas unas de la misma lengua castellana, y otras, no pocas, de las lenguas usadas en el país á la llegada de los españoles, en especial de la mexicana, señora de las demas. Esto, que desde luego pudo mirarse como una parte muy principal del negocio de esta Academia, es ahora una obligacion cuyo desempeño le confia la Matriz, pues con su acostumbrada benevolencia ha pedido nuestra ayuda para la nueva edicion que prepara de su Dicionario vulgar. Podemos tambien, y es tarea muy nuestra, investigar el origen de las diferencias que se notan entre la lengua hablada ó escrita en México y la pura castellana; patentizar el incremento y decadencia de esta entre nosotros, casi por los mismos pasos que en la metrópoli: atestiguar con ejemplos de nuestros buenos escritores los diversos significados que muchas voces han adquirido en México, así como la introduccion de algunas nuevas; y en suma, presentar el diseño fiel de esta rama lejana, sin que eso nos impida coopear en general á los fines de aquella Academia, pues nuestra es toda la lengua castellana, y nuestro podemos llamar tambien el inagotable tesoro de su literatura.

Corre muy extendido el error de creer que el instituto de la Real Academia Española, y por consecuencia el de las Correspondientes Americanas, está reducido á conservar y purificar la lengua por medio de la publicacion de diccionarios, gramáticas, disertaciones y otros escritos en que se fije la significacion de las voces castizas, desechando las advenedizas ó espurias, se establezcan reglas para hablar y escribir correctamente, y se diluciden cuestiones de lenguaje. Tan difundido está el error, que el vulgo, y mucho de lo que no se tiene por tal, da á la Academia, no su verdadero nombre, sino el de *Academia de la Lengua*. Nada de eso: basta con leer sus Estatutos y Reglamento para advertir que es una *Academia Española* en toda la extension de la palabra, y que á su cargo tiene cuanto toca al lustre de las letras españolas. Lo mismo debe cuidar de la pureza de la lengua fijando sus elementos y sus reglas, que divulgando, para ejemplo comun, las obras en que campea con todas sus galas, ó las que sirvan para dar á conocer su desarrollo. No le es ajeno el formar juicios críticos de las producciones más notables de la literatura, ni tejer elogios de los sabios que más en ella se distin-

guieron. Suyo es el cuidado de sacar del olvido monumentos antiguos, y suyo tambien el de estimular la composicion de nuevas obras, alentando á los autores con la esperanza del premio.

Tan extensas atribuciones se trasmiten en general á las Academias Correspondientes, y de una manera especial por lo tocante á sus respectivos países. Si en España, á pesar de los trabajos acumulados en siglos, no solo de nacionales sino aun de extranjeros, jamas falta materia para los trabajos académicos, ¿qué será en México, donde puede decirse que todo está por hacer? No tenemos todavía una historia de la literatura mexicana, y lo peor es que ni siquiera están reunidos los materiales para hacerla, antes bien van desapareciendo rápidamente cada dia. Del gran movimiento intelectual de México en la segunda mitad del siglo XVI, de aquella edad de oro de los ingenios mexicanos, ¿qué nos queda? Algunos tomos casi imposibles de hallar, unos cuantos nombres, y el remordimiento de haber dejado perder lo demas. No pocos historiadores han desaparecido por completo: de poetas, como Francisco de Terrazas, elogiado por Miguel de Cervántes Saavedra, nada ha llegado á nosotros; de dramáticos, como Fernan Gonzalez de Eslava, ni la menor noticia de su vida, y solamente una notable coleccion de *Coloquios Espirituales*, que nadie conoce; de los hercúleos trabajos filológicos de los primeros misioneros, un puñado de volúmenes maltratados y rarísimos. Si poseemos una Vida de Alarcon y una coleccion de sus dramas, á España debemos ambas cosas; y hablando de nuestros dias, no ha habido aún mano piadosa que colija en uno los disímiles é incorrectos tomos de nuestro distinguido poeta dramático Gorostiza. ¿Pero qué mucho, si hasta el inventario de nuestros bienes falta, porque no tenemos una Biblioteca de Escritores? Medio siglo llevamos de estar hablando mal de la de Beristain, que en verdad deja mucho que desear; pero no hemos dado paso á corregirla, ni ménos á formar otra mejor.

Quejámonos día por día de que los extranjeros nos juzgan mal; pero no queremos confesar que la culpa es nuestra. Los procesos se determinan conforme á las piezas que se presentan, y nosotros no hemos acudido con las que nos favorecen. Confesemos ingénuamente que no somos ricos, porque hay muchas cau-

sas para que no lo seamos, pero cuidemos de exponer á la vista lo que tenemos, sea poco ó mucho. En otros países todo se saca á luz: nunca faltan elogios ó críticas que por opuestos caminos van al mismo fin de dar á conocer las obras; se repiten las ediciones de diversos tamaños y precios; andan los libros en manos de todos; todo se anuncia, todo se lee, todo se examina, todo entra, en fin, á engrosar la corriente literaria, que al cabo asombra por su caudal, aunque no siempre sea de aguas puras, ni lleve oro, sino á veces guijarros, en sus arenas. Aquí poco se publica, y ménos se da á conocer fuera; despreciamos lo nuestro por sistema, ó nos ponemos en ridículo elogiando lo que no lo merece: extremos igualmente viciosos, que se evitarían vulgarizando las obras principales de nuestra literatura, y dando idea exacta de las demas.

Bien comprende esta Academia la amplitud de su cometido, y bien quisiera, á ejemplo de la Española, acudir á remediar tales necesidades, por medio de obras capitales que llevaran al frente su nombre, y fueran en gran manera útiles á la nacion. Quisiera tambien llenar así por su parte los fines que la Real Academia se propuso al acordar la creacion de las correspondientes Americanas; pero no presume tanto de sus fuerzas, ni los medios de que dispone son proporcionados á sus deseos. Viviendo en época agitadísima, sin morada propia, sin más recursos que los esfuerzos individuales de los académicos, no tiene el sosiego indispensable para consagrarse á trabajos prolijos, ni se halla en estado de costear obras dispendiosas. Convencida de que «lo mejor es enemigo de lo bueno,» refrena sus aspiraciones, y no quiere agotar sus cortas fuerzas en empresas grandes que no llegarían á buen término: prefiere hacer algo, aunque sea poco, dejando lo demás al tiempo; y esta es la causa de que comience por la publicacion de sus *Memorias*.

En ellas se propone recopilar, paso á paso, trabajos que pueden ser útiles á los futuros académicos y á cuantos quieran aprovecharlos. Puesta la mira en la utilidad comun, piensa no limitarse á publicar lo inédito, sino que dará tambien cabida á los escritos, que aunque ya impresos, corren solamente en papeles sueltos ó en colecciones difíciles de hallar. Demostrado queda que el campo de sus tareas no es estrecho, y no lo será, por lo

mismo, el que recorran las *Memorias*. Corresponde en ellas el lugar preferente á los estudios tocantes á la lengua, sin que por eso queden excluidos los de otra naturaleza; porque tenemos que formar la Biblioteca de Escritores, y no estando á nuestro alcance darla de una vez en cuerpo, procuraremos acopiar materiales biográficos y bibliográficos que sirvan al que más adelante escriba la historia de nuestra literatura. A ella contribuiremos tambien con estudios parciales de escritores, épocas ó ramos del saber humano, á la manera que los pintores ensayan en bocetos separados las partes principales de las grandes composiciones.

Casi excusado es advertir, porque nadie lo ignora, que en colecciones de esta naturaleza, la corporacion que las publica no acepta la responsabilidad de las opiniones particulares de los autores. La admision de un escrito en las *Memorias*, indica solamente que la Academia le juzga digno de la luz pública, y no ve en él nada que pueda herir lo que siempre y por todos debe ser respetado.

Confia la Academia en que el público acogerá con benevolencia un trabajo que en provecho suyo se emprende. No es de poca monta lo que puede contribuir (tal es á lo menos el deseo de sus autores) á sacar del olvido glorias de México, y á estrechar relaciones con países cuyo origen comun se está revelando incessantemente en la lengua que usan para comunicarse. En cuatro partes del mundo hay quienes puedan entender y gustar, sin necesidad de traductor, lo que en México se escribe; y si ese es el lazo que une pueblos tan diversos y apartados, no es ménos cierto que no hay otro que haya resistido entre nosotros mismos á las graves convulsiones que nos agitan. Divididos en creencias religiosas, sociales y políticas, casi hasta el extremo de contarse el número de opiniones por el de individuos, solo la lengua ha quedado una para todos, como testimonio indeleble de la antigua unidad. Conservémosla, pues, con patriótico apego; defendámosla de agresiones extrañas, recordando que donde ella desaparezca no habrá ya para nosotros patria; y sobre todo, plegue al cielo que no sigamos empleando para escandalizarnos y maldecirnos, la lengua que recibimos de nuestros padres para entendernos é ilustrarnos.

RESEÑA HISTORICA

DE LA

ACADEMIA MEXICANA

La Real Academia Española, en junta de 24 de Noviembre de 1870, y á propuesta de los Sres. Marqués de Molins, su Director; D. Patricio de la Escosura, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Fermin de la Puente y Apezechea, y algunos otros Sres. Académicos acordó la creacion de ACADEMIAS AMERICANAS CORRESPONDIENTES. Dejemos á la misma Real Academia explicar las «altísimas razones de orden superior á todo interés político,» como ella dice, que la movieron á tomar esta determinacion.

«Tiene la Academia Española, segun sus Estatutos, Académicos, correspondientes españoles y extranjeros, cuyo auxilio basta para llenar los fines de su instituto, así en las provincias peninsulares y adyacentes, como en aquellos países que, no hablando el idioma castellano, solo pueden contribuir á su perfeccion muy indirectamente.

«Tambien tiene Correspondientes hispano-americanos, muy dignos y muy celosos por cierto; pero que si, políticamente hablando, entran en la categoría de los extranjeros, no lo son en realidad respecto al idioma, que es precisamente el asunto fundamental de las tareas de la Academia.

«No se comprende, en efecto, que al Correspondiente en Lima ó México se le asimile á quien lo sea en Berlin ó Londres; puesto que en Prusia, como en Inglaterra, la lengua de Cervantes no pasará nunca de ser estudio para sabios y literatos, mién-

tras que en el Perú y en el antiguo imperio de Motezuma, es, y no puede ménos de ser, objeto forzoso de enseñanza, desde las escuelas de primeras letras hasta las aulas universitarias.

« Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradicion histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad hasta el ódio entre España y la América que fué española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra comun inteligencia, aprovechamiento y recreo.

« Nuestros Correspondientes hispano-americanos no son, pues, extranjeros, académicamente hablando, por más que legalmente no sean más que extranjeros.

« ¿Procede, en consecuencia, asimilarlos á los Correspondientes españoles?

« De hecho lo están, en virtud de ser el mismo el idioma que hablamos todos, ellos y nosotros; pero la dificultad no estriba en eso, sino en averiguar si bastan á los fines de la Academia esos asociados que aisladamente le prestan su colaboracion allende los mares, y á gran distancia de la que fué su madre patria.

« Fíjese bien la atencion sobre lo que vamos á decir; que es, en nuestro concepto, de la más trascendental importancia.

« De los cuarenta millones de habitantes que, aproximadamente, se calculan al Nuevo Mundo, veinte, poco más ó ménos, son de raza indígena, anglo-sajona, germánica, francesa, rusa ó portuguesa; los otros veinte descienden de españoles, y español hablan.

« Dos millones, contando siempre en números redondos, son en las Antillas súbditos de España; los restantes, es decir, diez y ocho millones de hombres que hablan como propia la lengua castellana, pueblan desde la Patagonia al Misisipí, las repúblicas del Rio de la Plata, del Uruguay, del Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Nueva-Granada, de la América Central y México. Son, pues, unos dos millones más los que hablan el castellano fuera de España, que los que le hablan dentro por ser naturales de ella.

« Y esa importantísima parte de nuestra raza está repartida hoy en diez y seis repúblicas, unas federales, otras centrales y

compuestas de mayor número de Estados, más ó menos independientes unos de otros.¹

«Todos estos Estados se administran por sí mismos, y aparte de los lazos de su federacion respectiva, todos tienen su peculiar sistema de instruccion pública; todos su prensa periódica, su literatura y su poesía popular, puesto que son nuestros descendientes.

«Segun los datos que sobre este punto se han suministrado á la Academia, esta literatura, aunque poco conocida en España, cuenta muchos poetas é historiadores, gran número de periodistas, algunos autores dramáticos y novelistas, y varios filólogos; habiéndolos, en todas estas clases, de sobresaliente mérito.

«Apuntados esos datos, y añadiendo solo que, en virtud de circunstancias, sobrado notorias y dolorosas para que sea necesario precisarlas aquí, en las más de las repúblicas arriba enumeradas es más frecuente el comercio y trato con extranjeros que con españoles, no vacilamos en afirmar que si pronto, muy pronto, no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas apartadas regiones, llegará la lengua, en ellas tan patria como en la nuestra, á bastardearse de manera que no se dé para tan grave daño remedio alguno.

«¿Bastarian á impedirlo los esfuerzos de nuestra Academia, hasta hoy felizmente muy estimada y respetada entre las gentes de letras hispano-americanas, si no contase con otros medios que sus publicaciones dogmáticas, y la colaboracion individual y aislada (ya se dijo) de sus muy dignos Correspondientes?

«No lo ha creído así la propia Academia, y he aquí los fundamentos de esta opinion.

«En nuestra época el principio de autoridad, si no ha desaparecido, está por lo ménos grandemente debilitado.

«Todo se discute, y á nada se asiente sin previo exámen.

«Por desdicha, basta con frecuencia que la autoridad afirme para que la muchedumbre niegue.

1 Las Academias americanas que la Española deseó desde luego ver inmediatamente establecidas, son las siguientes: 1ª, Colombia; 2ª, Venezuela, Ecuador; 3ª, Centro-Americana, cuya Metrópoli seria en San Salvador y se formaria de las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa-Rica; 4ª, Perú; 5ª, Bolivia; 6ª, Chile. 7ª, República Argentina y Uruguay, y 8ª, México.

«Cierto que en materia literaria el triunfo es casi siempre de la Academia, porque rara vez pronuncia fallo que muy fundado no sea; pero cierto tambien que no son pocas las ocasiones en que ha tenido que rendirse al uso, y que consagra con su sancion más de un vocablo y de un modismo á que, con razon de sobra, comenzó por oponerse.

«Y si tal sucede aún dentro de casa, es evidente que más es de temer á larga distancia de su esfera de accion, y donde no tiene más derecho á que se le escuche, que aquel que la razon lleva á todas partes consigo.

«Verdad es que cada uno de nuestros ilustrados y celosos Correspondientes en América procura y seguirá procurando, sin duda, en el lugar de su residencia, propagar y arraigar las buenas doctrinas de la Academia respecto á la lengua; pero no cabe tampoco desconocer que los esfuerzos individuales, por grandes y útiles que los supongamos, serán siempre insuficientes al fin deseado.

«Si la Academia Española, corporacion oficial, y durante más de siglo y medio en posesion del monopolio de la enseñanza pública, en cuanto al idioma, no ha logrado nunca, á pesar de sus constantes y loables esfuerzos, de su indisputable saber y de su nunca desmentido celo, imponer silencio á temerarias teorías y precaver extranjerías invasiones en el idioma, ¿qué podría prometerse de Correspondientes aislados, sin más autoridad que la de su personal nombradía y la que el lejano reflejo de nuestra Academia puede prestarles?

«Hoy, pues, que la Academia nada monopoliza, y acaso nada más que su literaria tradicion representa, con estos únicos pero valederos títulos, llamando á todos y oyendo á todos, debe y puede pugnar porque en el suelo americano el idioma español recobre y conserve, hasta donde cabe, su nativa pureza y grandilocuente acento.

«Para ello la Academia, cuerpo por su índole no menos conservador que progresivo, no ha necesitado recurrir á revoluciones peligrosas. Le ha bastado sólo una reforma, grave y trascendental sin duda, pero que, partiendo de lo existente para mejorarlo, cabe dentro de la naturaleza y legales límites de su instituto.

«A propuesta, pues, de una comision que constaba de los in-

dividuos antes nombrados y de los Sres. D. Eugenio de Ochoa y D. Antonio Ferrer del Rio, que posteriormente han fallecido, siendo el redactor de su informe el Sr. D. Patricio de la Escosura, acordó la creacion de Academias de la lengua castellana ó española, como correspondientes suyas, y á su semejanza organizadas.

«Con tan sencillo medio entendió y se propone la Academia Española realizar fácilmente lo que para las armas y aún para la misma diplomacia es ya completamente imposible.

«Va la Academia á reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va á restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros, y va, por fin, á poner un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglo-sajona en el mundo por Colon descubierto.

«Ninguna nacionalidad desaparece por completo mientras conserva su propio y peculiar idioma; ningun conquistador inteligente ha dejado nunca de hacer tanta ó más cruda guerra á la lengua, que á las instituciones políticas de los conquistados.

«Sentados estos grandes principios, que no es necesario en-carecer, la Academia verificó el establecimiento de dichas sucursales correspondientes en las repúblicas independientes de América, en la siguiente forma:

«ART. 1º Cuando tres ó más Académicos correspondientes que residan en el mismo punto de cualquiera de las Repúblicas ó Estados americanos cuyo idioma vulgar sea el español, lo propusieren expresamente y por escrito, la Academia Española podrá autorizar allí el establecimiento de otra Academia correspondiente de la Española misma.

«ART. 2º Las Academias correspondientes se regirán en lo posible por los estatutos y reglamentos mismos de la Española, modificados, si fuere necesario, de acuerdo con los proponentes.

«El número de Académicos de las Correspondientes no podrá bajar de siete ni exceder de diez y ocho.

«Los primeros Académicos serán nombrados por la Española á propuesta de los que promuevan la creacion de la Academia; en lo sucesivo, por la misma, á propuesta de la Academia correspondiente.

«ART. 3º Siempre que cualquiera Academia correspondiente crea necesario modificar en algo los estatutos, habrá de consultarlo con la Española, y atenerse á lo que ésta resuelva.

«ART. 4º Las Academias correspondientes podrán modificar el reglamento como les parezca bien, pero dando cuenta á la Española para su conocimiento.

«ART. 5º Los Académicos de la Española lo serán natos de todas las Correspondientes, pero no de número.

«ART. 6º Una vez establecida una Academia correspondiente en cualquiera República ó Estado, no podrá establecerse otra, sin oír previamente el parecer de la primera.

«ART. 7º La Academia Española y sus correspondientes estarán efectivamente en correspondencia constante, por medio de sus respectivos secretarios ó del académico al efecto nombrado.¹

«ART. 8º La Academia Española y sus correspondientes se deben recíproco auxilio en todo lo que respecta á los fines de su instituto; siendo, por consiguiente, obligatorio para todas ellas representarse unas á otras en el país respectivo, siempre que intereses literarios lo requieran.

«ART. 9º Las Academias correspondientes podrán, cuando lo tengan por conveniente, renunciar á su asociacion con la Española, sin más requisito que declararlo así por escrito.

«ART. 10. Recíprocamente, la Academia Española podrá, tanto no autorizar la creacion de Academias correspondientes, cuanto declarar fuera de la asociacion á cualquiera de las existentes que deje de cumplir con las obligaciones voluntariamente contraídas.

«ART. 11. Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes, su asociacion con la Española se declara completamente ajena á todo objeto político, y en consecuencia, independiente en todos conceptos de la accion y relaciones de los respectivos gobiernos.

«Aprobado por la Academia Española, en Junta de 24 de Noviembre de 1870.—*El Secretario accidental*, ANTONIO MARÍA SEGOVIA.»

1 Tal es el secretario de la comision especial de Academias Americanas establecida por la Española al efecto.

La Real Academia nombró en seguida una comision que entendiera en todo lo concerniente á las Americanas, y para Secretario de ella al Sr. D. Fermin de la Puente y Apezechea, mexicano, por cuyo sensible fallecimiento, ocurrido el año pasado, entró el Sr. D. Antonio Arnao á ocupar ese puesto.

Pasó bastante tiempo sin que llegase á nosotros, de una manera oficial, la noticia del acuerdo de la Real Academia. Tenian ya título de Correspondientes suyos en México, el Sr. D. Alejandro Arango y Escandon, y el Secretario que suscribe, á quienes nada se habia comunicado, cuando en 29 de Agosto de 1874 recibió el Sr. D. José María de Bassoco el duplicado de una carta fechada en Madrid á 31 de Mayo de 1873, y firmada por los Sres. D. Mariano Roca de Togores (Marqués de Molins), Director de la Real Academia, D. Antonio Rios y Rosas, y D. Fermin de la Puente y Apezechea. Venia dirigida á los Correspondientes de México, que entonces se supo eran los señores D. Sebastian Lerdo de Tejada; D. Juan Bautista Ormaechea, Obispo de Tulancingo; D. José María de Bassoco; D. Alejandro Arango y Escandon; D. Casimiro del Collado; D. Manuel Moreno y Jove; D. *Agustin* Cardoso; D. Fernando Ramirez; D. Joaquin García Icazbalceta y D. José Sebastian Segura.

En la referida carta se les excitaba á que procurasen la creacion de la Academia Mexicana, y la acompañaba otra del Sr. Apezechea al Sr. Bassoco, fecha 1º de Julio de 1874, en que le repetia el encargo.

Recibidas estas cartas, y comunicadas por el Sr. Bassoco á los demas señores Académicos, acordaron reunirse privadamente; aunque por varios incidentes no lo verificaron sino hasta el martes 13 de Abril de 1875, habiendo asistido á esta junta los Sres. Bassoco, Arango, Collado, Segura, y el que suscribe. Los Sres. Ramirez y Dr. Moreno y Jove habian fallecido, el Illmo. Sr. Ormaechea estaba ausente, y los Sres. Lerdo de Tejada y D. Joaquin Cardoso se excusaron de concurrir; el primero por sus ocupaciones, y el segundo por venir trocado su nombre en el de *Agustin*. En aquella primera reunion se trató tan solo de nombrar Presidente y Secretario, que lo fueron el Sr. Bassoco y el que suscribe, y de proponer á la Academia Española las personas que se considerasen á propósito para completar la nuestra.

Como el Reglamento previene que el número de Académicos no baje de siete ni exceda de diez y ocho, hubo que fijar previamente cuál habia de ser el de los individuos de la Mexicana, y se acordó que, tomando el término medio, fuera el de doce. La muerte de los Sres. Ramirez y Moreno, y la ausencia del Sr. Ormaechea, reducian á siete el número de los nombrados por la Real Academia que podian asistir á las juntas, y en consecuencia se procedió á la eleccion de cinco individuos, que recayó en los señores D. Francisco Pimentel, D. José María Roa Bárcena, D. Rafael Ángel de la Peña, D. Manuel Peredo y D. Manuel Orozco y Berra.

Los Académicos que concurrieron á esta primera junta, aunque continuaron reuniéndose semanariamente, juzgaron que no debian proceder á la instalacion de la Academia ni á disponer cosa alguna, mientras no se recibiera la aprobacion de las propuestas. Llegada esta, se participó la eleccion y aprobacion á cada uno de los nuevos Académicos, así como que la Real Academia habia acordado expedirles títulos de Correspondientes suyos, declarando que todos los miembros de las Academias Americanas, eran de hecho Correspondientes de la Española. Fueron al mismo tiempo citados para la primera junta, que se verificó el dia 11 de Septiembre de 1875, en la casa del Sr. Arango y Escandon, calle de Medinas número 6. En esa junta leyó el Sr. Presidente Bassoco un breve discurso, en que despues de referir en compendio el origen de la Academia, y de encarecer la utilidad de ella, concluyó haciendo renuncia de su cargo, tanto por entender que habia sido nombrado provisionalmente y solo para organizar la Academia, cuanto porque su avanzada edad no le permitia desempeñarle. Renunció igualmente el Secretario, y la Academia no dió resolucion, puesto que debiendo procederse á la eleccion de oficios, ella decidiria si continuaban ó no los nombrados provisionalmente. Dicha eleccion se verificó el 25 del mismo mes de Septiembre, y quedaron electos: *Director*, Sr. D. José María de Bassoco; *Bibliotecario*, Sr. D. Alejandro Arango y Escandon; *Censor*, Sr. D. Manuel Peredo; *Tesorero*, Sr. D. José María Roa Bárcena; *Secretario*, el que suscribe.

Habiendo declarado el señor Director, que la Academia quedaba instalada, el Sr. Arango y Escandon ofreció una de las sa-

las de su biblioteca, para que en ella continuaran celebrándose las juntas, como hasta el día se hace, y un aposento separado para la biblioteca de la Academia, á cuya formacion se dió principio con una coleccion de las obras publicadas por la Real Academia Española, que ella se sirvió remitirnos, y con las que han impreso los Académicos de la nuestra.

Como era natural, tratóse ante todo de organizar los trabajos, y el primero que se tuvo presente fué el Diccionario de Provincialismos de México, para el cual varios señores Académicos presentaron listas de voces que se discutieron en las juntas. Se proseguia en esto, cuando se recibieron de la Academia Española comunicaciones para cada uno de los individuos de esta, en que se les pedia contribuyesen á la nueva edicion que va á hacerse del Diccionario vulgar de la Lengua, y á la que se prepara del de Autoridades. La Academia, examinado bien el punto, resolvió que el trabajo encomendado á sus individuos se ejecutara colectivamente, para evitar las repeticiones y aun contradicciones que podrian resultar del envío de estudios separados: resolucion que ha sido aprobada por la Real Academia Española. Se acordó asimismo que se reunieran y calificaran los provincialismos de México, tanto los que consisten en nuevas voces ó acepciones sacadas de la misma lengua castellana, como los que vienen de las indígenas, y que de ello se eligiera lo que había de proponerse á la Academia Española, dejando para un vocabulario especial lo que no pareciese propio de un Diccionario de la Lengua. En tal virtud se hizo la distribucion de las letras del alfabeto entre los señores Académicos, cada uno de los cuales se ocupa en lo que le corresponde, y ya se discuten en las juntas los artículos de la letra A.

En sus primeras sesiones trató la Academia de la necesidad de escribir la Historia literaria de México, y habiéndose suscitado la duda de si ese trabajo cabia en su cometido, se consultó á la Española, la cual resolvió por la afirmativa y recomendó la ejecucion. Pero considerando que esa grande obra no podia ejecutarse de una sola vez, esta Academia tuvo por mejor que sus individuos, cada uno conforme á sus estudios é inclinaciones, hicieran y presentaran trabajos parciales que se irian publicandose sucesivamente. Con tal motivo se ofreció la necesidad de te-

ner un medio de comunicacion con el público, á fin de que esos trabajos, y otros, fueran conocidos, y de ahí vino acordar la publicación de las *Memorias*. La Academia ha oído tambien en sus juntas discusiones gramaticales entre sus miembros, á quienes ha recomendado que pongan por escrito lo que han expresado de palabra, considerando que será de alguna utilidad su publicación.

La Academia celebró al principio dos juntas cada mes, en los dias 2 y 16; despues acordó que fueran tres, en los dias 2, 12 y 22, y espera que pronto podrán verificarse semanariamente. Careciendo de recursos, aun para los menores gastos, y sin esperanza de obtenerlos por otro camino, tuvo que apelar á sus individuos, quienes contribuyen voluntariamente con algunas cortas cantidades. De ello se toma lo preciso para los gastos de secretaría, que son bien pocos, gracias á la generosa hospitalidad del Sr. Arango, y el resto se destina á la impresion de las *Memorias*.

Con tan débiles principios, no puede prometerse la Academia Mexicana un rápido engrandecimiento; mas no por eso desmayan los que hoy la forman, sino que aguardan con paciencia y confianza dias mejores. Creen que algun servicio pueden prestar á la patria, natural ó adoptiva, y esa conviccion los alienta. Encuentran, ademas, grande estímulo en el apoyo de la Real Academia Española, que con espíritu verdaderamente liberal, finas atenciones y constante benevolencia, da muestra inequívoca, aunque no necesaria, de su ardiente deseo de fomentar cuanto conduzca al adelantamiento de nuestra lengua comun, y á estrechar las relaciones de la antigua metrópoli con sus hijos los pueblos hispano-americanos. Justo es, por lo mismo, que la Academia Mexicana aproveche gustosa, como lo hace, la primera ocasion que se le presenta para dar testimonio público de su gratitud á la Real Academia Española.

Agosto, 1876.

Por acuerdo de la Academia,

JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA,

Secretario.

dos, apartándolos de las tentaciones del vicio y afiliándolos en las banderas de la virtud y el trabajo. Triple corona es esta que asegura á quien la lleva la admiración y la gratitud de los hombres y las bendiciones del cielo.

J. M. ROA BÁRCENA.

DISCURSO

SOBRE LOS ELEMENTOS VARIABLES Y CONSTANTES

DEL IDIOMA ESPAÑOL

FOR

D. RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.

SEÑORES ACADÉMICOS:

I

Á la Real Academia Española debo la singular honra de ser contado entre sus académicos correspondientes, y á vosotros la no menor de pertenecer á la Academia Mexicana de la lengua. Estas distinciones me obligan á significar pública y solemnemente mi profunda gratitud hácia tan sabios y respetables cuerpos, porque por ellas han encumbrado mis escasos merecimientos á una altura que jamas esperé alcanzar.

A decir verdad, solo pudo moveros á concederme merced tan señalada, la diligente solicitud con que he procurado desempeñar el profesorado en la enseñanza pública de nuestra gramática. Y de seguro habeis puesto en olvido mi notoria insuficiencia, á fin de premiar muy largamente el constante anhelo por que mis discípulos manejen el habla de Cervántes con propiedad y correccion, y la conserven incontaminada de vocablos y giros

advenedizos. Empresa digna, por cierto, de extremada y perseverante tarea; pero que pide fuerzas ménos flacas que las mías. Vosotros, sin embargo, solo atendísteis á mis deseos, y por vuestra benevolencia, honra tan colmada me habeis concedido, que mi nombre oscuro é insignificante ocupa un lugar que no merece, en el catálogo de hablistas y filólogos insignes que siempre han ejercido oficio muy principal en la república de las letras, y siempre han dado larga muestra de su mucho valer.

A obrar yo cuerdamente, habria rehusado un cargo de tan difícil desempeño; pero me abrísteis las puertas de este recinto, santuario de las letras, y sin ser parte á detenerme en sus umbrales el conocimiento de mi indignidad, penetré en su interior, para gozarme en la belleza peregrina de nuestra lengua castellana, á la cual tributais digno y fervoroso culto.

Disculpadme, señores, de haber consentido en tomar asiento á vuestro lado, porque sólo vengo á escuchar vuestra palabra, tesoro de útiles y profundas enseñanzas, para aplacar mi sed de aprender en las clarísimas linfas de vuestra sabiduría.

II

Y, pues, ya cumplí con la grata obligacion de mostrarme reconocido al favor que me habeis hecho, he de mereceros ahora que escucheis con paciente indulgencia lo que siento y pienso de los trabajos literarios á que hemos de consagrar nuestros ocios y tambien nuestras vigiliass.

Conforme á los estatutos que nos rigen, se han de enderezar todos nuestros esfuerzos á la conservacion y lus-

tre de nuestra rica y armoniosa habla, y deseo yo, señores académicos, que juzgueis, así de los medios que en mi concepto son más proporcionados para lograr este intento, como del punto de vista desde el cual los he de considerar.

No os cause extrañeza que ose hablar entre vosotros, quien como yo sólo viene á aprender; porque si hago uso de la palabra, es cabalmente para someter á vuestra censura mi modo de ver algunas cuestiones, que son, á no dudarlo, de muy subida importancia. Os las presentaré con la mayor brevedad posible, ya para no fatigar vuestra atencion, ya tambien para no cometer mayor número de desaciertos, si retiro demasiado los términos de mi desaliñado discurso.

III

Árdua y de prolija labor es la obra en que habeis de tomar parte con la Real Academia Española; pero no por esto será desigual á vuestras fuerzas. En ella está interesado vuestro amor á la patria, no ménos que vuestra conocida aficion á las buenas letras, con las cuales habeis pasado la vida en amigable y no interrumpido trato.

Si el estudio de la lengua y sus bellezas siempre ha sido para vosotros grato y deleitoso esparcimiento, la guarda y conservacion de ella se identifica con los intereses más caros de la patria. Por su naturaleza misma, el idioma patrio tiene que ser apretado nudo de fraternidad entre los hijos de la misma tierra. Los otros vínculos suelen relajarse y aun romperse, á veces para no reanudarse jamas. Las formas de gobierno se suceden unas á otras al empuje de las ideas políticas reinantes; el terri-

torio nacional llega á sufrir menoscabo; recios vientos y terribles conmociones descuajan en breves días creencias religiosas arraigadas profundamente de muchos siglos atrás; y cuando todo cae y todo pasa, sólo queda en pié el habla de nuestros mayores, como monumento inmóvil en medio de tantas ruinas, como testigo perenne de todas las mudanzas humanas, como fiel custodio de tradiciones, ó religiosas ó nacionales, pero todas queridas y venerandas. Porque no sería cosa hacedera sustituirla de improviso por otra, cuando así pluguiera á una revolución literaria, y porque aun cuando lo fuera, ¿quién había de consentir en tamaño sacrilegio, si todos vemos en ella el depósito sagrado de santas y consoladoras verdades grabadas en nuestra alma al rayar la luz de la razón, y de las glorias nacionales cantadas por la epopeya ó narradas por la historia?

La lengua que aprendimos de nuestras madres es tesoro inagotable de dulces y regalados recuerdos; por eso suena en nuestro oído como música acordada y deleitosa.

Conservarla y defenderla de las acometidas de neologismos desatentados, vale tanto como defender la patria, la cual no sólo es el suelo en que se nace, sino muy principalmente quienes lo habitan, unidos entre sí por la comunidad de idioma, que conserva ó enciende los afectos de simpatía, benevolencia y mutuo amor; mayormente cuando viene á ser el último y por esto mismo el más duradero de los vínculos. No quisiera decirlo, señores académicos, y no sé si al decirlo delinco por indiscreto; pero ¿no es verdad que en este mismo recinto la lengua materna hace enmudecer la voz de la política y de las escuelas, ya filosóficas ya teológicas? ¿No es cierto que acerca y reúne en intimidad no esperada, á quienes de otra suerte

habrían permanecido en distintos y muy apartados campos? Pero habláis la lengua de vuestros mayores, la que os dieron vuestras madres con su leche, la que balbucen vuestros tiernos hijos, y os habeis unido para volver por su pureza é integridad, para escudarla con vuestra autoridad y ciencia, de los tiros que constantemente le ases-
tan idiomas extranjeros y enemigos domésticos, y pensais con razon que sólo sois mexicanos y que defendeis una causa que es de México, porque de México es la rica, noble y majestuosa habla castellana. Tal vez os parece que ya huye de nuestra tierra, perseguida y acosada de lenguas extrañas que osadas intentan intervenirla, lo mismo en el tecnicismo de las ciencias y de las artes, que en el lenguaje vulgar, y ya os juzgais humillados al pensar que en dia no lejano hemos de hablar un pobre dialecto frances, en vez del hermoso y grandilocuente idioma de Donoso Cortés y de Quintana. Y os armais de vuestra pluma vencedora en cien justas literarias, para aprestaros al combate, como lo hiciérais con las armas en la mano, si el territorio ó la honra nacional peligraran.

Temo, señores académicos, haber traspasado los dominios de la realidad y tocado los de la imaginacion, siempre desvariada en sus juicios, al ponderar las dolencias y achaques de que actualmente padece nuestra lengua; temo tambien que mis palabras, dictadas por el encendido amor á nuestra patria é idioma, tengan mayor alcance del que yo he querido darles, y que partiendo de ellas pueda llegarse á conclusiones absurdas y nocivas á la causa que os pido defendais.

Os he atribuido, y con verdad, inflamado celo por la conservacion de la lengua española en toda su pureza é integridad; pero esa conservacion no ha de ser de tal na-

turalaleza, que esté reñida con el verdadero progreso y perfeccionamiento de aquello mismo que se ha de conservar. Todas las lenguas, y de ellas no es excepcion la nuestra, aceptan en el discurso de los siglos modificaciones que, si no las privan de su naturaleza ni de sus propiedades características, dan sí á entender que están sujetas á mudanzas, lo mismo que todas las obras del hombre; que en ellas hay elementos constantes, pero combinados con otros variables, de tal condicion, que ya pueden darles extremada perfeccion y belleza, ya tambien estragarlas y aun despojarlas de sus caractéres distintivos.

Sin duda se necesita de laboriosa análisis para distinguir en nuestra habla castellana los elementos variables de los que no lo son; mas una vez señalados unos y otros de manera de no confundirlos, sabremos lo que debemos conservar y asimismo lo que podemos alterar. Poner en claro todo esto es cosa de suma importancia, pero tambien de suma dificultad. Bien sé yo, señores académicos, que es superior á mis fuerzas esta empresa, apropiada solo para ingenios claros y talentos profundamente analíticos; pero yo solo he de espigar lo que he hallado esparcido en campos cultivados por ajena y experta mano; y aun así no podré llevar mi intento á término dichoso. Si comienzo este trabajo, es por ofreceros ocasion de dar cumplido remate á la ejecucion de un pensamiento que tan bien se proporciona á vuestro saber y letras, no obstante que nada tiene de fácil ni desembarazado. Por lo que á mí toca, me servirá de consuelo aquel apotegma tan sabido: *In magnis et voluisse sat est.*

IV

Nada importa tanto en las cuestiones que voy á ofrecer á vuestra meditacion y someter á vuestro criterio, como señalar los lindes que separan cosas confundidas frecuentemente por el vulgo. Se ha pensado por muchos que el estudio de la lengua se reduce al de sus tratados de gramática preceptiva; y áun tomando éstos en su mayor extensión, todavía el conocimiento profundo de un idioma pide noticias de materias muy importantes, que de cierto no hallaremos, ni es dable que hallemos, en un tratado de gramática. Más dilatado y ameno, más fecundo y abierto es el campo que ha de recorrer el verdadero filólogo. Si en las lenguas, lo mismo que en todas las cosas, hemos de distinguir los hechos, las causas que los producen y las leyes que los gobiernan, junto con las razones en que ellas se fundan, será preciso encomendar una parte de tarea tan laboriosa á la historia de la lengua y de su literatura, mientras que entienden en el desempeño de las otras la Gramática y la Retórica, la Filosofía y las Ciencias. Séame permitido ejemplificar: es un hecho que el castellano, en los primeros períodos de su formacion, dió á una misma palabra diversas terminaciones, lo cual da luego á conocer la poca firmeza de sus primeros pasos, que por fuerza habian de ser vacilantes é inseguros. El eruditísimo académico D. Juan Eugenio Hartzenbusch halla escrita en el Fuero de Avilés la palabra *Rey* de cinco modos diferentes: *Rex*, *Re*, *Reu*, *Ray* y *Rey*. Segun el mismo autor, igual número de formas tenia el pronombre *ninguno*; nueve la voz *hombre*; siete la tercera persona de singular del presente

de subjuntivo del verbo *ser*; diez y siete variantes correspondían al artículo *el, la, lo*, y treinta ó más al pronombre de tercera persona *él, ella, ello*. Noticias son estas que pertenecen sin duda á la historia de la lengua, si bien su conocimiento explica satisfactoriamente algunas reglas de la Gramática, en apariencia destituidas de sólido fundamento. Es una de ellas la que aplica la terminación masculina del artículo á nombres femeninos que comienzan por *a* acentuada; y de aquí que deba decirse: *el agua, el arpa, el alma*, y no *la agua, la arpa, la alma*. Seguramente debemos esta concordancia anómala al hiato y aspe- reza que producía en lo antiguo la forma *ela* del artículo indicativo, ántes de las palabras que comienzan por *a*, y que corrigieron los escritores de los siglos XVI y XVII, elidiendo en todos casos la *a* del artículo, como se advierte en las locuciones *el alegría, el acémila, el alta sierra*; hasta que por fin, con mejor acuerdo, sólo se sacrificó la concordancia á la eufonía en los nombres sustantivos de que hablé ántes.

No solo la historia de la lengua, también la Ideología justifica las reglas del bien decir. Aunque insignes hablistas de la edad de oro no hallaron inconveniente en aplicar el artículo indicativo á nombres ya determinados por algun pronombre posesivo, razones ideológicas condenaron tales construcciones, sin duda porque en ellas está ejerciendo el pronombre uno de los oficios del artículo, en el hecho de indicar que el término al cual se junta se ha tomado con algun grado de extension, por donde se ve que seria pleonástico el uso de los dos adjetivos indicativos.

Finalmente, si hemos de conocer todas las fuentes á que hay que acudir, para dar razon de los aumentos que

ha tenido y tendrá en adelante el habla castellana, debemos tomar en cuenta la influencia que en ella han ejercido las ciencias deductivas en siglos anteriores, y las inductivas en el presente. Unas y otras han traído consigo la necesidad del neologismo, sin el cual no se habría provisto á los diversos ramos del saber humano, de un lenguaje facultativo y técnico, que fuera depositario, ora de las abstracciones más elevadas, ora de las más prolijas inducciones. Muy en breve veremos cómo la lengua patria no ha sido remisa en satisfacer esa necesidad, y cómo encierra sobrados elementos para formar voces nuevas, que léjos de corromperla y descastarla, le den asiento merecido entre las lenguas más cultas y sabias de la tierra.

Las consideraciones hechas hasta aquí declaran, sin dejar ningun género de duda, que quien desee conocer profundamente un idioma, no lo ha de preguntar todo á los tratados de Gramática preceptiva. ¿Por ventura podrían ellos darnos noticia del origen, formación y elementos de todas aquellas voces que no son verdaderos derivados gramaticales? ¿Nos pondrían siempre al corriente de las frecuentes mudanzas que advertimos, ya en la estructura, ya en el significado mismo de nuestros vocablos? ¿Nos descubrirían la causa que ha originado estos cambios, ó por lo ménos nos darían cumplida explicación de tantos giros y modismos que se resisten á todo análisis, cabalmente porque se han rebelado contra su autoridad y se han sustraído á su obediencia? Conque si nada de esto pueden hacer, veamos entonces cuál es el papel que les toca desempeñar.

Sin duda el arte de hablar bien es el código á que deben sujetarse quienes quieran ser correctos en su len-

guaje; pero si ha de ser aceptado, debe acomodarse á la índole del idioma á que pertenece, y así ha de excusar toda mudanza contraria al genio de la lengua, y admitir las que esta consienta. Su intento no debe ser otro, que presentarla tal como se habla en la época en que se encarga de su enseñanza. De manera que no son los gramáticos quienes dan las leyes que gobiernan un idioma; sino quienes las inquieren y descubren, y luego las recogen, ordenan y promulgan. Los preceptistas han aparecido siempre despues de insignes escritores, y sobre todo despues de insignes ingenios. Homero y Herodoto escribieron ántes que hubiera gramáticos; el ilustre español Quintiliano existió dos siglos despues que Ciceron; y si á la lengua española nos referimos, es oportuno advertir que ya habia adquirido cierto grado de cultura y aun de grandiosidad en el reinado de D. Juan el II, á pesar de que hasta entonces nadie habia codificado sus leyes, ni dádoles la forma de un tratado más ó ménos metódico. Si luego fijamos nuestra atencion en tiempos ulteriores, deberemos confesar que un poco más tarde, en el año de 1492, D. Antonio Nebrija escribió de real órden su arte de gramática castellana, y en 1568 el maestro Juan de Miranda dió á luz otra gramática para que por ella estudiasen español los italianos; pero el juicio de hombres doctos como Aldrete, Capmany y el autor del Diálogo de las Lenguas les fué muy poco favorable; ni fueron mejor calificados por el mismo Capmany los maestros Jimenez Paton y Gonzalo Correas, que dieron á la estampa sus Constituciones y Compendio de Gramática Castellana, en 1621 el primero, y el segundo en 1627. Conque hasta esta fecha no habia un buen libro que contuviera las reglas para hablar correctamente; esto no

obstante, la lengua habia andado ya larga y gloriosa carrera, y precisamente entonces cobraba mayor pulimento y riqueza, más suavidad y armonía, de escritores eminentes, lustre de España y envidia de otras naciones. Con razon el tantas veces citado Capmany se expresa en estos términos: “Esta lengua, cuya gala, primores y riquezas debe al propio ingenio, luces y esfuerzo de cada escritor en particular, y de ningun modo á los áridos gramáticos y retóricos de la nacion, habia subido en el siglo xvi á un grado tan alto de hermosura y majestad, que pudo venir á hacerse universal.” Y no hay, señores académicos, por qué maravillarse de esto: las inteligencias poderosas descubren verdades hasta su tiempo ignoradas; discurren en sus investigaciones científicas por senderos solo por ellas transitados, y levantando su vuelo, dilatan los horizontes del saber y llevan el pensamiento á altísimas regiones. Si al aparecer estos profundos pensadores es pobre é imperfecta la lengua de que han de servirse, es natural que venga estrecha á las producciones de su ingenio; pero se vuelve en su poder instrumento dócil á sus exigencias, y recibe de buen grado las voces, giros y formas diversas que es necesario darle, para comunicar á la palabra la luz, el poder y alteza de sus inteligencias privilegiadas. Así es como en el discurso de un tiempo más ó ménos dilatado, pasan los idiomas del estado embrionario á la infancia y luego á la juventud; toca á quienes le hablen y escriben alejar la época de su decadencia y acabamiento.

Siento, señores, haber divertido vuestra atencion del asunto principal en que he de ocuparme; pero me importaba mucho adquirir el derecho de afirmar que el conocimiento de un idioma no se reduce al de su gramática pu-

ramente preceptiva, y que debe esta medir sus pasos por los de aquel, avanzar ó detenerse al tenor suyo, y ser tan sólo fiel depositaria de sus medras y provechos, lo mismo que de sus invariables tradiciones. Tales son las relaciones que deben existir entre ambos; conforme á ellas, la gramática depende de la lengua; esta á su vez confía su suerte á la pluma de cultos y clásicos hablistas, verdaderos padres y formadores del uso

“Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.”

No por esto se piense que desestimo los trabajos y estudios gramaticales; ántes los considero indispensables, para que logren las lenguas perfeccion y belleza, y puedan servirse de ellas con notorio provecho las Ciencias y la Filosofía, la Poesía y la Elocuencia, la Crítica y la Historia. Pero bien se deja entender que he de ocurrir no solo á la Gramática, sino tambien á esas otras fuentes de la Filología, para resolver las cuestiones de que he de tratar, relativas unas á la formacion y material estructura de las voces; otras á la fuerza significativa de ellas y de sus elementos componentes; muchas á su variada é ingeniosa combinacion, de la cual nacen los giros especiales ó idiotismos de la lengua; cuáles concernientes á su ortografía, cuáles á su eufonía y número; cuáles, en fin, al lenguaje y estilo.

Explorados ya los diversos senderos que tengo de recorrer, quizá no tomaré uno por otro, y podré salir del intrincado laberinto en que temerariamente he penetrado. Si cuanto llevo dicho es una digresion, considerad, señores académicos, que sin ella mi torpe y míope inteligencia no habria podido fijar ni distinguir con precision el objeto, demasiado complejo, de este estudio analítico.

Señaladas las principales diferencias entre las cuestiones gramaticales y otras muchas que, sin serlo, pertenecen tambien al estudio y conocimiento de nuestra lengua, con ménos embarazo analizaré sus elementos constantes y variables, comenzando por aquellos que constituyen sus voces.

V

Es cosa digna de observarse, cómo las sílabas y aun las letras de cada palabra contribuyen con su respectivo contingente á formar la significacion total del vocablo, y cómo ejercen diversos y muy importantes oficios, segun el puesto que les ha tocado ocupar.

La raíz es el elemento más fecundo de la palabra, porque de ella nacen todas las que pertenecen á una misma familia. El tema ó radical, con el cual la han confundido algunos, resulta de añadirle letras ó sílabas formativas que concurren á la material estructura de las voces. Cuando estas son isoradicales, expresan una idea fundamental que les es comun, la cual se modifica por los elementos que preceden ó siguen á la raíz; en virtud de estos, su connotacion va siendo ménos vaga, á medida que ganan en comprension lo que pierden en extension.

De las otras partes del vocablo con las cuales tambien debe llevarse cuenta, los prefijos sirven para formar las voces compuestas, los sufijos son las terminaciones de las primitivas, las desinencias lo son de los derivados ideológicos, y las inflexiones lo son de los gramaticales. Aunque la parte inflexiva aislada no tiene significacion, incorporada á los otros elementos de la palabra, modifica variamente la idea fundamental, y su conocimiento es

ayuda poderosa para señalar las diferencias, á veces poco perceptibles, de las palabras sinónimas.

Los prefijos que siempre son preposiciones separables ó inseparables de la lengua propia ó de las extrañas, se consideran como términos esencialmente relativos. En gran parte los hemos recibido del Latin, el cual debe algunos de ellos al Griego, así como este al Sanscrito. Tales son las partículas castellanas *anfi*, *ante*, *anti*, *ant*, *apo*, *pro* y otras que el latin tomó de las griegas ἀμφί, ἀντί, ἀπό y πρό, que en sanscrito son *ali*, *abhi* y *pra*. Llama la atención cómo despues de tantas transmigraciones, no han perdido estos elementos su traza primitiva. Si luego comparamos la forma actual de nuestros prefijos con la que se les dió en siglos anteriores, fácil será advertir que, por lo general, sólo han consentido aquellas alteraciones que exige la progresiva eufonizacion de la lengua, como se ve en *incorporar*, *retardar*, *divisar* y *decaer*, que todavía en el reinado de Carlos V, y aun mucho tiempo despues, eran *encorporar*, *detardar*, *devisar* y *descaer*. En otros casos la alteracion ha sido más profunda, porque la aféresis ha suprimido el prefijo, ó bien este se ha mudado en otro, como en *matar*, *limpiar*, *largas*, *endiablar*, *enseñoreado*, que en los siglos XIII y XIV eran *amatar*, *alimpiar*, *alargas*, *adia-blar* y *asennorado*. No sin razon se han verificado estos cambios en las voces citadas y en otras muchas que se hallan en el mismo caso: y así han podido omitirse los prefijos, cuando con esto nada ha perdido la significacion de la voz, por desempeñar en ella un oficio puramente expletivo; por el contrario, ha sido necesario expresarlos cuando así lo ha exigido, ó la claridad, ó la energía, ó la necesidad de contentar el oido; y por último, se ha trocado uno por otro, cuando por ser sinónimos se ha hecho

el trueque sin daño del significado y con provecho de la eufonía.

Por lo que toca á la idea expresada por el prefijo, de ordinario conserva las mismas acepciones que le corresponden en las lenguas primitivas: la preposicion *pro*, que es de las más ricas en significados, vale *en lugar de* como en *prohijar*; *en favor de*, como en *proteger*, derivado del verbo latino *protegere*; *hácia adelante*, como en *prolongar*; á veces denota tiempo futuro, como en *prometer* y *profetizar*, antiguamente *profetar*.

No es de este lugar hacer un estudio minucioso de la estructura y fuerza significativa de todos ó de la mayor parte de nuestros prefijos; pero los ya citados hacen sospechar, como de verdad sucede, que tienen letras invariables y que por lo general no alteran sus respectivas funciones ideológicas. Otro tanto puede afirmarse de la raíz, que representa en la palabra papel muy principal. En ella no debe mudarse nunca, y de ordinario se conserva sin alteracion, el elemento característico y la significacion fundamental. No obstante, la parte radical se halla casi del todo oscurecida en aquellas voces que sucesivamente han ido pasando de unas lenguas á otras, hasta llegar á la nuestra, ó que en esta misma han recibido tantas modificaciones, que han venido á quedar casi del todo desfiguradas.

Difícil, seria atinar con la raíz de las palabras *jaque mate*, tan usadas en el juego de ajedrez, si el juicioso etimologista Dozy no nos enseñara su origen. Cree este autor que los árabes recibieron de los persas con el juego de ajedrez la palabra *chah*, que significa *rey*, la cual combinada con el verbo árabe *mat*, dió nacimiento á la voz compuesta *xehemet*, que trae Pedro de Alcalá bajo

el artículo "mate en el ajedrez;" de esta resultó la voz española *xamate*, y por último *jaque mate*, esto es: el rey ha muerto.

Todavía es más difícil rastrear el nombre propio de donde toman su origen tantos diminutivos que formamos en el seno de la familia para desahogar los afectos más puros de nuestro corazón. Afortunadamente son excepcionales los casos en que se mudan por completo todos los elementos de que consta la voz primitiva; por lo regular cada uno de ellos conserva algo que lo caracteriza, y que no pierde jamás. Un célebre etimologista piensa que las palabras formadas por la gente culta é instruida no distan gran trecho de las primitivas, y así: *arbóreo*, *sanguíneo*, *esponsal* y *mensual* se derivan inmediatamente de las voces latinas *arbor*, *sanguis*, *sponsus* y *mensis*, y no de las castellanas *árbol*, *sangre*, *esposo* y *mes*. No se advierte el mismo respeto hácia el origen latino en los derivados que desapoderadamente ha formado el vulgo; en muchos de ellos la dición primitiva ha sido más ó ménos estropeada; aunque no tanto que sea imposible reconocerla; por ejemplo: de *debitum*, *decima*, y *vulturum* vienen *deuda*, *diezmo* y *bochorno*. No falta una ú otra voz que esconda del todo su origen; tal es entre otras la palabra *etiqueta*, que ha llegado á nosotros por intermedio de la lengua francesa y que se deriva de la frase latina "*est hic quæstio*." Su historia abona la procedencia que se le atribuye: acostumbraban en Francia los curiales escribir en la primera hoja del legajo que contenia los documentos relativos á cada litigio, este rótulo latino: "*Est hic quæstio Domini*.": aquí el nombre propio. La pronunciacion viciosa de los ignorantes hizo de los tres vocablos latinos el frances *etiquette*, y de este tuvimos

nosotros la palabra *etiqueta*, que sea dicho de paso, es galicismo que no pueden sufrir oídos castellanos, en la acepción de rótulo, rotulata, título, muestra ó cosa semejante.

Mas prescindamos de las formaciones anómalas é irregulares, y estudiemos de preferencia aquellas otras que por inducciones bien sostenidas resultan sujetas á leyes ciertas, universales y constantes. Siguiendo paso á paso el desenvolvimiento de nuestra lengua, advertiremos que sus vocablos, ya se deriven de palabras latinas, ya de voces anticuadas, han conservado en la raíz sus letras características, vocales unas veces, consonantes otras, y muchas, vocales y consonantes juntamente. Sin este elemento constante no habria tenido donde hacer hincapié, para pasar por los distintos estados de jerga ó jerigonza y de romance más ó ménos culto, hasta llegar al de lengua perfecta y acabada. Sin embargo, han sido modificadas algunas letras características: tales son las *Cl*, *Fl* y *Pl* de varias voces latinas, las cuales al pasar al romance, ó al perfeccionarse este, se convirtieron en *Ll*; de la misma suerte la *Lt* se volvió *Ch*, la *H*, *Ye*, la *F*, *H*; la *Q* pasó á ser *G* ó *C*, y finalmente, las articulaciones *Ng*, *Gn*, *Mn* y *Nn* fueron representadas por la *Ñ*. Con todo, han quedado elementos constantes en la raíz y en la terminacion, y por ellas es cosa llana y hacedera conocer la procedencia y filiacion del vocablo. Por otra parte, casi siempre podemos justificar las modificaciones que han alterado la parte radical de nuestras voces. Frecuentemente han servido para enriquecer nuestra lengua, y por ellas hemos derivado de una palabra latina dos castellanas, de las cuales una ha conservado todas las letras radicales; de ello son ejemplo las voces *clavis*, *clamare*, *flamma*, *applicare* y otras, de las cuales hemos formado *clave* y *llave*,

clamar y llamar, flama y llama, aplicar y allegar; de herba y gelu, hierba y yerba, hielo y yelo. Esta doble derivacion es muy usada en los participios de pretérito: de *tinctum, tortum, fixum é inclusum*, nacen *teñido y tinto, torcido y tuerto, fijado y fijo, incluido é incluso*: como estos hay otros muchos, siendo de notar que á cada derivado corresponde diverso oficio y aun distinta significacion.

Las otras variantes que he señalado se explican satisfactoriamente, ó por la necesidad de eufonizar la voz, ó por la manera de escribirla ó bien de pronunciarla. Sin duda sonaron mal en oídos españoles las ríspidas aspiraciones de *Ps* y *Pn*, y por esto pronunciamos y escribimos *Salmo, Neumonia y Neumática*, en vez de escribir y pronunciar *Psalmo, Pneumonia y Pneumática*; por desapacibles y duros tuvieron los sonidos *l* y *t* en voces como *cultellum, multum y auscultare*, y remplazaron esas letras por la *ch*, diciendo *cuchillo, mucho y escuchar*; por igual razón el toque gutural fuerte de la *q* se mudó en el suave de la *g*, diciendo *agua y antiguo*, en lugar de *aqua y antiquo*.

La conversion de la *Ph* latina equivalente á la ϕ griega, en nuestra *f*, alteró la escritura, pero no la pronunciacion.

El deseo comun á todos los amanuenses, de abreviar la escritura, hizo que los de la edad média representaran la doble *n* por un signo que vino á convertirse en nuestra *ñ*; y el descuido de esos mismos amanuenses al escribir la conjuncion latina *et* que sin modificacion habia pasado al castellano, dió á nuestro alfabeto la letra que llamamos *y griega*.

Notemos tambien que los trueques de unas letras por otras, ya en la parte radical de la palabra, ya en la inflexiva, se verifican entre aquellas cuyo sonido tiene bastante

afinidad; y así es frecuente hallar *c* por *q*, *q* por *g*, *b* por *p*, *e* por *i*, *i* por *e*, *o* por *u*, y vice versa. Mudanzas ligeras que demuestran el afán de los doctos por mejorar la lengua, sin desfigurarla, y el respeto instintivo de los ignorantes hácia los elementos constantes de las raíces, de los prefijos y de las otras partes que entran en la formación de las voces; pues si bien los dejan maltrechos, no los destruyen por completo, en términos de que sea imposible reparar las averías causadas por su incuria ó por el transcurso mismo del tiempo. Este espíritu conservador opondrá siempre un dique á ese aluvion de neologismos deformes que se han introducido en el español, por quienes se dan en materia de lenguaje á toda clase de innovaciones, pensando que con ellas enriquecen el habla de sus mayores. Pero bien se advierte que basta al Castellano, para ser rico, su ya crecido número de terminaciones.

La parte inflexiva de la voz ha sido tal vez la más movediza, á tal punto que el propósito de buscar en ella algo invariable, pudiera considerarse no como un intento racional, sino como prurito de vislumbrar en donde quiera elementos constantes que den arraigo y fijeza á nuestras voces. Si comparamos las desinencias adquiridas ó modificadas de más de un siglo á esta parte con las usadas en períodos anteriores, advertiremos muchas y muy señaladas diferencias. Sin embargo, no se crea que sin razón ni ley alguna se han mudado las terminaciones de las voces castellanas. En los primeros tiempos de su existencia no podía nuestra lengua marchar por sí sola; á cada paso necesitaba del apoyo de su buena madre, y por esto en los escritos de los primeros siglos hallamos multitud de palabras que como *padir*, *premer*,

tremer, udir, pungir, diviso y otras, no distan mucho de los vocablos latinos primitivos. Miéntas más nos acerquemos á la época de la dominacion romana, hallaremos mayor número de voces con desinencias rigurosamente latinas; sirva de muestra el siguiente trozo del fuero de Madrid: "*Iudeo vel christiano, qui farina pesaret, en al-coba peset; et si en alcoba non pesaret, pectet X mº, si exierit de alcoba á los fiadores.*" Esto se escribia en 1202, y todavía en el siglo xvi, tan numerosas eran las palabras comunes á las lenguas latina y española, que el maestro Ambrosio Morales pudo escribir una carta bilingüe á su discípulo D. Juan de Austria. Para que el romance tuviera fisonomía propia, necesitaba un caudal de terminaciones, tambien propias, que ocuparan el lugar de las antiguas; lo cual explica en parte los cambios verificados en las sílabas finales.

El andar vacilante del castellano en los dias de su infancia y aun de su primera juventud, se echa de ver en la variedad de terminaciones que solia dar á una sola voz. Por poco que hojeemos libros de fecha atrasada, luego tropezaremos en ellos con palabras, por decirlo así, biformes; como *alegramiento y alegría, amiganza y amicitia, illo illa y elo ela*. La fijeza, que es condicion indispensable para la existencia y claridad de un idioma, exigió que se desecharan esas formas redundantes, y es causa de las diferencias que existen entre las voces citadas y las modernas.

Otras mudanzas se han verificado que exclusivamente deben atribuirse á la progresiva eufonizacion de las palabras. En algunas ha habido un trueque completo de inflexiones, en otras solo una ligera modificacion de las primitivas; pero trocadas del todo ó ligeramente varia-

das, siempre ó casi siempre se les ha conservado igual fuerza significativa. Así lo demuestra el análisis etimológico en las palabras anticuadas *mudamiento*, *añadimiento*, *lobregura*, *humildanza*, *rebatoso*, *abusion*, *orgullía* y *beneficativo*; y en estas otras: *hondra*, *labros*, *entegredad*, *quant*, *lealtat*, *tenudo*, *entonce é interesse*.

Algunas desinencias han desaparecido completamente, ó porque el oído no ha podido sufrir su desapacible aspereza, ó porque la lengua ha suprimido el uso de algunos afijos, ó bien los ha modificado. Nuestros verbos no consienten ya la inflexion *at*, ni el afijo *vos*, ni ménos la elision de la vocal en el afijo *me*, como en esta frase que leo en algun autor antiguo: *dijom l'Emperador*, por *díjome el Emperador*. De aquí que no tengamos palabras tan duras, como estas que tómo de una de las cartas de Alejandro: "*Pues aparciatvos et guisatvos, para cuando ovierdes á ir al logar do vo. Ca la mi nombradía é la grant onra en este siglo é fincará la nombradía del vestro bon seso.*" Continuando el comenzado cotejo entre el habla antigua y la moderna, advertiremos que miéntras más apartados son los tiempos en que se ha usado, mayor es el número de terminaciones que echamos ménos en ella, aun cuando sean de muy fácil derivacion: tal es la inflexion gramatical del superlativo que, al decir de Aldrete, todavía no la adquiria el Español en el reinado de San Fernando.

En cambio, se van ya olvidando no pocas voces terminadas en *fero* y *gero*, pseudo-desinencias de procedencia latina, que si bien debieron su boga al crédito de un insigne ingenio y fecundísimo poeta, sirvieron para la formacion de neologismos que no habian de sobrevivir largo tiempo á su autor; pues sobre ser innecesarios, tras-

cendian de léjos á insoportable pedantería. Como muestra de nuevas mudanzas, tenemos la partícula *y*, que al incorporarse á los verbos *doy, voy, soy*, al anticuado *sey*, y á algunos otros, perdió su significacion de adverbio, para desempeñar, á ejemplo de algunos prefijos, un oficio puramente expletivo.

Este constante oscilar de la lengua tiene cumplida explicacion en los primeros siglos de su existencia, que fueron tambien los de su laboriosa formacion; pero luego que pasado este período tuvo elementos bien formados, caracteres distintivos y excelencias envidiables, no pudo ya disculparse esa comezon de innovar, que si ha de seguir, acabará por fuerza con las preciosas adquisiciones de épocas precedentes. Hoy debemos ser muy mirados en la importacion de voces de origen extranjero, diestros y cuidadosos en la formacion de neologismos necesarios, y prudentemente sobrios en innovaciones peligrosas.

Tengamos presente el sabio precepto de Horacio, contenido en estos conocidos versos de su Arte Poética:

“In verbis etiam tenuis cantusque serendis,
Dixeris egregiè, notum si callida verbum
Reddiderit junctura novum.”

Al enriquecer con vocablos nuevos una lengua en extremo celosa de su eufonía, no se debe descuidar un punto la suavidad de las sílabas, la acertada combinacion de las vocales con las consonantes, y la gradacion de los sonidos articulados, ora sean guturales, ora labiales ó dentales, porque en todo ello consiste que el Castellano sea la más armoniosa de todas las lenguas. Si hemos de conservarle esta excelencia, y junto con ella el número en sus períodos y suavidad en sus voces, evitemos las consonantes aspiradas en la parte inicial de la palabra, y des-

cartemos de sus terminaciones las letras *c, f, q, p*, y finalmente la *m*, que con tanto cuidado excusaban los griegos en fin de dición. Este es lugar de recordar lo que Fr. Luis de Leon escribe en el prólogo del libro 3º de los nombres de Cristo: “Piensan, dice, que hablar romance “es hablar como se habla en el vulgo, y no conocen que “el bien hablar no es comun, sino negocio de particular “juicio, así en lo que se dice, como en la manera como “se dice; y negocio que de las palabras que todos hablan, “elige las que conviene y mira el sonido dellas, y aun “cuenta á veces sus letras, y las pesa, y las mide, y las “compone, para que no solo digan con claridad lo que “se pretende decir, sino tambien con armonía y con dulzura.” Lo que el sabio agustino encargaba al hablar de las palabras ya formadas, esto mismo debe observarse respecto de las que están por nacer. ¡Tanta es la importancia de sus elementos constitutivos, tan elevadas las funciones ideológicas que á los mismos corresponden! Contemplémoslos, ya aisladamente, ya en su conjunto; para poderlos usar sin defraudarles nada de su valor.

Las raíces, si bien se mira, guardan la historia de las lenguas, les conservan sus caracteres comunes, explican su genealogía, descubren su parentesco y son dulce recuerdo de su infancia; y cuando los idiomas descienden, como el nuestro, de otros sabios y elocuentes, las raíces vienen á ser entonces las más claras probanzas de su nobleza, sávia vivificante de su existencia y prenda segura de longevidad.

No son las terminaciones ménos valiosas ni de menor estima. Si el elemento radical es la simiente fecunda de donde han de nacer copiosos vocabularios; si da á los idiomas aquella semejanza que declara sus cognaciones y

origen, si por decirlo así, bosqueja la idea y refleja el primer rayo de luz en nuestra mente; las terminaciones multiplican prodigiosamente el número de las voces, pueden considerarse como el rasgo que mejor da á conocer la fisonomía de cada lengua, y modifican con asombrosa variedad la significacion del elemento radical. Unas veces expresan accion, pasion ó estado; otras duracion, abundancia, escasez ó alguna otra circunstancia; ya vigorizan ó aumentan, ya debilitan ó disminuyen la significacion de alguna palabra primitiva; ya en fin expresan incontables relaciones, ora tenues y escondidas, ora manifestas y bien determinadas. Por esta razon cuenta el castellano entre sus excelencias la de poder presentar una idea con todos sus matices, y la de dar á nuestro lenguaje el colorido y tono convenientes.

Gran parte de sus desinencias han sido precioso legado de las lenguas latina y griega; muchas son derivadas, y no faltan algunas que estén compuestas de otros; tales son *ario*, *orio* y *erio*, formadas de *ar*, *er*, *or* é *io*, síncope de *ico*. Por estos dos procedimientos de composicion y derivacion aumenta considerablemente nuestra habla castellana el caudal de sus terminaciones, y á su envidiable flexibilidad debe la eufonía de las voces, el número de los períodos, la majestad de los tonos, y lo que es más todavía, su aptitud para expresarlo todo. Si se trata de ciencias metafísicas, tiene desinencias como *ancia*, *encia*, *ez*, *eza*, *edad*, *idad* y otras muchas, las cuales explican diversos grados de abstraccion, segun que por ellas significamos hábito, virtualidad, aptitud, propension ó simplemente cualidad. A este modo abunda tambien en terminaciones apropiadas, para formar los términos genéricos sustantivos, ó los concretos adjetivos que tanto

han menester las ciencias naturales y físicas, de continuo ocupadas en la fatigosa tarea de clasificar todos los seres que estudian. La palabra *alcanfor*, entre otras muchas, es buena prueba de la docilidad de nuestra lengua para recibir todas las formas inflexivas que exige el progreso incesante de las ciencias. Añádase á su parte radical *alcanf*, las terminaciones *eno*, *ereno*, *erilo*, *ico*, *ido*, *ileno*, *orímido*, *ina*, *ogeno*, *oleno*, *olico*, *ometílico*, *orona*, *rona*, *orámido*, *oranílico*, *orato*, *orico*, *orida*, *ovínico*, *orina*, *oroideo* y otras más, y cada una de ellas enriquecerá con un nuevo vocablo la terminología de la Química. Esta ciencia demuestra, lo mismo que la Zoología y la Botánica, todo el partido que saca el castellano de los procedimientos de composicion, yuxtaposicion y derivacion, para formar términos descriptivos que encierran en sus elementos valioso tesoro de profundas observaciones y de inducciones bien sostenidas. Aun los nombres de sustancias simples connotan, por medio de sus partes componentes, las propiedades características de los cuerpos. Si acudimos á las voces griegas primitivas, luego venimos en conocimiento de que el oxígeno engendra ácidos y el hidrógeno agua, que el azoe priva de la vida y el bromo produce mal olor. Cuando un cuerpo simple forma con el oxígeno dos ácidos, la desinencia *ico* se aplica al que tiene mayor cantidad de oxígeno y *oso* al que tiene menor. Y si el simple forma mayor número de ácidos, se combina con las inflexiones mencionadas el prefijo *hiper*, que denota aumento, é *hipo*, que significa disminucion; de esta manera podemos graduar la cantidad de oxígeno respectivamente contenida en los ácidos *hipocloroso*, *cloroso*, *hipoclórico*, *clórico* é *hiperclórico*. Las terminaciones *ato* é *ito*, indican la combinacion de un ácido con una base; la

sal lleva la primera desinencia, si contiene un ácido cuyo nombre termine en *ico*, y la segunda, si el nombre del ácido acaba en *oso*. La Química ha llevado la perfección de su admirable nomenclatura, hasta significar por medio de prefijos las proporciones numéricas en que se hallan las sustancias componentes. Las voces *proto*, *sesqui* y *bi*, por ejemplo, significan que algun óxido, por un equivalente de metal, contiene respectivamente uno, uno y medio ó dos equivalentes de oxígeno. Cuando se avive más la muy laudable curiosidad por conocer los elementos constitutivos de nuestras palabras, y se haga profunda y filosófica análisis de su fuerza significativa, se advertirá que el idioma español, manejado con habilidad y con cierto lícito desenfado, puede dar al tecnicismo científico cuantos vocablos le pida; sin que haya ciencia, así sean muy dilatados sus dominios, que no quepa holgadamente dentro de los límites que le están señalados á nuestra flexible y rica lengua castellana. Esto no es decir, señores académicos, que haya sido la primera en surtir de voces á las nomenclaturas y terminologías, especie de lenguas que hablan las ciencias y las artes; en tan glorioso empeño, otros idiomas le han llevado la delantera; pero á su ejemplo ha acudido al Griego y al Latin en demanda de raíces y aun de terminaciones, y ha sellado con su carácter distintivo así estos elementos como las sílabas formativas que los empalman. Y si hemos necesitado pedir á lenguas más sabias que la nuestra voces técnicas de que carecíamos, no necesitamos ciertamente conservarlas sin alteracion alguna, como sucede á menudo respecto de no pocas palabras facultativas; ántes hemos de vestirles el traje nacional, dándoles terminaciones castellanas, ó bien volverlas por voces propias y cas-

tizas. ¿Quién no deplora el respetuoso encogimiento con que se ha traducido en algunos tratados de Geometría Analítica, *surfaces gauches* por *superficies gauchas*, en vez de superficies alabeadas? Desgraciadamente no escasean versiones como esta, en muchas de las obras científicas contemporáneas; siendo cosa digna de sentirse, que por guardar todo linaje de miramientos á la lengua francesa, la nuestra sufra mengua y menosprecio. Tambien es verdad que todavía nos faltan voces facultativas de artes y ciencias que aún no han sido importadas de otras lenguas, y seria tarea digna de vuestro saber, ó traducirlas convenientemente ó formarlas con elementos indígenas en que tanto abunda nuestro idioma. Muy dilatado es el campo que os propongo recorrais; pero si no disponeis del tiempo necesario para formar un voluminoso lexicon tecnológico, sí podeis colaborar con la sabia Academia Española, para aumentar con nuevas voces técnicas el ya crecido número de las contenidas en su Diccionario de la lengua vulgar. Para llevar á buen término empresa tan dificultosa, importa mucho saber cuáles son las terminaciones que consiente la índole de nuestra lengua, y conocer á fondo cuál es la connotacion que corresponde á cada una de ellas.

Este estudio etimológico es necesario, no solo para formar bien las palabras nuevas, sino tambien para fijar la significacion de las ya formadas y poner de relieve algunas diferencias poco perceptibles en las acepciones de las que son sinónimas. Hay entre estas un número no escaso, que, teniendo el mismo tema radical, cifran sólo en su parte inflexiva la diversidad de su significado. Pero no es raro que las inflexiones sean tambien sinónimas, y en este caso, preciso es observar el uso que

hace de ellas la gente culta, y comparar y estudiar las circunstancias en que son empleados tales vocablos. Los adjetivos *central* y *céntrico* nos ofrecen un ejemplo de perfecta sinonimia. La raíz *centr* es común y significa centro; la desinencia *ico* cuando pertenece á un adjetivo expresa que el sustantivo al cual califica, participa de las propiedades que expresa el primitivo; y así se llama poético todo aquello que participa de la belleza que connota el sustantivo poesía. La terminación *al* en los sustantivos denota colección ó abundancia; pero pertenece á un adjetivo, significa, según el Sr. Monlau, que la idea de su radical conviene, pertenece ó es confusa á la cosa cuyo nombre califica. Así es que, por lo mismo á primera vista, no hallamos en los adjetivos mencionados ni una sola letra que pueda servirnos de ayuda para señalar alguna diferencia en su significado. Y como, aunque *central* y *céntrico* denoten lo que pertenece al centro de una cosa, en lo cual convienen, admiten además en determinados casos alguna otra acepción en la cual no sólo difieren, sino que aun son diametralmente opuestos. Si no me engaño, lo *central* pertenece al centro porque á él converge ó de él procede, y lo *céntrico* porque en él permanece; el adjetivo *central* envuelve la idea de movimiento, su homónimo, por el contrario, idea de quietud. Llamamos por ejemplo, ferrocarril *central* y no *céntrico*, al que se dirige al corazón del país ó de la comarca, ó de allí procede; y calles *céntricas* de una ciudad á las que están en el centro de ella. En el círculo es *céntrico*, y no *central*, el punto inmóvil que equidista de todos los de la periferia. Y como esta diversidad de acepciones no puede atribuirse á la raíz, por ser idéntica en ambos adjetivos, es incuestionable que pertenece á las desinencias, las

cuales, solo en apariencia, son completamente sinónimas. Lo mismo puede afirmarse de los calificativos *horrible*, *horroroso* y *horrendo*, que en nuestro Diccionario vulgar significan lo que causa horror. Como se ve, los tres son isoradicales; pero las terminaciones, segun me parece, establecen una perfecta gradacion. La inflexion *ble*, connota simplemente que la cosa calificada tiene las condiciones necesarias para causar horror; *oso*, que es terminacion abundancial, incluye ademas la idea de causa, y así *horroroso* se dice de lo que causa mucho horror; finalmente, *endo*, que algunas veces es terminacion ponderativa, como en *estupendo* y *tremendo*, le da á *horrendo* una significacion más enérgica que la que tienen los dos adjetivos anteriores.

Hablando ahora, ya no de este ó aquel elemento que entre á formar la voz, sino de la voz íntegra, fácil es hacer ver que el conocimiento de su genealogía y origen nos descubre su significacion primitiva, da razon de las mudanzas que ha sufrido la primera acepcion en un discurso de tiempo más ó ménos largo, y explica la existencia de numerosos sinónimos. Sírvanos de ejemplo la palabra *alguacil*, con que hoy designamos al ministro inferior de justicia. Como es notorio, se deriva de la voz árabe *al-wizir*, que traducida al castellano es *el visir*. Este título, que se da en Oriente á los individuos del consejo, era, durante la dominacion de los árabes en España, el nombre con que se designaba al gobernador de una ciudad; y así el califa Hicham, al nombrar gobernador de Toledo á Abdallah, acompañó esta dignidad con el título de visir, casi equivalente al de duque. Esta acepcion conservó la palabra visir entre españoles y portugueses hasta fines del siglo XI, lo cual se colige de varios documentos

La significacion de tales términos ha gozado de la unidad y fijeza inseparables de toda doctrina teológica elevada á la categoría de dogma. Pero á medida que las inteligencias se han ido emancipando de toda autoridad, la anarquía ha comenzado á reinar, como señora absoluta, en los dominios de la filosofía y de la lengua, de la idea y de la palabra. Cada dia aparecen nuevas escuelas que comienzan por disputar á las antiguas el derecho de adoctrinar á la humanidad presentando como títulos la bondad y verdad de sus sistemas. Mas lo que á mí me importa hacer notar, es que no puede concebirse ningun sistema filosófico sin su tecnicismo propio; y como esos diversos tecnicismos han de caber dentro de la lengua vulgar, á tal punto crecen las acepciones diversas y aún opuestas de cada término, que con ser uno mismo el idioma de filósofos pertenecientes á escuelas diversas, es tan difícil que logren entenderse, como si cada cual se expresase en lengua desconocida á los demas. El señor académico Catalina, en su precioso libro sobre la mujer, dice con ingenioso donaire: "Para ciertos filósofos el talento es no entenderse unos á otros;" y luego añade en el mismo estilo epigramático: "Para algunos sabios el talento es no dejarse entender de los demas." Como se ve, los doctos y los ignorantes, los filósofos y el vulgo, aunque por distintos caminos, han llegado al mismo término: todos acaban por multiplicar é innovar las acepciones de las voces, principalmente si son abstractas y expresan ideas metafísicas. Los unos, porque ahondan demasiado en el terreno de la abstraccion, llegan á profundidades adonde no penetra ningun rayo de luz, y como solo palpan tinieblas, no es dable que tengan fijeza ni aceptacion vocablos cuyo significado lleva en su os-

curidad misma el gérmen de su inestabilidad. Los otros, porque solo miran la superficie, sin cuidarse de lo que se puede esconder en el fondo, dan á la palabra una significacion vaga é indefinida, y tan poco estable, que por fuerza ha de moverse segun la direccion que lleve el viento de la filosofía reinante ó el de la política, cuando esta se da á filosofar.

No por esto se piense que el lexicógrafo debe empeñarse en el intrincado laberinto de alambicadas cuestiones metafísicas al definir vocablos que juntamente pertenecen al lenguaje vulgar y al filosófico. Afortunadamente no es obligacion suya entender ni fallar en ese linaje de causas; más modesto es el oficio que le corresponde ejercer; sólo se le ha de considerar como el cronista encargado de consignar las significaciones que el uso atribuye á las voces, y las mudanzas que forzosamente trae consigo el variar de las ideas. Con tal carácter, su deber es registrar en las columnas del diccionario las acepciones más generalizadas y extendidas, y por lo mismo las más claras y ménos expuestas á objeciones. En las definiciones de términos abstractos que hayan suscitado cuestiones abstractas y metafísicas, ha de prescindir de lo que sea en sí misma la cosa definida, porque esto seria tomar cartas en polémicas ajenas á su instituto; pero sí ha de ocuparse en explicar lo que la mayor parte entiende por el vocablo definido.

Observa un filósofo moderno que el no interrumpido vaiven de las lenguas, debe atribuirse tambien á dos movimientos que obran en direcciones opuestas: el uno de generalizacion, y de *especializacion* el otro. Es un hecho que al servirnos de una palabra, mayormente si es término muy complejo, no tenemos presente todo lo que

connota, sino solo aquello que hace á nuestro propósito; de esta suerte pronto olvidamos las connotaciones poco usuales, en este caso el término resulta ménos comprensivo, pero más extenso, porque á medida que disminuye el número de propiedades que expresa un vocablo, crece, como es natural, el de individuos ó clases que denota.

Otras veces sigue el uso en la generalizacion de los nombres un procedimiento inverso al indicado: no comienza por disminuir la comprension, para dilatar la extension; sino por ampliar esta, limitando forzosamente aquella. Como el pensamiento es más fecundo que la palabra y más rápido que ella en sus progresos, los idiomas, por ricos que sean, no pueden satisfacer las necesidades de las ciencias, de las artes y aún del uso vulgar, inventando siempre voces nuevas para cada objeto ó idea nueva; muy á menudo es necesario aumentar el número de objetos significados por un vocablo, ya que no es llano, ni aún conveniente, introducir palabras de reciente formacion. Para confirmar lo que llevo dicho, citaré algunos ejemplos que leo en un autor moderno de Lógica Inductiva. Observa este filósofo que la palabra *sal* en su acepcion primitiva solo servia para designar el *cloruro de sodio*, y la voz *aceite* solo se aplicaba al zumo untuoso que se saca de la aceituna; pero descubiertas otras sustancias semejantes á las anteriores en algunas de sus propiedades, se hicieron extensivas á ellas los nombres de las primeras, y se volvieron genéricos los términos que ántes exclusivamente representaban una especie. La vida que viven las palabras es muy semejante á la de los seres; tienen como ellos continuas pérdidas; pero en cambio tambien son continuas sus adquisiciones; en esto estriba que los nombres genéricos se conviertan en nom-

bres de especie y vice versa, y aún haya algunos que se usen en dos acepciones, la una más comprensiva que la otra, pero ménos universal. El sustantivo *hombre* se halla en este caso; á veces denota todo el linaje humano, á veces solo uno de los dos sexos.

Frecuentemente sucede que la tendencia á especificar se sobrepone á la opuesta, y el nombre que ántes era comun á varias clases, llega á ser exclusiva propiedad de una sola. Es inevitable que esto se verifique, cuando acaece que al emplear alguna voz sólo pensamos en determinada clase de objetos, y no en todos los que denota. El Doctor Paris en su Farmacología cita, entre otros ejemplos, las palabras *verbena* y *opio*. La primera significaba en los principios todas las yerbas usadas en los sacrificios; pero como los sacerdotes se servían constantemente de una misma planta, esta se adueñó de un nombre que era ántes comun á todas. La segunda, derivada de la voz *ὀπός* significaba cualquier jugo, y actualmente sólo denota el que se extrae de la adormidera.

No siempre lleva direcciones encontradas el movimiento que muda el significado de las voces. La dificultad de inventar palabras nuevas ó de importarlas de lenguas extrañas, justifica el empleo de las ya formadas, para abastecer de los términos necesarios al lenguaje científico y al vulgar. Para que sea racional y conveniente el uso de una voz en acepcion distinta de la que ya tenía ántes, es indispensable que las cosas significadas por ella estén ligadas por relaciones fácilmente perceptibles, ora sean de coexistencia, ora de sucesion ó bien de semejanza. Estas relaciones, y las que están comprendidas en ellas, dan nacimiento á los tropos que los retóricos llaman sinécdoque, metonimia y metáfora. Por

ellos podemos expresar con una misma palabra el todo y la parte, el contenido y el continente, el género y la especie, el signo y la cosa significada, lo abstracto y lo concreto; por ellas tambien designamos con un mismo vocablo el antecedente y el consiguiente, la causa y el efecto, el inventor y lo inventado; y por la metáfora finalmente extendemos el nombre de alguna cosa á las que se le asemejan en algunas propiedades.

Las significaciones traslaticias con frecuencia son de semejantes de la primitiva, porque sucede, como observa Dugal Stewart, que comparadas varias cosas A, B, C, D, E, F, etc., de dos en dos, tengan entre sí las dos comparadas, A y B, B y C alguna propiedad comun, lo cual basta para darle á B el nombre de A, á C el de B, y así sucesivamente hasta llegar á la última, en cuyo caso la propiedad que nos movió á dar á la segunda el nombre de la primera, es diversa de la que tuvimos presente para trasladar á la tercera el de la segunda. De otra suerte no podríamos explicarnos cómo un mismo vocablo expresa cosas completamente heterogéneas. Si vale decir que la idea encarna en la voz, como el alma en el cuerpo, la metempsícosis imaginada por Pitágoras se verifica cuotidianamente en las lenguas; solo que de un modo inverso, pues en vez de que el mismo espíritu informe distintos cuerpos, un mismo cuerpo es informado por distintos espíritus, á veces sucesiva, á veces simultáneamente, segun que las acepciones de la palabra corresponden á diversos períodos de su existencia, ó bien á uno mismo. El sustantivo *hoja* nos ofrece un ejemplo de las varias significaciones traslaticias que recibe una palabra. Es de creerse que en su acepcion primitiva se aplicó á una parte del árbol, despues al papel en que se escribe,

luego á una lámina delgada de madera ó de metal, y por último á la espada.

Segun el filósofo inglés citado ántes, cuando es débil y accidental la asociacion de ideas, "las significaciones traslaticias tendrán la apariencia de variaciones caprichosas en el uso de un mismo signo arbitrario." Por el contrario si entre las cosas significadas por una misma voz existe alguna relacion claramente perceptible; si hay entre ellas necesaria conexion, si esta es tan estrecha que la idea de una suscita y áun engendra la de otra, el uso de la palabra, léjos de ser arbitrario, quedará plenamente justificado, y las significaciones secundarias, tendrán prenda segura de estabilidad en el enlace y cercano parentesco de las ideas. La fijeza de las lenguas en el sentido figurado de sus vocablos, y la claridad del lenguaje, consisten en gran parte en el uso acertado de los tropos. Si esta verdad no brillara con luz propia, la demostraria con entera evidencia la historia de nuestro propio idioma. Desde principios del siglo xvii se notó señalada predileccion por el estilo profundo y sentencioso de Séneca y Tácito; pero de ordinario se confundia la sutileza con la verdadera profundidad, y á medida que se adelgazaba el pensamiento, se oscurecia la frase. La aridez que de aquí provenia se quiso encubrir con locuciones ampulosas, enmarañadas alegorías y descomunales hipérboles. Desgraciadamente la oratoria sagrada se extremó en tan lamentables despropósitos, y llevó el gongorismo hasta los más lejanos términos. Copiaré, á este propósito, un trozo del panegírico de San Lorenzo pronunciado en el monasterio del Escorial el año de 1744, y que cita en uno de sus discursos académicos el eminente literato D. Eugenio Hartzenbusch. Al hablar el predicador de la sa-

grada Eucaristia, se expresa en los términos siguientes: "Encarnada macolla de teándrica espiga, que en ignito "agosto de calor intensa, tranzó la segur de inexorable "parca; grano rubicundo y tostado que por incendios de "sus exhaladas finezas, se subplantó al trillo de las mas "execrables tiranías." No se necesita de laborioso análisis, para atribuir la oscuridad de este pasaje á las tenebres y escondidas relaciones que hay entre la significacion primitiva y la secundaria ó figurada de las palabras. El cultenarismo no podia acercar ni ligar cosas que por su naturaleza estaban muy apartadas unas de otras; la severa razon las conservaba á la distancia debida y ponía á raya la desvariada imaginacion de aquellos mal aconsejados escritores. Léjos, pues, de perpetuarse las significaciones secundarias de las voces, como acontece cuando es feliz el uso de los tropos, ó morian en los labios que les daban ser, ó poco resistian á la accion del tiempo, más innovadora en aquella época que en cualquiera de las anteriores; no es creible, por lo mismo, que durante mucho tiempo se llamase "encarnada macolla" al sagrado Pan Eucarístico.

El lenguaje arbitrario de los cultos no dejaba á la lengua punto de sosiego, ni esperanza de fijeza en el sentido figurado ó secundario de las palabras.

Las costumbres, que en gran parte dependen de la religion y de las leyes, y los usos y modas que cambian con los tiempos, modifican tambien la connotacion de las palabras é influyen muy directamente en la boga y privanza de ciertas acepciones, ó bien en su olvido y completo desuso. La aparicion del Catolicismo en el Imperio Romano varió la significacion de muchos vocablos, como *iglesia*, *clérigo*, *presbítero*, *obispo*, *pagano* y otros más. Ma-

yor debió ser el número de palabras que alteraron su significado en el lenguaje simbólico que hablaban los fieles perseguidos. En los días de ferviente piedad y fe sencilla, poco semejantes á los en que hoy vivimos, entraron á formar parte de nuestra lengua vulgar gran muchedumbre de vocablos eclesiásticos que en su acepcion primitiva pertenecieron á la Liturgia de la Iglesia, á la Teología Moral y Dogmática y al Derecho Canónico. D. Francisco de Quevedo, muy versado en estas ciencias, y profundo conocedor de su época, puso en circulación gran número de locuciones metafóricas tomadas de ceremonias y prácticas religiosas, para describir y pintar las costumbres y usos de sus contemporáneos. No cabe duda que frecuentemente abusó de los tropos, hasta el punto de parecer sus metáforas ó alegorías, segun frase de Capmany, gracias de entremeses de sacristanes y escolares. Nada extraño es que fuese poco duradera la boga, así de esos neologismos como de otros de distinto género debidos á la misma pluma; pero tambien es razon conceder que la falta de creencias religiosas hará caer primero en desuso y luego en olvido muchas de las locuciones que hemos trasladado del templo á nuestros hogares.

Circunstancias diversas que ahora no es fácil señalar, han de haber influido en la significacion de crecido número de palabras. El adjetivo *supersticioso* en el reinado de Cárlos V se usaba en el sentido de nimio ó escrupuloso, como se colige de varias frases que se leen en el Diálogo de las lenguas. *Hablista* se aplicaba por entonces, y aun todavía en tiempo de D. Gregorio Mayans, al que hablaba mucho y sin sustancia; *mandadero* y *demandadero* era en el siglo xvii lo mismo que hoy em-

bajador. No he podido descubrir, por qué han venido á significar estas voces cosas diversas y aún opuestas de las que primero expresaron. Pero ha de haber acontecido respecto de ellas cosa parecida á lo que ha pasado con el vocablo *filósofo*, que ya no solo significa el que estudia, profesa ó sabe la filosofía, ó bien el hombre virtuoso y austero que vive retirado y huye de las distracciones, sino tambien el hombre descreído ó el que presume de despreocupado y en nada tiene el juicio y estima de los demas. Estas últimas acepciones no las habria recibido, si no hubieran sido incrédulos gran número de filósofos del siglo pasado, y si no hubieran dado en llamarse filósofos los que en todo tiempo han confundido la fortaleza estoica con cierta cínica desvergüenza.

Si procuramos solícitos explicar satisfactoriamente la versatilidad de las lenguas en todo, pero especialmente en la significacion de las palabras, sin necesidad de laboriosas disquisiciones conocerémos que si se mudan dia por dia y hora por hora, es porque nuestras facultades intelectuales son por extremada manera exiguas.

Como la palabra es el medio más apropiado para enunciar el pensamiento, se amolda á todas sus formas y participa de todas sus propiedades. Si la idea es verdadera y ademas clara y distinta, refleja su luz sobre el término que la representa; pero si es confusa ú oscura, confuso ú oscuro será el término que le corresponda.

La denotacion y connotacion de las palabras están medidas por la extension y comprension de las ideas; y así serán abstractas ó concretas, universales ó particulares, según lo fueren las ideas. El consorcio entre ambas ha sido, es y será siempre indisoluble, porque ni siquiera puede concebirse su divorcio. Juntas han marchado

desde el primer instante de su existencia; juntas discurrieron por entre los pueblos cultos de la antigüedad, difundiendo entre ellos las abstracciones de la Metafísica, los sones acordados de la poesía y las instructivas narraciones de la historia; juntas descendieron de la altura inconmensurable de los cielos, para traer á la tierra el don precioso de la Fe; juntas han recorrido mares y continentes, para derramar por donde quiera, durante los tres últimos siglos, los frutos regalados de la Ciencia. Su union es tan íntima, que viven una misma vida, reciben las mismas medras y padecen iguales quebrantos. Ahora bien, supongamos por un momento que sean todas nuestras ideas claras, exactas y verdaderas; finjamos tan completas su comprension y extension, que por ellas nos representemos todas las propiedades de cada cosa, y todas las cosas que gozan de una misma propiedad; concedamos tambien que fuera tan perfecta nuestra inteligencia, que conociéramos las afinidades de todos los seres, y descubriéramos los ocultos senderos por donde puede llegarse, desde una propiedad conocida, á todas las que mediata ó inmediatamente se derivan de ella; no hay duda que, en esta hipótesis, acabarian los arcanos de las ciencias, y las ligaria tan estrecho parentesco, que todas habrian de formar una sola, la cual seria eminentemente trascendental. ¿Y quién no advierte que cuando hubiera tocado la inteligencia humana tan codiciada meta, las lenguas habrian fijado lindes invariables á la significacion de sus palabras? ¿Quién no ve que la fijeza de las ideas habria de hacerse extensiva al significado de las voces? Porque es incuestionable que la palabra sigue las huellas del pensamiento y participa de sus propiedades; si este es inmutable é infinitamente comprensivo,

aquella será inalterable é infinitamente significativa. Mas apartemos nuestra consideracion de esta perfeccion absoluta, para volver los ojos á nosotros mismos y entender empeñosamente en los medios de fijar la significacion de las palabras hasta donde sea posible y conveniente, que así defenderemos nuestra lengua de las injurias del tiempo y de la ignorancia.

Un excelente diccionario será el recurso más poderoso para conservar las adquisiciones legítimas y evitar las innovaciones nocivas, sin desechar por esto las necesarias. Conservar lo adquirido y adquirir lo necesario, debe ser, á lo que creo, el objeto de un buen vocabulario; de esta manera seguiremos un término medio entre dos escuelas extremas: no condenaremos á las lenguas á un reposo imposible, como pretenden los discípulos de Coleridge, que considerándolas como un depósito sagrado miran en ellas la propiedad inviolable de los siglos precedentes, la cual nadie puede tocar ni alterar. Pero nos alejaremos tambien de aquellos lógicos que en el lenguaje comun, segun se expresa John Stuart Mill, “tienen en “más el sentido claro que el comprensivo, y tomando “en cuenta las creces con que cada siglo aumenta las “verdades trasmitidas por los anteriores, se cuidan muy “poco del movimiento efectuado en direccion opuesta, “que menoscaba el depósito de verdades ya adquiridas “y debe ser neutralizado por esfuerzos asíduos y eficaces. El lenguaje, continúa el filósofo citado, es depositario de la experiencia de los siglos pasados, y esa experiencia pertenece por juro de heredad á los siglos que “están por venir. Porque no tenemos el derecho de trasmitir á la posteridad una parte de herencia menor que “la que nosotros hemos recibido y aprovechado. A me-

“nudo nos vemos en el caso de rectificar y mejorar las conclusiones de nuestros padres; pero guardémonos de olvidar algunas de sus premisas. Bien podrá ser bueno modificar el significado de una palabra; pero es malo permitir que se pierda una parte de él.” Esta doctrina del filósofo inglés arguye la necesidad de consignar en el diccionario de una lengua todas las acepciones que el uso ha concedido á cada palabra. Con todo, tan rápidamente y en tanto número se multiplican, que siempre queda corto el vocabulario más copioso en significados, y no puede dar alcance al pensamiento que, infatigable, acude incesantemente á todos y á cada uno de los tropos para atender con voces ya formadas á las necesidades siempre crecientes del tecnicismo científico y del lenguaje comun.

La Real Academia Española, que en todas ocasiones da larga muestra de su encendido celo por los aumentos y progreso de nuestra rica habla, ocurre solícita á las nuevas exigencias de cada dia, dando á la estampa interesantes ediciones de su Diccionario, con la mira de hacer constar en cada una, así las palabras nuevamente formadas, como las acepciones atribuidas á voces ya existentes. No ha mucho se ha dirigido á los académicos correspondientes extranjeros para que revisen la última edición de su Diccionario, y den noticia de cuantas enmiendas deban hacerse, á fin de que la referida edición exceda en perfeccion relativa á las anteriores.

Al desempeñar la parte de labor que en esta empresa me ha señalado la Academia Mexicana, he juzgado debia yo tener presente que las definiciones propias de un Diccionario de la lengua vulgar, pueden tener por objeto unas veces la voz misma y otras la cosa significada

por ella. Las primeras exponen lo que el vocablo significa en su acepción común y más generalizada, ó bien lo que expresa entre cierta clase de personas, desentendiéndose de lo que sea en realidad la cosa expresada por el nombre; las segundas, por el contrario, explican y puntualizan esta, mirando á sus propiedades más conocidas y que mejor la caracterizan. Las unas descansan en la base movediza del uso, las otras en el cimiento sólido de la verdad. Aquellas pudieran llamarse subjetivas, porque representan una idea; estas objetivas, porque significan una cosa. Si la definición subjetiva da á la voz una acepción enteramente ajustada á la naturaleza del objeto definido, se convertirá en objetiva, y en este caso la significación de la palabra será firme y duradera.

Las ciencias naturales y físicas que forman terminologías y nomenclaturas para explicar propiedades y designar objetos realmente existentes y perfectamente observados y clasificados, poco tienen que mudar lenguaje tan sabiamente construido: la Filosofía y la Política que crean también su tecnicismo, para expresar abstracciones, y á menudo para sacar á plaza los delirios de la razón ó los acerbos desahogos de inflamadas pasiones, hablan una lengua de guirigay, tan mudable, que va con el día presente, porque nace con él, y con él muere. Las ciencias dan definiciones objetivas de sus términos, y por ellas declaran lo que son las cosas; ciertas escuelas filosóficas y políticas dan definiciones subjetivas de sus vocablos, y por ellas explican lo que piensan que son las cosas. Las primeras definiciones duran todo el tiempo que puede vivir entre los hombres la verdad descubierta y claramente demostrada; las segundas miden su vida por la privanza de una idea ó de un nombre glorioso que

rodea á esta de autoridad y de prestigio. Es manifesto que el lexicógrafo fijará la significacion de las palabras, si consigna diligente en las columnas del Diccionario todas las definiciones objetivas indisputablemente verdaderas, cualquiera que sea el orden á que pertenezca la cosa definida. Mas no se piense por esto que han de quedar excluidas las subjetivas; pues por las voces no sólo significamos las cosas, sino tambien lo que juzgamos acerca de ellas. Así nuestro Diccionario define la voz *filtro* en los términos siguientes: "Artificio dispuesto para clarificar los líquidos, el cual puede ser de varias materias; "como lana, papel, carbon, piedra calcárea, etc."; hasta aquí la definicion es objetiva, luego da la subjetiva, que es como sigue: "Bebida ó composicion que *se ha fingido* "podia conciliar el amor de alguna persona."

Pero así las definiciones de nombre como las de cosa, segun las llaman los lógicos, deben ser en su línea modelo acabado de perfeccion. Han de enumerar las propiedades necesarias para dar á conocer el objeto definido, de suerte que se distinga de cualquiera otro. El vocablo así definido será aceptado por todos y por todos conservado, si los atributos que forman su connotacion son universalmente reconocidos como verdaderos; si no son de tal suerte escondidos, que se necesiten profundos conocimientos para tener noticia de ellos, y por último, si son raíz ó fundamento de los demás, ó cuando ménos señal inequívoca de su existencia. Faltóle circunstancia tan principal á la definicion que cierto filósofo antiguo dió del hombre cuando dijo que era un "animal que puede reir": miéntras por el contrario es en gran manera comprensiva la que lo considera como "animal racional." Y en efecto, señores, la animalidad y la racionalidad, ya

explícita, ya implícitamente, encierran y contienen todas las propiedades que pueden afirmarse del hombre en el orden material, intelectual y moral. Su especificación, como sucede cuando los atributos son eminentemente trascendentales, excusa prolijas descripciones que fatigan la memoria y que frecuentemente esta no puede retener. Sin duda las definiciones esenciales, como las llaman muchos lógicos, son más perfectas que las puramente descriptivas. Las primeras condensan en dos propiedades esenciales toda la connotación de la voz; al paso que las otras apenas expresan una parte de ella en la enumeración larga é incompleta de atributos cuya dependencia no siempre nos es claramente conocida. Por otra parte, las definiciones sintéticas contienen en sí lo conocido y lo ignorado, las propiedades ya descubiertas y las que están por descubrirse; pero que se compadecen con las primeras, y aun pueden derivarse de ellas.

En el tecnicismo de las ciencias se echa de ver cómo la bondad de las definiciones objetivas influye en la estabilidad del significado de las voces, la cual se halla en razón directa del grado de certeza que alcanza cada ciencia. Las exactas son prueba irrefragable de esta verdad. Como sus teoremas brillan siempre con la luz de la evidencia, inmediata unas veces y mediata otras, el asentimiento á ellas es unánime, y uniforme y constante el significado de sus términos. Pero si en estas mismas ciencias hay discrepancia en la manera de considerar alguno de sus procedimientos, la divergencia se extiende á la significación de las palabras y cambia el sentido de su lenguaje. El término técnico *diferencial* no significa lo mismo en el sistema Leibniciano que en el otro *de las direcciones*, si así puedo llamarlo, y del cual es

autor nuestro sabio compatriota D. Francisco Diaz Covarrubias.

Al formar el Diccionario de la lengua vulgar, á veces no es hacedero definir las palabras, atendiendo á lo que es en sí misma la cosa por ellas designada. Esto, por lo general, es llano y desembarazado, cuando la voz es un nombre genérico, que denota objetos pertenecientes á determinada clase, porque entonces pueden ser definidos por sus propiedades esenciales ó descritos por la suficiente enumeracion de aquellos atributos que mejor los caracterizan. En este caso la significacion no puede adolecer de vaguedad, supuesto que se trata de cosas realmente existentes y perfectamente determinadas; y perseverará inalterable la definicion del vocablo, si presenta el objeto tal como es en sí mismo, tal como lo han dado á conocer la observacion y la experimentacion.

Mucho más difícil es explicar un término abstracto, ó lo que es lo mismo, un nombre de atributo. Necesitamos aislar de todas las propiedades que residen en un objeto, aquella que se desea dar á conocer. Operacion es esta más delicada, más dificultosa y de un orden mucho más elevado que la de observar ó experimentar. No es raro, sino ántes muy comun, que los sabios estén de acuerdo en las propiedades de que goza un cuerpo ó en las leyes que lo rigen; pero hay completa disparidad en las opiniones y oscuridad en las ideas, cuando ya se quiere definir las propiedades mismas. Todos conceden al ámbar gravedad y electricidad; pero, ¿cuánto se ha discutido sobre la naturaleza de una y otra? La significacion del término genérico *ámbar*, no ha variado, ni ha ofrecido dificultad su definicion, porque todos han descubierto en él las mismas propiedades, y para descubrirlas ha basta-

do observar fenómenos que constantemente se han verificado de un mismo modo; mas luego que se ha intentado explicar la naturaleza íntima de sus propiedades físicas, cada cual se ha colocado en el punto de vista que le ha parecido mejor; ha sucedido á la uniformidad en las doctrinas, gran variedad en las teorías; se han multiplicado las hipótesis, y muchas de ellas han disfrutado de boga entre los hombres científicos. Mientras tanto, la significacion de los sustantivos *gravedad* y *electricidad* ha sido más ó menos oscura y más ó menos vária. Sus definiciones no podian declarar lo que era la cosa significada, sino lo que fingia acerca de ella cada escuela; tenian más de subjetivas que de objetivas, daban á entender más lo que cada quien pensaba de esas propiedades, que lo que eran en sí mismas. Tales definiciones están como en morada propia, en una obra exclusivamente científica, porque allí se exponen detenidamente las teorías en que se fundan; allí están patentes los esfuerzos de la inteligencia, por poner de manifiesto la naturaleza íntima de las propiedades y entrar en las regiones, de ordinario oscuras, de la ontología. Pero el Diccionario de la lengua, no siempre puede penetrar en los dominios de la abstraccion, para perseguir á veces sombras impalpables que se escapan de las manos, como la que pretendia estrechar entre sus brazos el piadoso hijo de Anquises.

Tal vez en esta parte he acertado con el plan que los señores académicos de España se han trazado para la formacion del Diccionario vulgar. Al definir términos asociados á ruidosas cuestiones científicas ó de escuela, he notado que no se empeñan en dificultades extrañas á su instituto, que privarian al vocablo de una significacion

clara y estable. En el artículo *electricidad*, por ejemplo, no dicen qué fuerza, qué fluido ó qué agente sea; sino que prescinden de toda afirmacion discutible, y declaran el significado de la palabra, atendiendo solamente á fenómenos innegables y á hechos observados por todos.

Definido el término abstracto, desaparece la dificultad que pudiera presentar el concreto, el cual muy bien puede ser explicado por aquel. Y así despues de haber expuesto qué se entiende por electricidad, no hay inconveniente en decir con la Academia, que eléctrico "es lo "que tiene ó comunica la electricidad ó pertenece á ella."

He mencionado en este escrito algunas de las causas que influyen más directamente en la mudanza del significado de las voces, y he distinguido los casos en que es necesaria y benefícosa, de aquellos otros en que es á todas luces nociva; y aunque este daño casi siempre es inevitable, he sometido á vuestro ilustrado criterio, los medios, en mi concepto más eficaces, para poder remediarlo, los cuales, como bien recordaréis, son el empleo acertado de los tropos y la formacion de definiciones perfectamente acabadas. Lo primero se conseguirá extendiendo y mejorando la educacion literaria de las clases de nuestra sociedad; lo segundo casi depende exclusivamente de los autores de diccionarios y obras didácticas y de quienes ejerzan el profesorado.

Mi trabajo no sólo adolece de numerosos defectos, tambien es incompleto; pero fuera de que mis fuerzas son flacas para llevar á buen término estudio tan difícil, he pensado que seria más propio de un tratado de Lógica é Ideología, que de este discurso, entrar de lleno en las cuestiones que apenas he podido indicar. Quedan por

examinar algunas otras de no escaso interés. Al ocuparme en ellas, procuraré ser breve, para fatigar, lo menos que pueda, vuestra atencion.

VII

El tiempo, que no pasa en balde, no sólo modifica y perfecciona las palabras en su material estructura, no sólo altera su significado, tambien retira del uso muchas que han caido en desgracia, y á otras recientemente formadas concede universal aceptacion. Las palabras, como los hombres que se sirven de ellas, no han alcanzado el privilegio de la inmortalidad, y si un dia nacen lozanas y llenas de vida, hay otro próximo ó lejano en que al fin mueren y quedan sepultadas en la holgada fosa del arcaismo. No pocas han sido anticuadas, sin ser merecedoras de esta especie de proscripcion. Como el desapego con que se miran desde hace tiempo las obras ascéticas, ha relegado al olvido á gran parte de los clásicos del siglo de oro, no es mucho que se ignoren las voces y giros que ellos usaron. Esto por una parte, y por otra, la irrupcion que han hecho en el castellano incontables galicismos, nos da la clave de la amortizacion, cada dia mayor, de palabras y locuciones que podian y debian circular como moneda de buena ley; así las ha considerado la sabia Academia Española, segun se infiere de la advertencia puesta al frente de la última edicion de su Diccionario. Oigamos su autorizada voz: “Otro aumento, dice, indirecto y no escaso, resulta tambien de haber suprimido “la calificacion de anticuadas en muchas voces que hasta “aquí la llevaban; calificacion que podia retraer de emplearlas á los que miran como un estigma afrentoso la

“muchas edad de un vocablo. La Academia desea rehabilitar en el uso la mayor parte de tales voces, arrinconadas más bien por ignorar su existencia, que por ser propiamente anticuadas.” En cambio hay considerable número de voces que con justa razón han dejado de existir.

El progresivo perfeccionamiento de la lengua exigía fueran amortizadas todas aquellas palabras que la privaban de tener vida y fisonomía propia, por ser muy semejantes á las voces de los demas romances neolatinos, principalmente á las del frances.

La influencia de este en el castellano data de muy antiguo. Ninguno de los dos habia nacido, y ya la vecindad de los celtas y de los iberos, y el trato y comercio consiguientes, ponía á los unos en el caso de emplear las palabras usadas por los otros. Muchas voces celtas hubieron de conservar los españoles, y no fueron parte á que las olvidaran ni el transcurso de los siglos, ni las diversas dominaciones á que estuvieron sometidos, ni las lenguas que hablaron sus conquistadores. Aquellas voces, recuerdos de tiempos muy lejanos, sobrevivieron á la ruina de imperios poderosos, lucharon con todo linaje de vicisitudes, y despues de larga y azarosa vida llegaron á tiempo, para formar parte del romance castellano; hoy todavía guardamos algunas de ellas y las miramos como un monumento de venerable antigüedad. Filólogos entendidos tienen por de origen céltico las palabras *barril*, *bastardo*, *baston*, *cabaña*, *camino*, *canto*, *casaca*, *cepa*, *cerveza*, *galante*, *grosella*, *quirnalda* y otras más.

Formados los romances neolatinos, el frances antiguo ejerció grande influencia en el castellano. Hacia el siglo XI, los poetas provenzales llevaron por toda Europa

la Gaya Ciencia, y por toda ella sembraron vocablos, que tomando carta de naturaleza, se incorporaron á diversos romances, y entre otros al nuestro.

Fué tambien motivo de que estuvieran en contacto el español antiguo y el frances, la lucha de siete siglos sostenida por los españoles con un valor comparable sólo á su patriotismo. Como bien recordais, Alfonso VI, deseoso de redimir á Castilla de la esclavitud agarena, llamó en su auxilio soldados extranjeros, franceses muchos de ellos, los cuales en numerosas tropas se alistaron bajo sus banderas. Conquistó con su ayuda la ciudad de Toledo, y como era de esperarse, los colmó de honores, conservólos en su corte y confiósles cargos de importancia. Ellos, que no habian podido olvidar su lengua natal, ni aprender con perfeccion la española, entretejerian sin duda palabras de una y otra en sus conversaciones y escritos, y de esta suerte introdujeron en el castellano las voces *hardido*, *ahontar*, *fenestra*, *apres*, *bel*, *bastir*, *fender*, *flume*, *maslo*, *maison*, *moton* y otras muchas que no es esta sazon de enumerar.

Por aquella misma época uno de los concilios de Toledo prohibió el uso de las letras Ulfilanas, con la mira de abolir por este medio el rito mozárabe al cual estaban muy apegadas las iglesias de España. El alfabeto godo fué reemplazado por el que entonces se llamó frances, seguramente por usarlo los franceses, que á su vez lo habian recibido de los romanos. Con esta innovacion dejó de influir la lengua goda en la española, pues olvidado su alfabeto, quedaron sellados para siempre los libros escritos en ella. El idioma frances, por el contrario, tuvo campo abierto para invadir é intervenir nuestra lengua. Circunstancias muy especiales le favorecieron en el pre-

sente caso. Una de ellas seria, sin duda, la nacionalidad de Bernardo, natural de Agen, primado de la iglesia de Toledo, que cuidaria de encomendar á sus compatriotas la ejecucion de lo mandado por el Concilio Toledano; por otra parte, eran los más idóneos para dar á conocer los nuevos caractéres. Y así en los principios, franceses debieron ser los pendolistas, maestros de caligrafía; franceses los amanuenses de los particulares, y franceses los escribientes empleados en las oficinas públicas. Tal vez pudiera afirmarse que la lengua francesa vino á ser como el secretario universal de la española, porque es de suponerse que aquellos amanuenses no solo escribian á la mano, sino tambien redactaban; y aun no faltan críticos que así lo creen. ¿Qué mucho, si los documentos privados y públicos de entonces estaban plagados de giros y vocablos franceses? Por fortuna no se arraigaron tan profundamente, que no hubieran sido extirpados de nuestro naciente castellano, el cual, al mismo tiempo que adquiria elementos propios, anticuaba las voces y construcciones que lo encadenaban no solo al frances, sino tambien á otros romances, y sobre todo al latín. De otra suerte, jamas habria salido de la infancia y siempre hubiera permanecido en tutela, vigilado de la lengua madre y de las otras neolatinas sus hermanas.

Bien claro se ve que una de las necesidades más apremiantes del español, era olvidar para siempre muchos, ya que no todos los vocablos de extraña procedencia. Y porque así se hizo, ya en los reinados de Cárlos V y de Felipe II tenia vida propia, se gobernaba por sí mismo, y como no necesitaba de voces ni locuciones extranjeras, casi todos lo manejaban con limpieza, y algunos aun con primor.

El advenimiento de Felipe V al trono de España á principios del siglo XVIII, fué ocasion de que influyera el frances moderno en nuestra habla castellana, como se advierte fácilmente en el Diccionario de Autoridades, que comenzó á publicar la Real Academia Española el año de 1726. Este respetable cuerpo sin duda estimó necesario conceder carta de ciudadanía á palabras de procedencia francesa, pero patrocinadas por el uso de personas cultas, pues debian serlo, y mucho, las que formaban la corte del nieto de Luis XIV. Al mediar aquel siglo y principalmente á sus fines, un sinnúmero de galicismos mancillaban nuestra lengua, cuando apenas comenzaba á reponerse de los quebrantos que le ocasionaron las extravagancias del gongorismo, que con ser tan perniciosas no le arrebataron la pureza y correccion en el decir.

En nuestro siglo, y mayormente en nuestros dias, es tanta la abundancia de voces y giros advenedizos, que al hablar de ellos podemos tomar las palabras de Tertuliano, cuando decia á los perseguidores de la Iglesia: "Todo lo ocupamos ya: las ciudades, las aldeas, los campamentos, el palacio, el senado, el foro; nada más os dejamos vuestros templos." El frances ni nuestros templos ha respetado, pues de él recibimos y aceptamos en estampas y devocionarios las preces de que nos servimos todos los dias, sin parar mientes en que la lengua castellana es la más apropiada para hablar con Dios, segun el célebre dicho de Cárlos V.

No podemos extrañar ya que el galicismo se presente en todas sus formas, y tales algunas de ellas, que no pueden ménos de mover á risa. ¿Cómo no ha de excitar nuestra hilaridad oir contar á algunos, que en tal ó cual colegio se *eleva* bien á los alumnos, ó que los soldados *bordan*

las alturas de la ciudad? Y sin embargo es frecuente dar á voces castellanas la significacion que tienen las francesas, solo por el hecho de que suenan casi lo mismo. Tenemos otras que, despues de atravesar los mares, han llegado á nosotros sin sufrir la menor avería; á este número pertenecen *bouquet, toilette, soirée, menu, restaurant* y no sé cuántas más.

Otras veces consiste el galicismo en atribuir á las palabras significaciones secundarias que sólo tienen en frances. Por via de ejemplo transcribiré el artículo que el Sr. D. Rafael María Baralt dedica al verbo *erigir* en su Diccionario de Galicismos; dice á la letra: "Las frases "*erigirse en juez, en crítico*, son francesas puras, y á cual "*más disparatadas*, porque ni en castellano se usa el verbo *erigir* con significacion reflexiva, ni se ha empleado "*jamás por ningun autor clásico en el sentido de arrogarse alguno una cualidad ó un poder que no le compete.*" El mismo Sr. Baralt, con rigor en él no desusado, condena la acepcion que se da á la palabra *círculo* en frases como esta: *Un pequeño círculo de amigos.* Tengo para mí que cabalmente es este uno de los casos en que es permitido el galicismo, porque se trata de un significado metafórico asociado al primitivo por una clara relacion de semejanza, por todos admitido, y autorizado por la Academia, la cual al definir la palabra *rueda*, dice: "*Círculo ó corro formado de algunas cosas ó personas.*"

Acaece tambien con mucha frecuencia introducir vocablos extranjeros, para designar cosas que ya tienen nombre en castellano. Citaré á este propósito lo que el duque de Rivas dice de la voz *minarete*: "*¿Y qué diremos del extraño nombre de minaretes con que muchos bautizan á las torres de las mezquitas, llamadas en caste-*

“llano *alminares*, desde ántes que los franceses supieran “que habia moros en el mundo?” La misma pregunta pudiéramos hacer acerca del sustantivo *revancha* empleado en la significacion de *desquite*, *despique*, *desagravio*, etc. y de otros muchos cuyo cabal recuento no es fácil hacer.

Tantos son los estragos que están causando en nuestra lengua las extrañas, particularmente la francesa, que ya es hora de imitar el ejemplo de nuestros mayores, y como ellos anticuaron *guarir*, *menar*, *mester*, *conquerir*, *environ*, *desperir*, y otros vocablos de la misma casta, de igual manera debemos amortizar nosotros *toilette*, *debut*, *debutar*, *clac*, etc., y locuciones enteras como *sans façon*, *comm'il faut*, *grande tenue*, etc.; y así no diremos que alguno entró ó salió con un *sans façon* admirable, sino que entró ó salió con desparpajo ó desenfado; ni que es un caballero *comm'il faut*, sino un cumplido caballero; ni que está de *grande tenue*, sino que está de tiros largos, ó de gala, ó muy guapo, ó bien que viste con elegancia ó lujo. Es, pues, indudable la necesidad del arcaismo, cuando por él descartamos de la lengua palabras y locuciones que la desfiguran y afean, por desdecir de lo que su índole exige.

Tambien han sido anticuadas con justo motivo, aquellas otras que expresan cosas que ya no existen. Se mudan con los tiempos y lugares, los usos, los alimentos, los trajes, los muebles, los utensilios, y con ellos igualmente las voces que los denotaban.

Pocos habrá que hoy conozcan el significado del sustantivo *brandis*, especie de abrigo ó sobretodo, y á vuelta de algunos años se ignorará entre nosotros que *manteo* es una prenda del traje usado ántes por los eclesiásticos.

La aspereza de considerable número de palabras, la oscuridad de otras y la superfluidad de algunas, han he-

cho merecedoras á todas ellas de caer en completo desuso. Es de sentirse que la misma suerte hayan corrido voces muy dignas de seguir ocupando el puesto usurpado de algun tiempo acá por innecesarios neologismos. Lamentaba, no sin razon, el señor académico Baralt, que hayamos desterrado del lenguaje la palabra *descreencia*, falta de creencias religiosas, y que en su lugar empleemos *descreimiento*. Este nombre está compuesto del prefijo *des* y del vocablo *creimiento* no conocido en castellano; lleva por tanto un pecado de origen que el uso podrá lavar, pero que no inficiona á la otra voz, hoy ya poco usada.

La necesidad de anticuar gran muchedumbre de vocablos, patente en numerosos casos, de los cuales he mencionado algunos, trae consigo la de aceptar palabras nuevas.

El pulso y discernimiento con que procede la Academia Española en la admision de neologismos, y su cautela al conceder hospitalidad en su Diccionario á voces peregrinas, son cosas que enojan á quienes quisieran hacer de la lengua castellana una nueva torre de Babel. La academia de España, que con tanta solicitud mira por el verdadero progreso de nuestro idioma, no puede serle hostil; pero como en materia de lenguaje ejerce la suprema magistratura, no le es dado obrar con la ligereza que ni á un escritor particular se consentiria. Midiendo, pues, sus pasos con los mesurados de la circunspeccion y cordura, establece sabiamente en el prólogo de la última ediccion del Diccionario, el siguiente importantísimo cánon: "No sancionar más palabras "nuevas, que las indispensables, de recta formacion é "incorporadas al castellano por el uso de las personas doctas." Tres condiciones son estas que cierran

las puertas á todo neologismo pecaminoso; pero que las abren de par en par á aquellos otros que, por el contrario, hermocean la lengua en vez de afearla, y la perfeccionan y enriquecen, léjos de desfigurarla y empobrecerla. Se dirá tal vez que el aumento de vocablos y giros, aun cuando sean reprobados, no puede menguar su caudal, si al fin ya están en uso. Pero si el neologismo adolece de algun vicio, por esto mismo no le puede mirar la lengua como cosa suya, y sí la priva de voces é idiotismos que poseia en haz y paz de la Gramática y del Diccionario. Así acontece, siempre que palabras y locuciones advenedizas echan de casa á otras que con perfecto derecho nos pertenecian.

Por otra parte, tengamos presente que la verdadera riqueza no ha de consistir en la abundancia de bienes ajenos ó mal adquiridos, sino en la de los propios y honradamente ganados.

No por esto se piense que la probidad, en nuestro caso, prive al idioma de aumentos y le condene á perpetua escasez; porque es manifiesto que tenemos derecho á incorporarle todas las voces bien formadas que satisfagan alguna necesidad; y sus necesidades se multiplican asombrosamente con el crecido número de inventos y descubrimientos que todos los dias allegan las artes y las ciencias.

La Academia Española, ya en la primera edicion de su Diccionario autorizaba el uso de unas dos mil voces nuevas, segun el respetable testimonio del Padre Fijoo que afirma haberlas contado. En las ediciones posteriores ha observado la misma conducta liberal y sensata. Vosotros, señores académicos, estais dispuestos á seguir tan respetable ejemplo, pues me consta que habeis juz-

gado dignos de pertenecer á la lengua castellana, aquellos vocablos que han sido probados en el crisol de una crítica justamente severa. El vocabulario de una lengua consiente estas innovaciones cuando son necesarias, y sólo pide que las voces nuevas no sean desemejantes de las ya existentes, sino que todas tengan el mismo aire de familia.

Más sóbria y más mirada ha de ser la Gramática en las concesiones que fuere preciso hacer. Es cierto que la naturaleza de una lengua lo mismo está en la estructura de sus voces que en su sintáxis; pero es de tomarse en cuenta la notable diferencia que hay entre las palabras y los giros especiales de un idioma. Si á las primeras aplicamos convenientemente el *parcè detorta* de Horacio, ya sean de casa ó ya vengan de la ajena, de tal suerte pueden modificarse, que no pierda el idioma ni un solo rasgo de su fisonomía. Pero si alteramos un modismo, deja de ser lo que es, é inmediatamente pierde el lugar que le habian granjeado su elegancia, su clasicismo, y sobre todo, su especial construccion. Nosotros, á ejemplo de los buenos escritores de otros siglos, solemos dar un complemento pleonástico á los verbos intransitivos, y á veces decimos que *hemos navegado larga y feliz navegacion*, que *vivimos una vida tranquila* ó bien que *dormimos un sueño profundo*. Probemos á modificar el idiotismo, suprimamos los epítetos del complemento, y desaparecerá el modismo, quedando en su lugar una frase desgarbada é insulsa. No gastaré mis pocas fuerzas en analizar las locuciones anteriores; esto seria objeto más bien de un estudio especial sobre nuestros verbos intransitivos; las he citado para hacer ver cómo en la estructura de los modismos ninguna alteracion es leve, y por consiguiente,

todas deben reputarse vedadas. Con solo saber que es idiotismo, basta para persuadirse de que en ellos consiste en gran parte el genio de una lengua, y que si esta no ha de bastardear de su origen, deben ser guardados con cuidadoso esmero. Un análisis algo más profundo del modismo, nos descubre en él alguna figura de sintáxis ó bien un modo especial de emplear alguna parte de la oracion.

Las naciones así como los individuos, usan de formas especiales y enteramente propias para enunciar el pensamiento. En estas formas consiste la sintáxis de la lengua ó el estilo del escritor, y dan la medida de la cultura de un pueblo, ó del talento, instruccion y dotes literarias de cada autor. Y así como no es posible que dos escritores tengan el mismo estilo, tampoco lo es que dos lenguas tengan la misma Gramática, y sobre todo igual sintáxis.

Hagamos rápidamente el cotejo de la francesa con la nuestra, y advertiremos que si de ordinario la primera es servil, pobre y uniforme en sus construcciones; la otra es desenfadada y libre en su frase.

Si no me equivoco, el pleonismo en el idioma frances, se debe más al cuidado quizá excesivo, con que se ha procurado la claridad del lenguaje, que al deseo de dar á la diction vigor y valentía, como se verifica en el castellano. Pero prescindiendo del fin que se haya intentado, es un hecho que la lengua francesa repite á cada paso sus artículos, pronombres y verbos, y abunda en circunloquios que le impiden andar con facilidad y soltura. Para ejemplificar, tomo de un libro muy estimable la frase siguiente: *¿Est-ce moi qui te l'ai donné ce droit que je n'ai pas moi-même?* ¿Te habré yo dado un derecho que no ten-

go? En donde se ve que diez y siete partes de la oracion ha necesitado el frances para decir lo mismo que nosotros expresamos con nueve.

Nuestra lengua y la francesa propenden mucho á la elipsis; pero de muy distinta manera satisfacen esta necesidad comun. En las construcciones francesas es usado suprimir preposiciones, nombres, participios ó verbos que en las mismas circunstancias de ningun modo omitimos nosotros. Tan cierto es esto, que ni el más rematado galiparlista volveria la locucion *sa mère en larmes*, ó bien, *la ville en cendres*, por estas otras: *Su madre en lágrimas*, *la ciudad en cenizas*.

No es mi ánimo continuar este estudio comparativo de ambas sintáxis; bastará á mi propósito hacernotar que tambien difieren en el empleo del número de los nombres, de los modos, tiempos y voces de los verbos, en la colocacion de las oraciones y en la inversion de las palabras. Jamás podrian tolerarse en castellano frases como las siguientes: *¡Que vos sois importuno; él ha todo dado; cuánto él era gran filósofo!* Por desgracia algunas trasposiciones francesas se han deslizado aún en los escritos más correctos, y de allí viene que hoy todos llamemos al Soberano Pontífice el *Santo Padre*, en vez de el *Padre Santo*, como no ha mucho tiempo se decia en español. La locucion galicana es anfibológica, porque designa igualmente al varon insigne por su sabiduria y santidad, canonizado y declarado Padre de la Iglesia, y al padre comun de todos los fieles.

Las observaciones que acabo de hacer, no obstante ser tan superficiales y tan reducidas en número, me bastan para inferir que el principal distintivo de las lenguas es su sintáxis, pues sin ella pierden su independendencia y

su modo de ser, si no es que perecen por completo y sin esperanza, ni remota, de renacer algun dia de sus cenizas. Daño grave es este, y de tal trascendencia, que creo no equivocarme al considerar como el más desastroso de los neologismos, al que atenta contra la estructura de la frase é invade la lengua, trayéndole giros y modismos de otras.

Ménos nocivas me parecen aquellas locuciones, importadas tambien de lenguas extranjeras, pero que estriban más bien en el uso de los tropos, y por lo mismo, en las diversas formas del pensamiento, porque de estas sí pueden á menudo participar diversos pueblos, y en este caso no hay inconveniente en atribuir á una palabra castellana las mismas significaciones secundarias que en otros idiomas se han concedido á sus equivalentes. Viene aquí muy al caso lo que escribió sobre el particular el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, cuya doctrina citaré textualmente, no por ostentar erudicion, que ciertamente no tengo, sino por faltarme ingenio para esforzar mis razonamientos. Dice el autor citado: “Lo mismo
“que de los períodos, puede y debe decirse de ciertas
“metáforas, condenadas sin razon por algunos puristas,
“como ajenas de nuestra lengua castellana. Pues si bien
“es cierto que en algunos países, por consecuencia de
“los hábitos que allí dominan, reinan ideas, de las cua-
“les nacen las figuras de estilo y diction más comun-
“mente usadas; no lo es ménos que el uso de las diversas
“metáforas indica, más que la tierra, la época, ocupa-
“ciones y genio de los escritores. Porque nuestros an-
“tepasados las fuesen á buscar en la medicina galénica
“ó en la astrología y alquimia, únicas ciencias, si tal
“nombre merecen, que ellos cultivaban, ¿habrémos de

“desechar como extranjeras las imágenes tomadas de
 “las ciencias físicas y matemáticas, objeto de nuestros
 “presentes estudios, especialmente cuando traducimos
 “obras en donde el autor manifiesta el influjo que la lec-
 “tura propia ha tenido en la formación de sus conceptos
 “y frases?”

Generalizando esta enseñanza, pudiera muy bien afirmarse que si para pueblos diversos debe ser distinta la Gramática, la Retórica casi es la misma, porque el idioma varía de nación á nación, pero en su mayor parte los pensamientos, imágenes y pasiones, son unos en todos los hombres, y comunes los artificios que usan para persuadir, conmover y deleitar á los demás. Sin embargo, como la literatura y el estilo de pueblos diferentes tienen caracteres propios por donde se distinguen, es indispensable que el arte del bien decir modifique sus reglas al tenor de estos caracteres. Un preceptista frances aconsejará en muchos casos y exigirá en otros el uso de cláusulas cortas, para que la prolijidad de la sintáxis francesa, que tanto propende á recargar la frase de palabras redundantes, quede compensada con la concisión del estilo, y por medio de oraciones desatadas, se haga ménos fatigoso el discurso, y se pueda tomar el reposo necesario para continuar el camino emprendido. El idioma español, al contrario, prefiere el estilo periódico al truncao, porque cuadra mejor con su sintáxis, en extremo libre y traspositiva.

Toco ya, señores académicos, al término de mi humilde trabajo, y aunque postrado por la fatiga de una empresa superior á mis escasos talentos, todavía haré un esfuerzo para condensar en breves palabras lo que he dicho en este discurso sobre los medios de combatir,

hasta donde sea posible y conveniente, la versatilidad de todas las lenguas, y por lo mismo, la del hermoso idioma castellano. Fijarlo y conservarlo, no es detener su marcha gloriosa, obligándole á permanecer estadizo en medio del movimiento general; quien tal hiciera, privaría á las ciencias de su poderoso auxilio, á la poesía de sus más dulces acentos; de su frase rotunda, armoniosa al par que enérgica, á la oratoria; y para decirlo de una vez, desnudaría al pensamiento del ropaje más rico y mejor acabado con que puede ataviarse en los tiempos modernos. Fijaríamos nuestra lengua y la conservaríamos con limpieza y esplendor, si no dejamos perder los elementos constantes que posee, ya sean estos las diferentes partes de que constan las palabras, ya los giros especiales que enseña su Gramática, ó ya las significaciones primitivas, fundamento ideológico de las secundarias, porque en todo esto hay algo que no puede variar. Fijaríamos nuestra lengua, si de tal modo sabemos aprovecharnos de sus elementos mudables, que no la privemos de sus excelencias y primores, sino ántes le conservemos la flexibilidad de sus voces, la riqueza de su vocabulario, la variedad de sus tonos, la armonía de sus períodos y la libertad de su construcción. Fijaríamos, en fin, el habla castellana, si no mudamos su genio é íntima naturaleza, si no borramos los rasgos característicos de su noble fisonomía, si no ajaminos su belleza ni marchitamos su juventud.

DATOS Y APUNTAMIENTOS

PARA LA BIOGRAFÍA

DE D. MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA

POR

JOSÉ MARÍA ROA BÁRCENA.

INTRODUCCION.

Deseoso de tiempo atrás de escribir la biografía de D. Manuel Eduardo de Gorostiza, fuíme proporcionando datos, y á fines de 1875 tenía ya el artículo necrológico publicado en la «Biblioteca popular económica;» la «Corona poética» formada de las composiciones recitadas en la apoteosis suya que tuvo lugar en nuestro Teatro Nacional; la noticia biográfica incluída en el «Tesoro del Teatro Español»; las noticias y referencias que constan en los «Apuntes históricos de la ciudad de Veracruz» de D. Miguel Lerdo de Tejada: varios documentos que me proporcionó el finado Sr. Lafraqua acerca del ingreso de Gorostiza al servicio de México; su Memoria sobre la mision que desempeñó en los Estados-Unidos; las diversas ediciones extranjeras y nacionales conocidas de sus obras dramáticas, y

los apuntamientos que yo mismo habia formado con los detalles que bondadosa y verbalmente me suministró su hijo el Sr. D. Eduardo de Gorostiza.

Proponíame con tales documentos ir escribiendo la expresada biografía, cuando una de nuestras sociedades literarias, el Liceo Hidalgo, encomendóme el discurso que pronuncié en la sesion celebrada en honor de Gorostiza por dicha sociedad el 17 de Enero de este año. La benevolencia con que fué acogido tal discurso, lo escaso del tiempo de que dispongo para esta clase de labores, y la natural repugnancia á ocuparme dos veces y en diferente forma en un mismo asunto, me hicieron variar el plan de mi trabajo, limitándole á un "Apéndice" al repetido "Discurso."

Al formar aquel, he ido adquiriendo nuevos datos acerca del carácter y de los servicios públicos del Sr. Gorostiza, y los debo principalmente á la eficacia del Sr. D. José Lucio Gutiérrez, ayudante suyo durante la campaña del Valle de México en la invasion norteamericana; y al favor de los Sres. Arias, actual encargado del Ministerio de Relaciones exteriores, y Barquera, oficial segundo de la Seccion de Europa, quienes me han proporcionado importantes constancias de los archivos de su oficina. Indudable es que con tiempo y paciencia se lograría aumentar el acopio; pero nadie es dueño del primero, y si lo ya reunido se perdiera, por poco que sea, de aquí á unos cuantos años habria dificultad en reponerlo, puesto que van desapareciendo las personas que trataron íntimamente á Gorostiza. Tal consideración me ha decidido á dar punto á mis pesquisas y á imprimir su resultado, concurriendo á ello el deseo de cooperar con estos humildes materiales á la reunion de documentos que para la histo-

ria de la literatura nacional ha resuelto efectuar la Academia Mexicana correspondiente de la Española de la Lengua.

A dicha Academia Mexicana, que me dispensa la honra de contarme entre sus miembros, va dedicado este libro, en que aparecen juntos el consabido "Discurso" y el "Apéndice," procurando mutuamente completarse y dar idea aproximada de uno de nuestros mas claros ingenios.

México, Junio 1º de 1875.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SESION

QUE EN HONOR DE DON MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA

CELEBRO EL LICEO HIDALGO EL 17 DE ENERO DE 1876.

I

SEÑORES:

Honrado por esta Sociedad Literaria con el encargo de hablarle de la vida y las obras de D. Manuel Eduardo de Gerostiza en la presente reunion que consagra á glorificar su memoria, he debido aceptarle por simpatía y admiracion á nuestro poeta dramático, no menos que para mostrarme agradecido á una distincion que me halaga. Y si me preocupa á ratos el temor de que mis ideas y apreciaciones puedan no ser compartidas de la generalidad de los concurrentes, en seguida me inspira confianza la reflexion de que al nombrarme el Liceo su orador, me adelantó en ello prenda segura de la benevolencia con que ha de oirme. Y aún me infunde más ánimo la firme conviccion de que toda discordancia ha de confundirse, y de que nuestro entusiasmo y nuestra voz han de ser unos al reconocer el mérito de Gorostiza y al saludarle entre los hijos más ilustres de México.

Si sobre él, como sobre casi todos sus compañeros, ayn pesado, más que la losa del sepulcro, la indiferen-

cia y el olvido resultantes de nuestras agitaciones y angustias, la luz de su memoria empieza á surgir; la nueva generacion literaria, ávida de enseñanza y modelos, al evocar á los más distinguidos de sus progenitores, solicita noticias y detalles del Breton nacional; y el impulso que en realidad se está hoy dando aquí al teatro, hace oportuno y útil el estudio, siquiera sea rápido, de sus obras.

Creeria yo, pues, haber cumplido con mi encargo, si en frase sóbria, para no abusar de vuestra bondad ni del tiempo, lograra referiros los rasgos más notables de la vida de Gorostiza, y daros idea de sus principales producciones dramáticas, deduciendo de sus calidades y del contraste entre la escuela que él siguió y la romántica posterior, algunas consideraciones que, á ser exactas y útiles, podrian cooperar al adelantamiento de nuestra literatura en el ramo á que me contraigo. Tal es mi intento, y voy á procurar realizarle, aunque con pocas esperanzas de conseguirlo.

II

Gorostiza nació en nuestro puerto de Veracruz el 13 de Octubre de 1789, de una familia española distinguida, cuyo gefe, el general D. Pedro de Gorostiza, vino á la Nueva-España con el segundo Conde de Revillagigedo, de quien era pariente ó amigo, á encargarse del mando civil y mititar de aquella plaza. Su madre Da María del Rosario Cepeda, contaba entre sus ascendientes á Santa Teresa de Jesus, y habia heredado su ingenio y aficion al estudio, de quo dió buenas pruebas en Cádiz. Muerto D. Pedro en 1794, la viuda regresó á Madrid con tres hijos, siendo nacidos

en España D. Francisco, en quien debia recaer el mayorazgo, y D. Pedro Angel, despues matemático notable y á quien como literato elogia D. Eugenio de Ochoa en el «Tesoro del Teatro Español.» El menor, nuestro D. Manuel, habiendo recogido el primero los bienes patrimoniales y abrazado el segundo la carrera de las armas, fué destinado á la Iglesia y emprendió los estudios necesarios. Si aprovechólos, como despues lo demostró, la vocación sacerdotal no le vino, y con ayuda de sus hermanos, pajes de la familia real á la sazón, obtuvo plaza de cadete, presentándose á la madre el día menos pensado con uniforme militar en vez de hábitos.

La invasión francesa le halló listo á la defensa de la que entonces era su patria, como la invasion norteamericana le habia de hallar muchos años despues entre los más distinguidos defensores de su tierra natal. Era capitan de granaderos en 1808: batióse contra los franceses, derramando á ocasiones su propia sangre, y ya coronel, y cambiadas las circunstancias públicas, abandonó las armas en 1814 para entregarse á las letras. Ya en 1821 había escrito y hecho representar en Madrid sus primeras comedias «Indulgencia para todos,» «Tal para cual,» «Las costumbres de antaño» y «D. Dieguito;» pero el torbellino de la política habíale envuelto en su tromba. El odio á los invasores no le preservó del virus de la revolución francesa, y la actitud y las leyes de las Córtes de Cádiz tuviéronle de admirador y partidario. Ni era fácil, supuestas las ideas dominantes, cuya filiacion española databa del reinado de Carlos III, que un jóven de su carácter é inclinaciones dejara de formar en el bando de los Martinez de la Rosa, Alcalá Galiano y Quintana, y á que

en esfera menos activa pertenecian hasta hombres que, como Gomez Hermosilla y Moratin, aceptaron el gobierno efímero de José Bonaparte. Gorostiza llevó á la política la actividad y fogosidad de su carácter y de sus verdes años; y el príncipe que habia asombrado al mundo con los rasgos de su deslealtad filial en Aranjuez, de su humillacion y bajeza en Valencey, y de su versatilidad, falsedad y crueldad en el trono, al recobrar el poder absoluto y enviar á los presidios de Africa á los más ilustres ministros y consejeros de su período constitucional, no podia haberse olvidado del fecundo y entusiasta orador liberal de la Fontana de Oro. Proscrito D. Manuel Eduardo y confiscados sus bienes, salió de España, recorriendo diversas capitales europeas y deteniéndose algun tiempo en Lóndres, donde residian otros muchos emigrados españoles.

Compartió con ellos las penalidades y escaseces del destierro, tanto más duro para él cuanto que tenia que atender á familia propia, pues se habia casado en Madrid con D^a Juana Castilla y Portugal. Las letras, que sólo por aficion cultivó ántes, fuéronle ahora recurso eficaz de subsistencia. Escribia en periódicos sobre materias varias, y especialmente contra el absolutismo dominante en España. En 1822 habia publicado en Paris su «Teatro Original,» con las comedias que acabo de citar y que aparecieron dedicadas á Moratin; y tres años despues, imprimió en Bruselas su «Teatro escogido,» en que de la edicion anterior sólo reprodujo «Indulgencia para todos» y «D. Dieguito,» presentando como nuevas piezas «El Jugador» y «El Amigo íntimo,» y poniendo al frente su retrato, que es el generalmente conocido y que no da idea de la vivacidad y animacion de su gesto.

Entretanto, México había realizado su independencia, y siguiendo la propensión que en su adolescencia acompaña á los pueblos como á los individuos, de llamar la atención ajena y crearse relaciones de que se prometen grandes bienes, trataba de hacerse representar dignamente en el exterior, y por medio de sus agentes invitó á Gorostiza á asumir la ciudadanía mexicana y á encargarse de importantes comisiones diplomáticas. A consecuencia de ello, nuestro representante en Lóndres, D. José Mariano de Michelena, en Julio de 1824 dirigió al Gobierno un ocurso de Gorostiza ofreciendo sus servicios á México; y ántes de terminar el año, se le encargó una mision confidencial en Holanda. Su familia, que habia quedado en Madrid, se le reunió despues en Bruselas, de donde en 1829 pasó D. Manuel de encargado de negocios á Lóndres. De esta última corte, y siendo ya ministro plenipotenciario, despues de la caída de Cárlos X, fué dos veces á Paris con el carácter de enviado extraordinario, logrando ajustar nuestro primer tratado de amistad y comercio con Francia. Tuvo, además, mision confidencial de la administración de Bustamente para arreglar el reconocimiento de nuestra independencia por España, de que se desistió en virtud de sus informes; había estado asimismo con carácter diplomático en Berlin, y para apreciar el resultado general de sus gestiones, bastará recordar que él negoció casi todos nuestros primeros tratados con potencias extranjeras. Por entonces escribió é imprimió en Lóndres su obra dramática más notable á mi juicio, «Contigo pan y cebolla;» refundió «Las costumbres de antaño,» y dió á luz una «Cartilla política,» que acaso aun más que sus servicios diplomáticos, le ganaria la voluntad de nuestros hombres de 1833.

Vino en ese año con su familia á México, hallando desde Veracruz cordial y entusiasta recibimiento; y supuesto su positivo mérito y lo avanzado de sus ideas liberales, nada extraño fué verle aquí nombrado bibliotecario nacional y síndico del Ayuntamiento, ni que la administracion de Gómez Farías le hiciera miembro de la Direccion General de Instruccion Pública, en que figuraban Rodriguez Puebla, Quintana Roo y algunos otros personajes, y que, como es sabido, llegó á ser una especie de consejo privado en que se discutieron y resolvieron las más graves cuestiones políticas de la época. El historiador Mora, Ercilla de esta nueva Araucana, habla de la aquiescencia de Gorostiza respecto de las medidas dictadas en materias eclesiásticas, y de la parte activa que tomó en el plan de secularizacion de la enseñanza y en la formación de la biblioteca; pero de su animado é instructivo relato de aquellos dias terribles en que se proscribian en masa los partidos, nada se deduce en menoscabo de los humanos sentimientos del autor de «Indulgencia para todos,» ajeno á los odios y á las persecuciones personales que anublaban el horizonte; y en cuanto á sus ideas y tendencias políticas, si las ensalzara perderia yo todo derecho á vuestro aprecio.

Cambiaron los tiempos; pero, puestas ya en relieve las altas dotes de nuestro D. Manuel Eduardo, siguió desempeñando á intervalos papel notable en la administracion pública, ya como consejero, ya como ministro de Relaciones ó de Hacienda, cuyas secretarías tuvo diversas veces á su cargo; ya, en fin, como plenipotenciario en el arreglo de las cuestiones que en 1838 provocaron la guerra con Francia. Infatigable en su actividad, la consagraba, ora á la instruccion general

y á la de los niños de la Casa de Correccion, cuyo establecimiento fué objeto particular de sus desvelos; ora al teatro, cuya aficion jamás le faltó, y á que dió impulso por todos los medios posibles, haciendo venir, en mucha parte á su costa, la primera compañía de ópera, y constituyéndose empresario del Principal, para cuyo fomento refundió y tradujo multitud de piezas extranjeras, entre ellas la «Emilia Galotti,» obra de bastante mérito, del dramaturgo aleman Lessing. Aun debia figurar, sin embargo, en escenario más importante y noble, y sus últimos años nos ofrecen hechos merecedores de eterna recordacion y que vinieron á coronar dignamente una vida empleada casi toda en el servicio de su patria. Refiérome á su mision diplomática en los Estados-Unidos y á la parte que tomó en 1847 en la defensa del territorio nacional.

La política norte-americana, despues de preparar y fomentar la rebelion de Tejas, aspiraba no sólo á la absorcion de nuestro Estado, sino á la sancion de este último acto de parte de la nacion despojada. Importaba aclarar lo misterioso de sus procedimientos, exigir la reparacion posible, y gestionar, sobre todo, la observancia de los tratados y de las leyes internacionales, y á tal fin pasó Gorostiza á Washington de enviado extraordinario, á tiempo que el ejército nacional invadia á Tejas. El sistema de negociaciones y evasivas empleado al principio por nuestros vecinos, fué desapareciendo ante nuestros reveses militares para dar lugar á dudas y suposiciones y asertos aventuradísimos respecto de límites territoriales y de la cláusulas mismas de los tratados existentes. Cuanto el exacto conocimiento de éstos y de los hechos históricos en que se fundaban; cuanto la razon, la buena fe

y la energía pueden inspirar en defensa de una causa justa, otro tanto resalta en las notas de Gorostiza al Departamento de Estado. Pero su noble empeño se estrelló ante miras y resoluciones irrevocablemente adoptadas de antemano, cuya práctica se fué desarrollando en seguida á costa nuestra, y cuyo juicio tiene ya pronunciado la historia. En medio de una paz, al menos aparente entre ambos pueblos, la violacion del territorio mexicano con la ocupacion de Nacogdoches so pretexto de impedir las incursiones de los bárbaros, hizo á nuestro enviado pedir su pasaporte y regresar á México, dando por terminada su mision. Años despues, la agresion ganó en tamaño y en franqueza. Tras las batallas de Palo Alto y Resaca, la toma de Monterey, la jornada gloriosa aunque estéril de la Angostura, la ocupacion de Tampico, la rendicion de la humeante y heróica Veracruz y el tremendo desastre de Cerro Gordo, el cañon norte-americano tronó en el Valle mismo de México, y un pueblo vencido ya en cien combates, pero conservando el ánimo sereno que heredó de sus dos razas progenitoras, se agrupó en torno de sus banderas destrozadas á defender la capital de la República. El diplomático ilustre que habia sostenido en Washington la causa de la justicia, la causa nacional, quiso pelear por ella como soldado, aspirando á sellar con su propia sangre sus palabras y sus escritos. Levantó y organizó un batallon de artesanos, denominado de «Bravos,» y cuando los restos del brillante cuerpo de ejército debelado en Padierna retirábanse en confusion ante las boyonetas del vencedor, el anciano de cerca de sesenta años, fuerte y valeroso y resuelto como en los dias de su juventud, se apostaba á la cabeza de sus guardias nacionales en el

convento de Churubusco, deteniendo el paso al enemigo hasta quemar el último cartucho y recibirle impávido con los brazos descansando sobre las armas. Si la gloria humana no es sueño, Gorostiza alcanzóla ese día, recibiendo sus palmas en el respeto y la admiración de sus adversarios.

Tal fué el último rasgo de su vida pública, y en la privada comenzó desde entonces á gustar el cáliz de amargura que tarde ó temprano llevamos todos á los lábios en el huerto del mundo. La muerte de una hija suya, las quiebras mercantiles que acabaron con su modesta fortuna, la ingratitud de los gobiernos; todas esas nieblas frías que traen consigo sobre la frente del hombre los vientos de la adversidad al doblarle como frágil caña hácia la tierra que ha de recibir sus despojos, quebrantaron su ánimo, debilitaron su físico, y recibido en un ataque cerebral el golpe de gracia, rindió el alma al Criador el 23 de Octubre de 1851, en Tacubaya.

Dos meses despues tuvo lugar su apoteosis en nuestro Teatro Nacional, colocándose su busto en el antepecho de uno de los palcos inmediatos al escenario; y de los poetas que recitaron allí composiciones en honor suyo, sólo dos viven. En Madrid, donde la fama literaria de Gorostiza iba unida á la de Moratin, hubo demostraciones de sentimiento por su muerte; posteriormente acá y allá, indiferencia y olvido. Aún no tenemos una edicion mexicana de sus obras completas, casi del todo desconocidas para la generacion actual. Pero, repito, la luz de su memoria vuelve á surgir en nuestro horizonte; se acaba de fundar aquí con su nombre una Sociedad dramática, y la reunion á que asistimos atestigua el aprecio que le conservan los

amigos de las letras. Parte no poco importante de este homenaje tiene que ser la breve reseña de sus principales obras.

III

Las de más mérito, á mi juicio, entre las comedias de Gorostiza, son las intituladas «Indulgencia para todos,» «Las costumbres de antaño» y «Contigo pan y cebolla,» Tras estas, que forman casi por igual en primera línea, vienen «D. Dieguito» y el «Amigo íntimo,» ambas mostrando originalidad y verdad en los caracteres y animación y gracia en los diálogos. «El jugador» y «Tal para cual,» me parecen muy inferiores.

«Indulgencia para todos» viene á ser el feliz desarrollo de la idea eminentemente moral que expresa el título. Su protagonista, D. Severo de Mendoza, justifica en su carácter su nombre bautismal; educado en las aulas con la austeridad de un espartano, chócanle las costumbres contemporáneas, y aplicando la rigurosa medida de su criterio á la sociedad y á los individuos, los denigra y desprecia. La familia en cuyo seno va á entrar por matrimonio apalabrado con Tomasa, le halla este flaco á última hora y cuando ya el rompimiento del compromiso causaría verdadero escándalo. ¿Qué remedio, pues, en esas alturas sino hacerle conocer prácticamente que el hombre más grave y medido no está exento de las flaquezas inherentes á su especie, y que, de consiguiente, nadie puede tirar la primera piedra sobre los errores y defectos ajenos? Partiendo de esa base, fórmase, gira y se desarrolla la intriga. D. Severo, que ha sido maestro de Cárlos, su futuro cuñado, no conoce á su novia Tomasa, y esta pasa á sus ojos por prima y prometida de Cárlos. La

familia y los amigos de ella obran de manera que en el trascurso de unas cuantas horas el nuevo Caton, faltando á su compromiso matrimonial, enamora á la novia de su discípulo y amigo; provocado por este, se bate en duelo, y para disimular el desafío se va en seguida á pasar la noche en un garito donde pierde el dinero propio y hasta el ajeno. Los remordimientos que le asaltan y las complicaciones y dificultades en que se halla de pronto envuelto á consecuencia de la irregularidad de su conducta, le hacen exclamar:

“¡Cuánto cuesta el enmendar
Un error! Si se supiera,
Más fácil mil veces fuera
Obrar bien que no faltar!”

El alcalde, que toma parte en la intriga, se lleva á la cárcel á Carlos con motivo del duelo, fingiendo no haber podido averiguar quién fué el adversario para echarle garra tambien. Va á declararse D. Severo, mas Carlos le hace ver que con ello nada se remediaría, y que comprometería aún más á la supuesta Flora (Tomasa) á quien dice despues Severo:

“Temo mi opinión perdida
Y el grito de una ofendida
Conciencia; temo tambien
El merecido desden
Del anciano Don Fermin;
Y temo á todos, que, en fin,
Teme bien quien no obra bien.

En medio de sus dudas y perplejidades, la criada Colasa, entrometida y habladora, le propone que se quite la máscara. «D. Fermin, le dice, ha escogido á vd. para yerno creyéndolo perfecto. Aparezca vd. á sus ojos tal cual es, con los desbarros y lacras de su infidelidad á D^a Tomasa, del desafío, del juego, etc., y el viejo le dejará libre de todo compromiso y podrá vd. seguir su in-

«clinacion casándose con Flora y siendo feliz.» No le parece del todo malo el consejo; pero no se resuelve á ponerle en práctica. En estas llega D. Fermin pidiéndole explicacion de los misterios y enredos que dice no comprender: el hombre se turba, Colasa despeja la incógnita y D. Severo confirma la verdad de cuanto refiere la criada. Pero, en vez del desenlace esperado y provocado, he aquí que el viejo exclama, loco de gusto:

“¡Un yerno amable, sensible
Y enamorado en extremo;
Un yerno pundonoroso
Y nada cobarde; un yerno
Amigo de diversiones,
De trasnoches y de juegos!
¡Qué hallazgo! Yo que esperaba,
Teniendo un yerno perfecto
Ser mártir de su virtud,
Hallarme uno de quien puedo
Murmurar; quien sabrá darme
A cada instante pretextos
Para reñirle y quejarme
A los vecinos y deudos!”

Corre D. Fermin en busca del notario y del cura, y D. Severo entra en nuevas congojas pensando que tiene que casarse con Tomasa, perdiendo á Flora. A mayor abundamiento, el alcalde, seguido de corchetes, viene á preguntarle si ha sido el adversario de Cárlos en el desafío, y al oír su respuesta afirmativa, se dispone á prenderle. Pero aparecen el mismo Cárlos, Tomasa y D. Fermin, y se aclara y desenlaza la intrigas dando la novia á conocer al pretendiente el ardid con él empleado á fin de hacerle razonable é indulgente con todos, y uniéndose entrambos en paz y en gracia de Dios.

El carácter del protagonista ha sido perfectamente ideado y sostenido; la exposicion, que ocupa todo el primer acto, es algo lenta y difusa; los diálogos, en ge-

neral, son vivos y abundantes en chistes y sentencias; no hay redundancia de personajes ni de situaciones en el curso de la accion, y el fin moral se resume en unos cuantos versos. D. Fermin dice al yerno:

“No olvides esta leccion,
Que siempre los buenos son
A perdonar los primeros.”

Y el yerno exclama, al terminar la comedia:

“Y pues por distintos modos
Todos, D. Fermin, lo erramos,
Bueno será que pidamos
Indulgencia para todos.”

«Las Costumbres de Antaño» es un juguete preciosísimo, que por su naturalidad, fluidez y chiste, parece escrito de una sentada y representar el verdadero género de Gorostiza. Puesta en escena por primera vez esta pieza en una fiesta de corte, con motivo del casamiento de Fernando VII, contenia alusiones y giros suprimidos en su refundicion, que la hizo ganar en opinion de los inteligentes. Demuestra á los que suspiran por el modo de vivir en la Edad Media, lo absurda y molesta que nos seria la resurreccion de tales costumbres, contrapuestas en todos sus inconvenientes á las ventajas y comodidades de la civilizacion.

Un D. Pedro, antiguo vecino de Chinchon, abriga la manía de echar menos todo lo añejo. Dos sobrinos suyos que con él viven, Félix é Isabel, primos hermanos entre sí y que deben casarse, lamentan los caprichos del tio, que los hace levantarse al amanecer, acostarse con el sol, leer únicamente crónicas viejas, y vestirse á la antigua usanza; amén de que habiendo el mismo D. Pedro determinado la boda de los tales sobrinos, la retarda con el pretexto de que no se aman con el ardor de los Wambas y Mencías. Ellos, por vía

de ensayo, aprovechando el paso de unos cómicos de la legua y la cotidiana siesta del viejo, que es de tres horas, van á ver si le curan con presentarle á lo vivo

“Todo lo que el siglo trece
Tenia de más amable ”

Al efecto, adornan la sala con unos tapices que les ha prestado el sacristan, así como con muebles antiquísimos en que figuran la noble cornucopia y el venerable sitial. Una vez que se despierta D. Pedro y comienza á llamar á los sobrinos, apagan la luz y se retiran; sale aquel de su alcoba, admirando que sea ya de noche y no le hayan hecho recordar: tropieza con el sitial que, á poco más, le rompe los huesos; se lamenta del mal servicio de sus criados y dice que algo daría por tener un buen escudero de los antiguos. Le sale al paso uno de estos, en su traje propio, preguntándole «si hizo su merced lengua siesta.» Admirado el anciano ante su aspecto, habla y modales, y con la solemne antigüedad de los muebles, se pregunta si aún duerme y se halla bajo el influjo de alguna pesadilla. El escudero colige de sus exclamaciones que «está asaz doliente y sin seso;» le hace saber que él, D. Pedro, es del linaje de los Perez de Hita, de abolorio esclarecido y copero mayor del rey; le anuncia que ha prevenido ya al doctor y que este, con su física, pronto le curará; en seguida llama á los pajes para que traigan la ropa del señor, que se compone de calzas coloradas, gregüescos amarillos, colete y ropilla de velarte. Resístese D. Pedro á que le vistan semejantes desfiguros; mas el escudero le amenaza con tratarle como á demente, y cede entónces y déjase vestir, sentándose para ello y lamentando la dureza del sitial de alcornoque y suspirando por las poltronas modernas, así como por las cómodas calcetas y los desahogados colzoncillos, al

sentir que los pajes le lian y atan las piernas como si fueran cohetes. Queriendo convencerse de que aún duerme y de que tiene que despertar, se resigna del todo con su aventura y pide chocolate; pero todavía no ha nacido Colon, que debe descubrir la tierra del cacao, y solamente le traen pan y vino, demasiado tinto este, y en vasija descomunal. Llega á la sazón el médico recitando aforismos y le manda beber agua clara y aparejarse para que le den catorce sangrías. El sobrino D. Félix, disfrazado de señor de Valdecorneja, y allí presente, despide ásperamente al doctor y excita al enfermo á que se deje de emplastos y sinapismos y procure solazarse el ánimo; pero resulta que el anciano no sabe danzar, ni jugar cañas, ni correr liebres, ni cabalgar, únicos placeres de la nobleza. El de Valdecorneja le convida á los torneos de Flandes, con motivo del casamiento del conde; pero al oír D. Pedro que en tales fiestas se alancean las gentes sin piedad, opta por teatros, paseos y visitas, y por ver los toros desde el tablado. Interrumpe esta escena Doña Isabel su sobrina, disfrazada, á su turno, de doncella dolorida, que acude ante el noble solicitando su amparo á fin de maridarse, y pidiéndole que dé muerte á su tirano; á todo lo cual se niega aquel, aconsejándole que para lo primero acuda á la vicaría, y para lo segundo á la justicia. ¡La justicia! No la hay allí en el siglo décimoquinto: cautivo el rey en Tordecillas, el reino es presa de facciones desatentadas, y, en consecuencia, cada quien remite á su propia espada el castigo de sus agravios. El señor de Valdecorneja excita, por lo mismo, á D. Pedro á apechugar con la demanda de de aquella cuitada; y como él se resiste nuevamente, le desafía á causa del desaire, arrojándole el guante. La disyuntiva es terrible para el admirador de lo antiguo:

si atiende á la dama y mata á su tirano, se expone á que le acogote el verdugo; si no obra así, tiene que batirse con el presente caballero, que le trinchará de lo lindo. Viendo, pues, que su destino es morir de una ú otra manera, pretende morir con más descanso, tendiéndose en el suelo y enviando al escudero á llamar á un padre agonizante para que le auxilie.

A este punto las cosas, llega un paje convocando á todos los hidalgos á tomar parte en la lid empeñada entre el rey y los nobles. Hé aquí un diálogo á que da lugar tal incidente:

DON FÉLIX. Acorramos á las armas.

ESCUDERO. Voy por las de mi señor;
Seguidme, el paje.

PAJE. Ya sigo.

DOÑA INÉS. ¡Oh qué sin ventura soy!
Ca dónde, si hora vos matan,
Hallaré desfacedor
De mi entuerto?

DON PEDRO. En la botica,
Por tres reales de vellon.

DON FÉLIX. ¿E á qué lado vos inclina,
Señor Perez, vuestro ardor?

DON PEDRO. A ninguno.

DON FÉLIX. Ello es preciso
Seguir uno de los dos.

DON PEDRO. Pues adonde haya mas gente
Allí me arrimaré yo
Entónce; porque á los muchos
Siempre los ayuda Dios.

La situacion se agrava, porque, además de la guerra intestina, hay invasion de moros capitaneados por Almanzor. ¿A qué se deberá atender primero? D. Félix resuelve que irán á lidiar en Olmedo al amanecer, y que darán en seguida sobre el moro. Revisten á D. Pedro de celada, peto y escudo y le presentan una lanza del tamaño de la de Longinos: no puede con tales adminículos dar paso, y declara que allí se quedará si no cargan con él á cuestras. Al llevarsele así los criados, exclama:

“Dios mio, dadme valor:
Que si en ogaño me miro,
No quiero otro antaño, no.”

Perplejos se hallaban á la sazón los sobrinos, no sabiendo cómo desenlazarían aquel enredo sin que el tío se enojara de tan pesada burla, cuando al ser llevado por el jardín y encontrarse con una turba de supuestos moros que penetraban en són de guerra, se desmayó, facilitando así el fin de la comedia, que se redujo á ponerle en su poltrona y á dejarle, al recobrar el sentido, en la creencia de que fué sueño cuanto le pasó. Entretanto, quitaron de allí tapices, sitiales y cornucopia, repusieron los antiguos muebles y cambiaron de traje los sobrinos. Al volver en sí D. Pedro cree estar sumido en alguna mazmorra; pero el conocido aspecto de su casa y las palabras de sus gentes le tranquilizan y confirman en la idea de que ha dormido una siesta muy larga. ¡Con qué delicia saborea el chocolate! ¡Con qué indignacion rechaza á D. Félix que se le acerca trayendo un infolio para consultarle varios pasajes de añejas crónicas! ¡Cómo se apresura á disponer que al siguiente día se case el mismo D. Félix con Inés, cuando esta le propone retardar la boda otros veinte años por haberse persuadido de que su novio no la ama como amaron los Rodrigos, Macías y Abelardos, y estar resuelta á seguir cuidando á su tío y dándole gusto en la adopción de todo lo antiguo; y, de consiguiente, á trasformar la casa en alcázar con torres, fosos, rastrillos, puentes y enanos, comer salpicon y tasajo y beber hipocrás! Ordena D. Pedro que llamen al escribano y avisen al cura, y sigue diciendo:

..... “Lo mando,
Sí, señor, como tambien
Que nadie me hable de cambios,
Alcázares ni rastrillos,
Tasajos ni bebistrajos.

Vivamos como en Chinchon
 Se vive, y no nos metamos
 En dibujos."

Me he detenido más al dar idea de esta pieza, porque generalmente ha sido poco apreciada, cuando en mi concepto, repito, es la que mejor demuestra el genio cómico de Gorostiza. Por lo demás, si «Indulgencia para todos,» por su estructura y su fin moral elevado, nos recuerda «La Verdad sospechosa» de nuestro compatriota Ruiz de Alarcon; y si «Las costumbres de antaño,» por su naturalidad, intriga, sátira y chiste, y hasta por la fluidez y facilidad de su versificación pudiera figurar entre las comedias de Breton de los Herreros, la intitulada «Contigo pan y cebolla,» de que voy á ocuparme, reúne á un fin moral como el de la primera, la gracia y el chiste de la segunda, y es, probablemente, la mejor de las tres, y una de las mejores de todo el teatro moderno.

Ridiculeces engendradas en la exaltacion de ideas y sentimientos por el romanticismo, prestaron asunto á esta comedia. En nuestros dias, el becerro de oro tiene muchos adoradores en el bello sexo; pero en los dias de «Contigo pan y cebolla,» para las jovencitas que tomaban vinagre y olian paja quemada á fin de estar pálidas, y que se creian predestinadas á aciaga suerte, no pocas veces importaba un grave inconveniente el que los novios fuesen ricos, por no parecerles posible ó poética la alianza de un amor ardiente y sincero con las comodidades materiales de la vida. Por otra parte, un novio honrado y cuerdo, consentido y patrocinado de los padres de la jóven, y que sin alborotos ni escándalos la llevaba ante el cura, tenia tambien mucho de insípido y prosaico. Los obstáculos y las contrariedades, la oposicion y maldicion paternas, el rapto, el remordimiento, el veneno, las lá-

grimas, la miseria, el amor en una cabaña, solian aparecer en expectativa formando para la gente de buen tono, inspirada con la lectura de las producciones literarias en boga, la parte mágica y tentadora del drama de la vida, como si sus tristes realidades y la humana condicion de suyo no fueran ya carga suficientemente pesada para nuestros hombres.

Tal es el caso de Matilde, hija única y mimada de D. Pedro de Lara, hombre de buen sentido y de bondadoso corazon, y que disfruta de comodidades en su casa y del aprecio de la sociedad. Preténdela Eduardo, jóven de iguales prendas que el suegro, y además rico: es correspondido de Matilde, cuya enfermiza imaginacion, apacentada con la lectura de novelas, se figura que tan luego como conozca la mútua inclinacion su padre, montará en cólera, cerrando al pretendiente sus puertas y haciendo comenzar para los novios el consabido martirio. Al revés, naturalmente, pasan las cosas. D. Pedro acoge hasta con júbilo la propuesta matrimonial de Eduardo, aunque dejando á su hija en libertad de aceptarla ó rechazarla; y al ver ella tal facilidad y al saber que el jóven es de ilustre cuna, rico, mayorazgo y que ha de heredar un título de alguacil mayor, se resfria y aplaza su resolucion, diciendo para sus adentros: «¡Mujer de un alguacil mayor! ¡No faltaba más!»

Perplejos y atónitos quedan los presuntos suegro y yerno con semejante desenlace á que, de pronto, no hallan remedio; pero á poco recibe el primero carta del segundo, en que le suplica que cuando se presente en su casa, lo cual hará de allí á una hora, se niegue bruscamente á admitirle y diga en contra suya cuanto malo se le venga á la boca. Como un gran favor pide esto el desdichado pretendiente, ofreciendo comunicar á D. Pedro

su plan luego que puedan hablarse á solas. Duda D. Pedro si Eduardo se ha vuelto loco, cuando llega éste á la casa solicitando verle; y el viejo, tras algunas vacilaciones, le envia á decir con el criado Bruno que no quiere recibirle. Entonces Eduardo obtiene del mismo criado que pase recado á Matilde, quien igualmente se niega á verle. Escríbele allí mismo el jóven cuatro palabras, diciéndola que únicamente solicita despedirse de ella antes de que los separen «el Océano ó la Eternidad;» y al leer tales renglones viene á la sala Matilde, y sabedora de que su amante desesperado con sus desdenes y convertido en pobre por haberle desheredado su tio que se empeñaba en casarle con una condesa, se marcha á vivir como un ermitaño en la Isla de Francia, patria de Pablo y Virginia, ablándase por completo y le vuelve todo su cariño. A lo mejor de la entrevista sale D. Pedro y por indicaciones mudas de Eduardo, finge enojarse de la presencia de éste en su casa, toma de un brazo á su hija y se la lleva á su gabinete, dejando aparentemente con un palmo de narices al novio. No es necesario más para que la niña se encapriche, ruegue y llore, y ante las reiteiradas negativas de su padre resuelva, contra la voluntad de éste, casarse con Eduardo. Tienen ella y él, momentos despues, otra entrevista en que acuerdan que esa misma noche se salga Matilde por una ventana y ambos acudan á casarse en la iglesia inmediata, de donde se trasladarán á un cuarto que el novio tiene ya tomado y listo en un quinto piso en la calle del Desengaño. Matilde obliga á Bruno á auxiliarla en su fuga, amenazándole con envenenarse en caso contrario; y aunque el fiel criado quiere dar á D. Pedro aviso de lo que se trama, éste no consiente en oírle, y se sale para ir á presenciar, oculto en un confesonario, el casamiento de su hija. Entretanto, suenan la

hora fatal y tres palmadas y un gran suspiro en la calle, seña convenida; y Matilde, dejando una carta para su padre y ayudada de Bruno por dentro de la sala y de Eduardo por fuera, sálese con mil trabajos por la ventana, pudiendo haberlo hecho con toda comodidad por la puerta, lo cual, sin embargo, habria sido demasiadamente vulgar.

La escena siguiente es en el cuarto de los recién casados. Matilde sopla la lumbre para hacer el chocolate; los carbones se resisten á arder; distraídos con la conversacion los esposos, hierve y salta el agua y quema las manos á la señora: resuelven comerse crudas las tablillas y sin pan por no haberle. Eduardo se oculta al presentarse el casero, que viene á cobrar adelantado el mes y se impacienta y declara que las personas de honor, sin dinero, son los peores inquilinos. Llega á recoger el candelero la vecina que le ha prestado, y da noticia de todos los demas habitantes de la casa y de los chismes y rencillas en ella reinantes, azorando con su locuacidad y ordinariez á la pobre recién casada, que va comprendiendo á toda prisa que no es miel sobre hojuelas la miseria, aun cuando la acompañe y alumbre el más tierno amor conyugal. Va á tener que lavar ella misma su ropa y la de su marido, hacer la cama y barrer el cuarto, y carece de libros y de piano para sus ratos de ocio: el recuerdo de las comodidades de que en la casa paterna disfrutaba la asalta á menudo. Una marquesa amiga suya viene en busca de cierta vecina que lava encajes, y se admira de ver á Matilde en tan triste situacion; le ofrece con arrogancia proporcionarle algunas costuras, por vía de auxilio, y se complace en humillarla de todas maneras. «¡Ah Eduardo! exclama aquella, mucho te quiero, muchísimo; pero si hubiera sabido.....»

Cuando comienza á desbordarse la copa, llega el antiguo criado Bruno: se asombra, á su vez, de hallar á su querida ama en tal pocilga, y le anuncia que viene á verla su padre, quien le envió delante para que le diera aviso de si estaba ó no allí Eduardo. «Su merced, dice Bruno, se quedó de centinela en la puerta principal de los Basilio, y así, con una seña que yo le haga desde aquella ventana, con el pañuelo....» Matilde le interrumpe: «Con el pañuelo nó, que quizá no lo advierta; toma esta sábana.» Antes que llegue el padre vuelve el marido, desesperado de que el relator á quien va á servir de escribiente, se haya negado á prestarle cien reales: en medio de su enojo advierte que Matilde no ha barrido ni ordenado el cuarto, y la reprende con aspereza. Matilde llora y Eduardo se disculpa preguntando quién no tiene un momento de mal humor, sobre todo, cuando vuelve á su casa sin una blanca. Llega D. Pedro á la sazón, y Matilde se le arrodilla pidiéndole que la perdone, á lo cual pone él por condición que vivan reunidos. No sólo consiente ella de buena voluntad y á toda prisa, sino que combate y vence los fingidos escrúpulos y resistencias de su marido. En vano éste la llama aparte y le dice: «¿No es cierto que lo que á tí te acomoda es vivir tranquila en un rincon como este, y comer conmigo un pedazo de pan y cebolla?» Ella le contesta: «Si la cebolla no me repitiera siempre que la como..... Luego, Eduardo, hazte cargo..... ¿podemos, acaso, desairar á Papá cuando se muestra tan bondadoso?» Se marchan, por supuesto, con el anciano, y va Matilde curada de su locura.

Perplejo me veria si para presentar muestra de los diálogos, hubiera de escoger lo más animado y gracioso, cuando la pieza toda rebosa vida y chiste. Tomo

al vuelo parte de la escena primera del acto quinto, ó sea la conversación de Matilde y Eduardo mientras ella hace el chocolate:

MAT. ¡Lo que tarda en encenderse esta lumbre!

ED. Si no soplas derecho.

MAT. Será culpa del fuelle.

ED. Mira cómo se va el aire por los lados.

MAT. ¡Ay! que no puedo más.

ED. ¡Vaya! se conoce que este es el primer brasero que enciendes en tu vida. Dáme, dáme el fuelle.

MAT. Tómalo en hora buena..... y despáchate, por Dios, que me siento muy débil.

ED. Ya lo creo, no cenaste anoche.

MAT. ¡Qué descuido el tuyo! No tener siquiera un bocado de pan en casa!

ED. Como nunca tienes apetito en semejantes días.....

MAT. Ya; pero..... pero ¿y tú?

ED. ¡Oh! lo que es por mí, no te inquietes; y si no te enfadaras, te confesaría.....

MAT. ¿Qué?

ED. Que por lo que podia tronar, me forré el estómago con un buen par de chuletas ántes de ir á buscarte.

MAT. ¡Pues estuvo bueno el chiste!

ED. Ya pienso que puedes arrimar la chocolatera al fuego.

MAT. ¡Y qué enorme armatoste!

ED. ¿Sabrás hacer chocolate?

MAT. Creo que se echa primero el chocolate partidito á pedazos.

ED. No me parece que es eso.....

MAT. Entónces echaré primero el agua.

ED. Tampoco.

MAT. ¿Pues hay más que echar las dos cosas á un tiempo?

ED. Dices bien, y una onza entera y otra partida..... Así no podemos errarla de mucho: pon más agua.

MAT. ¡Si he puesto cerca de un cuartillo!

ED. ¿Y qué es un cuartillo para dos jícaras? Llena la chocolatera, llénala.....

MAT. ¡Hombre!

ED. Llénala y no empecemos con economías.

Hablan en seguida de sus diversas emociones de la noche anterior, y, entretanto, va hirviendo el agua, y continúa así el diálogo:

ED. ¡Que se va el chocolate!

MAT. ¿Qué dices?

ED. Quítalo presto de la lumbre.

MAT. ¡Ay!

ED. ¿Te quemaste?

MAT. Todo el dedo meñique.

ED. ¡Qué desgracia!

MAT. No es eso lo peor, sino que, como me dolía, solté la chocolate-
ra, y.....

ED. ¿Y se habrá apagado el fuego?

MAT. Completamente.

ED. ¡Cómo ha de ser! En encendiéndolo otra vez

MAT. ¡Otra vez!

ED. Aquí tengo las dos onzas restantes.

MAT. Pero eso de soplar hora y media.....

ED. ¿Qué remedio tiene? A ménos que no prefieras el que cada cual
se coma cruda la onza que le corresponde.

MAT. Ello, todo es chocolate.

ED. Y en bebiendo luego un buen vaso de agua.....

MAT. Así tendremos tambien más lugar para hablar de nuestras co-
sas..... ¡Ea, pues! Venga mi onza y sentémonos.

ED. Tómala y sentémonos..... ¿En qué piensas?

MAT. En nada..... en que Papá estará ahora desayunando, y..... etc.

Acción natural y que no se detiene un punto hasta su desenlace; caracteres diferentes y en que no se sabe cual sea el mejor trazado, pues hasta el del criado Bruno es acabadísimo; verdad en las situaciones, en los sentimientos, y hasta en las palabras; sobriedad de detalles, y verdadero chiste casi en cada una de las frases: tales son, á mi juicio, las condiciones de esta comedia, la primera de todas las de Gorostiza, la que principalmente le dió fama, y que en su género tiene pocas que le puedan ser comparables, no obstante la crítica severa de Larra (Fígaro), quien calificó de defectuoso el plan, por ser de aquellos en que varios personajes fingen una intriga para escarmiento de otro, y halló incompleto el carácter de Matilde por no poder considerarla verdaderamente enamorada, supuestas sus vacilaciones al saber que Eduardo era rico y bien acogido de su padre. El mismo Larra, despues de trazar el asunto y la marcha de la pieza, dice: «Ya puede inferir el lector qué de escenas cómicas ha tenido el autor á su disposicion. El Sr. Gorostiza no las ha desperdiciado; rasgos hemos visto en

su linda comedia que Molière no repugnaria; escenas enteras, que honrarian á Moratin. El carácter del criado y las situaciones todas en que se encuentra son excelentes y pertenecen á la buena comedia. Del padre pudiéramos decir lo que dice la marquesa de su marido: no es feo ni es bonito; es un hombre pasivo, es un instrumento no más del astuto D. Eduardo. Éste es un bello carácter: la carta que escribe es del mayor interes y pertenece á la alta comedia. El lenguaje es castizo y puro; el diálogo bien sostenido y chispeando gracia, etc.»

IV

La escuela de Gorostiza no es otra que la de Moratin, el regenerador del teatro español, cuyo período, verdaderamente brillante acabó con Solís, siguiendo una época de vaciedades y desatinos con excepciones contadísimas de piezas que, si no pecaban por el pensamiento ni la forma, carecian de la más leve chispa de ingenio. En los dias de Cárlos III, el conde de Aranda, apasionado de todo lo frances, creyó fomentar el teatro español dándole de modelos las mejores obras del siglo de Luis XIV; mas en el árido sendero de la imitacion no surgió planta alguna notable, no obstante haber ensayado el nuevo género Moratin padre, Jovellanos, Cadalso, López de Ayala, García de la Huerta y Cienfuegos; hasta que un verdadero ingenio, Moratin hijo, supo crear obras originales, ajustadas, es cierto, á los preceptos y al gusto galicanos, pero adecuadas al mismo tiempo á las ideas y costumbres de la sociedad española. A esta escuela de Moratin hijo, perteneció Gorostiza, figurando en ella en segunda línea, especialmente en sus primeras comedias, pues en la última de las que he exami-

nado se aparta del antiguo carril, y puédese decir que cultiva un género nuevo.

Los desórdenes de imaginacion y la infraccion de las reglas todas del buen gusto, que caracterizaban la mala época posterior á Solís, provocaron una verdadera reaccion en que las reglas eran todo y la imaginacion nada, y que, preciso es confesarlo, alcanzó á la escuela misma fundada por Moratin, cuyas obras, admirables en materia de juicio, gusto y perfeccion artística, no se distinguen ni por la novedad y elevación de las ideas, ni por la profundidad de los afectos. Resultado fué esto no sólo de los principios literarios adoptados, sino tambien del estado moral de aquella sociedad, á cuya parte más ilustrada faltaban con el calor de la fé la inspiración y la energía de Calderon y Shakespeare. Nada nos da mejor la clave de la sequedad y aridez de la escuela á que me contraigo, que los prólogos de las comedias de Moratin, en que no disimula su desden hácia los grandes maestros españoles del siglo XVII, y las obras póstumas del mismo autor, recientemente publicadas y en que aparece al vivo el verdadero y poco simpático carácter de Don Leandro.

A esta escuela, esclava del compás y de las unidades, y á cuyo brillo, sin embargo, bastarian las comedias de Moratin y Gorostiza, vino á suceder la romántica, tambien procedente de Francia, que ántes la habia adoptado de Alemania en los dramas de Goëthe y de Schiller, y cuyo verdadero fundador fué acaso el autor de Macbeth, poseedor de la insólita energía y de los terríficos colores que ardían y brillaban en el espíritu y la paleta del Dante. Por grande que haya sido el desenfreno del romanticismo, no se puede negar que en la comedia de sentimiento, en el drama, ha sabido emplear magistral-

mente los resortes que interesan y conmueven, produciendo obras admirables, sea cual fuere el gusto literario contemporáneo del espectador ó lector; pues hay que confesar que nos curamos poco de la observancia de ciertas reglas ó formas accidentales ó secundarias ante la pintura exacta y animada de las pasiones.

Del estudio filosófico de una y otra escuela debia resultar la especie de eclecticismo dominante; es decir, se había de procurar la reunion de las ventajas y la exclusion de los inconvenientes y defectos de entrambas, para alcanzar el ideal que Hartzenbusch compendió en dos versos: unir

“Al genio de Calderon
El arte de M^oratin.”

Y tal es la esfera en que hoy giran las aspiraciones en España; aunque de lo poco moderno que conozco, no me parece que las realizan en el drama sino unas cuantas piezas de Ventura de la Vega y de García Gutiérrez; por más que, en compensacion, su teatro actual tenga en el género cómico á Breton de los Herreros, superior á Scribe en mi concepto, y que en frase castiza y formas casi siempre perfectas, suele unir á la sátira de Molière, la ternura de Lope de Vega y la filosofía de Cervantes.

Tal debe ser tambien aquí la aspiracion de los escritores dramáticos: compartir la inspiracion viril de los grandes poetas del siglo XVII, reproducida hasta cierto punto por el romanticismo, y la perfeccion artística de la escuela que tanto se distinguió por sus formas en España á principios de este siglo. Para conseguirlo primero, hay que apartarse del culto dado á la materia; hay que elevar el espíritu á las regiones de la fé y que templar el corazon al fuego de todo afecto noble, sin que obste la degradacion moral comun, pues el verdadero

poeta, más bien que espejo, debe ser maestro y guía de la sociedad en que vive. Para conseguir lo segundo, bastará el detenido estudio de los buenos modelos, y contamos entre estos las producciones de nuestro compatriota, por más que se resientan de los defectos de su escuela, además de las imperfecciones inherentes á toda obra humana.

Fuerte nuestra juventud literaria con la inspiracion y con la posesion del arte podrá realizar grandes bienes sociales haciendo que el teatro vuelva á ser la escuela de las costumbres, el foco de ideas nobles y de generosos sentimientos, y el indicador de la finura y del buen gusto. No calque para ello sus obras en las ajenas: cada época tiene sus necesidades, sus errores y sus ridiculeces, y hay que llenar las unas y que atacar los otros. En nuestros días, en que predominan la indiferencia y la inercia, el presuntuoso desprecio de lo pasado, y la sed insaciable de riquezas á que se suele sacrificar afectos y deberes, Gorostica, en vez de escribir su «Indulgencia para todos,» sus «Costumbres de antaño» y su «Contigo pan y cebolla,» habria puesto acaso en escena la conveniencia de cierta severidad de principios para atajar la corrupción y la bajeza; lo absurdo del desprecio á nuestros antepasados cuando las ventajas de la civilizacion actual no son en mucha parte sino el resultado de sus esfuerzos y conquistas; el medio, ya no muy raro, de fingirse rico para obtener la mano de una jóven, poniéndole casa lujosísima que proveedores ó acreedores han de vaciar pocos dias despues de la boda; habria escrito, en resúmen, la antítesis de lo que escribió. Esto en cuanto á las ideas; por lo que respecta á las formas, al arte, habria evitado hoy el defecto de que adolecen sus mejores piezas, de anudar intriga entre los mismos per-

sonajes de ellas para la consecucion del fin propuesto, lo cual hace que el plan sea incompleto y que en cierto modo se duplique la comedia para el espectador; no se habria encadenado tanto en las unidades de tiempo y lugar, no obstante la facilidad con que su talento disimulaba tales trabas; habria dado concision y rapidez á la exposicion de sus asuntos que, en lo general, es difusa y monótona; habria limado algo sus versos, que suelen resentirse de precipitacion y desaliño; habria, por último, suprimido locuciones y chistes que aun en su tiempo le fueron criticados, y que no son, por otra parte, sino lunares pequeñísimos al lado de las bellezas en que abundan sus obras.

Si nuestro teatro nacional ha de ser con el tiempo una realidad, habrá que atender algo á la sustancia ya que no á la forma de estas reflexiones, y habrá que empezar por crearse un público, ó al menos por depurar el gusto al que hoy tenemos, y que, preciso es reconocerlo, en su gran mayoría va muy atras en materia de inteligencia ó de inclinaciones respecto del que saboreaba entusiasmado verdaderas piezas de mérito en los buenos tiempos del Principal. De nada servirá la escuela de declamación, ni tener actores como los de aquella época, mientras la concurrencia á los teatros prefiera el «Proceso del Can-can» á la buena comedia. A depurar tal gusto y á excitar el espíritu nacional, contribuiría indudablemente la repetición de las piezas de nuestros antiguos y modernos escritores, Ruiz de Alarcon, Gorostiza, Calderon, Rodriguez Galvan, Serán, Anievas. Este tributo de estimacion á las obras propias se paga en todos los pueblos civilizados, por más que hayan cambiado las costumbres sociales y las formas mismas de la escena; y vemos que en España son representadas hoy

las comedias de capa y espada de Calderon de la Barca; que en Francia la Raquel ha debido principalmente su fama á la ejecución de las tragedias de Racine, y que la más alta sociedad de Lóndres acude solícita á gozar de los dramas de Shakespeare.

El dia que esto se practique en México, al mismo tiempo que se irá formando el gusto del público, se renovará y popularizará la memoria de nuestros autores dramáticos; y entonces el ingenio á quien celebramos esta noche unos cuantos aficionados á las bellas letras, obtendrá su verdadera apoteósis en la estimacion y el cariño de todo un pueblo ilustrado; de la patria á quien consagró sus útiles tareas diplomáticas, á quien defendió como bueno en los campos de batalla, y en cuyo horizonte brilla el sol de su gloria que saludarán, en su ascension, las naciones todas en que se habla la hermosa lengua castellana.

APÉNDICE.

I

NOTICIAS PERSONALES Y DOMÉSTICAS.

En los apuntes biográficos acerca de D. Manuel Eduardo de Gorostiza publicados en época anterior, se nota desacuerdo respecto del mes y año de su nacimiento. El compilador del «Tesoro del Teatro Español» y D. Miguel Lerdo de Tejada en sus «Apuntes históricos de la ciudad de Veracruz» le fijan el 13 de Noviembre de 1790; mientras el mismo Gorostiza, en su ocurno al Gobierno mexicano, asienta haber nacido el 13 de Octubre de 1789, cuya fecha siguió D. Florencio María del Castillo en su artículo necrológico. Aunque el aserto del interesado bastaba por sí solo á resolver toda duda, acudí á los registros parroquiales de Veracruz y obtuve la siguiente copia de su partida de bautismo:

«Vicaría foránea de Veracruz—A fojas 50 vuelta—Partida—Manuel María del Pilar Eduardo Gorostiza—En la ciudad de la Nueva Veracruz, en trece dias del mes de Octubre de mil setecientos ochenta y nueve: Yo el Dr. D. José María Laso de la Vega, cura propio por S. M. en esta Iglesia Parroquial, título la Asuncion de

Nuestra Señora, Vicario foráneo y Juez eclesiástico.—Certifico que con mi anuencia el Sr. Dr. D. Juan Gregorio Monge, Vicario castrense y Examinador sinodal de este Obispado, bautizó solemnemente á Manuel María del Pilar Eduardo, niño del mismo día nacido, hijo legítimo del Sr. Brigadier D. Pedro Fernandez de Gorostiza, Inspector general de las tropas del Reino de Nueva España y Gobernador actual de esta plaza; y de la Sra. D^a María del Rosario Cepeda, Regidora honoraria de la ciudad de Cádiz; españoles.—Fué su padrino D. Félix de Cepeda, Alférez de navío de la Real Armada, á quien advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana á su ahijado. Y lo firmé—Dr. José María Laso de la Vega.»

El anterior documento consigna la alta posición del padre de Gorostiza; mas para formarse idea de la importancia de su cargo, hay que recordar que en la época colonial el puerto de Veracruz era reputado llave única de la Nueva España, y que el nombramiento de los gobernadores de dicha plaza y de la fortaleza de Ulúa—subordinado el segundo al primero—se hacía directamente por el rey, recayendo siempre en personas ameritadas y de absoluta confianza. Las facultades del de Veracruz, restringidas anteriormente al mando de las tropas de la plaza y del castillo en lo militar, y en lo civil á las que tuvieron los corregidores; desde 1787, al establecerse las intendencias de provincia, se hicieron extensivas á la provincia toda, ejerciéndose, además, en los ramos de hacienda, policía y buen gobierno.

Desempeñaba tal cargo el mariscal de campo D. Bernardo Troncoso, cuando en Junio de 1789 llegó la noticia de haber sido nombrado D. Pedro Fernandez de Gorostiza para sucederle y encargarse de la subinspec-

ción del ejército de Nueva España; recibiendo al mismo tiempo Troncoso el nombramiento de presidente de la real audiencia de Guatemala. El 8 de Agosto siguiente llegó en el navío de guerra «San Ramon» el nuevo virey D. Juan Vicente Güemez y Horcasitas, conde de Revillagigedo, viniendo en compañía suya el nuevo gobernador de Veracruz, Gorostiza, ligado con aquel por relaciones de amistad y aun por parentesco. Bajaron á tierra á las cinco de la tarde del 9, saliendo á recibirlos el gobernador interino D. Miguel del Corral,¹ quien hizo entrega de las llaves de la ciudad al virey. No dejarían de aumentar en favor del nuevo gobernador la consideración y el respeto de sus subordinados, así la intimidación con que le trataba el virey, como el rasgo de severidad de éste, que, al presentársele alguno de los gefes de la guarnición llevando el baston bajo el brazo, se le hizo tomar en la mano. Gorostiza recibió el despacho de mariscal de campo en Enero de 1790, y bajo su administración tuvo lugar la solemne proclamación de Carlos IV, se establecieron buques guardacostas para perseguir á los contrabandistas y piratas en el golfo de México, y se dió principio á la obra de introducción de las aguas del rio de Jamapa á Veracruz.²

La esposa de D. Pedro y madre de D. Manuel Eduardo, se llamaba D^a María del Rosario Cepeda, como se ha visto en la fé de bautismo del hijo, y se daba por descendiente de Santa Teresa de Jesus (que llevaba el mismo apellido), comprobándolo con los papeles de su casa. «Fué, dice el compilador del «Tesoro del Teatro Espa-

1. Abuelo del Sr. Lerdo, Presidente de la República.

2. El mismo Gorostiza regaló á la ciudad de Veracruz el reloj público que hubo en ella antes del que le fué regalado por el Sr. D. Ramon de Muñoz y Muñoz.

ñol,» señora de extraordinario mérito, y tanto, que á la temprana edad de doce años la concedió la ciudad de Cádiz, su patria, honores de regidora perpétua, de resultas de unos exámenes públicos en que se distinguió singularmente. Hemos hecho mencion de esta circunstancia que nos ha sido comunicada juntamente con estos ligeros apuntes por D. Pedro Angel Gorostiza, hermano del poeta D. Manuel Eduardo, y poeta tambien muy apreciable, como una prueba más sobre las muchas que ofrece nuestra historia literaria, de que hay familias privilegiadas en que el talento es hereditario.»

Hasta aquí lo que acerca de tal señora sabiamos en México; pero el erudito D. Joaquin García Icazbalceta me ha proporcionado la obra intitulada «Memorias para la Biografía y Bibliografía de la isla de Cádiz,» escrita en 1829 por D. Nicolás María de Cambiaso; y en la página 79 del tomo I hallo los siguientes curiosísimos detalles:

«MARÍA DEL ROSARIO CEPEDA, hija de un regidor perpétuo de Cádiz y del Orden de Calatrava, llamado D. Francisco y de D^a Isabel Ruiz, que la dió á luz en 10 de Enero de 1756. En 768 sostuvo unos actos literarios en público, en los que peroró en griego, latin, italiano, frances y castellano, dando exacta razon de sus respectivas gramáticas, y respondiendo á más de trescientas preguntas que se le hicieron de diferentes épocas de la historia. Recitó una oda de Anacreonte, tradujo una fábula de Esopo, y prosiguió en otro dia explicando los elementos de Euclides en que se acreditó su claro entendimiento y singular ingenio, siendo solo de edad de doce años y medio. Fué muy aplaudido su lucimiento. Diez y ocho distintos sugetos escribieron sobre este asunto, loando á esta señorita, de cuyos papeles se for-

mó un volúmen que se imprimió en Cádiz, en el mismo año de 1768: alguna adulación se nota en ellos. El ayuntamiento de su patria la nombró por su regidora honoraria con gages. Se desposó con el general Gorostiza. En desempeño de la confianza que mereció la Sociedad Económica de Madrid al Rey, para que eligiese algunas señoras que por sus circunstancias fueran acreedoras á ser admitidas en ella, la nombró este cuerpo tan benemérito entre las catorce primeras en 1787. Falleció en Madrid en 16 de Octubre de 1816 á los sesenta y un años. Escribió una *Memoria* sobre las *casas de expósitos* que tiene mérito. En el catálogo de la librería de San-cha se publica una *Oracion* que pronunció en la citada Sociedad en junta pública de 15 de Enero de 1797 *en elogio de la Reina*. Y en las Guías de forasteros de Madrid desde 1797 á 1808 se la ve de censora, vice-secretaria y secretaria de la junta de damas unidas á la Sociedad Matritense.»

Es de creerse que fuera hermano ó, por lo menos, pariente de la señora el D. Félix de Cepeda, alférez de navío que tuvo en la fuente bautismal á D. Manuel Eduardo, de quien equivocadamente asentó D. Miguel Lerdo de Tejada que había sido padrino el conde de Revillagigedo.

Para terminar las noticias relativas á los padres de Gorostiza, inserto aquí las siguientes, tomadas del «Diario curioso de México, de 14 de Agosto de 1776 á 26 de Junio de 1798 por D. José Gómez, cabo de alabarderos,» contenido en el tomo 7º de la 1ª serie de Documentos para la Historia de México, impreso en 1854, y las cuales me ha señalado el Sr. García Icazbalceta:

«El dia 1º de Marzo de 1790 entró en esta ciudad el

Señor inspector D. Pedro Gorostiza, gobernador que era de Veracruz.»

«El día 19 de Setiembre de 1790, pasó revista de inspector en la plazuela de San Juan al regimiento urbano del comercio, el Señor inspector D. Pedro Gorostiza.»

«El día 28 de este mes y 29 (Marzo de 1793, juéves y viérnes santo) se puso en la catedral la jaula, ó sea cuatro celosías en que asistían á las funciones las señoras vireinas, para que la ocupase la esposa del Señor inspector D. Pedro Gorostiza.»

«El 5 de este mes (Octubre de 1793) festividad del Santísimo Rosario y cumpleaños de la inspectora, se dió un banquete en palacio, y en el coliseo se representó la comedia intitulada «Mudanzas de la Fortuna y finezas del amor.»

«El día 8 de Noviembre de 1794 murió en Veracruz el Sr. gobernador, intendente é inspector D. Pedro Gorostiza.»

La vida de Gorostiza, hijo, hasta los días en que abrazó la ciudadanía mexicana, está resumida por él mismo en el siguiente oficio que dirigió á nuestro Gobierno:

«Serenísimo Señor:—Nací en Veracruz el 13 de Octubre de 1789, donde mi padre se hallaba á la sazón de Gobernador, y donde yace enterrado. Vine á España de edad de cuatro años, y apenas alcancé la prevenida por la Ordenanza, entré á servir como cadete. Capitan ya de granaderos cuando la invasion francesa, hice en seguida una gran parte de la guerra de la Independencia, y creo que con alguna distincion. Tuve, sin embargo, que retirarme al cabo: porque ni mis heridas ni la endebles de mi constitucion física, me permitieron continuar en ejercicio tan activo. Desde entonces ni he tenido otro carácter público, ni lo he solicitado. Sin embar-

go, he sido bastante dichoso para haber podido, desde mi rincón, servir la causa de la Libertad europea, ya como mero ciudadano, ya como escritor. Debo también á entrambas circunstancias la honra de que se me haya proscrito en mi patria adoptiva, y de que se me haya confiscado cuanto tenia.—Creo, Señor, que V. A. habrá adivinado desde luego el por qué me he creído obligado á importunar su atención con unas menudencias tan insignificantes como lo son, en efecto, cuantas tengan relación conmigo. Ausente treinta y un años hace de mi verdadera patria, y sin contar en ella ni un pariente, ni un amigo, ni una pulgada de arraigo, ¿podía yo ser tan neciamente vano que me figurara bastar solo el que yo me firmase en esta exposición para que V. A. supiese quién se la dirigia? No, Señor; no creo que vale tanto mi oscuro nombre, y por eso, y únicamente por eso, me he atrevido á entrar en aquellos detalles.—Mexicano, pues, y rotos hoy los vínculos que me ligaban á la que fué cuna de mis padres, mi deber y mis principios juntamente me impelen á ofrecer á la República, por medio de V. A., mi homenaje y mis estériles votos, aunque ardentísimos, por su futura prosperidad. Dígnese V. A. admitirlos. Nada pido, porque, no habiendo podido hasta ahora emplearme en nada en servicio de mi patria, á nada tengo derecho. Pero si ella cree que mis débiles talentos pueden serla de alguna utilidad, disponga de ellos y de mi vida como guste. No me ha quedado ya otra cosa que ofrecer en sus aras. Tampoco puedo hacer menos.—Nuestro Señor guarde á V. A. muchos años. Lóndres, 10 de Julio de 1824. —Serenísimo Señor.—Firmado.—Manuel Eduardo de Gorostiza.»

La nota con que envió el anterior ocursó nuestro representante en Londres, dice:

«Legacion Mexicana cerca de S. M. B.—Número 33.—Excmo. Señor.—Tengo el honor de incluir á V. E. una solicitud de D. Manuel Eduardo de Gorostiza dirigida á nuestro Supremo Gobierno. Él es una persona bastante conocida de V. E. y, aunque, siendo mexicano, sólo se ha considerado hasta aquí como español, cuya patria adoptó desde su infancia, y en consecuencia no ha sido útil en nada á la América, como él mismo confiesa francamente en su manifestación, sus conocidos talentos y literatura creo que serian muy útiles á México si se le proporcionase, como desea, ocasiones de acreditarle su adhesión; mucho más, desvanecidos todos los principios que pudieran inclinarle al país en que pasó hasta aquí los primeros dias de su vida.—Dígnese V. E. dar cuenta al Gobierno con este negocio para la resolución que estime justa y conveniente al bien de la nacion.—Dios y Libertad. Londres, 25 de Julio de 1824.—Excmo. Sr.—Firmado.—José Mariano de Michelena.—Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones exteriores de la República Mexicana.»

Aunque de los anteriores documentos parece resultar que Gorostiza solicitó entrar al servicio de México, también se cree que habia sido previamente invitado á ello por nuestros agentes diplomáticos en Europa y que su ocursó fué una simple fórmula que habia necesidad de llenar tratándose de la apertura de relaciones entre un particular y un gobierno. Alguna de las frases de la comunicacion de Michelena á nuestro ministro de Relaciones («Él es una persona bastante conocida de V. E.») parece venir en apoyo de tal version.

Gorostiza, que llegó al país en 1833, desembarcando en Veracruz el 25 de Julio, se había casado en Madrid con D^a Juana Castilla y Portugal, de familia española distinguida; acérrima carlista, y cuyo gefe fué casado seis veces y tuvo cuarenta y dos hijos, siendo la menor de ellos D^a Juana. Del matrimonio de D. Manuel nacieron D^a Luisa, la mayor de sus hijos, en Caen (Francia), D. Eduardo en Cahors (Francia), D^a Rosario en Madrid, y D. Vicente, el menor, en Bruselas. Unas relaciones de D^a Luisa con cierto jóven español de buena cuna y brillantes cualidades, pero emigrado y sin recursos para establecerse, inspiraron á Gorostiza su comedia «Contigo pan y cebolla» con que hizo desistir á la hija de un casamiento que él no aprobaba. La expresada D^a Luisa falleció en México en los dias de la invasión norte-americana; la viuda de D. Manuel falleció hace cuatro ó cinco años en Tacubaya; D. Eduardo, D^a Rosario y D. Vicente viven aún. Debo estos y algunos otros detalles á D. Eduardo, que ha seguido la carrera diplomática, habiéndola comenzado en Londres al lado de su padre; estuvo empleado en nuestras legaciones en casi todas las cortes europeas, y fué encargado de negocios en Madrid de 1846 á 1853 en que regresó á la República. Sus propios méritos, aun sin tener en cuenta los de su padre, deberian hacer que fuesen hoy utilizados sus servicios.

Aunque feo y sumamente cargado de espaldas, era Gorostiza de afable y simpático aspecto, y oigo decir que en su juventud se daba algun aire á Martinez de la Rosa. Los únicos retratos suyos conservados aquí son el grabado puesto al frente de la edición de una parte de sus obras dramáticas en Bruselas, y el busto en yeso colocado en el Teatro Nacional desde la funcion de su apo-

teosis. Del grabado hicieron copiar unos comerciantes de Lóndres el retrato que vino en mascadas antes de la llegada de D. Manuel Eduardo á México. En Madrid vaciaron otro busto que envió aquí el hijo D. Eduardo, y que llegó enteramente roto. En cuanto á su carácter, era recto y noble por confesión de sus mismos adversarios; de su levantado y sereno valor dejó brillantes pruebas; era padre del chiste en sus conversaciones lo mismo que en sus escritos; trataba con paternal bondad y especial cariño á los jóvenes que se dedicaban á las letras: desprendidísimo respecto de intereses, partió los suyos con la oficialidad de su batallon prisionera despues de la accion de Churubusco, y de la caridad que ardía en su pecho da idea el establecimiento de la Casa de Correccion, de que hablaré más detenidamente en otro capítulo.

II

SERVICIOS DIPLOMÁTICOS.

La primera mision que desempeñó Gorostiza fué la de agente privado cerca del Gobierno de Holanda ó los Países-Bajos, y le fué encargada por nuestro ministro en Lóndres, Sr. Michelena, á quien el Gobierno mexicano habia contestado la nota inserta en mi anterior capítulo, admitiendo los servicios de D. Manuel Eduardo y mandando que se le proveyese de lo necesario para los gastos de trasporte: dicha mision le fué confiada en Setiembre de 1824 y consistia en observar el país, y segun sus disposiciones respecto de México, abrir ó no relaciones con él. No sólo desempeñó fielmente su cometido, sino que con aquel carácter desde luego y pos-

teriormente en puesto más alto, entró en comunicaciones con los demás Estados continentales é hizo viajes á ellos, obteniendo sus pasos la celebracion del tratado con los Países-Bajos y el nombramiento de agentes comerciales de Prusia y de Hamburgo. El mismo Sr. Michelena le nombró en 18 de Mayo de 1825 cónsul general interino en Holanda, cuyo cargo sirvió sin perjuicio de las demás comisiones que le estaban confiadas. En 12 de Febrero de 1826 se le nombró encargado de negocios de la República cerca del rey de los Países-Bajos, siendo aprobado por el Senado tal nombramiento el 2 de Marzo, y remitiéndosele el diploma por conducto del Sr. Rocafuerte el 12 de Mayo del mismo año. Desde Setiembre siguiente unió por nombramiento del Gobierno las funciones de cónsul general á las de encargado de negocios en los mismos Países-Bajos. Por último, el 24 de Setiembre de 1829 fué recibido en Lóndres con el carácter de encargado de negocios cerca de S. M. B.

Si en este último puesto prestó sus más importantes servicios abriendo y formalizando las relaciones de México con otras de las principales potencias europeas, ya desde sus primeras misiones habia dado patentes pruebas de eficacia, tacto y desinterés. Hablando del buen resultado de sus pasos en Holanda, con cuyo Gobierno se habia entrado ya en relaciones, decia Michelena en comunicacion de 27 de Octubre de 1824: «Parte del buen éxito de la negociacion se debe á la habilidad del agente que es D. Manuel E. de Gorostiza, nativo de Veracruz, sujeto muy conocido por sus principios liberales, muy acreditado por su honrosa conducta y muy distinguido en el mundo literario por sus obras dramáticas. Víctima de la faccion antisocial de Fernando que oprime á la

triste España, fugó de la Península y buscó un asilo en Inglaterra. A mi llegada á Lóndres se me presentó como un mexicano descarriado que deseaba regresar al regazo de su patria; me entregó una representación para el Supremo Poder Ejecutivo, que dirigí á V. E. con fecha 25 de Julio en oficio núm. 63. Por su tenor se puede conocer la pureza de sus intenciones. Se presenta ante el tribunal de su patria con todo el candor de una alma generosa; reconoce que hasta ahora no ha hecho nada en favor de la causa de la independencia americana, aunque siempre ha sido en Europa un ilustre campeón de la libertad. Esta noble confesion que sólo sabe hacer un hombre de honor y de ilustracion, es una garantía para sus futuros servicios, que pueden ser de suma importancia á la República. Conociendo, pues, su mérito personal y su ardiente deseo de acreditar su celo á nuestro Gobierno, resolví confiarle el delicado encargo de ir á Holanda con el objeto de observar el país y, segun su disposicion, abrir nuestras relaciones.» Y en nota de 6 de Marzo de 1825, agregaba: «No debo omitir recomendar á V. E. de nuevo el mérito que ha contraido D. Manuel E. de Gorostiza en cuantos encargos le he conferido, especialmente en éste. Él ha sabido conducirlo al cabo segun mis instrucciones, se ha procurado en Holanda muchos y buenos amigos que han contribuido notablemente á lo mismo, y tambien lo aprecian en lo personal por sus talentos y su conducta.¹ He dicho á V. E. que pensaba dejarlo allí para que no se adormeciesen las comunicaciones y para que estuviese

1 Indudable es que Gorostiza se hizo apreciar por sus prendas personales en todas las cortes europeas en que residió; y el autor de estos apuntamientos sabe de buena fuente que el último soberano de Hannover, cuando habla con algun mexicano, le pide noticias de la familia de Gorostiza.

pronto á cualquier comision como la que ha desempeñado en Prusia y Hamburgo.» Respecto de su desinterés, decia el mismo Sr. Michelena: «En las dificultades pecuniarias en que me hallo y de que he dado parte á V. E. en todos los oficios en que hablo del Sr. Migoni, no he podido asignar al Sr. Gorostiza sino la pequeña suma de cien pesos mensuales, con los cuales es casi imposible vivir en un país tan caro como lo es Holanda;» y en carta núm. 133, de 6 de Mayo de 1825, volvía á hablar de la negociacion con Holanda, encareciendo el buen resultado de la mision de Gorostiza y el mérito que habia contraído en cuantos negocios le fueron confiados, y avisando que le habia aumentado cincuenta pesos de sueldo; á lo que el Gobierno contestó en 13 de Julio siguiente que aprobaba lo hecho; que se dieran á Gorostiza las gracias por sus buenos servicios y que ya se discutiria lo relativo á los sueldos que deberia gozar. A principios de 1826 se recibieron aquí informes de que Gorostiza, atendido á un sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales, con numerosa familia y lleno de compromisos y angustias no desmayaba un punto en sus tareas; habiendo prestado en el período de los dos últimos años muy interesantes servicios que dieron á poco por resultado los tratados de comercio y amistad con los Países-Bajos y Dinamarca, así como la iniciacion de relaciones con Prusia; en virtud de todo lo cual se le señaló el sueldo de cuatro mil pesos anuales desde 19 de Agosto de 1826.¹

1 Los principales documentos que acerca de los empleos y servicios diplomáticos de Gorostiza obran en el Ministerio de Relaciones, y de que están sacadas estas y algunas de las siguientes noticias, son:

La exposicion de dicho personaje solicitando entrar al servicio de México; la nota recomedatoria de Michelena y el borrador de la respuesta del Gobier-

Entrando en algunos detalles acerca de su misión en los Países-Bajos, diré que no habiendo recibido el diploma ni la carta que debía presentar á aquel gobierno para acreditar su encargo, se dirigió á la residencia real en la Haya el 14 de Agosto (1826) y exhibió simplemente su nombramiento, no habiendo sido reconocido de un modo oficial sino el 7 de Mayo de 1827. El primer tratado de amistad, navegacion y comercio entre México y aquella nacion se firmó en Lóndres el 15 de Junio del mismo año por los plenipotenciarios respectivos, siendo aprobado por nuestro Congreso el 21 de Di-

no fecha 17 de Setiembre de 1824 acogiendo á Gorostiza y mandando que se le proporcionara el transporte.

Comunicacion de Michelena de 27 de Octubre del mismo año, dando aviso de la mision que habia conñado á Gorostiza en Holanda, y de su buen resultado.

Otra del mismo, fecha 6 de Mayo de 1825, en que vuelve á hablar del resultado de las negociaciones con Holanda, avisa el aumento hecho en el sueldo á Gorostiza y consulta la necesidad del nombramiento de un cónsul general en los Países-Bajos.

Borrador de la contestación del Gobierno fecha 13 de Julio siguiente, aprobando lo dispuesto respecto de Gorostiza y mandando darle las gracias por sus servicios.

Comunicacion de Michelena de 18 de Mayo avisando que ha nombrado á Gorostiza cónsul general interino mientras el Gobierno designa persona.

Nombramiento de Gorostiza de encargado de negocios en los Países-Bajos; fecha 12 de Febrero de 1826.

Comunicacion de Gorostiza de 2 de Octubre de 1826 pidiendo su credencial en forma, que aún no habia recibido, no obstante que ya ejerce las funciones de encargado de negocios.

Expediente relativo á los nombramientos de Gorostiza de encargado de negocios cerca del rey de los Países-Bajos en Febrero de 1826, y de cónsul general y encargado de negocios en la misma nacion en Setiembre del mismo año; así como á la aprobación de entrambos nombramientos por el Senado.

Su nombramiento de encargado de negocios en Inglaterra fecha 4 de Junio de 1829.

Su nombramiento de ministro plenipotenciario en Inglaterra fecha 25 de Agosto de 1830.

Nota de igual fecha facultándole nuestro Gobierno para la celebracion de tratados con las potencias europeas que juzgara conveniente.

Nota de 26 de Enero de 1833 exonerando á Gorostiza del cargo de ministro plenipotenciario en Lóndres, y nombrando encargado de negocios en la misma corte á Don Máximo Garro.

ciembre, ratificado por el Gobierno el 24 del mismo mes y publicado aquí el 16 de Junio de 1828. En el período de fines de 1824, ó sea el principio de su carrera diplomática, á 1829, habia logrado Gorostiza la celebracion de dicho tratado, y dejar entabladas las relaciones con Dinamarca é iniciadas las de Prusia.

En 4 de Junio de este último año fué nombrado encargado de negocios cerca de S. M. B. á quien se presentó el 4 de Setiembre siguiente, segun ya dije. El 25 de Agosto de 1830 se le nombró ministro plenipotenciario en la misma corte de Lóndres, y se le facultó para que con tal carácter arreglara con las naciones de Europa los tratados de amistad, navegacion y comercio que creyera conveniente. A consecuencia de esta autorizacion negoció y firmó en Lóndres nuestros tratados de amistad y comercio con el rey de Prusia el 16 de Febrero de 1831; con el rey de Sajonia el 4 de Octubre del mismo año, y con las Ciudades Anseáticas de Lubeck, Bremen y Hamburgo el 7 de Abril de 1832; aunque el último no fué ratificado por el Gobierno mexicano hasta 30 de Abril de 1841. Se le debieron, además, las convenciones celebradas en 1832 con la Baviera y el Wurtemberg. El tratado negociado en Paris por el mismo Gorostiza con el reino de Francia en 1832 y que llegó á firmarse el 15 de Octubre de dicho año, no fué ratificado por simples cuestiones de forma, pues cada parte reclamaba la precedencia de estilo en el texto respectivo del tratado, y parece que el gobierno frances la negaba al mexicano, si se ha de tomar al pié de la letra lo expuesto en las declaraciones de nuestro Congreso fecha 23 de Mayo de 1835. Las negociaciones diplomáticas entre ambos países databan desde 1825 y no llegaron á producir un tratado formal sino en 1840, despues

de la guerra; siendo el mismo Gorostiza, ministro de Relaciones exteriores, quien, en union del general D. Guadalupe Victoria, celebró y firmó en Veracruz el 9 de Febrero del expresado año la convención y el tratado de paz con Francia, ratificados en México el 27 del mismo Febrero de 1840.

Respecto de la comision reservada que se encargó á Gorostiza relativamente al reconocimiento de nuestra independencia por España,¹ las pocas noticias que tengo son tomadas de la «Defensa» de Don Lúcas Alamán, ministro de Relaciones en la administracion de Bustamante de 1830 á 32. El pasaje que voy á copiar de las páginas 91 á 93 de la expresada publicacion, hecha en 1834, no sólo da idea del asunto á que me contraigo, sino tambien de la pluralidad é importancia de las gestiones encomendadas á Don Manuel Eduardo en aquella época, y de la buena opinion que de su rectitud de carácter abrigaban sus mismos adversarios en ideas políticas, como lo era indudablemente Alaman. Dice, pues, este señor:

«Despues de los pasos infructuosos que se dieron con la mediacion de Inglaterra, algunas personas particulares interesadas por el bien de estos países no ménos que por el de España, hicieron entender que el Gobierno de esta última no estaria tan opuesto al reconocimiento de la independencia, y que seria más fácil llegar á este

1 En Julio de 1829 publicó en frances Gorostiza «Tres cartas dirigidas por un mexicano á los redactores del Correo de los Países-Bajos,» pronosticando en la primera con notable fidelidad el mal éxito de la expedicion española que ya se preparaba contra México y que tuvo lugar al mando de Barradas en Agosto y Setiembre siguientes; demostrando en la segunda lo irrealizable de una transaccion entre ambas potencias mientras el gobierno de Fernando VII no empezara por reconocer nuestra independencia; y abogando en la tercera por la intervencion de Inglaterra para hacer cesar el estado de guerra entre España y México.

resultado tratando directamente, para lo cual se debería nombrar sugeto á quien confiar el encargo; se recomendó éste al Sr. Gorostiza, ministro de la República en Lóndres, para que de la manera confidencial en que todo se habia hasta entónces manejado, se impusiese de lo que se podria adelantar ántes de dar al negocio otra solemnidad: al efecto, pasó á aquella capital el conde de Puñonrostro; y como contemporáneamente se trasladó tambien á ella el general Don José de la Cruz, ambos con diversos pretextos, puede presumirse que el segundo, aunque no se manifestó para nada, era no obstante quien todo lo dirigia por mano del conde de Puñonrostro. Mas desde la primera conferencia se echó de ver que el objeto del rey Fernando no era otro que desembarazarse de sus hermanos de cualquiera manera, y proporcionarse algunos fondos para asegurar con ellos la corona á la infanta su hija. Nada se adelantó, pues, y las cosas quedaron en tal estado, habiendo instruido el Sr. Gorostiza del éxito de la negociacion. Todos los antecedentes de este asunto, las instrucciones que se dieron fundadas en la ley existente sobre la materia y las contestaciones que mediaron, se hallan en un expediente instruido que dejé en la Secretaría y servirá de prueba de cuanto llevo expuesto. En la misma oficina pueden verse todas las instrucciones dadas por mí con diversos motivos á los enviados de la República en varias potencias y en ellas se hallará que siempre me dirigió el mejor celo por el bien, no sólo de esta nacion, sino de todas las nuevamente formadas en América, siendo el objeto de mis esfuerzos reunir las en una comunidad de intereses que sirviendo de mútua seguridad entre todas, pudiera hacerlas más respetables. Si alguna vez se publicára en nuestro país, como en los Estados-Uni-

dos del Norte, una coleccion de *Papeles de Estado* en la que deberán figurar todos esos documentos, no dudo que ellos me hagan entónces tanto honor cuanta es la injusticia con que ahora se me trata. Mas ya que no puedo apelar á ese testimonio público de la justificación de mi manejo, apelaré á otro que no será ménos atendible: este será el del mismo Sr. Gorostiza, que no debe ser sospechoso y quien, segun un artículo inserto con su firma en el número 71 del periódico oficial titulado «Telégrafo,» de 19 de Noviembre de 1833, está muy dispuesto á dar todos los informes que se le pidan. Pregúntesele, pues, y para que pueda contestar con más amplitud yo le autorizo á hacer uso de mi correspondencia privada, en la cual se habla siempre con toda la confianza que inspira la amistad, la cual no hay en la oficial; y como todo cuanto se hizo por el Gobierno del Sr. Bustamante en materia de negociaciones diplomáticas y pecuniarias de la República fué por su conducto ó con su conocimiento, nadie mejor que él puede dar razon de esas tramas ocultas de que él mismo debia ser el ejecutor, de esas negociaciones lucrativas que se pretende hize en el juego de los fondos públicos de esta nacion; en suma, de todo cuanto fué objeto de mis operaciones en aquella época. Dicho señor podrá ser de opinion diversa de la mia en algunas materias; pero no dudo sea exacto en la exposicion de los hechos: así es que hablando en su citado artículo de *las instrucciones que se le dieron para celebrar varios tratados en 1831*, dice tuvo por contraria á la ley y al decoro é intereses de la nacion la reserva que se le encargó hiciese para poder aventajar á la España en materias de comercio cuando reconociese la independendencia: yo no recuerdo que se negase á ello, y menos que fundase en esos términos su negativa;

pero si bien se equivocase juzgando tal prevencion opuesta á la ley, lo que ciertamente no es, pudo no obstante formar aquel concepto de una reserva que en el mio era prudente, pues siempre lo será tener las armas á la mano para poder luchar en su caso con más ventaja. No puedo, pues, presentar testigo ni más idóneo ni ménos sospechoso.»

He oído decir que durante sus misiones diplomáticas en Bruselas y Londres, Gorostiza en sus notas, además de dar siempre razon exacta de los negocios especialmente encomendados á su gestion, comunicaba noticias y observaciones más ó ménos curiosas y apreciables respecto de los adelantos administrativos y artísticos y en el ramo de instruccion pública en los países de él recorridos ó habitados. Las expresadas notas, enteramente inéditas, deben obrar en el archivo del Ministerio de Relaciones exteriores.

Los servicios diplomáticos de Gorostiza en Europa terminaron á principios de 1833, en cuyo año regresó á México.

En cuanto á la misión extraordinaria de Gorostiza en los Estados-Unidos, su historia se halla en la coleccion de «Contestaciones habidas entre la Legacion extraordinaria de México y el Departamento de Estado de los Estados-Unidos» publicada en 1837 por el Gobierno mexicano, á la cual precede una introducción del mismo Gorostiza, y á que siguen las notas cambiadas en esta capital con el ministro norte-americano Powhatan Ellis poco ántes y en los momentos de pedir éste sus pasaportes. Nada puede hacer formar idea más exacta de la capacidad, cultura, cortesanía y energía de carácter de Gorostiza que esas notas, que honran á México y que trasmiten á la historia y á la posteri-

dad la razon y la justicia de los vencidos, y la deslealtad y el mal disfrazado abuso de fuerza de la nación vencedora. Simpatizando abiertamente nuestros vecinos con la rebelion de Tejas y decididos desde el principio á favorecerla, so pretexto de que los indios de dicho Estado, azuzados por autoridades ó agentes de México, podian cometer depredaciones en nuestro mismo territorio y en el de la Union norte-americana; depredaciones que uno y otro país estaban por el tratado vigente comprometidas á impedir, el gobierno de Jakson autorizó primeramente al general Gaines para avanzar con sus fuerzas en caso necesario hasta Nacogdoches, poblacion mexicana fuera de toda cuestion límite, y en seguida le dió orden terminante de hacerlo así y de ocupar dicho punto ó cualquiera otro aun más avanzado de nuestro territorio, siempre con objeto de impedir las expresadas depredaciones. Cuando para ello se alegaba el interés de México, nuestro diplomático, no pudiendo prescindir por completo de la verba cáustica y chispeante del autor dramático, manifestó al Departamento de Estado que nuestro país agradecia el favor, pero no lo aceptaba. Traidas á este terreno las cosas, Jakson y sus ministros alegaron el derecho y el deber de los Estados-Unidos de evitar el mal que á ellos mismos amenazaba, ocupando para ello parte del territorio mexicano, puesto que nuestro Gobierno, estando Tejas rebelado contra su autoridad, no podia por medio de sus tropas impedir los movimientos hostiles de los indios contra los ciudadanos norte-americanos y sus propiedades. Entónces Gorostiza puso en claro lo absurdo del principio invocado, que daria al traste con la inviolabilidad territorial de las naciones; y sin apartarse un punto de la gravedad y

cortesanía diplomáticas trazó con mano firme el cuadro completo de los embustes y perfidias que servían de base al plan de la absorcion de Tejas; acabando por pedir sus pasaportes tan luego como obtuvo del Departamento de Estado la declaracion de que Gaines y sus fuerzas habian ocupado ya á Nacogdoches.

Las notas de Gorostiza á que me refiero, llamaron la atencion en Europa, donde son conocidas: y Don Eugenio de Ochoa hace mencion honorífica de ellas en los apuntes biográficos de Don Manuel Eduardo que publicó en el «Tesoro del Teatro Español.»

III

IDEAS Y FUNCIONES POLÍTICAS.

Dicho queda cómo Gorostiza desde su más temprana juventud se afilió en el partido liberal en España; y que durante su residencia en Lóndres escribió é imprimió una «Cartilla política,» obra que no conoce el autor de estos apuntamientos.¹

Lo que he asentado acerca de las funciones políticas de Gorostiza bajo la administracion de Farías en 1833, se funda en los pasajes de la «Revista política» del Dr. Mora, que en seguida copio ó extracto:

«El Vice-presidente, á virtud de facultades delegadas por el Congreso, habia nombrado una comision que se encargase del arreglo de la educación pública, com-

1 Cuando el presente ensayo biográfico apareció en 1876 en el folletin de la «Iberia,» citaba entre las obras de Gorostiza un «Diccionario crítico-burlesco» que alguno de nuestros escritores nacionales le atribuyó, y de que no halla rastro ni noticia el que esto escribe; inclinándose, en tal virtud, á creer que se aludió equivocadamente á la produccion de Don Bartolomé J. Gallardo, que lleva aquel título.

puesta de los Sres. Quintana,¹ Espinosa de los Monteros,² Rodriguez Puebla, Gorostiza, Couto y Mora.³ Esta comisión, que despues se trasformó en la Direccion general de Instruccion pública y que con muchísima frecuencia era presidida por el Sr. Farías, fué en lo sucesivo una especie de Consejo privado del Gobierno, al cual se llevaban y en el cual se discutian y arreglaban como por incidencia todos los proyectos de reformas relativos á las cosas: en cuanto al ejercicio odioso aunque necesario de las medidas de policía concernientes á las personas, este era negocio de Don *** y otros que como él, tienen gusto por estas cosas, y para el caso admirables disposiciones. En las diversas veces que las materias expresadas se discutian, habia por lo comun algunos de los diputados y senadores más influyentes, y en todas ellas Mora era uno de los que con más empeño procuraban convencer la indeclinable necesidad en que las circunstancias ponian á la administracion de arrancar de raíz el poder á esos cuerpos privilegiados rivales de la autoridad pública y sus declarados enemigos.» (Pág. 123.)

«..... Desde el triunfo de Guanajuato, el negocio (la ocupacion de bienes eclesiásticos) se llevó á la Direccion de Instruccion pública, donde se empezó á tratar de él; y los Sres. Espinosa de los Monteros, Couto⁴ y Mora, lo tomaron especialmente á su cargo.» (Pág. 143.)

En sesion habida el 14 de Noviembre de 1833, se examinó á fondo la cuestion de ocupacion de bienes ecle-

1 Don Andrés Quintana Roo.

2 Don Juan José.

3 El mismo autor de la «Revista política.»

4 Sabido es que el Sr. Couto rectificó posteriormente sus ideas en esta materia, y que en sus últimos años escribió y publicó su discurso sobre la constitución de la Iglesia, obra verdaderamente notable.

siásticos y de su aplicacion al crédito público. «... Asistieron los Sres. Farías como presidente, Espinosa de los Monteros como vice-presidente, y en calidad de vocales los Sres. Quintana Roo, Couto y Mora. El Sr. Rodríguez Puebla, en razon de una grave enfermedad, no habia aún entrado en la Direccion para que estaba nombrado; y El Sr. Gorostiza, sin que nos sea posible recordar la causa, no hizo más que entrar y salir, declarando que todo le parecia bien.» (Pág. 151.)

No se llegó á expedir la ley sobre las bases acordadas en la Direccion de Instruccion pública, y su proyecto se discutia en las Cámaras al sobrevenir la revolucion.

Aparte de los cargos públicos y comisiones de menor categoría que desempeñó Gorostiza, desde su venida á México, fué ministro de Hacienda en virtud de nombramiento fechado el 19 de Febrero de 1838, y en 22 de Diciembre del mismo año entró á fungir de ministro de Relaciones, asumiendo de nuevo este último cargo el 14 de Marzo de 1839.

IV

SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Habiendo sido Gorostiza uno de los miembros más activos de la Direccion general de este ramo bajo la administracion de 1833, conviene extractar aquí lo que acerca de los trabajos de tal junta dijo otro miembro de ella, el Dr. Mora, en su obra ya citada.

«Instalada la *Comision del plan de estudios* con las mismas personas que más adelante formaron la *Direccion general de Instruccion pública*, se ocupó ante todas cosas de examinar el estado de los establecimientos

existentes destinados al objeto. La Universidad se declaró inútil, irreformable y perniciosa, y se concluyó con que era necesario suprimirla. El Colegio de Santos, que por su institucion debia ser una especie de foco en que debieran reunirse las capacidades científicas y literarias para despues tomarlas de allí y emplearlas en el servicio público, no podia ya desempeñar este loable objeto, por la sencillísima razón de que las capacidades del país no podian ya caber ni tampoco querian ya reunirse en él. Las instituciones de los demás colegios fueron consideradas bajo tres aspectos: la *educacion*, la *enseñanza* y los *métodos*, y todo se creyó defectuoso en sus bases mismas. La Comision partió de esta exigencia social que hoy nadie pone en cuestion, y se fijó en tres principios: 1º, destruir cuanto era inútil ó perjudicial á la educacion y enseñanza: 2º, establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social; y 3º, difundir entre las masas los medios más precisos é indispensables de aprender. El Gobierno comenzó por pedir al Congreso la autorizacion necesaria para el arreglo de la instruccion pública, y, una vez obtenida por el decreto de 19 de Octubre de 1833, se procedió á abolir la Universidad y el Colegio de Santos; se declararon tambien abolidos los estatutos y suprimidas las cátedras de enseñanza de los antiguos colegios por las razones que lo fué la Universidad: se declaró que la educacion y la enseñanza era una profesion libre como todas las demas, y que los particulares podian ejercerla sin necesidad de permiso previo, bajo la condicion de dar aviso á la autoridad local y de someter sus pensionados ó escuelas á los reglamentos generales de moralidad y policia.

“Las bases orgánicas del plan adoptado para la enseñanza expensada de los fondos públicos y sistemada por el Gobierno, eran: una Direccion general de donde partian todas las medidas relativas á la conservacion, fomento y difusion de la educacion y enseñanza: un fondo público formado de los antiguos y nuevamente consignados al objeto, administrado, conservado é invertido bajo la autoridad de la expresada Direccion: un colegio, escuela ó establecimiento para cada uno de los ramos principales de la educacion científica y literaria y para los preparatorios: una inspeccion general para las escuelas de primeras letras normales de adultos, y niños de ambos sexos, de las cuales debia haber una por lo menos en cada parroquia: un establecimiento ó escuela de bellas artes: un museo nacional, y una biblioteca pública.

“Se formaron seis escuelas: la primera de estudios preparatorios; la segunda de estudios ideológicos y humanidades; la tercera de estudios físicos y matemáticos; la cuarta de estudios médicos; la quinta de estudios de jurisprudencia, y la sexta de estudios sagrados. En la primera se llevó la idea de reunir todos los medios de aprendizaje: el estudio de las lenguas sábias antiguas y modernas, el del idioma patrio y los más notables de las antiguas naciones indianas. En la segunda, cuanto contribuye al buen uso y ejercicio de la razon natural ó al derarrollo de las facultades mentales y es conocido bajo el nombre de ideología; así es que se reunieron en esta escuela los estudios metafísicos, morales, económicos, literarios é históricos. En la tercera, todos los estudios científicos, y fué dotada con cátedras de matemáticas puras, física, historia natural,

química, cosmografía, astronomía y geografía,¹ geología y mineralología; considerándosele anexo el establecimiento de Santo Tomás con sus cátedras de botánica y agricultura práctica, y sirviendo de base á dicha tercera escuela el antiguo Colegio de Minería. La cuarta fué de ciencias médicas, y se establecieron en ella cátedras de anatomía general descriptiva y patológica, de fisiología é higiene, de patología interna y externa, de materia médica, de clínica interna y externa, de operaciones (cirugía) y obstetricia, de medicina legal y de farmacia. En la quinta, destinada á estudios jurídicos, se establecieron cátedras de derecho natural, de gentes y marítimo, de derecho político constitucional, de derecho romano, de derecho patrio y de elocuencia forense. La sexta abrazaba los principales ramos de estudios sagrados: historia sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento, fundamentos teológicos de la Religion, exposicion de la Biblia, estudios de concilios, Padres y escritores eclesiásticos y de teología práctica ó moral cristiana, fué lo que se acordó enseñar en esta última escuela.

“Para la Biblioteca nacional se había destinado el edificio del Colegio de Santos, y de pronto debía formarse de los libros de este antiguo establecimiento y de los de la extinguida Universidad. Como en ambas colecciones faltaban los libros que excluía de ellas la influencia del clero, se destinaron tres mil pesos anuales para irlos adquiriendo. La obra material de la Biblioteca estaba concluida, y se había gastado mucho en abrir salones y fabricar armarios, al efectuarse el cambio político que acabó con todo el proyecto.”

1. Copio aquí textualmente.

V

CASA DE CORRECCION.

No debian limitarse á la esfera especulativa las tareas de Gorostiza en favor de la instrucción pública: su actividad y sus sentimientos humanitarios debian traerle más adelante al terreno de los hechos, induciéndole á aplicar por sí mismo sus ideas sobre tan importante ramo, despojadas de su parte más ó menos brillante y fantástica, y acomodadas á las más urgentes necesidades de nuestras clases desvalidas.

Segun las noticias recientemente publicadas por el Sr. D. Manuel Gutiérrez, Gorostiza no fué el fundador de la actual Casa de Correccion, como generalmente se cree: pero sí de la primera casa de este género, establecida en México en un departamento del Hospicio de Pobres, bajo el nombre de "Casa de Correccion para jóvenes delincuentes," por los años de 1841 á 42; y que desapareció á consecuencia, sin duda, de la invasion norte-americana. Acometió la empresa con solo sus recursos personales al principio, sin solicitar ni obtener del Gobierno y demás autoridades sino el local, y de la Compañía Lancasteriana la escuela de primeras letras que hubo en la misma casa. Le ayudaron despues pecunariamente unos cuantos amigos suyos y algunos comerciantes y propietarios, y dirigian especialmente la enseñanza el expresado Don Manuel Gutiérrez y Don José Ramon de Ibarrola. Los talleres montados fueron de hojalatería, sastrería, zapatería, carpintería é imprenta. De las noticias publicadas á que acabo de referirme, tomo los siguientes pasajes:

“Cuando los suscritores fueron faltando y los corrigendos ya generalmente no necesitaban destinar muchas horas á adquirir la instrucción en las primeras letras porque tenian la suficiente, Gorostiza, que era director de la renta estancada del Tabaco, discurrió con mucho acierto emplear á los corrigendos en los labrados y pagarles lo que ganasen, aplicándolo á los gastos de la casa. Con esta disposición, y sin perjuicio de la enseñanza literaria y profesional, se logró cubrir con desahogo los gastos, al grado que dejaron de colectarse las cuotas de los suscritores. Otra circunstancia recuerdo muy interesante y que, ya que se me ofrece la ocasion, quiero consignar en honra de las personas que intervinieron. Concluido el primer año de existencia de la Casa de Correccion, se verificaron los exámenes públicos y distribucion de premios, concurriendo á estos actos el señor Arzobispo y una comision del Ayuntamiento. Los modestos agasajos á los corrigendos aprovechados los dió el Sr. Gorostiza de su peculio; pero la concurrencia quedó tan complacida y satisfecha al palpar los adelantos alcanzados, realmente extraordinarios, que los tres regidores, y entiendo que tambien el señor Arzobispo, se repartieron una cantidad de cuatrocientos pesos que ofrecieron al director para que la distribuyera proporcionalmente y á su arbitrio entre los agraciados. Con esta suma se compraron dos tornos para hilar seda, á fin de introducir una nueva industria en la casa. Ésta quedó reconociendo á réditos el capital de su costo, para ir dando á cada agraciado la parte proporcional (que desde luego se les asignó á todos) cuando saliese de la casa por haber cumplido el tiempo de su corrección; y quedó acordado hacerse la entrega, parte en dinero y par-

te en los útiles del oficio en que más se hubiese instruido el jóven dueño.”

A testigo presencial de los exámenes á que en las anteriores líneas se alude, he oido hacer memoria del espíritu de caridad de las palabras que en dicho acto dirigió el Sr. Gorostiza á los concurrentes, derramando nobles lágrimas de júbilo al presenciar el aprovechamiento de los niños y jóvenes á quienes servia de padre y á quienes trataba con afecto verdaderamente paternal.

VI

CHURUBUSCO.

La invasion norte-americana se aproximaba al centro del país. Cambiados despues de la batalla de la Angostura el plan y la base de operaciones del enemigo, habia éste bombardeado y ocupado á Veracruz; derrotado en Cerro Gordo, cerca de Jalapa, el cuerpo de ejército con que marchó el general Santa-Anna á su encuentro, y extendiéndose por las vías de Jalapa y Orizaba hasta el Estado de Puebla. No era ya dudoso que á los cuerpos de guardia nacional Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos, levantados en México, estaba reservado un papel activo é importantísimo en la defensa de la capital.

El batallon de Bravos, compuesto de artesanos, empleados y jóvenes de buena ó regular posicion social, habia sido de antemano organizado por Gorostiza su coronel, quien, militar antiguo y aguerrido, se mostraba severo en la disciplina é infatigable en la instruccion de oficiales y soldados. Tuvo que luchar desde

luego con la falta de armamento y el mal estado del poco que habia, desigual en calibre y con carencia casi total de bayonetas. Gastando, ó, por lo menos, supliendo de su bolsillo lo necesario cuando la caja del cuerpo no tenia fondos, hizo reparar poco á poco los fusiles y cambiar los existentes del calibre comun que eran los menos, por otros de quince adarmes, de que, al fin, quedó enteramente provisto, adquiriendo al mismo tiempo cuantas bayonetas se le proporcionaban. De vestuario y demás equipo se preocupaba poco, diciendo á sus oficiales que, en rigor, habria lo necesario con un cordel de que colgar la bayoneta y una cartuchera en que guardar los cartuchos. En sus conversaciones familiares supo infundir y acrecentar en sus subordinados el pundonor, el patriotismo y el deseo de la gloria; y era tan celoso de las reglas y prácticas militares, que le disgustó la eleccion de mayor del cuerpo recaida en su amigo y protegido Don José Hidalgo y Esnaurrizar, por no contar más que veintiun años, no obstante sus buenas prendas y el reconocido valor de que á poco dió pruebas en la campaña. Acuartelado el cuerpo en el convento de San Fernando, los cánticos y gritos de los soldados provocaron algun paso imprudente del prelado, á quien explicó el gefe la imposibilidad de hacer compartir á la tropa el silencio y la compostura monacales; mandando, por otra parte, formar el cuerpo sin armas, reprendiéndole severamente y asegurándole que siempre acusa indignidad y cobardía la falta de consideracion á los débiles y de respeto á los sacerdotes.

Habia sido fortificada la capital hácia el Nordeste, creyéndose que tal rumbo traería el enemigo. Al retumbar el 9 de Agosto de 1847 el cañonazo de alar-

ma, halló reunidos en su cuartel de San Fernando á gefes, oficiales y soldados de Bravos, con excepción de Gorostiza, enfermo de disenteria y cuya salida á campaña no se creía posible por tal causa. Pero cuando el cuerpo se preparaba á ponerse en movimiento, el centinela de la puerta anunció la preseneia del coronel, que se aparecia en la plazuela, de pantalon y chaqueta de paño azul y sombrero bajo, amarillo, de vi-cuña, con galoncito de oro; montando un buen caballo bayo del que se apeó dificultosamente á causa de su enfermedad, para arengar á oficiales y soldados que se adelantaban á recibirle al són de "vivas" y alegres dianas. Acompañábanle dos individuos del Resguardo del Tabaco, apellidados Alfaro, que le ayudaban á montar y desmontar, y que anduvieron con él durante la campaña. Arengó breve y elocuentemente á la tropa, acrecentando su decision y entusiasmo, y llevó-la á formar en union de los otros batallones de Guardia Nacional "Hidalgo," "Victoria" é Independencia," la brigada de vanguardia puesta al mando del general Don Pedro María Anaya, y que fué el dia 10 á situarse en el Peñon Viejo donde la brigada del general Leon estaba acampada desde la víspera.

Gorostiza siguió allí enfermo, pero con la energía y el brío de un jóven bueno y sano. Se desvelaba y madrugaba al par de todos, vigilando el servicio de su batallon, visitando por sí mismo sus destacamentos avanzados cualquiera que fuese la distancia, y no desaprovechando momento de instruir á sus oficiales en la táctica, en la jurisprudencia militar y en las leyes de la guerra. El punto de reunion era casi siempre en las noches la barraca del gefe, donde al calor de su instructiva conversacion y afable trato, se olvidaban pri-

vaciones y padecimientos, y era visto con serenos ojos el peligro por los bisoños defensores de México, en vísperas de medir sus escasas fuerzas con un enemigo poderoso y, hasta allí siempre triunfante. En una de esas veladas supieron de boca del mismo Gorostiza sus oficiales, que la inclinacion de su cuerpo hacía adelante y su corcova no eran defectos naturales, sino resultado de un balazo recibido en el pecho durante la invasion francesa en España. Cuando la reunión se prolongaba demasiado y él podía dar algunas horas al sueño, despedía con estas palabras á sus oficiales: "Ea, señores, descansenos un poco, y no se olvide que el militar ni pide ni rehusa."

Las principales fuerzas que iban á defender la capital consistían, además de la Guardia Nacional, en los cuerpos de ejército del Norte y de Oriente, restos ambos del antiguo ejército del Norte que lidió en la Angostura, y en la division de caballería al mando del general Alvarez. Creíase que el Peñon seria el primer punto embestido, y que le defenderian las dos brigadas en él situadas, en tanto que Valencia con el ejército del Norte, viniendo de Texcoco y Guadalupe, caía sobre la espalda ó el flanco derecho del enemigo. Éste se movió de Puebla del 7 al 10 de Agosto avanzando sucesivamente las divisiones de Twiggs, Quitman, Worth y Pillow, y acercándose del lado de Oriente; pero el 17, despues de varias falsas alarmas, no cupo ya duda de que variaba de rumbo, corriéndose al Suroeste de la capital, y á consecuencia de ello, el ejército del Norte se trasladó á San Angel y sus inmediaciones, y la brigada Anaya salió del Peñon el 18 para acamparse en Churubusco. Al atravesar la capital quedó acuartelada en palacio durante dos horas, y no se

permitió á los guardias nacionales salir á ver á sus familias, lo cual les causó no poco disgusto, que Gorostiza aplacó en su gente recordándole que al consagrarse todos á la patria habian renunciado á sus afectos domésticos, y que la subordinacion y la obediencia pasiva constituyen la primera virtud del soldado. En la misma tarde quedó en Churubusco la brigada, y el 19 los batallones "Victoria" é "Hidalgo" fueron destacados á la hacienda de San Antonio.

Como dije, el ejército del Norte se habia trasladado á San Angel el 17, y su general en gefe Valencia, sabedor de que el enemigo había entrado en Tlalpam y avanzaba del lado de Peña Pobre, escogió para campo de batalla el rancho de Padierna y sus inmediaciones. De dias atrás no iban acordes en sus planes el expresado gefe y el general presidente Santa-Anna, mostrándose el primero deseoso de librar accion, y el segundo inclinado á un sistema puramente defensivo; y al dar aquél aviso de sus proyectadas operaciones en Padierna, éste desaprobó sus medidas mandándole retirarse á Coyoacan y Churubusco, lo cual no tuvo cumplimiento, pues Valencia avanzó de San Angel con sus fuerzas en la mañana del 19, y los norte-americanos, saliendo de Peña Pobre, empeñaron entre dos y tres de la tarde el combate y tomaron el punto de Padierna. Siguen lidiando los nuestros, y la brigada del general Perez, perteneciente á las fuerzas al inmediato mando de Santa-Anna, se avista en las lomas del Toro, y con solo su presencia debilita el arrojo del enemigo. Al anoecer es recobrado Padierna, y Valencia, aunque circundado, conserva sus posiciones; pero la brigada Perez y demás fuerzas auxiliares se retiran á San Angel, y en la madrugada del 20 recibe aquel ge-

fe orden de retirarse él mismo clavando la artillería y destruyendo el parque: resistese á obedecer, y al amanecer es atacado por los norte-americanos en tres columnas que le envuelven y destrozan por completo.

La vanguardia de las fuerzas de Santa-Anna salió de San Angel al alba para situarse nuevamente en las lomas del Toro; mas al encontrarse con los fugitivos de Padierna, el presidente ordenó que dicha vanguardia y las demás fuerzas que cubrían toda la primera línea de defensa, se concentraran sobre la segunda en las garitas de la capital. La brigada Perez se retiró por Coyoacan al puente de Churubusco. En el convento de este nombre y puntos anexos se habia encargado del mando el general Don Manuel Rincon desde el 18, teniendo de segundo al general Anaya. Dije ya que los batallones "Hidalgo" y "Victoria" avanzaron el 19 á la hacienda de San Antonio; quedaron, pues, guarneciendo el convento "Independencia" y "Bravos" y unas compañías de San Patricio, compuestas de irlandeses desertados al invasor. En la madrugada del 20 les llegó una pieza de á 4 y fué colocada enfilando el camino de Coyoacan; más tarde les llegaron otras seis piezas de varios calibres, puestas inmediatamente en batería sobre el mismo camino de Coyoacan, y en las troneras del centro y el rediente que dominaba el camino de San Antonio. Muy temprano fueron destacados ciento cincuenta hombres de "Independencia" para que desde la iglesia de Coyoacan observaran al enemigo. En la tarde anterior se habia estado oyendo el fuego del combate, y Gorostiza, impacientísimo de saber su resultado, envió al segundo ayudante de su cuerpo á Coyoacan á que adquiriera del general Perez las noticias con que regresó y que fueron de lo más sa-

tisfactorias. El fuego oído en las primeras horas de la mañana del 20 inquietó mucho á nuestro Don Manuel, pues echando menos las detonaciones de la artillería, estimóle precursor de un asalto sin defensa. Entretanto, las tropas del convento de Churubusco habian sido municionadas y ocupado sus posiciones. Al acabar de pasar por allí la brigada Perez con direccion á la hacienda de Portales, el enemigo que venia persiguiéndola, protegido por los árboles, milpas y casitas de adobe, avanzó sobre la línea. El destacamento de "Independencia" al mando de Peñúñuri, se habia ya retirado de Coyoacan incorporándose al grueso de las fuerzas en el convento, despues de sufrir algunas pérdidas. El general Rincon mandó avisar al presidente Santa-Anna, que los norte-americanos cargaban con toda su gente, y recibió con el ayudante D. José Martinez orden de defenderse. El enemigo que triunfante del ejército del Norte en Padierna no pudo ser contenido en su avance por el ejército auxiliar, iba á ser desafiado y detenido por un débil grupo de gente bisoña que midió en aquel punto con ojos serenos el tamaño del peligro y del sacrificio, y los arrostró sin vacilacion como los espartanos de Leonidas.

El batallon de "Independencia" cubrió las alturas del convento, la derecha hácia el puente, toda la parte no fortificada y dos casitas de adobe avanzadas en que se abrieron troneras; y el batallon de "Bravos" y las compañías de San Patricio cubrieron los redientes y cortinas del frente y de la izquierda, fortificadas á barbata. El enemigo, en número de más de seis mil hombres y con artillería, se presentó á las órdenes de Worth, Smith y Twiggs, y la columna suya que cargó sobre la izquierda fué rechazada una, dos y tres ve-

ces: una parte de nuestro parque de cañon se incendió durante la defensa, inutilizando á un capitán y dos ó tres artilleros y abrasando el rostro al general Anaya; pero se compensó esta desgracia con la llegada de un refuerzo compuesto de piquetes de Tlapa, Chilpancingo y Galeana, inmediatamente colocados en el lado occidental descubierto. Como el reduto del Puente de Churubusco sobre el camino de San Antonio, y cuya defensa no estaba á cargo del general Rincon, fué tomado por los norte-americanos, pudieron éstos en seguida envolver libremente la posición del convento del lado Sur; y aunque la defensa se prolongó más de tres horas, la vivacidad del fuego habia inutilizado la mayor parte del armamento de nuestra infantería y tres de los cañones, y consumido en su totalidad el parque de fusil, quedando muertos ó heridos los mejores artilleros. Apagados casi nuestros fuegos, cargó reciamente el enemigo, y aun salió á combatir con él á bayonetazos una parte de la fuerza; pero al fin tuvo toda ella que replegarse ordenada y serenamente al interior del convento, sin faltar de sus puestos los gefes y oficiales, tomada ya la resolución de no capitular. El primero en ocupar el punto fué el capitán Smith, del 3º de línea de la 1ª brigada, quien mandó cesar el fuego de su tropa y fijó un pañuelo blanco en el parapeto: las demás fuerzas enemigas llegaron con Twiggs y otros gefes, é hicieron prisioneros á los defensores, tratándolos urbanamente y dejando á los gefes y oficiales sus espadas. Ciento cuarenta y un muertos y ochenta y tres heridos entre oficiales y soldados, yacian al lado de aquellos valientes.

Entro aquí en algunos detalles relativos á Gorostiza. Luego que comprendió que iba á ser atacado el

punto, recorrió la parte fortificada que cubrían sus soldados, animándolos y recomendándoles que economizaran el parque y no hicieran alta la puntería. A los tres cuartos para las once de la mañana se dispararon los primeros tiros: Gorostiza vió en su reloj la hora, sacó de su purera un habano, pidió lumbré á su ayudante, y advirtiéndole que temblaba á éste la mano al alargarle el cerillo encendido, díjole algún chiste adecuado al caso. A poco se habia generalizado el combate, siendo el fuego tan vivo, que no se oían á veces los toques de órdenes ni las dianas de las bandas. Habíase colocado el coronel frente á una tronera sin cañón, y como su ayudante le suplicara que arrendara un poco el caballo hácia un lado para quedar menos descubierta, contestóle: "Hijo mio, me quedo en mi puesto, porque en todas partes está la muerte." Cuando observó que empezaba á escasear el parque, daba incesantes órdenes de que no se malgastara, y repetía su recomendación de que fuera siempre baja la puntería. A las tres de la tarde la cartuchería de quince adarmes que era el calibre de los fusiles de su batallón, se habia consumido y la mayor parte de ellos quedaba inutilizada, sosteniendo ya únicamente el fuego los soldados de San Patricio y algunos otros piquetes armados de fusiles de 16 adarmes de que era el solo parque existente. La exasperación de Gorostiza llegó á su colmo, y al ver caer heridos por la espalda á dos ó tres de sus soldados al disparo de las piezas del Puente de Churubusco, comprendió que este punto estaba ya en poder del enemigo, y dijo con amargura: "Todo lo que aquí pasa es incalificable; la victoria nos abandona. ¡Cómo ha de ser!" Circuló allí de pronto la noticia de que iba á darse una carga á la bayoneta por los sol-

dados de "Independencia" al mando de su mayor Peñúñuri y del capitán Martínez de Castro; electrízase al oírla el mayor de "Bravos" Don José Hidalgo y pide permiso para acudir también con los suyos; pero Gorostiza le contesta: "No se hará tal; no tenemos ni cargados los fusiles, y la sangre que de nuestros soldados se derramara al intentar semejante temeridad, caería sobre mí." Y como vió que su resistencia causaba disgusto, con mirada amenazadora dijo á su ayudante: "Pronto, á los capitanes, que tengan á sus compañías organizadas y descansando sobre las armas, bajo su más estrecha responsabilidad." A las tres y media de la tarde todo habia acabado, y Peñúñuri y Martínez de Castro habian sido muerto el primero y gravemente herido el segundo al dar la carga. Un cuarto de hora despues fué asaltado el punto. Luego que Gorostiza tuvo libres sus movimientos, púsose á averiguar cuántos y quiénes eran los muertos y heridos de su batallon y dónde estaban: se le dijo que los heridos habian sido llevados á la iglesia, y fué á verlos, apoyado en el brazo de Hidalgo y seguido de su ayudante. Detúvose en la iglesia ante el cadáver de Peñúñuri, dió la mano á Martínez de Castro, sin poder contener las lágrimas, que enjugó en el acto con su pañuelo, dijo á sus compañeros: "¡Vámonos! ¡Estos pidieron!" aludiendo á una de sus frases favoritas en la barraca del Peñon.

Los gefes y oficiales de "Bravos" pasaron aquella noche en uu cuartito que los padres del convento destinaban sin duda á guardar medicinas, pues olia á ellas y habia allí algunos trastos con unturas: acomodose cada cual como pudo, y al siguiente dia á las once, los prisioneros todos fueron llevados entre filas á San An-

gel, no sin una breve detencion en la plaza de Coyoacan. Habiendo hecho alto en la del Cármén de San Angel, el general Twiggs declaró que los prisioneros de sargento abajo, quedarian custodiados en el convento, y que los gefes y oficiales tendrian por cárcel el pueblo, si respondia de ellos el general en gefe. Suscitada allí alguna dificultad en cuanto á esta responsiva, Gorostiza que estaba á caballo, hizo que su ayudante le condujera cerca de Twiggs; habló á éste en inglés, y se vió que á las primeras palabras el gefe norte-americano se descubria con respeto y saludaba cortesmente á su interlocutor: súpose á poco que Gorostiza habia manifestado que en su calidad de coronel de "Bravos," respondia por los oficiales de su cuerpo; preguntóle Twiggs su nombre, y al oirle, gorra en mano, se inclinó ante el antiguo diplomático convertido en guerrero, diciéndole que se enorgullecia de ofrecerle sus respetos y que desde luego admitia la responsabilidad de tan bizarro coronel. Habiendo ofrecido el general Anaya la suya por el resto de gefes y oficiales, salieron todos ellos de filas en busca de alimentos que llevaban más de veinticuatro horas de no tomar. Acercáronseles los Sres. Iturralde, Rodriguez de San Miguel, Garibay y Paul repartiéndoles pan, chocolate y cigarros que en canastas conducian criados suyos. Dificultábanse los alojamientos en razon de los temores consiguientes, y á Gorostiza, que estaba enfermo y necesitado de asistencia, le hospedó y atendió Don Luis Urquiaga. En órden del 22 al 23, previno Twiggs á su brigada que hiciera á los gefes y oficiales prisioneros los mismos honores que á los suyos; declaró en términos honoríficos que podian y debian llevar aquellos divisas y espada para ser reconocidos; y que las casas

en que se alojaran quedarian exentas de hospedar á los norte-americanos. Gorostiza pidió copia de esta orden, la tradujo, reunió en su alojamiento á sus oficiales y dióles á conocer tal documento, encargándoles que observaran irrepreensible conducta para no desdecir del favorable concepto que habian sabido granjearse. Mandó formar una nómina de los mismos oficiales con su haber diario, é hizo que el Sr. Drusina su banquero, residente á la sazón en Chimalistac, le fuese proporcionando diariamente el importe, con algo más para la tropa, todo de los fondos particulares del coronel; sin que sea posible agregar aquí si estos gastos más adelante le fueron ó no reembolsados.

Obtuvo Gorostiza licencia para venir á México á curarse y á saludar á su familia, y en los dias de su permanencia aquí tuvo una entrevista con el presidente Santa-Anna, de la que no salió satisfecho á causa de las apreciaciones del general respecto de la defensa de Churubusco. Con todo, el Gobierno, con fecha 27 de Agosto, contestó al general Rincon el parte relativo en los términos más honoríficos para gefes, oficiales y tropa, mandándole dar individualmente las gracias á los que más se distinguieron, y ofreciendo recompensas y pensiones. El general en gefe norte-americano Scott, en orden de 22 de Setiembre, fechada en México, declaró exento de toda obligación de prisionero, sin canje ni palabra, al general Anaya, segundo en gefe en Churubusco, en atención á su carácter de ex-presidente de la República y de miembro del Congreso. A principios de Noviembre siguiente, el Sr. Lafragua presentó á dicho cuerpo en Querétaro, en union de D. Mariano Talavera y D. José Agustin Escudero, un proyecto de ley para premiar á los defensores de Churubusco; pe-

ro, interrumpidas las sesiones, no llegó á ser discutido. En 23 de Diciembre (1847) el Ejecutivo expidió en la misma Querétaro un decreto declarando que merecieron bien de la patria los defensores del Convento y Puente de Churubusco, así como los que se batieron en Chapultepec y sus inmediaciones el 8 de Setiembre, y los que se distinguieron en las demás acciones desde el 12 de Agosto hasta el 13 de Setiembre, y otorgándoles cruces y distintivos. En 29 de Enero de 1856 la administración de Comonfort, para perpetuar la memoria de las jornadas de 20 de Agosto y 8 de Setiembre de 1847, decretó la erección de dos monumentos fúnebres, uno en el campo de Charubusco, en que se depositarían los restos de Peñúñuri y Martínez de Castro, y otro en Molino del Rey, que contendría los de Leon y Balderas. La ejecución del decreto fué confiada al gobernador del Distrito asociado con los señores general Don José María Gonzalez Mendoza, licenciado Don José María Revilla y Pedreguera, Don Antonio Balderas y Don Antonio Escalante. Ambos monumentos existen, y en cada aniversario se hace en torno de ellos conmemoración solemne de jornadas en que la gloria quedó del lado de los vencidos; concurriendo á tales actos muchos de los lidiadores que sobrevivieron al exterminio, y que deben abrigar la más viva y noble de las satisfacciones: la de haberse batido por la patria.

Vuelto Gorostiza á San Angel y aliviado ya de sus males, visitaba á los demás prisioneros ó confinados; hacia ejercicio á pié en los alrededores del pueblo, y á todas horas recibía testimonios de consideración y respeto de parte de gefes, oficiales y soldados del enemigo. En los días 8 y 13 de Setiembre en que tuvieron

lugar las batallas de Molino del Rey y Chapultepec, su ansiedad era hondísima: desde las bóvedas del convento del Cármén las observaba con un magnífico antejo, y han debido visitar su ardiente y viva imaginación las visiones bélicas que describe Manzoni en su oda "El cinco de Mayo." Durante la primera de esas batallas, al ver llegar á los dispersos norte-americanos á la plaza misma del Cármén; al ver cargar á toda prisa los carros y engancharles los tiros de mulas, y al advertir el desaliento y la confusión en las fuerzas allí situadas, creyó triunfante á México, y rayó en delirio su gozo. Pero nuestros combatientes del 8 y 13 de Setiembre no debían ser más afortunados que los de Padierna y Churubusco; y en la mente y el corazón del espectador á las dulces ilusiones de la victoria siguieron los horrores y amarguras de la derrota. Ocupada la capital por el invasor, los prisioneros regresaron á ella y al seno de sus familias en los últimos días del citado Setiembre, quedando todos á poco en absoluta libertad, y yéndose Gorostiza á Morelia á reorganizar la Renta del Tabaco, de que era director.

VII

OBRAS DRAMÁTICAS.

I

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Las ediciones de obras dramáticas de Gorostiza que conozco son las siguientes:

"TEATRO ORIGINAL DE MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA," un tomo en octavo de 496 páginas, edición

de Rosa, Paris, 1822; con dedicatoria á Moratin, y conteniendo: "Indulgencia para todos," "Tal para cual," "Las costumbres de antaño" y "Don Dieguito;" piezas todas en verso, representadas en este órden en los teatros de Madrid. "Indulgencia para todos" consta de cinco actos, en versos octosílabos y de seis, asonantados, con algunos pasajes en redondillas y décimas, lo cual fué una novedad en su tiempo. "Tal para cual" es en un acto, y aparece dedicada al marqués de Camarasa en Madrid el 1º de Diciembre de 1819. "Las costumbres de antaño" consta de un acto y "Don Dieguito" de cinco.

"TEATRO ESCOGIDO DE MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA," dos tomos en 16º de más de 400 páginas cada uno, edicion de Tarlier, Bruselas, 1825, conteniendo: "Indulgencia para todos," "El jugador," "Don Dieguito," "El amigo íntimo" y "Las costumbres de antaño." De las dos piezas nuevas que hay aquí, "El jugador" es en cinco actos y en verso, y tiene una dedicatoria del autor fechada en Bruselas el 1º de Julio de 1825, á la Condesa de Regla, mexicana; "El amigo íntimo" tiene tres actos en prosa, fué dedicado á Don Vicente Rocafuerte en Bruselas en la misma fecha expresada, y lleva la siguiente nota: "Un *vaudeville* frances intit. "Mr. Sansgène ou l'Ami de Colège" dió la primera idea de esta comedia. Los que conozcan aquella bagatela calificarán el grado de originalidad á que puede pretender el autor del *Amigo íntimo*." Aunque el ejemplar de esta edicion de Bruselas que yo he tenido carece del retrato de Gorostiza, sé que en ella apareció el que existe grabado por un artista de nombradía en su época, y del que fueron copiados el que

litografió Don Hipólito Salazar y el que reprodujo en fotografía Don José T. de Cuellar.

“CONTIGO PAN Y CEBOLLA,” comedia en cuatro actos y en prosa; un tomo en 8º de 130 páginas, edicion de Cunningham y Salmon, Londres, 1833.

“LAS COSTUMBRES DE ANTAÑO Ó LA PESADILLA,” comedia en un acto, en verso, refundida por el autor para el Teatro Principal de México, y dedicada á Don José María de Bocanegra; un tomo en 16º de 48 páginas, impreso por Miguel Gonzalez, México, 1833. Esta pieza no difiere de la primitiva sino en la supresion ó el cambio de algunas escenas y frases en que se halagaba al trono y á Fernando VII, con motivo de cuya fiesta de boda fué escrita y representada por primera vez. Ganó, en mi concepto, en la refundición, y ésta no fué hecha en México, sino en Lóndres, no obstante lo que se dice en la portada.

“APÉNDICE AL TEATRO ESCOGIDO DE MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA;” dos tomos en 16º, imprenta de Rosa y Compañía, Paris, 1826. Contiene la refundicion de las comedias “Bien vengas, mal, si vienes solo” de Calderon de la Barca, y “Lo que son mujeres” de Rojas; cambiado el título de la primera en el de “Tambien hay secreto en mujer.” Precede á las piezas un prólogo de Gorostiza en que expresa algunas de sus ideas respecto del teatro antiguo español.

En casi todas estas ediciones hay que lamentar la falta de correccion, que es más notable en el “Teatro Original” y en el “Teatro escogido.” Defectos ortográficos, sustitucion de palabras y versos largos ó cortos se hallan frecuentemente en las expresadas obras, impresas en países en que no es el castellano la lengua

nacional, y cuyas pruebas indudablemente no fueron revisadas por el autor.

Existe manuscrita en poder de Don Eduardo de Gorostiza la pieza en cinco actos en prosa, intitulada "Emilia Galotti," respecto de cuya originalidad hubo fuertes disputas en la época de su representacion en el Teatro Principal de México. Don Manuel la envió á Madrid á su hijo Don Eduardo para que la hiciera representar tambien en aquella corte, lo cual no tuvo efecto. Es, indudablemente, simple refundicion del drama aleman de Lessing que lleva igual título, y cuyo desenlace, eminentemente trágico, es más moral aunque de mucho menor efecto en la pieza de Gorostiza.

II

JUICIO DE LARRA ACERCA DE «CONTIGO PAN Y CEBOLLA.»

En la parte del "Discurso" consagrada al exámen de las obras dramáticas de Gorostiza, se ha dado idea de "Indulgencia para todos," "Las costumbres de antaño" y "Contigo pan y cebolla." Antes de hablar en estos apuntamientos de las demás piezas, quiero insertar aquí las observaciones del crítico español Don Mariano José de Larra en cuanto al plan de "Contigo pan y cebolla" y al carácter de la protagonista, y exponer mi opinion acerca de ellas.

"Quisiéramos—dice—equivocarnos; pero el carácter de la protagonista nos parece, por lo menos, llevado á un punto de exageracion tal, que seria imposible hallar en el mundo un original síquiera que se le aproximase. Estas niñas románticas cuya cabeza ha podido

exaltar la lectura de las novelas, no reparan en clases ni en dinero: éste podrá ser un yerro; enamóranse de un hombre sin preguntarle quién es; esta es su imprudencia: si sale pobre, verdad es, nada les arredra, y en las aras del amor sacrifican su porvenir; mas si sale rico, como ya están enamoradas, por esta sola circunstancia no se desenamorán. Por la misma razón, si han de escaparse y no tienen otro recurso, se arrojan por una ventana; mas si tienen la puerta franca, aquel paso ya no es ni medio verosímil. Esta exageración hace aparecer á Matilde loca las más veces; quiere ser el Don Quijote de las novelas. Pero acordémonos de que Cervantes para huir de la inverosimilitud que de la exageración debe resultar, hizo loco realmente y enfermo á su héroe, y una enfermedad no es un carácter. Si la comedia pedía un carácter, era preciso no haber pasado los límites de la verosimilitud, pues, pasándolos, Matilde no resulta enamorada, sino maniática; por eso en varias ocasiones parece que ella misma se burla de sus desatinos: lo mismo hubiera sucedido con Don Quijote si no nos hubiera dicho Cervantes desde el principio: miren ustedes que está loco. Peca, además, el plan por donde los más del mismo poeta; ya en otra ocasión hemos dicho que estos planes en que varios personajes fingen una intriga para escarmiento de otro, son incompletos y conspiran contra la convicción que debe ser el resultado del arte.

—En Molière y en Moratin no se encuentra un solo plan de esta especie: el poeta cómico no debe hacer hipótesis; debe sorprender y retratar á la naturaleza tal cual es: esta comedia hubiera requerido una mujer realmente enamorada y que realmente hubiera hecho una locura como en “El Viejo y la Niña” sucede; ver-

dad es que entonces no hubiera podido ser dichoso el desenlace, y acaso habrá huido de esto el Sr. Gorostiza: este era defecto del asunto, así como lo es también la aglomeración en horas de tantas cosas distintas, importantes y regularmente más apartadas entre sí en el discurso de la vida. Si Matilde no se ha de casar más de una vez con Eduardo; si esa vez que se ha casado no ha hecho realmente locura alguna, supuesto que Eduardo es rico, ¿de qué puede servirle el escarmiento y el ver lo que le hubiera sucedido si hubiera hecho lo que no ha hecho? A ella nó—nos contestarán;—á los demás que ven la comedia. Tampoco, responderemos, porque las que crean en novelas al pié de la letra, creerán al pié de la letra en la comedia, que es otra novela para ellas; en la novela leen que aquel que se presentó incógnito se descubre ser luego hijo de algun señorón oculto, y en la comedia se descubre ser rico luego el pobre. Se enamorarán, pues, sin cuidado, seguras de que hácia el fin de su boda se ha de descubrir la riqueza del marido, así como creían que debían salir por la ventana por decirlo las novelas.”

Hasta aquí las observaciones de Larra; y entiendo que la crítica literaria ha de ir de acuerdo con ellas en cuanto se refiere á la invención y el desarrollo de una intriga en el curso de la comedia misma; pero que no le faltarian objeciones ni en cuanto á lo que dice del carácter de la protagonista, ni respecto de sus demás cargos.

Ante todo, habiendo sido la idea de Gorostiza, como indudablemente lo fué, patentizar los inconvenientes, los peligros y el ridículo á que se exponen las jóvenes que en uno de los actos más graves de la vida, cual es

el casamiento, desatienden las inspiraciones y las reglas de la razón y la experiencia para imitar las exageraciones y extravagancias de los amantes de novela, esta comedia no requería una mujer realmente enamorada, sino una mujer realmente dominada de la manía romántica que se trata de ridiculizar y destruir. Matilde llena esta exigencia y es con sus defectos y exageraciones precisamente la mujer de que se necesitaba. Si teniendo franca la puerta se sale por la ventana, este rasgo bastaría por sí solo para pintarla, y, agregado á sus demás actos, da el último y más enérgico toque á su retrato. Pero, se dice, solamente un maniático se descuelga por la ventana teniendo á mano la puerta. ¿Y quién niega aquí la perturbación mental de Matilde? Ella ha leído que las mujeres robadas se salen por el balcón más frecuentemente que por la puerta, y ajusta los detalles de la fuga ó rapto propios al ideal que en su enfermiza imaginación se ha forjado. Si Cervantes para huir de la inverosimilitud hizo loco y enfermo á su héroe y cuidó de decirnos que lo estaba, el autor de la comedia hace maniática á su heroína, y ésta desde las primeras escenas patentiza su manía por medio de sus palabras y de sus obras. Pero, se agrega, una enfermedad no es un carácter. Prescindiendo por un momento de que los defectos ó enfermedades morales concurren activamente, en unión de las buenas cualidades, á la formación de todo carácter, se podría replicar á esto que si Don Quijote por estar loco no es *un carácter* y es, sin embargo, el protagonista interesantísimo de la primera quizá de todas las novelas, Matilde por maniática tampoco será *un carácter*, si se quiere; y es, á pesar de ello, el personaje que tenía que crear Gorostiza para su objeto; no reducido á pre-

sentar un carácter dramático, sino extendido á dar forma y vida á una manía con el fin de burlarse de ella y extirparla.

Admitida la enfermedad moral de Matilde, viene á tierra todo cargo de inverosimilitud. Los de exageracion desaparecen con solo recordar lo que era el romanticismo y á qué extremos y ridiculeces llevaba á las personas de él dominadas, sin que ante la generacion que los ha presenciado y compartido sea necesario señalar rasgos ni entrar en detalles que todos conocemos. Por poco viejo que sea el lector, ha de haber encontrado á pares en otro tiempo jóvenes muy parecidas á la protagonista de "Contigo pan y cebolla" y capaces de obrar como ella en circunstancias análogas. Por lo demás, no se desenamora Matilde de Eduardo precisamente porque resulte rico, sino porque fué bien acogido del padre de ella y porque va á heredar un título de alguacil mayor, pareciendo esto último muy prosaico á la joven, y contrariando lo primero su inclinación á fungir de víctima de la oposicion y el enojo del autor de sus dias. El cargo de aglomeración en unas cuantas horas de sucesos disímboles é importantes, cae de alto abajo á la simple lectura de la pieza. La accion de ésta comienza verdaderamente en la determinacion de Matilde de casarse contra la voluntad paterna: una vez tomada tal determinacion, la ejecuta haciendo que el novio la saque de su casa, se una á ella ante el sacerdote en un templo inmediato, y la lleve á habitar un cuarto en que desde el siguiente dia echa ménos las cosas más necesarias, y del cual la va á sacar su padre tan luego como se ha convencido ella de que no es posible con solo deliquios amorosos hacer puchero. No hay, pues, heterogeneidad, sino hilacion de

los sucesos, y todo ello pasa, ni más ni ménos, en el espacio de tiempo necesario, pues para empezar á sentir los efectos del hambre, basta con que llegue la hora de la comida cuando no hay que comer.

En cuanto á la leccion moral que resulta de la comedia, se podria decir que la equivocacion de Larra fué aun más completa, si cabe. Matilde, repito, no se desenamoró de Eduardo precisamente por ser rico, ni volvió á quererle y se casó con él por creerle pobre: esta última circunstancia, que le hacia aparecer desgraciado, contribuyó á revivir en ella el interes hácia su pretendiente, pero no fué la causa determinante de la boda. Matilde no hizo mal en casarse, sino en proceder para ello según sus inclinaciones romanescas que la habrian llevado á un abismo de infelicidad sin lo acertado aunque casual de su eleccion, y sin las excelentes cualidades y hasta la intriga y la astucia de su padre y de su marido. La leccion moral para ella y para las lectoras ó espectadoras de la comedia, no es ni podia ser otra que el estado de miseria y afliccion en que se halló y que no por haber sido en parte fingido podria olvidar jamás la protagonista, ni dejarán de apreciar en todo su valor las jóvenes que se sientan inclinadas á imitarla. La lección es que no se puede aspirar á la felicidad desviándose del camino que señalan la razon, el deber y la ciencia de la vida. En Matilde fué aparente la desdicha, pero positivos sus efectos y eficaz, de consiguiente, la leccion. En cuanto á los espectadores, ante este caso fingido comprenden la posibilidad de otros muchos ciertos, y recuerdan quizá no pocos reales y verdaderos en que, por desgracia, la vara mágica del poeta no puede ir á sacar de sus buhardillas á tantas víctimas de su propia falta de juicio.

III

«TAL PARA CUAL.»

La idea de "Tal para cual ó las mujeres y los hombres" está condensada en estos dos versos de la escena última de su único acto:

"Y solo se engaña el sexo
Que al otro piensa que engaña."

Don Nicasio, oficial de infantería, ha enamorado á un mismo tiempo á la Baronesa; á una tia de ésta, llamada Doña Inés, y á Clara, amiga de entrambas. Ausente de Madrid el galán, da á las tres aviso de su próximo regreso, y cada una cree ser el móvil único de su venida y el solo objeto de sus ansias. Reúnense las tres en casa de la Baronesa, verdadera coqueta que gusta de recibir los homenajes de todos los hombres sin amar á ninguno, lo cual confiesa á su criada en estos términos:

"¿Qué quieres? siempre he tenido
La fatalidad extraña
De no querer á ninguno.
.
Y joven, rica, agraciada,
¿En quién puedo yo emplear
Mi afecto con más ganancia
Que en mí misma?"

La Doña Clara se halla perpleja, entre D. Nicasio, á quien su corazón se inclina, y un ricacho con quien su padre quiere casarla. En cuanto á Doña Inés, parece no deber al oficial otra cosa que atenciones y zalamerías; pero, contando con bienes de fortuna y con el aplomo que dan á quien los tiene, se propone ofre-

cer su blanca aunque arrugada mano al jóven; y tan segura está de que ha de ser admitida, que da parte de su próxima boda á su sobrina la Baronesa y á Doña Clara. Platícanse todas ellas de sus asuntos amorosos sin nombrar al galan, lo cual no deja de ser inverosímil tratándose del sexo comunicativo por excelencia.

Un Don Juan, poeta de la legua, que ha puesto en seguidillas la historia de las Cruzadas, llega allí á animar la tertulia; y Doña Inés le pide desde luego alguna composicion alusiva á su próximo casamiento. Resulta que el Don Juan tiene ya casi concluida una loa cuyo asunto es nada menos que el juicio de Páris el que adjudicó la manzana consabida, y en cuya representacion la novia, es decir, Doña Inés, ha de tener á su cargo el papel de Vénus, lo cual causa no poca risa á la Baronesa y á Clara.

Llega en estas Don Nicasio, creyendo hallar sola á la Baronesa, y, encontrándose con las tres, procura y logra que cada cual se aplique el sentido de sus frases. Pero el poeta ha acabado la loa; se trata de ensayarla; se acuerda por resolucion de Doña Inés, que D. Nicasio haga de Páris adjudicando á alguna de ellas el premio de la hermosura; y, puesto el galan en tal aprieto, adjudica á la vieja rica el pero de Ronda que hace de manzana, quedando concertada la boda de entrambos y burladas las otras dos damas, que se consuelan desde luego, afilando la Baronesa las armas de su belleza para seguir cautivando corazones, y admitiendo Clara las propuestas matrimoniales del ricacho á quien desdeñaba miéntras abrigó esperanzas de que D. Nicasio se casara con ella.

Como se ve, esta comedia es un verdadero juguete, y la tengo por la de ménos mérito de todas las de Górriz.

IV

«EL JUGADOR.»

Cárlos ama á Luisa, tutoreada del tío de él, D. Manuel Goyoneche, en quien parecen luchar el afecto á su sobrino y la inclinación amorosa á su pupila. Aspira á la felicidad de entrambos, que considera cifrada en su union matrimonial, y procura realizarla apartando á su sobrino, presunto heredero de sus bienes, del vicio del juego que le domina por completo. Pero inútiles son los consejos y la generosidad del tío, que paga las deudas de Cárlos cuidando de su buen nombre; é ineficaces las gracias y el cariño de Luisa, en relaciones amorosas con el jóven y dispuesta á darle su mano. Cárlos, en uno de sus repetidos cuanto estériles raptos de arrepentimiento, protesta retirarse del juego y se dispone á arreglar sus costumbres y á casarse con Luisa. Ésta le ha regalado su propio retrato en un marco guarnecido de diamantes: el notario está ya citado para extender el acta de casamiento, y á la hora fijada se reúne con Luisa y el tutor: todo está ya listo; pero el novio no parece porque, inducido por su propio criado que se interesa en la continuacion de sus desórdenes, y por alguno de sus compañeros de garito, se ha ido á jugar nuevamente nada ménos que el préstamo de un usurero sobre el retrato de Luisa. Sabedor el usurero de que Cárlos acaba de estar de vena en el juego, se presenta á recoger sus fondos devolviendo

el retrato, que es rescatado por D. Manuel; y convencidos éste y Luisa con tal rasgo de que Cárlos no tiene remedio, acaban por casarse, dejándole así desengañado y castigado.

Tal es el asunto de la comedia, de escaso interes en sí misma, y cuya acción, poco animada de suyo, se desarrolla trabajosamente despues de una exposicion larga y cansada en que campean los requiebros y reyertas del criado de Cárlos y de la criada de Luisa, enamorados uno de otra á semejanza de sus amos, segun es de regla. Los caractéres fuera del del jugador, adolecen de debilidad. El tio, enamorado á medias de su pupila, es cierto que aparece casi siempre dispuesto á sacrificar su propia felicidad ante la de su sobrino; mas, por otra parte, no parece costarle mucho el sacrificio. Luisa no puede estar muy apasionada de Cárlos, puesto que las primeras indicaciones amorosas de su tutor en vez de alarmarla ó causarle enojo, la halagan, quizá por el convencimiento de que no ha de ser feliz con Cárlos, y partiendo, acaso, del principio de que un marido no es de desperdiciarse aunque no sea á la medida del gusto. En cuanto al jugador mismo, no se muestra muy afectado del desenlace, que le halla tan tibio como los preparativos de su boda. Como si el arte no hubiera sabido suplir la inspiracion—lo cual es, efectivamente, difícil y raro—la versificacion es tambien, en lo general, floja y arrastradita, no obstante que suelen salpicarla los chistes y sentencias de que jamás carecia el autor.

Hay movimiento y gracia en la escena quinta del último acto. D. Manuel y Luisa aguardan á Cárlos, que se halla en el garito, cuando se les presenta el usurero Simeon, que va á recoger el dinero que prestó al

novio sobre el retrato de Luisa. El criado de Cárlos, para cohonestar la desaparición ó ausencia de éste en momentos tan solemnes, tenia dicho al tutor y á la pupila que su amo habia ido á retratarse para obsequiar con su imágen á la novia, y como el usurero, interrogado por D. Manuel acerca del motivo de su visita, algo habla de retrato, el tio cree equivocadamente que el citado usurero es pintor, y que el retrato que dice llevar consigo, es el de Cárlos. Resulta de este *quid pro quo* que, deseoso D. Manuel de disculpar la intempestiva ausencia del sobrino y de rehabilitarle á los ojos de la pupila, se hace del retrato ofreciendo pagar á Simeon la suma de dinero que por su entrega exige, y le presenta como un obsequio á Luisa, quien se va de espaldas al descubrirle y ver que es nada ménos que el suyo, con lo cual tutor y pupila comprenden á un tiempo la infame conducta de Cárlos y resuelven unirse mutuamente.

La escena última encierra la moral de la comedia. Cárlos al verse sin novia y desheredado de su tio, dice á su cómplice é instigador Jacinto:

“Ven, consejero maldito,
Ven á contemplar el fruto
De un consejo disoluto
Y de mi vuelta al garito.
Por tí perdí en este dia
Novia, hacienda, honor, sosiego.

JACINTO.— Pero, si te queda el juego,
Lo demás es bobería.

CARLOS.— Por tí, en fin, quedo arruinado.

JACINTO.— Pero, señor Don Manuel,
Para conducta tan cruel
Cárlos qué causa os ha dado?
Diréis que jugó: es verdad
Que jugó; nadie lo niega;
Mas ¿quién es el que no juega
En nuestra actual sociedad?

MANUEL.— Si juega por recreación
 Como noble y caballero,
 Puede á costa del dinero
 Encontrar su diversión.
 Quizá muy fácil le fuera
 Y mucho más conveniente
 Otra hallar más inocente
 Y que ménos le expusiera.
 Sin embargo, siempre tiene
 En el uso la disculpa;
 Y, al fin, bien haya la culpa
 Que en sí el castigo contiene!
 Pero aquel necio que hollando
 Los más sagrados deberes,
 En pos de infames placeres
 Pasa su vida jugando;
 El que vive de engañar,
 El que su familia olvida,
 El que no piensa ni cuida
 Sino en deber y trampear;
 En fin, el que á todo precio
 Juega, pierde y se envilece,
 Don Jacinto, no merece
 Compasion, sino desprecio."

Al terminar la escena y la pieza, se cambian entre ambos viciosos las siguientes palabras:

JACINTO.— Y, en fin, por punto final,
 A nadie le falta, hermano,
 Un hospicio si está sano,
 Y si enfermo un hospital.

CÁRLOS.— ¡Ay, Jacinto! con dolor
 Ahora mismo llego á ver
 Que has pintado sin querer
 La vida de un jugador.

Hasta aquí las noticias y el juicio que acerca de esta pieza y únicamente en virtud de su lectura, pues nunca la he visto representar, habia yo apuntado con pleno conocimiento de que me apartaba de lo que generalmente se piensa y se dice del "Jugador." Tentado víme, sin embargo, de omitir la publicacion de unas y otro al hallar opinion enteramente contraria en el Sr. Altamirano, cuyos conocimientos y gusto litera-

rio respeto: en expresion de este crítico, el "Jugador" es la obra magistral de Gorostiza por su originalidad y por su forma, y apoya su aserto con razones y observaciones en que campean la elocuencia y el brillo que le reconocemos todos. Pero reflexioné que no podía excusarme de dar á conocer mi propio juicio, y que si soy sincero en su enunciacion, se me perdonará lo que tenga de errado, en gracia del temor que yo mismo abrigo ya de que lo sea; pues, si bien no comparto el entusiasmo que esta comedia inspira al expresado escritor, sus raciocinios y el favor público de que ella ha gozado en su época, persuaden de un mérito no siempre comprensible á la simple lectura, si se hace en disposicion de ánimo no adecuada al asunto.

V

«DON DIEGUITO.»

Es pieza muy divertida, llena de situaciones y diálogos verdaderamente cómicos, y bien versificada. Hay en ella mucho de la facilidad y fluidez de "Las costumbres de antaño," y, como ésta, pertenece al género ligero en apariencia y no poco profundo en realidad, que despues de Gorostiza cultivó Breton de los Herreros.

Don Dieguito, hidalgo de la montaña, es enviado á Madrid á pulirse y hacer carrera, por su tio Don Anselmo, que le ve como á hijo y piensa instituirle heredero suyo. Semejante atractivo compensa suficientemente su aire palurdo y su innata necedad á los ojos de Adelaida, á quien él corteja, y que es jóven de las que quieren casarse á todo trance y cuyos padres no

dejan perder la ocasion de atrapar un buen yerno. No sólo es de los parientes de Adelaida bien acogido Don Dieguito como pretendiente, sino que le traen á vivir á su propia casa arrendándole parte de las habitaciones, sin duda para que la mosca quede mejor asegurada en la telaraña. Otro de los ardides empleados consiste en lisonjear á todo trance la vanidad del jóven que, en expresion de todos los de la familia, es un modelo de belleza varonil, de elegancia en su traje y modales, y de viveza y demás buenas dotes intelectuales, celebrando como sentencias de Séneca todas sus sandeces; en lo cual ayuda á Adelaida y á sus padres D. Cleto y D^a María, un amigo íntimo llamado D. Simplicio, que no parece serlo en materia de su propio interes, puesto que vive de verdadero parásito en la casa y se propone serlo tambien de la nueva familia que se forme con el casamiento de Diego. Asunto es este ya tan adelantado, que Don Anselmo llega á Madrid llamado por su sobrino, nada ménos que á apadrinar la boda; siendo, naturalmente, alojado en la casa misma de los presuntos suegros en que vive su pariente y favorecido.

A las pocas frases cambiadas con éste comprende el zorro montañes qué clase de alhajas prepara á D. Dieguito para esposa y suegros su propia necesidad; y aunque con buenas razones trata de abrirle los ojos, no lo consigue por lo infatuado y terco del mancebo, que de buena fe se juzga lleno de mérito. Ocúrrase entonces al tio que con gentes de tal condicion y calibre no hay mejores razones que las obras, é inmediatamente forma y comienza á poner en práctica su plan, que consiste en aparecer prendado de la belleza y discreción de Adelaida, alabando el buen gusto de su sobrino y

mostrándose codicioso de la felicidad doméstica de que va á disfrutar Dieguito, y decidido á casarse él mismo tan luego como encuentre *otra Adelaida*, siempre que ella apechugue con sus muchas navidades y su recorte provincial.

Tal es su primera estocada á fondo, y que da ya muy cerca del corazon, pues siendo la herencia del viejo el primero y único atractivo del mancebo, desde el momento en que aquel se muestra resuelto á casarse luego que halle novia que le convenga, desaparece la seguridad de tal herencia, y el partido que hasta allí era magnifico, es ya verdaderamente malo. Los primeros efectos del plan se hacen sentir en el cambio de los padres de Adelaida hácia Dieguito, á quien desprecian y maltratan sin tón ni són y en la proporcion misma en que ántes le adulaban. Locos se vuelven él y la novia de no poder explicarse tal cambio; pero á poco entra ella en el secreto y en los temores de sus padres, y unas cuantas equívocas ternezas del Don Anselmo, le hacen comprender la supuesta aficion del viejo, y las ventajas que para ella misma resultarian de dar su mano al tío y no al sobrino, cuyos chasco y derrota quedan resueltos.

Todo esto ha pasado en el breve trascurso de un dia y una noche. A la mañana siguiente se supone que llega el notario, llamado desde la víspera á extender el contrato matrimonial de Dieguito y Adelaida, en cuya celebracion se empeña, neciamente al parecer, el tío, deseoso de no demorar la felicidad de entrambos jóvenes; no obstante que la novia y sus padres no hallan cómo aplazar el acto desde que han puesto la mira en el tío mismo y resuelto dar calabazas al sobrino. Tras una escena, verdaderamente cómica por cierto,

en que D. Anselmo suspira y refiere sus inquietudes é insomnio de la noche, y la madre de Adelaida no pierde ripio á fin de hacerle entender que ésta se ha enamorado de él, exige el tío y consigue que la jóven misma lo declare con absoluta precision y claridad; y al saberse amado se vuelve celoso é intransigente, y quiere que su sobrino sea despedido de la casa en aquel punto mismo, ántes de sus propios desposorios. Dura y difícil es la cosa, pero urgentísima, y la víbora de la novia, ayudada de sus gentes, arma camorra á D. Dieguito, se da por insultada de él y le echa ignominiosamente de la casa. Mas cuando parece que todo está allanado y que nada se opone ya al casamiento de Adelaida con Don Anselmo, éste se presenta con aire consternado anunciando la necesidad de ausentarse de Madrid en el acto, con motivo de un grave quebranto en sus intereses mercantiles; quebranto que se le anuncia en carta que acaba de recibir de alguno de sus correspondientes. La ausencia puede ser larga ó eterna y es, cuando ménos, indefinida. Adelaida y sus padres comprenden que el casamiento se ha vuelto humo y que obraron desacordadamente rompiendo con el sobrino, á quien no pueden pescar de nuevo. He aquí para muestra de los caractéres y de la versificación, que es fluida y chispeante, toda la escena novena y parte de la décima en el último acto. Los personajes son ya conocidos del lector, excepto Simon, criado de D. Anselmo:

DON ANSELMO.—	¡Qué fracaso!
DOÑA MARÍA.—	¡Otro susto!
DON ANSELMO.—	¡Qué desdicha!
	¡Qué golpe tan impensado!
DOÑA MARÍA.—	Pero, hombre.....

DON ANSELMO.—

Frustrarse así

Mis esperanzas, conatos
Y deseos! Tener ahora,
A pesar de mi cansancio,
Que emprender otro viaje,
Y vuelta á los malos pasos
Y á las mesoneras puercas,
Y al arroz y al bacalao
Y á las chinches..... ¡vaya! Es cosa
De darse un pistoletazo.

ADELAIDA.—

Don Anselmo de mi vida,
¿Qué dice usted?

DOÑA MARÍA.—

Explicaos.

DON CLETO.—

Sin duda algun contratiempo.

DON ANSELMO.—

Sí, señor. [*A Simon.*] Marcha volando
Y llévate las maletas
Al meson.

DOÑA MARÍA.—

¡Al meson!

DON DIEGUITO.—

¡Bravo!

DON ANSELMO [*á doña María*]. Sí, mi señora: al meson
De los Huevos. Ten cuidado [*á Simon*]
Con las alforjas; que vayan,
Ya que en cuaresma no estamos,
Bien provistas.....

ADELAIDA.—

Luego usted.....

DON ANSELMO.—

Compra tocino, garbanzos,
Chocolate, salchichon,
Y, en fin, todo, porque al cabo
No hemos de encontrar ni alpiste
En pasando del portazgo.

DOÑA MARÍA.—

Por la inmaculada Virgen.....

DON ANSELMO.—

Y no te dejes el saco
De la ropa sucia.

SIMON.—

Bien;

Pero despues que dejado
Quede todo en el meson,
¿He de volver á buscaros?

DON ANSELMO.—

Nó por cierto, que yo iré
Sin perderme, preguntando.

SIMON.—

Pues por mí no ha de quedar.

DON ANSELMO.—

Oye, que te ayude Pablo.

DOÑA MARÍA.—

Segun eso, se va usted.

DON ANSELMO.—

Ahora mismo.

DOÑA MARÍA.—

Pero ¿acaso

Urge tanto ese viaje?

DON ANSELMO.—

¡Ay, señoras! urge tanto,
Que un minuto, un solo instante
Me pierde, desperdiciado.

DON CLETO.—

¿Iréis entónce en posta?

- DON ANSELMO. Me voy con el maragato
Que es la posta de mi tierra.
- DOÑA MARÍA.— ¿Y el proyecto concertado?
- ADELAIDA.— ¿Y mi boda?
- DON ANSELMO.— Impracticable.
- DOÑA MARÍA.— ¿Cómo?
- DON ANSELMO.— Si estoy arruinado.
- ADELAIDA.— ¡Arruinado!
- DON ANSELMO.— Sí, señora.
- DOÑA MARÍA.— ¡Tan pronto!
- DON ANSELMO.— Un cálculo falso.....
Un error..... ¿Qué quiere usted?
Yo no puedo remediarlo.....
Mi corresponsal.....
- DON CLETO.— ¿Quebró?
- ¿Deja concurso?
- DON ANSELMO.— Nó.
- DON CLETO.— Malo.
- DOÑA MARÍA.— ¿Se fugó?
- ADELAIDA.— ¿Murió?
- DON SIMPLICIO.— ¿Cegó?
- DON ANSELMO.— Tampoco, pero me ha dado
Una terrible noticia.
Sepan ustedes que un barco
Que esperaba de mi cuenta
Desde Veracruz, cargado
De soconusco, llegó
¡Oh, qué desgracia! averiado,
Y solo con guayaquil
A Santander..... Es un chasco.....
Figúrese usted, Don Cleto,
De guayaquil.
- DON CLETO.— Desgraciado
Suceso; mas me parece
Que no es tan desesperado,
Porque.....
- DON ANSELMO.— ¡Ay, amigo! Se conoce
Que no entendeis de cacao.
- DON CLETO.— Tomo siempre el que me envía
Torroba y.....
- DON ANSELMO.— ¡Vaya! es petardo
Sin ejemplo; pero yo
Pondré remedio; me marchó
Esta tarde, llego el lunes
Y entónces.....
- ADELAIDA.— ¿Será muy largo
Este asunto?
- DON ANSELMO.— Largo nó.
¿Qué puede tardar? ¿Dos años?

Cuanto escribo á Veracruz,
Me responden, y si acaso
No convenimos, se vuelve
A escribir, y contestado
Que sea, se pone el pleito
Y despues.....

ADELAIDA.—

Nunca me caso,

Ya está visto.

DON ANSELMO.—

Este maldito

Contratiempo ha trastornado
Todos mis proyectos; pero
Dieguito está enamorado
De usted, y así, cumplirá
Por mí.

DON DIEGUITO.—

¡Yo!

DON ANSELMO.—

¿Por qué no?

DON DIEGUITO.—

Vamos

Usted se burla de mí.

DON ANSELMO.—

Adelaida te ha estimado
Siempre, su padre te adora,
Su madre te aprecia tanto,
Y Simplicio.....

DON DIEGUITO.—

¿Quiere usted

Que veamos si tengo macho
Que me lleve?

DON ANSELMO.—

¿Pues te vienes

Conmigo?

DON DIEGUITO.—

Sí, tío, y no paro

De correr hasta que llegue
A Santander.

ADELAIDA.—

Pero, amado

Don Dieguito.....

DOÑA MARÍA.—

Yerno mio.....

DON CLETO.—

Señor.....

DON SIMPLICIO.—

Amigo estimado.....

DON DIEGUITO.—

No hay que cansarse, porque
Ya conozco lo que valgo
Y lo que valen ustedes:
Mi partido está tomado;
A la montaña me vuelvo;
No más ciudad, no más vanos
Cumplimientos ni lisonjas;
No más amor cortesano.
Una pasiega rolliza
Que me estime y hable claro,
Una mujer que se case
Conmigo y no con el gato
De Don Anselmo, una buena
Madre de mis hijos, trato

De buscar; cuando la encuentre
 Mi corazón, esta mano
 La daré, del mismo modo
 Que, alegre y desengañado,
 Agradezco á ustedes todos
 La leccion con que me honraron.

En la escena III del acto IV (que es una de las mejores de la pieza) hay este diálogo de D. Anselmo con la hija y la madre, que tratan de convencerle de su propio mérito y de la inclinacion que le tiene Adelaida:

DON ANSELMO [*á Doña María*]. Mas siempre
 Confiese usted que uu amante
 Con peluca hace muy bien,
 Por si acaso, en no confiarse.
 Yo la tengo, á pesar mio,
 Y además, sin adularme,
 Tengo mis buenas arrugas
 Y mis sendos alifafes,
 Y mi tos y mi ronquera,
 Lo que es ¡ay! inseparable
 De la edad; pero tambien
 Lo que es harto repugnante
 Para el amor; así, amiga,
 No se queje usted ni extrañe
 Si yo.....

DOÑA MARÍA.-- Y no dice usted nada
 De sus prendas relevantes,
 De su mérito, experiencia
 Y.....

DON ANSELMO.— Sí, tengo bastante
 Experiencia, no lo niego;
 Pero ella misma es quien me hace
 Incrédulo, pues se adquiere
 A costa de navidades.
 Luego, Dieguito es un jóven.
 Demasiado.

ADELAIDA.— Es elegante.

DON ANSELMO.— Un hombre es mucho mejor
 Para marido.

ADELAIDA.— Tiene aire
 Cortesano.....

DON ANSELMO.— Sí tendrá;
 Pero al cabo siempre es aire.

ADELAIDA.— Versifica.....

DON ANSELMO.— No me gusta
 Andar tras los consonantes.

DON ANSELMO.— Baila.....
 ADELAIDA.— Talento pedestre.
 DON ANSELMO.— Y, en fin, tiene habilidades
 Que juntas le constituyen
 Un rival muy formidable.
 ADELAIDA.— Para usted es bien pequeño.
 DON ANSELMO.— ¡Ojalá! Mas olvidarme
 No puedo de que usted misma
 No lo halló tan despreciable
 Cuando.....
 ADELAIDA.— Si le admití, fué
 Por obediencia á mis padres.

VI

«EL AMIGO ÍNTIMO.»

Teodoro y Juanita son dos jóvenes de buenos pañales, que se conocieron y enamoraron en Valencia, donde ella estuvo educándose en un convento por espacio de dos ó tres años. El padre de Juanita, D. Vicente, vecino acomodado de San Felipe de Játiva, donde pasa la accion, tuvo conocimiento de tales amoríos, que no le acomodaron, á causa de la pobreza del pretendiente; y se trajo de Valencia á su hija para casarla con un rico de San Felipe llamado Don Frutos, grande amigo suyo, cosechador de alfalfa y algarroba, y hombre de buen sentido, por más que no fuera de los que inventaron la pólvora. La jóven estaba dispuesta á casarse por simple obediencia á la autoridad paterna, si bien ni le agradaba el novio, ni olvidaba á Teodoro. Padre é hija habian ido á Valencia á comprar algunas galas para la boda, dejando su casa al cuidado del ama de llaves Doña Damiana, y de los criados, cuando da principio la comedia con la aparicion de Don Cómodo (el amigo íntimo), y de Teodoro, el antiguo pretendiente, que viene en su compañía y bajo su patrocinio.

Don Cómodo es uno de esos hombres amigos de sus comodidades y que se las proporcionan á costa del prójimo, no precisamente por egoismo ó por cálculo ruin de la propia ventaja, sino más bien por llaneza y generosidad de carácter; pues sintiéndose ellos mismos capaces y en buena disposicion de prestar todo género de servicios, aplican su propia medida á los demás, y los ocupan y utilizan con la misma franqueza con que los servirían llegado el caso. Don Cómodo era indiano, es decir, español que habiendo residido algunos años en las colonias de América, vuelve á su tierra con dinero ó sin él; pero llevando siempre más ó menos modificadas las ideas y las costumbres de sus paisanos. Al pasar por Valencia relacionóse con Teodoro y supo su inclinacion hácia Juanita, así como su desesperacion á causa de la próxima boda de ésta con Don Frutos: oyendo decir quién era el padre de la jóven, recuerda que el Don Vicente ha sido condiscípulo suyo en el colegio, donde siempre se acompañaban en sus estudios y fechorías, profesándose mutuamente confianza y cariño: él, por lo demás, nunca habia olvidado al tal condiscípulo y hasta se proponia buscarle y pasar una temporada en union suya. ¿Qué podia hacer ahora de más provecho que llevar consigo á Teodoro á San Felipe de Játiva, á la casa misma de Don Vicente, y obligar á éste, con el influjo de la amistad, á dar á su protegido la mano de la hija?

Como lo pensó lo ejecuta; del carruaje hace bajar á los portales de la casa de Don Vicente las maletas suyas y de Teodoro. Dice á voz en cuello á los criados que es amigo íntimo del amo; que nada importa que se halle éste ausente, y que él le esperará allí aunque sea diez años. Su carácter queda pintado de mano

maestra en el siguiente diálogo que entabla con el ama de llaves en la escena V del acto I.

DON CÓMODO.—¡Vaya, vaya, y qué modo tan raro de agasajar á un amigo íntimo del amo de la casa! Tenerle dos horas esperando en un portal húmedo y desempedrado, descuidar su equipaje, despreciar su persona.....

DOÑA DAMIANA.—Pero, caballero; si nosotros no teníamos el honor de.....

DON CÓMODO.—Sí, señora, lo dicho dicho; soy el mejor amigo de Don Vicente, el amigo de su infancia, el único que tiene y que tendrá probablemente, aun cuando viva más años que jácaras se escriben en Valencia.

DOÑA DAMIANA.—Repito que como ni conocíamos ni esperábamos á usted.....

DON CÓMODO.—Pues debían ustedes conocerme y esperarme.

DOÑA DAMIANA.—Si es esta la primera vez que en toda nuestra vida hemos visto á usted, cómo podíamos

DON CÓMODO.—No importa; Vicente habrá hablado de mí á todas horas y.....

DOÑA DAMIANA.—Nunca, señor, nunca.

DON CÓMODO.—¡Cómo! ¿No ha hablado á ustedes de su amigo Cómodo?

DOÑA DAMIANA.—No por cierto: jamás se ha pronunciado semejante nombre en esta casa.

DON CÓMODO.—Así me gustan á mí los amigos: que no charlen ni ponderen, pero que piensen en uno y le sirvan cuando llegue el caso; y yo le aseguro á usted que Vicente no ha dejado de pensar en mí desde que nos separamos.

DOÑA DAMIANA.—Eso es lo que yo no podré decir á usted, porque jamás supe cuando pensaba mi amo ni lo que pensaba.

DON CÓMODO.—Pues yo sí lo sé. ¡Oh querido Vicente! ¡Cuál no va á ser tu sorpresa cuando me estreches en tus brazos!

DON TEODORO.—¡Sorpresa! ¿Pues no me aseguró usted que le esperaba con tanta impaciencia que.....

DON CÓMODO.—Ya se ve que me esperaba; treinta años hace que se lo prometí en el colegio, y otros tantos han pasado sin que pudiera cumplirle tan sagrada promesa, gracias á la vida errante y peregrina que he llevado; pero conociendo como conoce mi carácter, no puede menos de aguardarme por instantes, y estoy seguro que hasta el cuarto me tiene destinado.

DOÑA DAMIANA.—No, señor, no hay ningún cuarto destinado para usted; ninguno absolutamente.

DON CÓMODO.—¿Es eso de veras?

DOÑA DAMIANA.—Y tan de veras!

DON CÓMODO.—Pues entónces me quiere tener en su alcoba, porque si nó...

DOÑA DAMIANA.—Puede que esta haya sido su intencion; pero la alcoba es tan chica que no sé cómo han de caber dos catres.

DON CÓMODO.—¡Valiente dificultad! ¡Hay más que dormir los dos en el suyo! etc.

Desde este momento Don Cómodo se establece como amo y señor absoluto de la casa, amenazando al ama

de llaves con despedirla si no cumple sus órdenes; recibiendo él mismo á un criado despedido por Don Vicente dos ó tres dias ántes, y haciendo baja en el precio de unos terrenos del propio Don Vicente á un comprador de ellos á quien induce á mandar tirar la escritura. A todo esto Don Cómodo se ha puesto la bata y la gorra del ausente, pide á gritos la comida, que no se debia servir sino á la llegada de la familia; manda subir botellas de vino é invita á la mesa al novio Don Frutos que llega en esos momentos y que despues de haber procurado en vano demostrar á aquel ente original lo irregular de su modo de proceder en una casa ajena y en ausencia del dueño, acaba por sentarse y comer en su compañía. Entretanto Teodoro se admira de los actos de su protector que le parecen inexplicables, y le hace reflexiones inútiles acerca de lo que tales actos se apartan del uso comun, y de lo difícil de que sean aceptables á los ojos de Don Vicente cuando llegue á saberlos. Los hechos no tardan en justificar tales reflexiones, pues llegan de Valencia D. Vicente y Juanita al principio del 2º acto, y los dos antiguos camaradas de colegio empiezan por no conocerse mutuamente; admirándose los recien llegados de hallar sentado al bufete á un hombre con la bata y el gorro de Don Vicente, y empeñándose Don Cómodo en que el mismo Don Vicente lleve al correo la carta que él acaba de escribir. En suma, y no obstante que á poco el ama de llaves los presenta uno á otro como á dos amigos íntimos, Don Vicente no se acuerda ó no quiere acordarse de Don Cómodo, á quien supone loco cuando ménos. Hé aquí una parte de la escena VII del acto 2º:

DON CÓMODO.—¡Por vida de sanes! ¡El bueno de Vicente! ¡Cuánto gusto tengo!

DON VICENTE.—No sería menor el mío si pudiera traer á la memoria.....

DON CÓMODO.—¡Qué! ¿No te acuerdas de mí?

DON VICENTE.—Nó por cierto.

DON CÓMODO.—¿Conque no te acuerdas de Cómodo, de tu condiscípulo en los Escolapios de arriba, de aquel con quien jugabas á la pelota, al toro, á los soldados.....

DON VICENTE.—Bien me acuerdo de los Escolapios de arriba; pero he jugado con tantos al toro y á los soldados.....

DON CÓMODO.—De aquel que se servia siempre de tu cortaplumas y de tu Calepino para no echar á perder los suyos; que llegaba á la clase media hora despues que tú; que saltaba por encima de tus piernas para ir á su asiento; que.....

DON VICENTE.—Y que cuando me descuidaba se comia mi merienda?

DON CÓMODO.—El mismo.

DON VICENTE.—¡Cómo! ¿Es usted?

DON CÓMODO.—Precisamente. Ya sabia yo que, al cabo, te habías de acordar de..... Con todo, mi memoria es mucho mejor que la tuya, y no he olvidado ni el nombre ni las facciones de cuantos estaban conmigo en el colegio: así no los he perdido jamás de vista, y te juro que desde que llegué de América no se ha pasado día sin que visite á alguno de ellos y coma en su casa ó cene ó duerma. Hoy te ha tocado á tí la vez; pero no creas que te confundo con los demás, porque te destino una larga temporada.

DON VICENTE.—No se incomode usted.

DON CÓMODO.—¡Incomodarme en tu casa! Pues si estoy mejor que en la mia; etc.

A continuación y sin preámbulo, Don Cómodo aborda la cuestion del casamiento de Juanita para quien trae un novio á quien no nombra y á quien padre é hija se niegan, naturalmente, á aceptar, declarando su compromiso formal con D. Frutos. Algo se humaniza, sin embargo, la doncella al saber que se trata de Teodoro, á quien conoció y amó anteriormente; aunque ni ella ni él, en la entrevista que allí tienen, logran comprender la conducta de Don Cómodo. Éste, entre tanto, y como si ya contara con el consentimiento de padre é hija, se viste con la ropa de Don Vicente no estrenada, y, aunque llueve á cántaros, sale en busca del notario para que extienda el contrato de casamiento. El novio oficial D. Frutos, alarmado con el empe-

ño de Don Cómodo, la aparicion de Teodoro, las inequívocas muestras de simpatía de Juanita hácia el valenciano y algunas reticencias de ella y de su padre relativas á los antiguos amores de la jóven, entra en sospechas y recelos y abandona el campo á fuer de prudente. La accion avanza y las relaciones de todos los personajes entre sí han llegado á un extremo de tirantez insoportable. Teodoro, rechazado por D. Vicente por el solo principio de que quien le presenta y patrocina es Don Cómodo, echa pestes contra su protector; Juanita no tiene palabras bastantes á ponderar las impertinencias y extravagancias del indiano; y Don Vicente está hecho un basilisco contra el advenedizo que le invade la casa, le come la comida, le usa la ropa, le quiere casar á la hija y le usurpa hasta la cama, pues cuando todos creían que en la noche se habia ido á alguna posada, resultó que ocupaba el lecho mismo de Don Vicente, no teniendo éste, en tal virtud, donde acostarse. El tal Don Vicente, que habia ya nuevamente despedido al criado perdonado por Don Cómodo, y hecho trizas la escritura de venta de la huerta al serle presentada por el comprador para que la firmara, manda á sus domésticos que saquen de la cama al indiano y le traigan á su presencia *para decirle cuántas son cinco*: va con ellos Teodoro á fin de evitar violencias, pues cree posible hacer oír á Don Cómodo la razon y llevársele á la posada por las buenas, para partir los dos á Valencia á otro dia muy temprano. Pero entretanto y como por magia, cambian completamente las cosas, siendo el oro mexicano, específico de que Don Cómodo se habia propuesto usar en último caso, el talisman que muda y avasalla la voluntad del padre. Éntrase al cuarto de éste el escribano con

el contrato de casamiento de Teodoro y Juanita ya extendido y en que consta que el indiano dota con cincuenta mil duros á la mujer de su protegido. Don Vicente cree al principio que se trata de alguna nueva extravagancia; pero el escribano le dice que Don Cómodo ha depositado en su oficio tal cantidad en letras de cambio contra las mejores casas mercantiles de España y queda el padre desde aquel instante convertido en amigo íntimo del indiano, á quien acoge ya con extremado cariño. Don Cómodo, furioso de que con tan pocos miramientos le interrumpieran el sueño y le sacaran de la cama, al ver al escribano con el contrato listo, entiende que le han hecho levantarse para firmarle, y la comedia termina del siguiente modo:

DON CÓMODO.—¿En qué, pues, nos detenemos? ¿Lo has leído ya, Vicente?

DON VICENTE.—Nó; pero no hay necesidad.

DON CÓMODO.—Dices bien; entre dos amigos como nosotros, con uno que lo lea basta.

DON VICENTE.—Seguro.

TEODORO.—¿Y ese contrato es el mio?

DON CÓMODO.—¿Pues de quién ha de ser señor incrédulo? De usted y en prueba de ello firmémoslo los que lo hemos de firmar y salgamos del paso.

DON VICENTE.—Con mucho gusto; daré el ejemplo.

TEODORO.—¡Juanita!

JUANITA.—Repito á usted que luego le explicaré este enigma.

DON CÓMODO.—Ahora ustedes..... y ahora yo para que el escribano pueda cerrar la marcha con el acostumbrado *de que doy fe*.

ESCRIBANO.—Ya la dí ántes que ustedes lo hicieran, para no hacerlos esperar.

DON CÓMODO.—¿Y qué dicen ustedes ahora? ¿Es Vicente mi amigo íntimo? ó no lo es?

TEODORO.—Ya..... habrá usted acudido al específico y.....

DON CÓMODO.—No por cierto; siempre tuve confianza en su buen corazon y..... vamos, no hubo necesidad de echar mano de su virtud, que si la hubiera habido..... ¡Jesus! ¡Las doce, y yo todavía en pié!

DON VICENTE.—Sí, sí; bueno será descansar, y mañana.....

DON CÓMODO.—¡Bravísimo! Mañana se casarán los chicos, se les cumplirá á esta buena gente todo lo que les he ofrecido, y empezaremos nosotros á existir de nuevo bajo los auspicios de nuestra antigua amistad.

TEODORO.—¡Viva nuestro bienhechor!

DON VICENTE.—¡Viva mi amigo!

DON CÓMODO.—Y por eso, y porque nunca hago mal á nadie y sí bien á cuantos puedo; por eso, repito, me creo con derecho de llamarme el amigo íntimo de cuantos me conocen.

VII

REFUNDICIONES DE PIEZAS ANTIGUAS.

Ya dije en las “Noticias bibliográficas” que al frente del “Apéndice al Teatro Escogido” conteniendo refundidas las comedias “Bien vengas, mal, si vienes solo” de Calderon, y “Lo que son mujeres” de Rojas, corre un prólogo de Gorostiza, y voy á insertarle aquí.

Las ideas en él expresadas respecto del antiguo teatro español son las de la escuela de Moratin, á que pertenecía Don Manuel Eduardo, y que no transigia respecto de unidades.

En el mismo escrito se hallan claramente indicadas las alteraciones y modificaciones hechas á las dos expresadas comedias.

Dice así el prólogo:

“Débense estas dos refundiciones á una mera disputa entre varios amigos, que discurrían sobre el antiguo repertorio español y que, conformes todos en el aprecio de su mérito intrínseco, diferenciaban sin embargo en tal cual accidente. Díjose allí, entre otras cosas, que los defectos de que se le acusa, ó no lo eran, ó eran, cuando más, consecuencias inherentes de los géneros dramáticos que entónces estaban á la moda. Semejante opinion no fué la del autor de estas refundiciones, enemigo declarado de todo fanatismo, incluso el lite-

rario; y quien sostuvo que si Lope ó Calderon habian pecado alguna vez contra las reglas de la razon, no lo habian hecho ni por ignorancia ni por necesidad, sino porque quisieron trabajar muy de prisa y porque para ello les incomodaba la menor traba. Añadió tambien que nuestras comedias eran otros tantos monumentos de ingenio y gracia; pero que, en su concepto, no habrian sido peores por haber sido más arregladas, etc., etc.

“Sabido es que la mayor parte de las disputas degeneran en rencillas, y que cuando empiezan á escasear las razones se suele echar mano de las personalidades. No es extraño, pues, que así sucediese en esta. Cargaron todos sobre el disidente y le pusieron como nuevo. Hubo aquello de que él no era capaz de hacer otro tanto, y de que era sólo un aprendiz, y.... quién sabe lo que hubo! y eso que aquel convino, y de buena fe, en cuanto se quiso acerca de su propia inutilidad. Sin embargo, la gritería hubiera durado hasta el amanecer, si uno de los asistentes no hubiese metido el montante y propuesto, para conciliar los ánimos, que se hiciese un ensayo que desengañase á los ilusos; esto es, que Gorostiza refundiese dos comedias á su modo y que las presentase luego para ser juzgadas. Gorostiza aceptó esta especie de desafío, y habiéndosele designado la de “Bien vengas, mal, si vienes solo” de Calderon, y la de “Lo que son mujeres” de Rojas, se ocupó al punto de su trabajo. Refundiólas efectivamente; leyólas, gustaron, representáronse, aplaudiéronse, y no se imprimieron hasta ahora. Hé aquí en abreviatura su historia.

“El lector decidirá si la primera ha perdido algo de su movimiento ó de la complicacion de su intriga, y

la segunda de su originalidad y picante, por haber quedado ambas de *escena fija*, y por estar sujetas á las otras unidades.

“Advertirémos, por último, que en la impresion de “Lo que son mujeres,” hemos suprimido, en favor de la decencia, algo *atartufada* de nuestras costumbres actuales, muchos chistes que á nuestros abuelos no escandalizaban, y que hoy quizá parecerian demasiado vidriosos.”

VIII

SOBRE EL GENIO POÉTICO Y EL GÉNERO DE GOROSTIZA.

Evidentemente no se inclinaba el genio poético de Gorostiza al género sentimental de que tuvo desde su juventud buenas muestras en España en las obras de Arriaza y Melendez, y que iba ya declinando en gemebundo en algunas de las composiciones de Cienfuegos. Tampoco se calzó jamás el coturno de Quintana y Gallego, habiendo preferido desde sus primeros ensayos la musa tranquilamente observadora y filosófica de Moratin, animada de la agudeza y la sátira del Juvenal español Don Francisco de Quevedo.

Mas no por ello se podria decir que careció de sentimiento ni de brillante imaginacion. Salpicadas de rasgos de uno y otra están sus comedias. El carácter de Don Cómodo en “El amigo íntimo,” á vueltas de las excentricidades del personaje, es profundamente tierno: aquel hombre que se ha hecho rico en fuerza del trabajo, no tiene otra ilusion que volver á ver á los compañeros y amigos de su niñez, gastar con ellos

sus riquezas y hacer bien á sus semejantes: en la bondad de su corazon juzga de los demás por sí mismo, y se queda en el dulce error de que, no la dote que él ha destinado á Juanita, sino la sola intervencion de la amistad, decidió á Don Vicente á dar á Teodoro la mano de su hija. En "Indulgencia para todos" los diálogos entre Severo y la supuesta Flora, en que el primero enamora á la segunda, nada envidian á las conversaciones amorosas de los galanes de Calderon y de Lope de Vega. En la escena cuarta del acto cuarto de la misma comedia, exclama Don Severo:

"Qué compasion, en verdad,
Merece el que se separa
De la línea del deber!
¡Infeliz! harto le cuesta,
Y el tiempo me manifiesta
Lo que no supe entender
Cuando, venturoso, el nombre
Ignoraba del disgusto;
Mas ¡ay! que siempre fué injusto
Si fué venturoso el hombre."

En cuanto á imaginación, la trama de sus comedias y multitud de pasajes de ellas demuestran que tal facultad no era escasa en nuestro dramaturgo, y que sabia aplicarla sin desviarse de la razon ni del buen gusto.

Superiores á la imaginacion y al sentimiento eran en él, sin embargo, la razon y la filosofía, cuyos destellos aparecen á cada momento en sus obras, envueltos unas veces en la forma ligera del chiste, y otras en frase grave y que profundamente impresiona. Hé aquí algunas muestras:

En "Indulgencia para todos," escena cuarta del acto segundo, dice Don Severo:

“Bueno fuera, pese á tal,
Que así al deber se faltase
Y uno luego se escudase
Con la causa de su mal.
No, señor: el criminal
Cuando halaga su cadena
A sí mismo se condena,
Y, pues no tiene disculpa,
Ya que cometió la culpa
Que sufra también la pena.

.
. La pasión
También encuentra barreras
Que establecieron severas
Ya la ley, ya la razón.
Que una vez á la opinión
O al capricho se permita
Despreciar lo que limita
Nuestro humano desenfreno,
Y si hallaren hombre bueno
Pueden ponerle en su ermita.”

Más adelante dice el mismo personaje:

“La naturaleza nunca
Pierde sus derechos santos,
Y aquel que los desconoce
Es imbecil ó malvado.”

Don Pedro, el presunto suegro, dice:

“Juzgamos, ni más ni menos,
Lo mismo que aconsejamos:
Cuando no nos duele, duro;
Y cuando nos duele, blando.”

Por último, en la escena primera del acto quinto,
dice Tomasa á Don Severo:

“Nunca comprender pudiera
Vuestro extraño sentimiento
Si una parábola ó cuento
Su explicación no me diera.
Dicen que allá en la Baviera
Cierta *quidam* se encontró
Un pendiente, y que le halló
Tan fino, terso y brillante,
Que desde luego diamante,
Y fino, le pareció.

Por su desgracia un platero
 A quien lo quiso vender,
 Hizo pronto conocer
 A este pobre caballero
 Que su valor era cero;
 Y, á pesar de su jactancia,
 Confesó, al fin, que, en sustancia,
 La joya tan ponderada
 Era (si usted no se enfada)
 Sólo una piedra, y de Francia.
 En vano se desespera,
 Llorar, se queja y maldice
 Hallazgo tan infelice.
 Nunca consolado fuera
 Si la fortuna no hiciera
 Que á su lado reparó,
 Cuando ménos lo pensó,
 Un pequeñuelo inocente
 Jugando con el pendiente
 Compañero del que halló.
 ¡Hela! dijo el aburrido,
 Este niño se complace
 Y alegre se satisface
 Con un diamante fingido;
 Pues si no hubiera tenido
 Por fino, terso y brillante
 A mi soñado diamante,
 También con él jugaría;
 Luego la culpa fué mia, etc.

Los versos que dejo copiados en este capítulo por su carácter y forma demuestran que Gorostiza era también poeta lírico, circunstancia que média respecto de casi todos los poetas dramáticos, por la sencilla razón de que lo más contiene lo ménos. Las bellísimas estrofas en que Inés, en "Las costumbres de antaño," pide marido, escritas en castellano antiguo, vienen á confirmar lo dicho. Es de creerse que si Gorostiza no cultivó en más vastas proporciones la poesía lírica, fué porque, poseyendo la facilidad de urdir fábulas dramáticas poniendo en escena á sus personajes y en acción sus ideas y sentimientos, debió parecerle desco-

lorido y estéril cualquiera otro campo. Escribió, sin embargo, composiciones sueltas diversas, que no sería difícil hallar en los periódicos de su época, y me dicen que alguna figura en la colección de "Poesías Mexicanas" formada por el Doctor Mora y que publicó el editor Rosa en París en 1836, habiendo entre ellas algunas de Tagle, Ortega, Couto, Quintana Roo, Carpio y Pesado; pero aunque busco el nombre ó la inicial siquiera de Gorostiza, no los hallo ni al pié ni en el índice de las expresadas poesías. Debe haber habido otras suyas inéditas entre los manuscritos que por su encargo y ántes ó despues de su muerte, destruyó su hijo Don Eduardo.¹

¹ En el «Museo Popular» publicación literaria mexicana de 1840, hallo á la página 46 el siguiente «Romance morisco» con la firma de D. Manuel Eduardo de Gorostiza:

No pienses, Zaida enemiga,
Que se ignoran tus traiciones,
Y lo mal que á tus palabras
Con tus hechos correspondes.
Ya sé que Tarfe te adora
Sin extrañar que te adore;
Que el sol para todos luce,
Y de ninguno se esconde.
Mas sé tambien que en mi daño
Escuchaste sus razones
Y sus finezas pagaste
Con permitidos favores.
Sé que tu calle pasea,
Y que te asomas entonces,
Y que sus ojos te hablan
Y que los tuyos responden.
Sé que en los juegos te sirve
Ya vistiendo tus colores,
Ya ornando el novel escudo
Con la cifra de tu nombre.
Sé, por fin, que compra el necio
Interesadas acciones
De esclavos, que como tales
Su vil precio reconocen;
Y que sepa mis agravios
Tampoco, Zaida, te asombre,
Que nunca falta quien cuente
Desaires y sinsabores.
No te pido por lo tanto
Pensadas satisfacciones,
Pues el que las solicita
Luego es fuerza las abone

Solo sí decirte quiero
Que en hora buena te goces
En los plácidos recreos
De tus recientes amores:
Que me olvides: mas no, Zaida,
No logrará tal renombre
El infame que me ofende
Con sus locas pretensiones.
Daréle muerte mil veces
Antes que su intento logre,
Y escribiré con su sangre
La fecha de sus traiciones.
Pero no quiero matarle
Solo porque no le llores,
Y tus lágrimas le vuelvan
Lo que mi acero le cobre.
Segunda vez lo repito,
En hora buena le goces,
Y en tiernos lazos, tirana,
Su constancia galardones;
Que á mí para consolarme
No es maravilla me sobre
Ocasión en la memoria
De tu trato falso y doble.
Dijo Zulema á su Zaida
En mal concertadas voces
Estas quejas que sus celos
Califican de razones;
Ella quiso responderle,
Mas no pudo, que á galope
Apenas las articula,
Para Antequera volvióse.

Con lo ya expuesto, el lector ha podido formarse idea del genio poético de Gorostiza. En cuanto al género de sus producciones dramática, debe ser el más difícil, puesto que tan pocos le cultivan y que contadísimos son los que han brillado en él en los tiempos pasados y presentes: no es cosa llana unir al conocimiento práctico del mundo y de las pasiones y á una filosofía profunda y sólida, el arte de hacer reir, no sólo sin daño de la moral y de la decencia, sino en favor de las buenas costumbres y del buen sentido. Alcalá Galiano ha dicho con la elegancia y el aticismo que siempre le acompañaban:

“El rostro que nos dió naturaleza
Nuestro destino avisa,
En la afliccion vestido de nobleza
Y disforme en la risa.”

Pero si las altas concepciones de Shakespeare nos corrigen y enseñan por medio de la exposicion y el choque de las más fuertes pasiones, la correccion y la enseñanza que lleva consigo el chiste de Gorostiza ó de Breton no son ménos reales, y son sin duda mucho más eficaces contra los defectos comunes de la humanidad. Por otra parte, la risa es uno de los bienes más positivos de que gozamos en compensación de los cuidados y amarguras que constituyen la urdimbre de la vida, y aquieta y espande el ánimo y le temple para nuevos combates. No hay, pues, que desdeñar el género á que aludo; y es de esperar que en el entusiasmo hoy reinante en México en favor de la literatura dramática, atraiga la voluntad y los esfuerzos de algunos escritores que sientan la vocacion de su cultivo.

IX

APOTEÓSIS.

La apoteósis de Gorostiza celebrada en el Teatro Nacional de México, lo fué en la noche del 27 de Diciembre de 1851, y se debió principalmente al empeño de los Sres. Mosso Hermanos. En dicha funcion leyeron ó hicieron leer poesías suyas D. José Ignacio de Anievas, Don Francisco Gonzalez Bocanegra, Don Márcos Arróniz, Don Mariano Esteva y Ulíbarri, Don Anselmo de la Portilla, Don Emilio Rey, Don Alejandro Arango y Escandon y Don Pablo J. Villaseñor. Dichas composiciones se publicaron en un cuaderno de 28 páginas en 8º, imprenta de Don Vicente García Torres, bajo el título de "Corona poética en honor de Don Manuel Eduardo de Gorostiza," y precedidas de una breve introducción.

De los expresados poetas han muerto ya los Sres. Anievas, Gonzalez Bocanegra, Arroniz, Esteva y Ulíbarri, Rey y Villaseñor.

X

ALGUNAS OTRAS NOTICIAS Y REFLEXIONES.

CONCLUSION.

Ni la variedad y abundancia de las obras de Gorostiza, ni el género de ellas tan análogo á su carácter en el trato comun, le libraron del rumor calumnioso

y absurdo, no poco generalizado en su tiempo, de que no eran suyas esas obras. Tal parece que la generalidad de los hombres, por inclinacion natural, se muestra hostil á toda prominencia, y trata de escatimar el tributo de su estimacion ó de su simple admiracion, buscando para ello todo linaje de pretextos á fin de librarse de la nota de ininteligente ó ingrata. Una sola observacion bastaria á demostrar lo infundado de ese rumor: las comedias todas de Gorostiza, aunque diferentes en su asunto, por sus bellezas y aun por sus mismos defectos, muestran haber sido vaciadas en un solo molde; llevan indudablemente el sello de un mismo ingenio, y por otra parte, por su pintura de las costumbres y por el curso de sus ideas, pertenecen á la época en que aparecieron, y en ella con toda seguridad han sido escritas. ¿Quién fué y dónde estuvo el despojado autor que presenciando los triunfos del usurpador, se resignó á cederle su propia gloria? En descargo de mi conciencia he de decir que la conducta de Gorostiza respecto de su refundicion de la "Emilia Galotti" de Lessing pudiera haber dado pié ó pretexto al rumor á que acabo de referirme, pues entiendo que tanto aquí al ser representada tal pieza, cuanto en Madrid al solicitar su representacion, la dió por original suya ó poco ménos, lo cual sólo se explica recordando la variedad de preocupaciones y caprichos que á cada sér humano acompaña.

Celoso y ufano de su gloria literaria se mostraba Gorostiza, sin hacer ostentacion pueril de ella, y sin tratar de ocultarla bajo los velos de una falsa modestia. En el discurso que pronunció en los primeros exámenes de la Casa de Correccion por él fundada, dijo, en sustancia, que satisfecho ya de sus triunfos litera-

rios y de las honras con que le habia distinguido hasta allí su patria, quería consagrarse al bien de sus semejantes promoviendo y fomentando la educacion y la instruccion de la niñez desvalida. Al ordenar poco ántes de su muerte á su hijo Don Eduardo la destruccion de sus manuscritos inéditos, expresó el temor de que no correspondieran en mérito á las obras suyas conocidas, agregando que ellas bastaban al aseguramiento de su reputacion de escritor.

Verdad es esta que el tiempo se va encargando de comprobar. El curso de los años ha traído consigo el ensayo y los resultados prácticos de las doctrinas políticas del hombre de Estado, y de sus ideas respecto de instruccion pública: no es mi ánimo invadir aquí un terreno en que dejé en tiempos pasados cuanto podía dejar, el contingente bueno ó malo de las propias opiniones, el ardor de la juventud y las esperanzas del porvenir y de la fortuna; aunque sí me permito expresar la conviccion de que si el utopista viviera, no se mostraria satisfecho de la obra á que cooperó teniendo indudablemente por mira la felicidad pública. Lo contrario sucederia respecto de sus trabajos literarios: no obstante que la instrucción general y la afición á la bella literatura son mucho mayores que en su tiempo, la musa que Gorostiza dejó viuda entre nosotros, aun lleva las tocas de su duelo; no halla aquí quien le haga poner en olvido al autor de "Las costumbres de antaño."

Si es grande y noble la gloria literaria de Gorostiza, lo es más ante sus compatriotas la del combatiente de Churubusco; lo es todavía más ante Dios y el pueblo cristiano la del fundador de un establecimiento de beneficencia en que se dió pan y luz á los desvali-

dos, apartándolos de las tentaciones del vicio y afiliándolos en las banderas de la virtud y el trabajo. Triple corona es esta que asegura á quien la lleva la admiración y la gratitud de los hombres y las bendiciones del cielo.

J. M. ROA BÁRCENA.

EN LA INMACULADA CONCEPCION

DE NUESTRA SEÑORA.

I

Abre, oh Señor, mi labio: á mí descienda
Tu Espíritu, y encienda
Mi alma en tu amor. Agradecido suene,
No indigno de tu aliento,
En himno humilde á tu bondad mi acento;
Y cruce el mar y el universo llene.

Doquiera anuncie el regocijo puro,
De que el mortal seguro
Gozó por fin tras larga noche umbría;
Y la feliz aurora
Recuerde, en que tu mano bienhechora,
Amparo de Israel, nos dió á María.

¡Oh dulce instante y memorable y santo!
Calmó del orbe el llanto
Y el hondo afán de su natal la nueva.
De tu amor infinito
Diste, al formar su corazón bendito,
Al linaje de Adam excelsa prueba.

¡Ah! De la noche el estrellado velo,
 El siempre rico suelo,
 El sol brillando en la mitad del día,
 Méenos el pecho inflaman,
 Méenos la fuerza de ese amor proclaman
 Que el alma santa de la Madre mia.

Escogida por tí, de gracia llena,
 La bárbara cadena
 Un punto no arrastró del enemigo:
 Tú alzaste el brazo airado,
 Y no llegó ni sombra de pecado
 Al blando seno que iba á darte abrigo.

Te debias á tí tan alta gloria:
 Por tu insigne victoria,
 Necesaria, Señor, á tu grandeza,
 Pudo modesta y pía
 Sola á tus ojos ofrecer María
 No indigna de la tuya, su pureza.

El grande privilegio verdadero
 Confiese el orbe entero:
 En ningun corazon la duda habite.
 ¿Quién, Padre soberano,
 Contó las maravillas de tu mano?
 ¿Quién hay, Señor, que tu poder limite?

¿Retroceder no hiciste la corriente
 Del Jordan á su fuente?
 ¿Al pueblo de Israel no dió camino
 Seco el mar á tu acento?
 ¿Y en la piedra de Oreb no halló sediento
 Fresco raudal y puro y cristalino?

¿No cantan las angélicas legiones,
 No cantan las naciones

En esa joya de inmortal valía,
Inclinada la frente,
Un prodigio, Señor, más excelente?
¿No es Madre y virgen la feliz María?

¡Ah! que por siempre en soledad se vea,
Que negado le sea
El sol, y gima sin hallar consuelo
El pecho descreído
Que tu gracia no admire agradecido
En la Reina hermosísima del cielo.

Yo te adoro, Señor: ferviente el labio
Te aclama bueno y sabio.
Al levantar tu mano sacrosanta
A esa Doncella pura,
Tambien, Señor, á singular altura
A la mujer de que nací, levanta.

ALEJANDRO ARANGO Y ESCANDON.

INVOCACION Á LA BONDAD DIVINA

“Da quod jubes, et jube quod vis.”

San Agustin.

No amargo desconsuelo
Permitas que de mi alma se apodere,
Señor; ni el bien que el cielo
La ofrece, considere
Costoso, y de alcanzarle desespere.

Tu generosa mano
Mantenga sobre el agua mi barquilla,
Siquiera el Noto insano
La contrastada quilla
Bramando aleje de la dulce orilla.

Es yugo, mas süave,
El de tu ley: es carga, mas ligera:
Con peso harto más grave
Y angustia verdadera
Aflige el vicio, si en el alma impera.

¿A quién, Señor, la vía
No complace risueña y deleitosa,
Que á tu morada guía,
Si en ella siempre hermosa
Entre nardo y clavel crece la rosa?

¿Si cuanto amena es llana,
Y el pié seguro y sin dolor la huella?
¿Si de tu frente emana,
Consoladora y bella,
La luz, que alumbra al caminante en ella?

Fuente, que eterna dura,
Pusiste al fin de la jornada breve:
Quien de su linfa pura
La copa al labio lleve,
Vivir sin sed y para siempre debe.

De su raudal amado,
Lo espero, ha de gustar el labio mio:
Que á tu querer sagrado
Sujeto mi albedrío,
Y en tu bondad inextinguible fio.

Y en la lucha me acojo,
Padre, á la sombra de tu diestra amiga;
Y no el escudo arrojo,
Rendido á vil fatiga,
Ni el yelmo, que me diste, y la loriga.

¡Ay! si injusto recelo
Perturba un dia mi quietud serena,
Disipa tú mi duelo,
De gracia mi alma llena,
Y luego, ¡oh Dios! lo que te plegue ordena.

ALEJANDRO ARANGO Y ESCANDON.

Á MÉXICO.

ODA.

Á DON JOSÉ MARIA ROA BÁRCENA.

Tú, cuya frente se remonta al cielo
Émula de sus grandes luminares,
De perdurable hielo
Circundada con nítida corona,
Morena Vénus de la indiana zona,
Salida de la espuma de dos mares;
Del bardo oye la voz que, agradecido,
Por bella é infeliz, dos veces te ama:
Quizás, cual del cansancio olvido pone
Sombra de fresno en caluroso Junio,
El himno rudo que mi amor entone
Breve espacio suspenda tu infortunio.
¡Ojalá que del vate el sacrificio
Tornase el cielo á tu anhelar propicio!

Con qué grandiosa majestad ostenta
De hermosura y poder la doble pompa
Natura aquí risueña y opulenta!
En breve espacio abarca
De opuestas zonas los distintos climas;

Desde la baja, tórrida comarca
 Que con lengua salobre el ponto adula,
 Hasta la alta region en cuyas cimas,
 Escollo á los marinos huracanes,
 Coronadas de témpanos de hielo
 Llevan hasta las márgenes del cielo
 Sus multiformes crestas los volcanes.

De ellos las aguas límpidas descenden
 Que en frescas ondas la planicie inundan:
 Las fértiles cañadas do se extienden,
 Los anchos valles que al pasar fecundan,
 Tapizan flores de carmin y gualda,
 Praderas de esmeralda,
 Mieses de dulce caña ó rubia espiga,
 Las plantas todas que en perenne Mayo
 El suelo de los trópicos prodiga.

En las regiones donde eterno estío
 El vigor de su aliento desparrama,
 Y apénas el aljófár del rocío
 Consiente al alba en la menuda grama,
 Con ardoroso arrullo
 Las auras lisonjeras
 Halagan el orgullo
 De plátanos y cocos y palmeras.
 Allí, por entre ovals
 Hojas, blanco algodón rompe el capullo
 En copos desiguales:
 Encorvados nopales
 Los insectos preciosos atesoran,
 Que de Tiro la púrpura mejoran:
 Del café más allá verdes arbustos
 Las habas insomníferas despliegan,
 De copudos naranjos á la sombra
 Que en azahar y aroma el campo anegan;
 Y más léjos, más léjos, los manglares

Do alimañas innúmeras se esconden,
 Con solemne murmurio corresponden
 Al compasado estruendo de los mares.

En las altas regiones
 Do flores y perfumes primavera
 Esparce con hartura,
 Ó el otoño sus medros
 En profusion más útil asegura,
 Se empinan aromáticos los cedros;
 Cano vegeta el secular sabino;
 Casi en la árida linde
 De las nieves eternas, crece y rinde
 Sus toscas piñas resinoso pino;
 Y en ricas vegas, en desnudos montes,
 En selvas que no pisa humana planta,
 Cercada de admirables horizontes
 Natura un himno de victoria canta.

¿Quién la infinita variedad dijera
 De aves de extraña voz, raro plumaje?
 Ya alegran con gorjeos la pradera;
 Ya en graznido salvaje
 Entristecen el eco en la montaña;
 Ya en la quietud nocturna
 Y donde más el bosque se enmaraña,
 Cascadas de armonía
 El mexicano risueño envía:
 Se espacian por el flúido elemento,
 Se albergan en la rústica floresta
 Desde la flor volátil, á quien íris
 Su vívido matiz amante presta
 Y el cáliz de los mirtos alimento,
 Hasta el águila audaz que se remonta
 A la última esfera sin desmayo,
 Y cuya vista perspicaz afronta
 Del sol la llama y el fulgor del rayo.

Albean por los valles los ganados
 No siempre al lobo astuto defendidos:
 Por las agrestes quiebras
 Saltan con grave susto los venados
 Del rumor de una yerba sorprendidos,
 Suspícales de horrísonas culebras:
 La frente armada torna
 El toro resoplando con fiereza,
 Al jaguar que en pintada piel se adorna
 Y le acecha ó le asalta en la maleza;
 Y el salvaje corcel lánzase altivo
 Por monte y por llanura;
 Tiende la crin al aire fugitivo,
 El cuello enarca y, respirando fuego
 Por el ancha nariz y abierta boca,
 En rápida carrera el suelo oprime
 Con duro casco y arrogancia loca.
 Así de libertad el gozo exprime,
 Y en su indómito brío y gallardía
 La pujanza del hombre desafía.

Con ímpetu mayor llevan los ríos—
 Arterias de los vastos continentes—
 Por ásperas quebradas y bajíos
 A los remotos mares sus corrientes.
 Suelen por los estíos
 Romper bramando el cauce dilatado
 Cuando, al fragor de ríspida tormenta,
 De las tardes el lóbrego nublado
 En diluvios revienta.
 Troncos, puentes y rocas arrancadas
 Irritan más su empuje,
 Y al estridor de altísimas cascadas,
 Cóncavo el eco de los montes ruje.

Mientras en tersos lagos, casi mares,
 Hallan plácido asilo

Las acuáticas aves á millares,
 Y en su piragua el pescador tranquilo.
 Retrátanse en las ondas placenteras
 Agaves que en simétricas hileras
 Erizan las estériles colinas;
 Los caseríos blancos
 Que, á orillas de fértiles barrancos,
 Salpican las montañas convecinas;
 El cielo azul, y entre neblinas leves
 De los volcanes las perpetuas nieves.

Los volcanes!! En ellos de natura
 Con más sólida gloria se atestiguan
 El poder, la hermosura.
 Un tiempo en convulsiones horrorosas
 Sus moles se agitaron:
 En columnas al cielo vomitaron
 Llamas bituminosas:
 En raudales de lava, de los montes
 La vacilante forma se envolvía:
 Los amplios horizontes
 La arrojada ceniza recorria;
 Y aumentando el horror del cataclismo,
 Mugian cielo y mar, tierra y abismo.

Piadoso el curso de los siglos pudo
 Del subterráneo piélago de fuego
 Serenar el inquieto hervor sañudo.
 Mas abiertos los cráteres quedaron,
 Como fáuces de monstruo: allí respira
 La profunda vorágine que encierra
 El eléctrico incendio que aun trabaja
 Las vísceras gigantes de la tierra.
 Las nubes los coronan
 Que atrae sin cesar la ingente cumbre:
 El huracan allí prorumpe bronco,
 Allí prende el relámpago su lumbre,

Allí estrena su voz el trueno ronco;
 Y del horno en que yacen
 En quieta combustión lavas candentes,
 Los terremotos nacen
 Que sacuden los vastos continentes.
 El suelo trepidante bambolea;
 La erguida torre en el espacio ondea;
 Quebrántase el fortísimo cimiento;
 De pavor enmudece la natura,
 Y la oracion de pálida criatura
 Sube llorosa en vano al firmamento.

En el lóbrego centro de la tierra,
 Opresa en muros de luciente roca,
 La rica vena de metal se encierra
 Que la codicia sórdida provoca.

En vano de sus hilos ramifica
 La extensa red del orbe en las entrañas,
 Y á resguardarla, el tiempo multiplica
 De basalto y de pórfido montañas.

Atrevido, tenaz, sediento de oro,
 Bárbaro el hombre las taladra ó hiende;
 Allí busca el magnífico tesoro
 Y con ávidos ojos le sorprende.

Recorre insomne, escuálido y desnudo
 La cóncava extension de aquella tumba
 Que, del férreo martillo al golpe rudo
 O al trueno de la pólvora, retumba.

Salta el peñasco y vuela con estruendo:
 El agua por las grietas se destaca;
 Y entre humeante vapor, del antro horrendo
 La confusion alumbra antorcha opaca.

Ni peligro, ni sueño, ni fatiga
 Arredra al hombre, ó su codicia doma;
 Y aun salir del sepulcro que le abriga
 Duda, si el grave techo se desploma.

Así bajo la inmensa pesadumbre

Tal vez perece en congojoso duelo,
Sin que, al morir, la fugitiva lumbre
Hallen sus ojos del radiante cielo!

Purísimo el de Anáhuac
Sobre el risueño panorama esplende,
Como digna corona
Con que la régia sien orna y defiende
La indiana matrona.
Ya ostente el suave albor del nuevo día,
Ya la espléndida llama del sol que arde
En el alto zenit, ya la que envía
Modesta claridad pálida tarde;
¡Qué trasparente, límpido y sereno
Muestra el cóncavo seno,
Lago inmóvil de nítido zafiro,
De diáfano cristal bóveda inmensa!
¡Cuál la vívida luz, que en raudo giro
Por las ondas del éter flota extensa,
Ténue suaviza el interpuesto ambiente!
¡En cuál arrobamiento el alma sube
A Dios por esta cúpula luciente,
Templo de claridad que ama el querube,
Atrio de las mansiones del Potente!
Como polvo de fúlgidos topacios,
Estrellas se derraman
De la bóveda azul por los espacios;
O bien la luna, que los tristes aman,
Navega en los silencios del vacío,
Émula del gran astro que refleja,
Cuya ígnea guedeja
Trasmuta en rayo delicioso y frío!

¡Cuántos de alta beldad nobles tesoros,
Reina infeliz del Septentrion, adunas
En valles y montañas,
En rios y lagunas,

En tus ricas entrañas,
 En tus climas y cielo sin segundo
 Que el cetro de belleza te confirman
 Entre las zonas del extenso mundo!

¿Por qué tanto primor, perseverante
 Soplo de adversidad aja y desdora?
 ¿Por qué tu prole exánime, sentada
 Del infortunio en las tinieblas, llora?
 ¿Por qué, cuando más grandes
 Tu hermosura y riqueza resplandecen
 Que las ingentes moles de tus Andes,
 En la desgracia ó la inquietud perecen,
 Tras de afanes prolijos,
 Impotentes ó míseros tus hijos?

Justo y noble, aspirando á vida propia,
 Erigirse en nacion. Pero ¡ay del pueblo
 Que de ambiciosos ruines larga copia,
 Bisoño en libertad, alza y derriba!
 ¡Ay si con maña activa,
 De prósperos ejemplos al halago,
 Extranjero interes pérfido siembra
 Lenta zizania de seguro estrago!
 Rompes el cetro de lejanos reyes;
 A los ídolos nuevos sacrificas
 Costumbres sóbrias y severas leyes;
 Ya libre, el juvenil ardor duplicas:
 Empero la discordia, sacudiendo
 Sus cabellos de víboras, convoca
 Los monstruos de la guerra en grito horrendo;
 Lid fratricida sin piedad provoca,
 Y con agudo estruendo,
 De hambre y peste entre pálidos vestiglos,
 El bélico clarín llena los campos
 Do con rara constancia,
 Cual de Saturno en los dorados siglos,

Tres reinaron la paz y la abundancia.
 ¡Así de inexperiencia amargo fruto
 La malograda juventud cosecha!
 ¡Feliz, si la esperanza en tanto luto
 Su fecunda raíz no halla deshecha!

De tus vastos confines en lo espeso
 Cauteloso deslízase el salvaje:
 De su macana al formidable peso,
 De su traidora flecha al raudó silbo,
 De su alarido al oprobioso ultraje,
 Tímidos ya sucumben
 Los choznos de los héroes, que la raza
 Bárbara del desierto domeñaron
 Con la cruz, con la esteva y con la maza.
 Sus términos dilata en tus fronteras,
 Precedida de estragos, la barbarie:
 Los pasos de natura creadora
 No endereza solícito el cultivo;
 Robusta, triunfadora,
 Se propaga la rústica maleza
 Donde ántes rubia mies ó verde olivo;
 En donde pueblos hubo, hay aspereza
 De escombros sepultados bajo espinas,
 Y el áspero nopal torcido crece,
 Y el taciturno buho se guarece
 Del viejo templo entre las pardas ruinas.
 Mientras en las brumas de hiperbórea playa
 El pirata del Norte apresta el lino
 De las altivas naos, codicioso
 De amarrar á su remo tu destino.

Vence por fin ¡oh mengua! ¿Y así humilla
 Linaje de orgullosos mercaderes
 La noble descendencia de Castilla?
 Sucumbe así del áspid al veneno
 Leon dormido en la africana orilla.

Despues no en torpe guerra
 Indigna de memoria,
 El corsario sajón roba tu tierra.
 No: á precio de vil oro,
 Que del siglo venal es arma y gloria,
 Tus provincias adquiere y tu desdoro.
 Con amistosos brazos el gigante
 Rodea y acaricia tu hermosura:
 Mañana, en su codicia devorante,
 Comprimirán tu mórbida cintura
 Y quedarás en ellos espirante.
 Tal en las selvas tímido venado
 Cae en lazo de boa corpulento,
 Y en el horrible nudo aprisionado,
 Forceja y rinde el postrimer aliento.

Vuelve ¡oh México! en tí, que del abismo
 Duermes incauta al resbaloso borde:
 No más del interés y el egoísmo
 La envenenada copa se desborde.
 El valor, la virtud, el heroísmo
 De tu estirpe recuerda, la alta gloria
 Con que del tiempo y del olvido triunfa
 Su claro nombre en la severa historia.
 Nunca, vástago real del tronco hispano,
 Tu noble origen ni su ejemplo olvides:
 Con ánimo y esfuerzo sobrehumano
 El hierro blande en las gloriosas lides;
 Y si del hado en el ignoto arcano
 Es ley que cedas tras sangrienta lucha
 Al número, á la astucia, á la perfidia,
 La voz solemne del honor escucha
 Y hasta caer en el sepulcro lidia.

Si benigno acogiera
 Mis votos el Señor, á cuyo arbitrio
 Los tronos sublimados caen rotos,

Surgen á dominar pueblos humildes,
 Brotan y se hunden déspotas violentos,
 Rudos tribunos, razas ó naciones,
 Todos de sus designios instrumentos;
 La paz, la libertad, gloria y ventura
 Tus ámbitos risueños morarian:
 Los campos que hora yerma el amargura,
 En feraz plenitud florecerian;
 Y en hosannas de júbilo, las várias
 Del mundo de Colon gentiles zonas
 A tu justo poder rindieran párias,
 Como á tu gran beldad rinden coronas.

CASIMIRO DEL COLLADO

1855.

EN LA MUERTE

DEL GRAN POETA

D. GABRIEL GARCÍA TASSARA

(PARA SU CORONA LITERARIA.)*

¡Musa de la elegía!
Sobre el excelso monte
Que por do asoma el día
Limita el horizonte,
Alzarse miro en el nocturno espacio
Tu pálida figura;
Suelto el cabello y lácio
Que recoge en la sien la flaca diestra;
Mal ceñida la parda vestidura,
Y en la mano siniestra
El arpa de las graves melodías
Que, del aura al insólito quejido,
Cual de Memnon la estatua, da un gemido.

De la olímpica cima,
Del Capitolio léjos,
Huyendo Coloseos, Parthenones,
Y griegos campos y latinos mares,
¿Qué te llama de ocaso á las regiones?
¿Qué buscas en los índicos aduares?

* Escribióse esta elegía para corresponder á la invitacion que el Ilustrísimo Sr. D. Fermin de la Puente y Apezechea, secretario de la comision de academias correspondientes americanas, dirigió al autor y á los demas individuos de la de México, para que de algun modo cooperasen á la corona fúnebre del insigne poeta. Cuando esta composicion llegó á Madrid, habia fallecido ya el erudito académico mencionado.

Si de la edad helena las memorias
 Llorar te place en dulce apartamiento
 O del romano mundo las historias,
 La vírgen vastedad de sus sabanas
 El áureo mundo de Colon te brinda:
 De la pagana antigüedad las glorias
 Egregio mauseolo
 Y mortaja y hoguera
 Propias de sus stirpes de Titanes,
 Tendrian en la indiana Cordillera
 Y en la toga glacial de sus volcanes.

Pero del arpa eólia
 Y del ausonio número olvidada,
 Tu labio, noble Musa,
 Los blandos tonos usa
 De habla de aquellos troncos heredada.

¡Ay! que el luengo suspiro,
 Del pátrio duelo la incesante queja,
 Cual eco de dolores sin respiro,
 Divulga hasta en la paz de mi retiro
 Tu voz, y opreso el corazón me deja.

De aquella un dia escándalo del orbe,
 Grande nacion, hoy lástima de Europa,
 Que raudales de sangre y llanto absorbe
 Y apura del dolor la amarga copa.
 ¿Qué vendrá que no suene á desventura
 O tremendas catástrofes no anuncie?
 Ni qué grandeza en la ganada altura
 Habrá que el ser caduca no denuncie?

Cuando el quicial del mundo
 En vuelo furibundo
 Sacuda el huracan del exterminio,
 Sólo la destruccion, genio iracundo,

Conservará su bárbaro dominio.

Así, ¡oh mi patria! en la comun derrota,
Así de tu fortuna en el derrumbe,
Cuanto bueno en tí brota
Brevemente sucumbe.
Niobe de las naciones, con encono
La adversidad te hiere;
Y en suplicios prolijos,
Lo mejor de tus hijos
Bajo el diluvio de sus dardos muere.

No ha mucho del sepulcro en el silencio
Húndese, como río en oceáno,
Aquel raudal de gracias soberano
Que igualó á Plauto y eclipsó á Terencio:
Después, el que estremece
La popular tribuna en su elocuencia
Y con ceño arrogante
Calma ó encrespa el foro á su talante,
Sucumbe al rudo afán de la existencia:
Y ahora en la radiante
Pléyada de la hispana poesía
Ocúltase un gran astro,
Dejando solo en la tiniebla fría
De su pasaje luminoso el rastro.

Ni pudo, ¡insigne vate! el peregrino
Ingenio y ciencia y anhelar sublime
Plazos lograr al fúnebre tributo
No: de Iberia que gime
Entre angustia y terror, estrago y luto.
Ya tu estro divino
No el dolor calmará con nuevo fruto.

¿Quién como tú, del *día del Otoño*
Las tristezas sintiendo,

Pintó la aspiracion santa, infinita,
 En que el alma se agita
 De la edad al otoño descendiendo?
 ¿Quién cantó como tú, las emociones
 Del generoso corazon do hierven
 De Libertad y Patria las pasiones?
 ¿O el yerto desencanto que en la mente,
 Como fiero vestiglo,
 Al cabo surge en la contienda ardiente
 Que es la llaga y orgullo de este siglo?

Siglo de la materia giganteo
 Domeñador, pero en moral pigmeo:
 Ícaro—siglo, cuya altiva ciencia,
 Al mundo espiritual llamando á juicio,
 De Dios y el alma analizar la esencia
 Presume; ó, dado á crapuloso vicio,
 Niégalos con sacrílega insolencia.
 ¡Feliz quien como tú, la rica herencia
 De la pristina fe, salva en la lucha
 Y en cuyo labio el universo escucha:
 «*Dios y la humanidad son mi creencia!*»

Así pudiste con la régia pompa
 De la homérica trompa,
 Desde el morisco alcázar de Sevilla,
 Cantar, ¡oh vate! de *las Dos Españas*
 La historia—maravilla,
 Láctea—vía de triunfos y de hazañas.

¡Qué copia de laureles!
 ¡Qué nombres venerandos!
 Marías, Berenguelas, Isabeles,
 Y Pelayos, y Alfonsos, y Fernandos;
 Muzas, Abderramanes y Almanzores!
 Éstos entre victorias y esplendores
 Derramando en los góticos dominios

De la conquista la sangrienta copa:
 Aquellos con prodigios singulares
 Reconquistando en lides seculares
 La libertad, la religion de Europa:
 Y luego, hallando estrecho
 A tanta gloria el conocido mundo,
 Con indomable pecho
 Los arcanos rompiendo del profundo,
 Para doblar al fin con arte y guerra
 Las lindes del saber y de la tierra!

La historia es un gran crimen
 Dura verdad, ¡poeta! eterna acaso.
 Siquiera cuando entre ásperos abrojos
 Ramo abundante en flor se ofrece al paso:
 Cuando nuestra laceria
 Cubre fúlgida gloria,
 El alma, resignada á su miseria,
 Se aviene triste á la terrena escoria.
 Mas si caidos de la excelsa cima,
 Nos contempla la mente
 En la profunda sima
 De la afrentosa humillacion presente,
 ¿Qué término ó consuelo un alma pura
 Hallará á su vergüenza y amargura?

Sólo morir! Patriota, así moriste
 Con las heridas de tu España herido,
 Con las tristezas de tu España triste:
 Y pensador profundo, en la postrera
 Hora, tu alma sincera,
 Perdido el ideal del entusiasmo,
 Dudó si son, la Libertad quimera.
 La Igualdad democrática sarcasmo.

¡Libertad! ¡Democracia! Monstruos feos,
 Ídolos sanguinarios, ministriles

De bastardas venganzas y deseos,
 Cuando con torpe arrojo
 En el molde los funden de su antojo
 Turbas ignaras y ambiciosos viles:
 Númenes bienhechores
 De holocausto y amor merecedores,
 Cuando en el Aventino
 Impolutos fulguran sus altares,
 O en las plazas y pórticos de Grecia,
 O en los riscos de Helvecia,
 O del hijo de Penn en los hogares:
 Cuando ministros son de su dominio
 Washington, Tell, Arístides, Virginio

¡ Washington! En su seno
 Las virtudes más nobles anidaron.
 «Padre» nuevas naciones le aclamaron,
 Y grande y liberal porque fué bueno!
 Los pueblos que sus máximas aun rigen,
 En paz, en libertad, en opulencia
 Florecerán, envidia al orbe, en tanto
 Prosigan dignos de tan alto origen;
 Y durará la inmarcesible gloria
 Del honrado caudillo y grande hombre,
 Aun más que la espumante catarata
 Cuyo ruidoso nombre
 Por edades y mundos se dilata.

Perdona, ¡oh vate! si al dolor presente
 Huyendo con placer la fantasía,
 Remonta de los tiempos la corriente
 Y pára el raudo vuelo
 En el próspero suelo
 Donde erigió sin crimen ni desmanes
 La libertad el estrellado solio
 De España el nombre allí por tus afanes
 Escuchó con respeto el Capitolio.

Perdona si al suspiro
 De flébil elegía unir presumo
 La entonacion robusta de la oda:
 A suspender aspiro
 Con el pomposo canto
 Que á celebrar grandezas se acomoda
 Y triunfos y despojos,
 El que afluye á mis ojos,
 Para regar tu losa, amargo llanto.

Mas ¡ay! de tu sepulcro me dividen
 Valles y montes, playas y oceanos;
 Y en vano dónde yacen, me pregunto,
 Tus despojos humanos.
 ¿Honran tal vez los campos cortesanos
 Que el indigente Manzanares riega?
 ¿Guárdanlos, como en pérsica alcatifa,
 Los cármenes floridos de Granada
 Al pié de aquella joya inimitada,
 Vision de artista, ensueño de Califa,
 Alhambra de los silfos fabricada?
 ¿Reposan de Sevilla en los pensiles,
 Só el dosel de azahares
 De aquel eterno tálamo de abriles
 En torno desplegado
 Del milagro del arte, que aun contemplo
 En el espejo fiel de mi memoria,
 Árábigo alminar, gótico templo?

Poeta! aunque tu historia
 Trajo á temprano fin contraria suerte,
 No sació en tí su saña:
 Doquier descanse tu ceniza inerte,
 La alberga con amor tierra de España.

¡Cuántos, ¡ah! cuántos que arrastró la ola
 Del destino á las rocas de la ausencia,

Do el amor de la patria se acrisola,
 Más que se envidian fama y opulencia,
 Esa te envidiarán tumba española!

De ella, bien como suele
 Entre vapores de borrasca negra
 Brotar el arco-íris, que los aires
 Con la señal de la esperanza alegre,
 Entre las sombras de la muerte adusta,
 De tu inmortalidad surge la aurora,
 Cual la verdad, augusta:
 Como ella, de la envidia vencedora,
 Se eleva refulgente de arrogancia
 Sobre el olvido, el tiempo y la distancia.

Reposa tras la lucha y el quebranto
 En tu ilustre sepulcro de poeta:
 Duerme, cantor-atleta,
 Cantor sublime y campeón de cuanto
 Venera España de glorioso y noble,
 Ama la humanidad de bueno y santo:
 Y si en las cumbres de la eterna vida,
 Si en los espacios de la eterna fama
 Una nota, siquier desvanecida,
 Suena del himno que inmortal te aclama,
 Oye, acoge benigno
 El eco débil de mi rudo canto,
 Aunque de tí no digno,
 Y al desterrado trovador consiente
 Que, entre suspiros por la patria ausente,
 Difunda tu memoria
 Por estos valles que corona el Ande,
 Y con su vale postrimero mande
 Paz á tus manes, á tu nombre gloria.

CASIMIRO DEL COLLADO.

México, Octubre de 1875.

DISCURSO

SOBRE

EL SIGNIFICADO DE LOS MODOS ADVERBIALES

a priori y a posteriori

POR

D. RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Se piensa generalmente que academias como la nuestra sólo deben entender en cuestiones gramaticales y literarias, ó filológicas y lexicográficas, y que les está vedado penetrar en los dominios de la Filosofía y de la Ciencia, por ser éstos propiedad exclusiva de otras corporaciones. Y si es verdad que en el reparto que se ha hecho de los diversos ramos del saber humano, á las academias literarias ha tocado nada ménos que el estudio de la palabra en toda su extension, todavía resultan mejoradas sus hermanas, porque á ellas corresponde el conocimiento de la naturaleza y del hombre: dos libros admirables que con ser estudiados afanosamente por los sabios de todos los siglos, apénas si se ha podido descifrar la primera línea de su magnífica portada.

Sin embargo, las academias encargadas de custodiar la lengua de una nacion y de mirar por su conservacion y progresos, tienen que entrar á la parte con los sabios y

con los filósofos en los tesoros de las ciencias hasta ahora descubiertos, y es deber suyo asociarse á operarios tan laboriosos para levantar el velo que oculta riquezas todavía mayores.

Me alejaria de mi propósito si me detuviera á fundar el derecho que tienen las academias de la lengua para dilatar el campo de sus investigaciones, y discurrir libremente por el de la Filosofía ó por el de la Ciencia; básteme por ahora preguntar á quienes les cierran el paso, de qué otro modo podrian acertar estas corporaciones en sus trabajos lexicográficos.

«Un vocabulario que cumple con su objeto, tiene que
«ser el primer libro de un pueblo; es el maestro del vul-
«go, y frecuentemente su único consultor; es el inventa-
«rio de los bienes intelectuales más ó ménos cuantiosos
«que ha logrado allegar la nacion, y por esto mismo es
«tambien la medida de su cultura y saber.»* A poco de
trahojear un buen diccionario, comienzan á pasar á nues-
tra vista la religion con sus dogmas, la política con sus
sistemas, la historia con sus lecciones severas y prove-
chosas; y á medida que volvemos una tras otra las ho-
jas de este libro, tambien se nos presentan en confuso
tropel, sin orden ni concierto, las ciencias y sus admira-
bles descubrimientos, la filosofía y sus numerosas es-
cuelas, las artes y sus maravillas; la humanidad entera
acompañada del inseparable cortejo de aciertos y de yer-
ros, de miserias y de glorias.

Y si esto acaece al registrar un diccionario de la len-
gua vulgar, con mayor razon se verifica si el que se con-
sulta es verdaderamente enciclopédico. Es indisoluble

* De diversos escritores he recogido los pensamientos contenidos en las frases que están entre comillas.

el consorcio de la palabra con la idea, ora sea abstracta y resultado laborioso de abstrusas elucubraciones, ora sea concreta y exprese los hechos estudiados por la observacion. De aquí la mutua dependencia entre las ciencias y las lenguas: las primeras piden á las segundas sus terminologías y nomenclaturas; pero en cambio dan definiciones que encierran en frase sobria y clara los tesoros acumulados por ellas con incansable afán. Nadie, por tanto, podrá censurarme si desde este lugar pregunto hoy á la Lógica y á la Ideología el significado de algunas locuciones que pertenecen á su tecnicismo, y cuyas definiciones, ó faltan en nuestro diccionario, ó tal vez necesitan de alguna enmienda.

En la sesion anterior expuse la necesidad de modificar una de las acepciones que señala la Real Academia al modo adverbial *a priori*, y presenté las dos que en mi concepto le convienen, con el designio de que fueran examinadas y discutidas. Lo que dije en su defensa adoleció de los defectos comunes á toda improvisación y de otros propios de cualquiera obra mia. Para disminuir los primeros, ya que no me es dable evitar los segundos, expondré por escrito mis razonamientos como mejor pueda y sepa, y cuando fuere necesario, me ampararé de la autoridad de profundos filósofos y lexicógrafos notables.

A decir verdad, he vacilado mucho para decidir si debia comenzar mi trabajo examinando la definicion del Diccionario, ó fundando y sosteniendo las que tengo propuestas. Al fin he pensado que es preferible lo segundo; pues al paso que defiendiendo las nuevas definiciones, declaro los motivos que me hacen estimar defectuosa la antigua.

Sin afirmar yo que la definicion etimológica de una palabra coincida en todo y por todo con la que el uso le

ha concedido, sí creo que á menudo conviene con ella en lo sustancial. La palabra rival, por ejemplo, viene del adjetivo latino *rivalis*, que segun Ulpiano y Arron, designa en el Derecho Romano á los que disputan entre sí por el uso del agua de un arroyo comun. A pesar de la gran distancia que média entre esa acepcion y la actual, preciso es confesar que los que hoy son rivales, continúan contendiendo por una misma cosa, aun cuando ésta ya no sea el agua de un arroyo.

Volviendo ahora á nuestra expresion latina *a priori*, entiendo que expresa dos ideas: la de prioridad y la de origen ó procedencia connotada por la preposicion propia *a*. De suerte que traducida literalmente significa *de lo primero, de lo anterior*. Al apoderarse de ella la Ideología y la Lógica, le han conservado estos dos conceptos relativos, cuyo análisis nos toca hacer, inquirendo desde luego qué linaje de prioridad expresa el presente tecnicismo.

Si se trata de verdades, me parece que se llaman *a priori* las que ocupan el primar lugar en el orden de ideas á que pertenecen. Su prioridad consiste en la absoluta independendencia que ha de distinguirlas, y tambien en su fecundidad. Su independendencia debe ser tal que conquisten nuestro asentimiento sin necesidad de pruebas ni de inferencias, semejantes á los astros que brillando con luz propia no han menester que otro los alumbre. En este número se hallan comprendidas las verdades conocidas por intuicion, ya pertenezcan á las ciencias exactas, como el axioma: dos cantidades iguales á una tercera, son iguales entre sí; ya al orden ontológico, como el principio llamado de contradiccion: imposible es que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo; ó ya, por último, al

orden moral como esta proposicion por todos conocida: todo bien verdadero es apetecible.

La certidumbre, que es la seguridad plena de poseer la verdad, es universal y constante, no sólo cuando se adquiere á la luz de la evidencia inmediata, sino tambien cuando otros criterios abonan el acierto de nuestros juicios. Que todo bien verdadero sea apetecible, es una verdad evidente; porque basta conocer la significacion de los términos, para percibir con perfecta claridad la conveniencia del atributo *apetecible* con el sugeto *bien verdadero*, y sabido es que en esta percepcion clara estriba el criterio de la evidencia. Pero si de las regiones del entendimiento descendemos al fondo de nuestra conciencia, advertiremos que la proposicion anterior, puramente especulativa, se convierte en esta otra enteramente práctica: el hombre desea ser feliz; cuya verdad queda fallada en el tribunal inapelable del sentido íntimo.

Hay notable diferencia entre este criterio y el de evidencia inmediata: por la evidencia percibimos la verdad; por el testimonio de nuestra conciencia, la sentimos. No dudamos ni por un momento que todo bien verdadero sea apetecible, porque aun cuando no quisiéramos, advertiriamos el enlace necesario de las ideas; mas si afirmamos que el hombre desea ser feliz, es porque sentimos desde la primera alborada de la vida hasta su último crepúsculo, la dulce necesidad de ser dichosos. Pero para señalar todavía más la diferencia que hay entre las verdades de evidencia inmediata y las de sentido íntimo, haré notar que en las primeras todo es luz desde el momento en que se ha fijado con entera claridad la significación de las voces; si, por acaso, hay quien no asienta desde luego á algun axioma matemático, de seguro que

hay oscuridad en la manera de enunciarlo, y en tal caso, es indispensable hacer las correcciones necesarias. Pero cuando se trata de verdades testificadas por el sentido íntimo, casi siempre queda una parte de ellas envuelta en el misterio; casi todas encierran problemas insolubles que en vano fatigan á la triste humanidad. Sea que asistamos á algun acontecimiento interesante que tenga por teatro nuestra alma, sea que nuestro espíritu sienta alguna necesidad que satisfacer, siempre tendremos delante un cuadro que ofrece á nuestra contemplacion el claroscuro más perfecto. Si por una parte tenemos la certeza completa de ese hecho ó de esa necesidad, por otra no acertamos á explicar lo que pasa dentro de nosotros mismos. ¿Quién no siente la necesidad de ser feliz? Sin embargo, los hombres, en su mayor parte, ignoran en qué consiste la verdadera dicha, hasta el punto de ser para ellos tan difícil definirla como es para todos alcanzarla. ¿Quién no experimenta el sentimiento íntimo de su libertad? ¿Quién no advierte en innumerables casos la compatibilidad de sus actos con la posibilidad de omitirlos, ó de verificar otros opuestos ó distintos?

Y con todo, ni aun en la definicion misma de tan preciosa facultad, se han podido poner de acuerdo las escuelas filosóficas. Léjos de caminar unidas al compas de iguales convicciones, han extremado el rigor de la anarquía hasta el punto de negar un hecho en cuyo favor depone la conciencia del género humano.

Así pues, miéntras la evidencia no consiente ninguna sombra, el sentido íntimo deja en misteriosa penumbra mucho de lo que pasa dentro de nosotros mismos.

Sin embargo, esos hechos psicológicos son completamente ciertos, á pesar de la oscuridad que los rodea y á

despecho de la filosofía cavilosa que niega algunos de ellos.

Y como obtienen nuestro asentimiento sin necesidad de pruebas ni de inferencias; como son tambien fecundos veneros de donde nacen innumerables conclusiones, llevan, en mi concepto, claramente impresas las señales que son propias de las verdades *a priori*. Y en efecto, lo mismo en el lenguaje vulgar que en el filosófico, y esto hace mucho al caso, se llaman por todos verdades *a priori*.

Igual nombre merecen aquellas otras á las cuales asentimos por una especie de instinto intelectual, como llama Balmes al sentido comun. Basta tenerlo, para asegurar que un puñado de caracteres de imprenta arrojados al acaso, no nos darán ni un verso de Virgilio, ni la fórmula algebráica más sencilla. Y no obstante, si esto acaeciera, el caso seria maravilloso, inexplicable; pero no de aquellos que envuelven contradicción y que ni siquiera es dado concebir, así como es imposible imaginarse un círculo cuadrado ó un cuerpo sin extension. Lo cual muestra que la certeza del hecho que nos sirve de ejemplo, no está basada en el enlace necesario de dos ideas, ni se prueba en el crisol de la evidencia tal como la entienden los lógicos, sino simplemente en el del sentido comun. Mas como la verdad de que vengo hablando no necesita de prueba, y en el orden de ideas á que pertenece no se subordina á ninguna otra, segun mi definición debe ser de las llamadas *a priori*; y realmente con entera propiedad se dice que puede afirmarse *a priori* la imposibilidad á que se refiere el ejemplo mencionado.

De lo expuesto se desprende que no sólo son verdades *a priori* las evidentes y necesarias, sino todas aquellas que brillando con luz propia, no necesitan tomarla pres-

tada de ninguna otra. Esta completa independencia que forma su carácter distintivo, ha dilatado los términos señalados á la extension de la frase *a priori*, y se ha aplicado á toda nocion que en determinado orden de ideas se ofrece á nuestra mente en primera línea, sin que otra le sirva de antecedente. En el cálculo, por ejemplo, se dice que se dan *a priori* todos los valores numéricos que sólo dependen del arbitrio del calculador, pero no de alguna otra cantidad. En una obra de Geometría que tengo á la mano, leo lo siguiente:

« En la síntesis la gerarquía de los lugares geométricos es determinada por el número de puntos, cuya situación es conocida; mientras que el análisis alcanza el mismo objeto, por medio de unas ecuaciones en las que los coeficientes son dados *a priori*: » ahora bien; estos coeficientes son cantidades constantes cuyos valores numéricos no dependen de ningun otro.

Puntualizando más estas consideraciones, pienso que tambien puede llamarse *a priori* toda nocion cuya verdad es hasta cierto punto convencional. Y como las Matemáticas ofrecen ejemplos numerosos de este linaje de verdades, acudiré á ellas para tomar alguno que sirva á mi propósito.

Sabido es que admitidas las cantidades infinitamente pequeñas, se ha convenido en considerar al círculo como polígono de infinitos lados, infinitamente pequeños; el cual no habria aumentado el número, ya muy crecido, de las ficciones geométricas, sin la teoría de los infinitésimos, cuya existencia, si bien justificable en el tribunal de la Lógica, no pasará nunca del orden puramente subjetivo al real ú objetivo. Pero esta ficcion bastante fecunda en aplicaciones, tan léjos está de poder demostrarse,

que ántes se la considera como contradictoria, porque toda cantidad envuelve la idea de límite, y lo infinito la excluye; es por lo mismo imposible la existencia real de ninguna cantidad infinita, ora sea infinitamente grande, ora infinitamente pequeña. Si los matemáticos les prestan una existencia verdaderamente convencional y ficticia, es para llegar por su medio á relaciones tan importantes y trascendentales como la del coeficiente diferencial. Mas destituidas estas cantidades subsidiarias de todo fundamento que demuestre su existencia real, no pueden considerarse más que como un artificio lógico cuya verdad, esencialmente relativa é hipotética, no admite ninguna prueba y sólo puede establecerse *a priori*.

Por todo lo expuesto, creo que la definicion del modo adverbial *a priori* puede ser esta: modo adverbial tomado del latin. Se aplica á los principios cuya verdad se admite sin prueba y que generalmente son conocidos por intuicion.

Casi todos los lexicógrafos que he consultado consideran las verdades *a priori* como principios evidentes que no han menester ser demostrados, ó bien como verdades puramente especulativas independientes de la observacion y de la experiencia, ó como afirmaciones absolutas que, por lo mismo de serlo, no se derivan de ninguna otra.

Ha acaecido respecto de esta locucion que la extension de su significado ha llegado á ser tan amplia, que en ella caben holgadamente acepciones enteramente opuestas. La Real Academia Española, en la excelente definicion que da de este modo adverbial en la letra A de su Diccionario, dice que se aplica «á los juicios y resoluciones que se fundan en suposiciones ó conjeturas, no

«en hechos conocidos y probados;» y segun el Diccio-
nario de Conversacion, *razonar á priori* «es fundar el
«razonamiento en hipótesis ó en sistemas creados por
«la imaginacion y no en hechos positivos y ya demos-
«trados.» De esta suerte procedian los antiguos en el
estudio de las ciencias naturales ó físicas. Si querian ex-
plicar un fenómeno, léjos de acudir á la observacion y á
la *experimentacion*, pedian á su ingenio un esfuerzo y
fingian alguna hipótesis plausible á veces, á veces mons-
truosamente absurda; pero en todo caso el resultado de
cavilaciones y sutilezas que nada aprovechaban á la cien-
cia. Frecuentemente sus teorías eran algo más que sim-
ples hipótesis; vestian el ropaje de la época, el dogma-
tismo despótico de filósofos engreidos con sus opiniones
y desvanecidos con su ciencia. De aquí provenia que tu-
vieran por desmandada é irreverente toda laudable cu-
riosidad. Así era como corrian por leyes de la naturale-
za los engendros de inteligencias superiores, pero ente-
ramente descaminadas; así tambien reinaba la autoridad
en donde sólo debia imperar la razon; y la abstraccion
y la deduccion usurpaban su natural señorío á la obser-
vacion y á la generalizacion de la experiencia. Así me
expresaba yo hace pocos años al hablar de ciertas escue-
las filosóficas; y si hoy he repetido mis propias frases, es
porque no me ocurría ejemplo más apropiado de las no-
ciones *a priori*, tal cual las define nuestro Diccionario.

Por lo que mira á la definicion propuesta por mí, he
procurado que desaparezcan de ella todas las diferencias
que separan á unas escuelas de otras, para reunirá todas
en un acuerdo comun; pero sin exigir de ninguna tran-
sacciones imposibles. Para conseguirlo me ha bastado
colocarme bajo el punto de vista lógico, sin empeñarme

en el intrincado laberinto á que me hubieran conducido consideraciones puramente psicológicas ú ontológicas.

Por esto no aludo ni remotamente á las ideas innatas de los platónicos, ni á las especies impresas y expresas de los escolásticos, ni á las ideas conocidas en Dios mismo, de Mallebranche, ni á las categorías de Aristóteles ó á las nociones de *receptividad* de Kant. Si la locucion *a priori* tiene esos y otros significados, deberán hacerse constar en un Diccionario especial de ciencias filosóficas, pero no en el de la lengua vulgar. Y esto, no sólo porque se hallarian allí fuera del lugar que les corresponde, sino por estar vigente el acuerdo de la Academia que prohíbe discutir tecnicismos que no hayan pasado al dominio del vulgo.

Me parece que no está comprendido en esta proscripción el modo adverbial *a priori* segun lo he definido. Los principios á los cuales se aplica, se consideran bajo el punto de vista de la inferencia, y la prioridad que se les concede es de origen, no de tiempo, como la que conviene á las ideas innatas ó bien á las especies impresas de los peripatéticos.

La acepcion que propongo es ya del dominio del vulgo; si por vulgo hemos de entender, no la gente zafia é ignorante, sino la culta é instruida, pero no versada en las ciencias filosóficas. Hace poco cité al autor de una Geometría sintética, y ahora se me ofrece el siguiente pasaje de la Mecánica Racional escrita por Delaunay: «Las leyes de la dinámica, dice este sabio, se han establecido partiendo de cierto número de principios ó verdades fundamentales, cuyo conocimiento lo hemos obtenido *por la observacion de los hechos*. Estos principios, que sólo llegan á cuatro y que sucesivamente

«enunciaremos en este capítulo, no son de *evidencia absoluta* Por lo mismo la verdad de estos principios no es reconocida de un modo absoluto *a priori*.» Luego para llevar este nombre deberian ser verdades evidentes que no necesitaran probarse por la observacion. Con la acepcion dada por Delaunay coincide la que Littré adopta en su Diccionario de la lengua francesa y que copio en seguida: «Priori (A.) loc. adv. Término de Lógica. Segun un principio anterior admitido como evidente.» No difiere de esta definicion la que da Alberti, y es como sigue: «Expresion latina que se emplea en términos de Lógica. Demostrar una verdad *a priori*: segun un principio anterior, evidente de donde se deriva.» Sustancialmente están conformes con las anteriores las que dan el Diccionario Universal de la Lengua Castellana publicado por D. Nicolás Serrano y el «Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española por una sociedad de personas especiales,» ambos impresos en Madrid. Y como la que someto al juicio de la Academia no se aparta en lo sustancial ni de la que enseñan los lexicógrafos más reputados, ni de la significacion que buenos autores atribuyen á la locucion *a priori*, puedo desechar el temor de que sólo exprese mi opinion particular.

Poco importa que alguna escuela filosófica niegue la existencia de toda nocion *a priori*, es decir, de todo conocimiento independiente de la observacion. Porque aun suponiendo que esto sea cierto, aun concediendo que los axiomas cuya evidencia es inmediata tambien deban su certeza á la experiencia; todavía seria verdadero que la locucion *a priori significa* en el lenguaje científico una verdad que se admite sin pruebas y que casi siempre se

conoce por intuicion. Aun esa escuela á que estoy aludiendo, no niega que hay axiomas, es decir, verdades que no necesitan demostrarse. Sostiene que el axioma expresa un hecho observado por nosotros desde nuestra infancia de un modo tan invariable y constante, que sin esfuerzo alguno, llegamos á generalizarlo, en lo cual consiste que le admitamos sin discusion, y sin exigir que se nos demuestre.

Se ve ya con entera claridad que ninguna escuela filosófica puede reclamar como suya, ó desestimar como ajena, la definicion que se está discutiendo, puesto que sólo afirma lo que nadie niega ni puede negar. Ménos aún puede transparentarse en ella el propósito de realizar la fusion imposible de dos escuelas opuestas: la idealista que defiende las ideas innatas y los arquetipos, y la sensualista que cobra á todas nuestras ideas el portazgo de los sentidos. Si me atribuyó este intento alguno de los señores académicos cuyo claro ingenio y vasta erudicion siempre he admirado, debió de ser por la falta de claridad con que tal vez me expresé en el calor de la discusion.

Llevo andada ya la parte más áspera y quebrada de la senda que me propuse recorrer. Si la Academia aprueba la acepcion que en mi concepto tiene la locucion *a priori*, cuando se habla de verdades ó principios, virtualmente acepta la que corresponde á este modo adverbial, cuando por él se designa cierto género de demostracion, y que podría redactarse en esta forma: *A priori: mod. adv. tomado del latin. Se aplica á las demostraciones rigurosamente deductivas que están fundadas en verdades a priori.* Aunque bien pudiera sustentar la bondad de esta definicion citando numerosos ejemplos de razonamientos

a priori, me bastará recordar que las demostraciones son de la misma condicion que sus premisas y comparten con ellas un mismo nombre. Y así serán respectivamente Teológicas, Filosóficas ó Matemáticas segun que la Teología, la Filosofía ó las Matemáticas proporcionen los dogmas, principios ó teoremas que han de servir de base al raciocinio.

No es ménos evidente que las demostraciones *a priori* son por su misma índole esencialmente deductivas. Pues es sabido que los principios establecidos *a priori* son siempre proposiciones universales de las cuales pasamos á otras ó ménos universales ó particulares, y cabalmente en este modo de proceder estriba el método deductivo. Lo contrario acontece en el inductivo, en el cual, de hechos particulares suficientemente observados, se llega á leyes generales.

La Filosofía Escolástica ha dado otra definicion de la demostracion *a priori*, la cual, expresada con la exactitud y concision propias de aquella escuela, podria decirse que *es el razonamiento por el cual se prueba el efecto por la causa*. Me abstendré de citas numerosas y que están por demas en este lugar; solamente observaré que el Diccionario de la Conversacion señala lugar preferente á la definicion anterior, y que ésta concuerda con la del pequeño diccionario de tecnicismos teológicos intitulado: «*Explicatio terminorum ad mentem Divi Thomæ*,» publicado en esta capital por un religioso carmelita.

Admitida y definida en nuestro Diccionario la locucion *a priori*, su correlativa *a posteriori* debe incuestionablemente ocupar en las columnas de ese libro el lugar que ya le tiene ganado el frecuente uso que de ella hacemos. Creo, por tanto, que es necesario proponer á la

Real Academia las definiciones de este modo adverbial que más se compadezcan con la índole de su Diccionario. Ya se deja entender que, á mi juicio, éstas deben ser las que formen antítesis perfecta con las que he dado de la expresion latina *a priori*. Y así la demostracion *a posteriori* será un razonamiento rigurosamente inductivo que se funda en hechos suficientemente observados. Esta definicion coincide en lo sustancial con la de un profundo pensador cuyo talento y saber todos reconocemos y admiramos.

Además de la significacion que da la Real Academia á la locucion *a priori* en la letra A de su diccionario, enseña otra en la letra P, que es del tenor siguiente: «Frase latina que se aplica á las deducciones que se hacen de verdades anteriores, más altas y ya conocidas.» Tengo para mí que la definicion en los términos en que está concebida, consiente y aun reclama alguna enmienda. Y si por una parte me debiera apartar de proponerla el respeto con que he recibido desde niño las enseñanzas de la Academia Española, por otra me impulsa á ello la misma sábia Corporacion que se ha servido pedir á cada uno de nosotros las enmiendas y adiciones que á nuestro juicio deban hacerse al Diccionario, á fin de que la edicion próxima alcance la mayor perfeccion posible.

Si no me equivoco, las tres últimas palabras de la definicion están de más. La circunstancia de ser conocidas las premisas no es señal que distinga la demostracion *a priori* de la que no lo es.

En todo raciocinio, ya sea deductivo ó ya inductivo, nuestro punto de partida debe ser alguna verdad que nuestra inteligencia perciba claramente, porque es imposible otro proceder en operaciones intelectuales cuyo

único objeto es poner de manifiesto lo que está oculto é ignorado. Infiérese de aquí que la necesidad ineludible de ser conocidas las premisas, comun á todo género de demostracion, no es el carácter distintivo de la demostracion *a priori*, y por lo mismo tampoco puede ser la *diferencia propia* de su definicion.

Me ocurre además que el adjetivo *altas* aplicado al sustantivo verdades, es sinónimo de profundas, y las verdades profundas, léjos de ser inmediatamente perceptibles, requieren á veces detenida y prolija meditacion, para llegar á ser comprendidas. Mas si ha de subsistir la definicion en cuyo análisis nos ocupamos, tampoco la prioridad de origen convendrá ya á las nociones *a priori*, porque siendo verdades altas las premisas de deducciones hechas *a priori*, serán *difíciles de alcanzar*, segun la tercera acepcion que da la Real Academia al adjetivo *alto alta*, y nos hallaremos en la necesidad de acudir á otras que se presenten primero á nuestra mente, para obtener por su medio el conocimiento claro y cabal de las que, sin este recurso, habrian quedado fuera de nuestro alcance.

Si no es ya que las deducciones á que se refiere nuestro diccionario, no tomen su nombre en el presente caso del de sus premisas, y que sin ser estas nociones *a priori*, lo sea la demostracion. Pero en este supuesto, no veo qué pudiera aducirse, para dar al razonamiento un nombre que rehusan las proposiciones que lo constituyen.

Tales son las consideraciones que me ha sugerido la segunda definicion que da la Real Academia de la locucion tantas veces mencionada. Las someto, señores, á vuestro exámen y atinado juicio, no como impugnacion, ménos aún como censura de la doctrina que enseña un cuerpo tan respetable, sino como duda de discípulo es-

tudioso, solicito de ser adoctrinado por la voz autorizada de sus maestros.

Ni ha sido otro mi intento al expresar en desaliñadas y mal concertadas frases, cuáles son, en mi concepto, las acepciones que corresponden á las locuciones latinas *a priori* y *a posteriori*, segun se usan en el lenguaje vulgar y en el científico.

DE LOS USOS DEL PRONOMBRE *ÉL*,

EN SUS CASOS OBLÍCUOS SIN PREPOSICION.*

Trahit sua quemque voluptas.
VIRG., ECL. 2, v. 65.

El uso de este pronombre es la piedra de escándalo en que tropiezan casi todos los que hablan y escriben en español. Si exceptuamos algunos pocos autores que han hecho más estudio de la lengua y dado más importancia á las reglas de su gramática, en todos los demas encontraremos faltas de más de un género, que infringen las que, para el uso y manejo de sus casos oblicuos, nos da la de la Academia.

D. Diego Clemencin, en una nota que se encuentra en su Quijote comentado, tomo 6º, parte 2ª, página 169, nada ménos que 28 faltas numera á Cervántes en el uso de este pronombre, si bien anduvo tan poco acertado en los casos que señala, que trayéndolos con motivo de la referencia que hace la Academia al uso que del *lo* en acusativo hacen algunas veces Granada y Cervántes, ca-

* Aunque ya impreso otras veces, ha creído conveniente la Academia dar lugar en sus Memorias á este apreciable trabajo de su primer Director, el finado Sr. D. J. M. de Bassoco.

si todos los que presenta se refieren á los dativos de ámbos números, que nada tienen que ver con la cita de la Academia: más pudiera y debiera decir sobre el contenido de esta nota, pero no es ahora la ocasion; lo haré adelante, cuando vuelva á encargarme de ella detenidamente. Seguro estoy de que se encontrarán en el Quijote más faltas de esta especie que las que anota Clemen-
cin, porque Cervántes, como los demas clásicos antiguos, pararía muy poco su atencion en estas pequeñeces, á que los modernos han prestado mayor atencion, y han estudiado mejor. Por esto tambien, segun advierte la propia nota, se encuentran iguales faltas en Lope de Vega, en Torres Naharro, en el mismo Quevedo, que por cierto conocia bien su lengua, y en otros varios. De la prensa periodística de nuestros dias, dicho se está que con frecuencia y de todos modos peca contra estas reglas. Salvá, en su Gramática, escudado con la muletilla y salvedad que anticipó en su título, *Gramática de la lengua castellana, segun ahora se habla*, al tratar de este pronombre se rebeló contra la Academia en el punto más grave, como que es el que ha dado materia y nombre á los bandos de *loistas* y *leistas*; y en otro, aunque mucho más leve, tambien disiente del parecer y doctrina de aquel cuerpo, D. José Segundo Flórez en su apreciable *Gramática filosófica de la lengua española*. Hasta Don Pedro Martinez López, desapiadado censor de Salvá, pecó alguna vez, y en la misma gramática en que le refuta, contra uno de los preceptos de la Academia sobre los casos de este personal; y las transgresiones que más adelante citaré no serán tomadas de escritores oscuros, sino de autores de buena nota, ó por lo ménos, de personas no comunes.

Es indudable, pues, que en el uso de este pronombre hay una decidida anarquía, que en materias de lenguaje no es ménos dañosa que en asuntos de gobierno; y si bien en aquellas hay muchas cosas que es preciso dejar á la eleccion y buen gusto del escritor, no son de esta clase las reglas que norman la sintáxis ó construccion, las cuales deben ser precisas, fijas é inalterables.

Para dar á conocer cuáles son las faltas que suelen cometerse en el uso del mencionado pronombre, con infraccion de las reglas dadas por la Academia, fuerza será comenzar por decir cuáles son éstas, y muy conveniente tambien, al notar despues las transgresiones, señalar su mayor ó menor importancia.

Este pronombre se llama personal, aunque no sólo representa las personas, sino tambien las cosas, porque unas y otras cuando funcionan como sugetos, objetos y complementos de la oracion, son igualmente *personas gramaticales*: su declinacion, segun la Academia, es la siguiente:

TERCERA PERSONA.

SINGULAR MASCULINO.		SINGULAR FEMENINO.	
Nom.	Él.	Nom.	Ella.
Gen.	De él.	Gen.	De ella.
Dat.	Á, ó para él, le.	Dat.	A, ó para ella, le.
Acus.	Le, á él.	Acus.	La, á ella.
Ablat.	Por él.	Ablat.	Por ella.
PLURAL MASCULINO.		PLURAL FEMENINO.	
Nom.	Ellos.	Nom.	Ellas.
Gen.	De ellos.	Gen.	De ellas.
Dat.	Á, ó para ellos, les.	Dat.	Á, ó para ellas, les.
Acus.	Los, á ellos.	Acus.	Las, á ellas.
Ablat.	Por ellos.	Ablat.	Por ellas.

Quede, pues, sentado que los casos oblicuos sin preposicion, materia de mi discurso, son: *le* para el dativo

singular, tanto en el género masculino como en el femenino, *les* para el dativo plural, también en ámbos géneros, *le* para el acusativo singular masculino, *la* para el acusativo singular femenino, *los* para el acusativo plural masculino y *las* para el acusativo plural femenino.

El pronombre de tercera persona neutro es *ello* en el caso recto ó nominativo, y *lo* en el objetivo ó acusativo, que no tienen plural por efecto de su naturaleza, pues ésta es la de referirse como neutro á lo indeterminado y desconocido, y por consiguiente sin número ni género, y se declina en singular como los antecedentes de tercera persona, la cual, además de esta terminacion que se llama *directa*, porque la significa directa y absolutamente, tiene otra llamada *recíproca*, y con más propiedad reflexiva, porque la expresa con reduplicación del pronombre, v. g.,

Gen.	De sí.
Dat.	Á, ó para sí, se.
Acus.	Se, á sí.
Ablat.	Por sí, consigo,

que pertenece á los tres géneros masculino, femenino y neutro, y no admite variacion del singular al plural.

Acerca de los casos dativo y acusativo, despues de haber presentado su declinacion, dice la misma Academia: «Asimismo puede resultar equivocacion en el uso y conocimiento de los casos dativo y acusativo de este pronombre en ámbos números, por las terminaciones que se han puesto en los ejemplos de la declinacion. Para precaverla se observará la regla siguiente:

«O la accion y significacion del verbo termina en el pronombre personal de que se trata, ó termina en otra ó en otras partes de la oracion. Si en el pronombre, éste

está en acusativo; si en otra parte de la oracion, el pronombre será dativo, del singular ó plural. El de singular será *le*, y *les* el de plural, de cualquier género que sea, cuya diferencia dependerá claramente del contexto de la oracion. El acusativo de singular será *le* y el de plural *los*, cuando el pronombre sea masculino; y siendo femenino, se dirá en singular *la*, y *las* en plural. Por ejemplo: «El juez persiguió á un ladron, *le* prendió y *le* castigó: persiguió á unos ladrones, *los* prendió y *los* castigó:» están los pronombres en acusativo masculino de singular y plural. «El juez persiguió á una gitana, *la* prendió y *la* castigó: persiguió á unas gitanas, *las* prendió y *las* castigó:» están los pronombres en acusativo femenino en ambos números. «El juez persiguió á un ladrón, *le* tomó declaracion, *le* notificó la sentencia: prendió á unos ladrones, *les* tomó declaracion, *les* notificó la sentencia:» están los pronombres en dativo masculino de singular y plural. «El juez prendió á una gitana, *le* tomó declaracion, *le* notificó la sentencia: prendió á unas gitanas, *les* tomó declaracion, *les* notificó la sentencia:» están los pronombres en dativo femenino de singular y plural.

«De este modo se han de conocer y usar los dativos y acusativos de este pronombre, en lo cual suele haber muy poca exactitud, no sólo en el comun modo de hablar, sino aun en los escritos de autores por otra parte recomendables. Igual falta de exactitud se observa en el uso del pronombre neutro *lo*, en lugar del masculino *le* en acusativo, de que se hallan tantos ejemplos, aun en los autores clásicos, que algunos le han atribuido género masculino; pero nunca puede tenerle. Antes se ha de creer que está mal dicho: «el juez persiguió á un ladron, *lo* prendió, *lo* castigó; ó F. compuso un libro, y *lo*

imprimió,» en lugar de *le*. Y respecto de los autores que le han usado, como Granada, Cervántes y otros, se ha de decir, ó que hay falta de correccion en las impresiones de sus obras, ó que fueron poco exactos en el uso de estas terminaciones, ó que por cuidar alguna vez con demasía del número armonioso de la oracion, sacrificaron las reglas de la gramática á la delicadeza del oído.»

Tales son las reglas y tal la doctrina que acerca de este pronombre nos da la Academia de la lengua. D. José Segundo Flórez se separa de ellas, sólo en cuanto al objeto indirecto ó sea dativo del género femenino que quiere sea *la* en el singular y *las* en el plural, mostrándose muy cargado de razones, que sin embargo se reducen á muy poco, y asentando que la Academia ninguna tiene para su regla, cuando le asiste la misma que forma el único fundamento de los *loistas* para preferir el *lo* al *le*, en el objeto directo masculino, y es la utilidad de distinguir el régimen indirecto del directo con dos terminaciones distintas: en lo demas sigue la doctrina de la Academia, de la cual no se separa en su gramática D. Pedro Martinez López.

No así D. Vicente Salvá, que respecto del caso más debatido, el directo masculino singular, adopta un término medio, el cual aquí, como suele suceder en otras muchas cosas, es, segun lo haré ver más adelante, peor que los extremos. Despues de tratar del dativo femenino en ámbos números, opinando con la Academia que debe ser *le* y *les*, dice: página 157, edicion de 1835: «Algo más dudoso está el uso de los doctos respecto del pronombre masculino; y si bien hay quien diga siempre *lo* para el acusativo sin la menor distinción y *le* para el dativo, lo general es obrar con incertidumbre, pues los es-

critores más correctos que dicen *adorarle*, refiriéndose á Dios, ponen *publicarlo*, hablando de un libro. Pudiera conciliarse esta especie de contradicción estableciendo, por regla invariable, usar del *le* para el acusativo, si se refiere á los espíritus ú objetos incorpóreos y á los individuos del género animal; y del *lo* cuando se trata de cosas que carecen de sexo y de los que pertenecen á los reinos mineral ó vegetal. Así diré: *examinarle*, si se trata de un espíritu, un hombre ó un animal masculino, y *examinarlo*, si de un hecho; y remite á la nota marcada con la letra G á los que quieran enterarse de los motivos en que se apoyan respectivamente *loistas* y *leistas*.

En esta nota expone algunas, no todas, de las buenas razones que alegan los *leistas*, y pasando á instruirnos de las que presentan sus contrarios, sólo dice: «Los *loistas* han creído que se diferencian mejor los casos dativo y objetivo* del pronombre *él* usando *le* para el primero y *lo* para el segundo, acercándose mucho en esto á lo que practican los italianos. Tienen además excelentes autoridades en su favor; y lo que sucede en el plural donde *les* sirve para ambos géneros en el dativo, mientras *los*, *las* es indisputablemente el acusativo, ha podido muy bien guiarlos para el uso de los mismos casos en el singular.»

De las tres razones que expone Salvá en favor del *loismo*, la 1^a—que en él se diferencian mejor los casos dativo y objetivo del pronombre *él*, usando *le* para el primero y *lo* para el segundo, es en efecto razón, y la única que hay en su favor, como que la cuestión, simplificada

* Nombres impropios los que aquí usa Salvá para distinguir estos casos, pues los dos son objetivos, uno directo, otro indirecto; también se puede llamarlos régimen indirecto y régimen directo, dativo y acusativo.

y reducida á su última expresion, se reduce á saber si esta ventaja compensa los males é inconvenientes que resultan de privarnos, aplicando la terminacion *lo* del objetivo neutro al objetivo masculino, de tener esta terminacion exclusivamente para lo que llamamos género neutro en nuestro idioma. La 2ª razon—*que tiene excelentes autoridades en su favor*—no deja de ser impertinente ó redundante, porque ella entra en el supuesto de la cuestion; por el uso, especialmente, se sostiene el *loismo*, y ya damos por sentado que hay muchos *loistas*, más ciertamente que *leistas*; dominan casi exclusivamente en las Andalucías y en toda la América: *leistas* sólo se encuentran en la corte, en las Castillas y entre los escritores que han prestado más atencion al estudio de la lengua; por lo que D. Antonio Alcalá Galiano, D. Javier Búrgos, Martinez de la Rosa y algunos otros, son *leistas* á pesar de ser andaluces; y la 3ª razon, esto es, la analogía ó paridad que quiere llevar al singular de lo que se verifica en el plural, en que *los* es *indisputablemente* la terminacion masculina de este pronombre, sólo sirve para sospechar que Salvá no llegó á ver esta materia en todas sus faces y extension; en el plural masculino no necesitamos más que las dos determinaciones, *los* para el acusativo y *les* para el dativo, con las cuales llenamos todas sus funciones, porque en este número no tenemos más que dos géneros, masculino y femenino; el neutro no pasa al plural; pero en el singular, con solas dos terminaciones *le* y *lo* tenemos que desempeñar tres oficios, dativo y acusativo masculino y acusativo neutro, y es preciso optar entre aplicar el *le* al dativo y al acusativo, ó dar al *lo* funciones de acusativo masculino y de acusativo neutro, privando á este género de una terminacion exclu-

siva, á lo cual se reduce, vuelvo á decir, la cuestion entre *loistas* y *leistas*: no hay, pues, para decidirla, la analogía, ni ménos la paridad que ha creído encontrar Salvá entre el plural y singular de este pronombre.

Dice en seguida: «Por plausibles que sean las razones de los unos y los otros, como me he propuesto fundar mi gramática sólo en la autoridad del uso (*hinc prima mali labes*), * no me era permitido seguir á ninguno de ellos exclusivamente, por cuanto ningun escritor de los que florecieron ántes de la última centuria, ni de los buenos posteriores (si no se ha declarado partidario de una ú otra escuela), deja de usar, casi indistintamente, el *le* y el *lo* para el acusativo masculino.» Concedido; pero la deduccion lógica de la tal sentada base, seria que Salvá prescribiera á sus lectores y discípulos que en este particular hicieran lo que quisieran, siguiendo libremente sus propias inspiraciones; mas en vez de esto quiere ser jefe de secta, y separándose de los dos sistemas que cuentan en su apoyo, el uno con razones de utilidad para el idioma, con la respetable autoridad de la Academia y con la de los mejores hablistas, y el otro con la de escritores muy recomendables y con el muy poderoso del uso, forma otro tercero que no cuenta más que con la observacion que ha hecho Salvá de que á él tiende la práctica de algunos buenos escritores, y aun ésta no siempre consecuente consigo, segun él mismo nos lo advierte.

* Carlos Nodier dice, con mucha razon, que hay dos usos, uno que crea y perfecciona las lenguas, y otro que las corrompe y desnaturaliza: los buenos escritores deben favorecer al primero y combatir al segundo. El mismo Salvá pone por epígrafe á su gramática estas palabras tomadas de Fr. Luis de Leon en los nombres de Cristo, que bastan para condenar su ciego apego al uso:—“Algunos piensan que hablar romance es hablar como se habla en el vulgo, y no conocen que el bien hablar no es comun, sino negocio de particular juicio en lo que se dice, como en la manera como se dice.”

Tambien D. Mariano José Sicilia, autor de las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*, parece que, á fuer de buen andaluz, no pudo resolverse á ser *leista* perfecto, y quiso hacer otra especie de transaccion entre el *le* y el *lo*, usando de aquel cuando se pospone al verbo, como *amarle, enseñarle, verle*, etc., y de éste cuando se antepone, v. g., *lo amara, lo viera*. Trabajos tendria el analítico autor de aquella apreciabilísima obra para dar razon de esta diferencia, y es un ejemplo más de que en las reglas es preciso ser consecuente y no andarse con términos medios, contemporizando, hasta cierto punto, con sus transgresiones.

Esta cuestion la trató con alguna amplitud D. José Gómez Hermosilla, en su *Arte de hablar en prosa y verso*, defendiendo el *leismo*; en el mismo sentido volvió á tocarla en su *Gramática general*, y la defendió en la polémica que sostuvo contra un anónimo que firmaba R., segun aparece del apéndice que D. Bartolomé José Gallardo agregó al folleto que publicó en Cádiz en 1830 con el título de: «*Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas á los Gazeteros de Bayona por otros tantos puntos garrafales que se les han soltado contra el buen uso y reglas de la lengua y Gramática Castellana, en su famosa crítica de la Historia de la Literatura Española, que dan á luz los Sres. Gómez de la Cortina y Ugalde Mollinedo.*»

En este apéndice aborda Gallardo la controversia, formulándola con estas palabras:—«*Cuestion logosófica.—¿Cuál es el más adecuado oficio de los casos le, la, lo; los, las, les (ge, se) del pronombre él, ella ello?*» Derrama una porción de epítetos injuriosos sobre Hermosilla, sin qué ni para qué, y dice: «El Sr. Hermosilla

trata la presente cuestion bien á la larga en su dicho dichoso Arte; y el Sr. R. la trata despues en los términos que se ha visto en el diario número 4,441. Si uno ú otro hubieran desempeñado el asunto con la plena informacion de razones y hechos que el asunto merece, excusado me creeria yo de ventilarle de nuevo. Dichoso, si le llego á tocar de modo, que no sea menester retocarle.» Dice tambien: «La cuestion es curiosa. Esta especie de palabras encierra en sí uno de los primores exquisitos de la lengua latina y de la metafísica de la lengua castellana;» y despues de calificar de barbarismo la declinacion y uso de la mayor parte de las terminaciones de este pronombre, porque no se amoldan, como á él le parece que debian amoldarse, al latino *ille, illa, illud*, de donde trae su origen, siendo así que no tiene más analogía y connexion con él que ésta, viene á coincidir con las conclusiones de Hermosilla en aquellos tratados, sin diferencia alguna; pues aunque éste, respecto de los dativos femeninos de singular y plural, da por regla la misma de la Academia, esto es, que el primero sea *le* y el segundo *les*, opina, como Gallardo, que debe ser *la* y *las*, y manifestando su deseo de que aquel cuerpo en otra edicion de su Gramática hiciera esta innovacion.

Gallardo desquició algun tanto la cuestion, ó como él dice, la trató indirectamente y sin rebatir punto por punto las doctrinas de los dos escritores, que no nos dice cuáles eran, porque él no podia decir lisa y sencillamente que Hermosilla tenia razon, y debemos creer que se veia precisado á concedérsela, cuando vemos que sus conclusiones coinciden con las de aquel en sus citados tratados.

Exigir que Gallardo asintiera plena y llanamente á lo

que Hermosilla sostenia, seria exigir un imposible, porque Hermosilla era uno de los que con Moratin, Búrgos, Lista, Miñano y algun otro, formaban aquella *pléyade* de escritores eminentes, que parece, al ver cuánto escasean ahora, se llevaron consigo al sepulcro el buen gusto en escribir, y con los cuales estaba á matar Gallardo, quizás, no tanto porque sirvieron á José Napoleon ó se sujetaron á su dominio, cuanto por celos literarios.

Hallábase Gallardo en plena y pacífica posesion de la palma de escritor satírico-jocoso, adquirida en Cádiz en los años de 12 ó 13, con su Diccionario crítico-burlesco y otras producciones fugitivas, cuando vino á disputársela en Madrid en 1821, D. Sebastian Miñano con los *Lamentos de un pobrecito holgazan* y con las *Cartas del madrileño* que se insertaban en el *Censor*, periódico redactado principalmente por Hermosilla y por Lista. De tal modo se hirió el amor propio y el orgullo de Gallardo al ver que la opinion pública se dividia, poniendo en cuestion si sus producciones en aquel género eran superiores ó inferiores á las de su competidor, que perdiendo el juicio y salvando toda consideracion y miramiento, publicó con el título, si mal no me acuerdo, de *Vida y hechos de un pobrecito holgazan*, un libelo altamente infamatorio en que atacaba la vida privada de su contrario. Denuncióle Miñano ante el jurado de imprenta, que por espíritu de partido le absolvió totalmente, declarando, contra lo que exigian el buen sentido y la sana razon, que no era infamatorio, y no quedó al injuriado otro partido que el de sacar á la vergüenza á aquellos jueces prevaricadores, publicando sus nombres y el fallo que habian pronunciado en abierta oposicion con el contenido del libelo calificado.

Y no tenia Gallardo por qué lastimarse tanto del paralelo que entre él y Miñano se hacia, pues si éste le excedia en la elevacion y profundidad de sus ideas políticas y en la crítica de las administrativas, todavia le quedaba á él la supremacía en el manejo y conocimiento del idioma, de lo que sacaba recursos y partido que no podia alcanzar el otro. Yo no conozco autor alguno que dé muestras de haberle estudiado tanto como Gallardo,* por lo que los aficionados á este estudio leen con atencion cuanto ha salido de su pluma, siquiera sea sobre fruslerías ó asuntos de poca monta. La sátira de Miñano, aunque interesa mucho por el fondo, es algo monótona en la forma, por el continuado ó frecuente uso que hace de la ironía.

Esta digresion no me parece impertinente, porque ella explica la monomanía de Gallardo contra los escritores del partido afrancesado y la causa de ese modo brutal y notoriamente injusto con que ataca á Hermosilla en la introduccion del cuaderno que ahora examino; y si para ello no me fuera preciso hacer una digresion, mayor todavía que la que me ha separado del asunto, yo probaria la justicia de esta mi calificacion. Con no menor acrimonia ni ménos muestras de pasion escribió más de una vez contra D. Javier Búrgos, tambien del partido afrancesado, de lo que puede servir de ejemplo el folleto que publicó en Madrid en 1834 con el título de: «*Las letras—letras de cambio, ó los mercachifles literarios.*»

* Y sin embargo, no perteneció á la Academia, como tampoco perteneció Gómez Hermosilla, ni el conde de Toreno. Choca ciertamente el no encontrar en la lista de los académicos, alguno de los mejores hablistas que hemos tenido; lo que se explica, con que aquel cuerpo no recibia en su gremio sino á los que lo solicitaban, y el mérito suele ser demasiado altivo para abrazar el oficio de pretendiente: en los modernos estatutos se ha provisto al remedio de este pernicioso obstáculo.

Antes de soltar de las manos este cuadernito de Gallardo, bueno será dejar consignado aquí y desde ahora, por lo que conduce á la doctrina que más adelante he de sostener, lo que se lee en dos pasajes de él: «El objeto esencial (de la filosofía de las lenguas), dice, es manifestar con claridad las ideas. Nuestro primer empeño, pues, en el uso de las terminaciones del pronombre *él* debe ser fijar la idea de cada uno de los objetos, cuya personalidad significan: significan el varón, significan la hembra, y significan también un objeto ó complejo de objetos (*ello*), que no es lo uno ni lo otro. El género es el carácter más distintivo de los seres significados por este personal; así el género debe prevalecer sobre todo otro concepto. La confusión de los respectos nunca puede ser tan trascendental como la confusión de las personas: las personas son las que más importa distinguir en las terminaciones personales: lo principal arrastra lo accesorio: los respectos se distinguen fácilmente por el hilo de la oración.» y en una nota dice: «Este *lo* neutro castellano es mucho duende: su naturaleza y oficio lógico y gramatical es no menos misterioso cuando pronombre que cuando nombre indicativo ó fijativo. Primero es, que echan ménos todas las lenguas hijas de la latina y aun la misma lengua madre.»

Al manifestar cuál es la doctrina y cuáles las reglas de la Academia, cuáles las de las Gramáticas de Martínez López, Flórez y Salvá, y cuáles las de los filólogos Hermosilla y Gallardo, sobre los casos oblicuos de este pronombre, he anticipado mucho de lo que conduce á probar que las de la Academia son las que deben seguirse, no sólo por razón de autoridad, sino también por razones de utilidad, y á manifestar también los fundamentos por

los cuales califico de faltas en el uso de este pronombre las que indicaré y señalaré como tales; puntos ámbos que me he propuesto desempeñar en este trabajo.

Sentado queda que el acusativo masculino singular es el caso que forma la disension entre ambas escuelas, y tambien he apuntado las razones que una y otra alegan en defensa de sus respectivas doctrinas: repetir ó añadir debo ahora que son mayores los inconvenientes de aplicar la terminacion neutra *lo* al acusativo masculino, que los que resultan de aplicar el *le* al dativo y acusativo, porque, como dice Gallardo, los respectos gramaticales se distinguen fácilmente por el hilo de la oracion: es, pues, muy fácil de conocer si el *le* es dativo ó acusativo; pero el *lo* usado indistintamente como acusativo masculino y como acusativo neutro, da lugar á muchas dudas y anfibologías, privando á nuestra lengua de una preciosa delicadeza que no tienen las demas hijas de la latina, ni la misma madre, cual es: la de tener un pronombre exclusivo de tercera persona, que refiere á un objeto ó compuesto de objetos indeterminados, v. g., *lo que vd. ha sacado de ese armario, sírvase vd. meterlo en aquella alacena*. Funciona aquí el pronombre personal en su terminacion neutra, porque lo que se ha sacado del armario no tiene género ni número, como que ni se sabe lo que es.

Ejemplo de referirse el pronombre á toda una oracion precedente: «*La cobardía y la ignorancia son comunmente la causa de nuestras desgracias, pero pocas veces lo confesamos;*» el *lo* se refiere á, y comprende nada ménos que, toda la oracion anterior:—*que la cobardía y la ignorancia son comunmente la causa de nuestras desgracias*.

Clemencin tambien, y en la nota que de él he citado

al principio de este artículo, vislumbró las particularidades de la terminacion neutra de este pronombre. «Nótese, dice, el uso del pronombre *lo*, al cual, en algun caso pudiera llamarse *pro-verbo* y *pro-frase*, género de riqueza peculiar de la lengua castellana, del cual carece su madre la latina.»

A favor de la naturaleza de esta terminacion neutra pueden entenderse y explicarse aquellas frases y modismos que cita el mismo Clemencin en la propia nota: «*Lo* sabía que fué esta providencia se conoció por sus efectos.»—«*Lo* canalla y *lo* bribona que es tu mujer, es mucho.»—«A la vista está *lo* borrico ó *lo* borrica que tú eres:» aquí tenemos los adjetivos sustantivados en fuerza de la terminacion neutra del pronombre que los acompaña.

Hermosilla, que como ya he dicho, es quien más se ha extendido en esta cuestion, dice que el *lo* usado como masculino priva á la lengua de cierta finura que la enriquece y la hace muy precisa en ciertos casos. No dice la causa de esta finura y precisión, que á mi entender proviene de que un caso objetivo cual es el *le*, que determina el género y el número de su referido, no puede ménos de ser más preciso y decisivo ó sea más especificativo, que el caso *lo*; que por su naturaleza de neutro, para los *leistas* siempre, y para los *loistas* muchas veces, participa y lleva consigo la idea de lo indeterminado é indeciso, por lo que un escrito en que juegue exclusivamente el *lo* como masculino, en lugar de correr con soltura y facilidad, parecerá que se arrastra con pena y trabajo.

Para los que no tengan oportunidad de consultar á este autor, diré en pocas palabras, que invoca la analogía para que el caso objetivo *lo* corresponda al recto neutro

ello, como el objetivo masculino *le* corresponde al recto masculino *él*, y como el objetivo femenino *la* corresponde al recto femenino *ella*; dice que este pronombre debe seguir tambien por analogía la ley de los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, en todos los cuales la terminacion del acusativo en *o* es neutra y corresponde á la neutra del recto terminada en *o*. Si con los demostrativos, dice Hermosilla, la terminacion *o* neutra nunca se refiere á un sustantivo masculino, y nadie hasta ahora, cuando le han presentado dos sombreros, por ejemplo, y le han preguntado ¿cuál elige vd.? ha respondido: elijo *esto*, sino *este*; ¿por qué cuando le preguntan ¿*eligió vd. ya sombrero?* ha de responder —*sí, ya lo elegí?* ¿por qué en este pronombre la terminación *lo* ha de ser masculina y no en los otros? ¿Dónde está la analogía? ¿Qué fundamento puede tener esa anomalía tan descomunal?

Hermosilla no presentó, sin embargo, en abono del *le* una razón de bastante peso, y es: la anfibología que resulta en los casos bastante frecuentes, en que el pronombre personal se refiere á la proposicion que le precede y en que en las partes componentes de ésta se halla un nombre masculino: el loista, en tal caso, no tiene medio para indicar con su pronombre *lo* si se refiere á toda la proposicion precedente ó sólo al nombre masculino incluso en ella, porque en ambos casos tiene que poner su *lo*; el leista sí distingue, porque si se refiere á toda la proposicion, pone *lo*; y si sólo al nombre masculino, en ella contenido, pone *le*; lo cual, como se deja entender, da mucha claridad y precision al lenguaje.

Para hacer perceptible esta diferencia voy á presentar algun caso en que el pronombre pueda referirse á

toda la proposicion que le precede ó á un nombre en ella contenido.

Supongamos que se encuentra este pasaje — « muchas veces es más útil y se ejercita mejor la caridad con dar consejos, que con dar dinero al que *lo* ha menester: » este *lo* en la pluma de un loista es ambiguo, pues no se sabe si se refiere á toda la oracion precedente — « *muchas veces es más útil y se ejercita mejor la caridad con dar consejos que con dar dinero* » — ó si se refiere sólo al nombre *dinero*. En la pluma de un leista ninguna ambigüedad ofrece, pues si ha puesto *lo*, como se presenta en el ejemplo, es porque quiere comprender toda la proposicion ú oraciones precedentes; si su ánimo hubiera sido referirse sólo al dinero, hubiera puesto *le*: en la lectura se ofrecen y ocurren muchos ejemplos en que tiene lugar esta delicada distincion, enteramente desconocida en el sistema y práctica de los *loistas*.

No debe pasar sin advertencia una inconsecuencia de este sistema: siempre que el pronombre masculino está precedido de la reduplicacion *se* en oraciones de pasiva, tienen los loistas que decir, y en efecto dicen, *le* y no *lo*, v. g., *no habiendo ya frailes en este convento, se le ha destinado para cuartel*; *se le* ha destinado, dicen, y no *se lo* ha destinado.

Dije, hablando del término medio propuesto por Salvá, de usar del *le* para acusativo de cosas animadas y del *lo* para las inanimadas, que esto seria mucho peor que cualquiera de los dos sistemas que ahora se disputan la preferencia; en efecto, no puede ménos de calificarse la tal idea con la frase usada en el lenguaje vulgar de *soltar un pito*, esto es, saltar con una idea que no tiene relacion con el punto de que se trata, siendo de

admirar que tambien le propusiera D. Juan Nicasio Gallego, y que le recomiende Clemencin en su tantas veces citada nota, diciendo: «El uso actual de las personas cultas pone comunmente *le* y *les* en los casos que corresponden á los dativos latinos *illi*, *illis*. En los que corresponden á los acusativos prefiere el *lo* cuando se habla de cosas inanimadas y alterna entre *le* y *lo* cuando se designan cosas animadas. . . . La ventaja de este uso consistiria en que no pudiendo aplicarse el *le* sino á las personas ni el *lo* sino á las cosas, seria mucho más claro el discurso;» y yo digo que seria mucho más confuso. Salta á la vista la inconducencia del remedio que se propone, porque si el inconveniente de aplicar el *lo* al masculino y al neutro consiste en que, obrando así, nos quedamos sin terminacion neutra exclusiva para distinguir cuándo el acusativo se refiere á lo masculino y cuándo á lo neutro, y si lo neutro en nuestro idioma no consiste en que sea cosa animada ó inanimada, puesto que todas, tanto animadas como inanimadas, están comprendidas y clasificadas en nuestros géneros, bien sea por el sexo ó bien por la terminacion; no consistiendo, repito, el ser masculinas ó neutras en que sean animadas ó inanimadas, sino en que sean determinadas ó indeterminadas, vagas, desconocidas, ¿á qué conduce la propuesta distincion entre lo animado y lo inanimado? Échese la vista sobre los ejemplos que he presentado para señalar las funciones de la terminacion neutra *lo*, y se palpará la inconducencia.

Que con el tal remedio en lugar de quedar más claro el discurso quedaria mucho más confuso, es cosa bien fácil de conocerse, pues adoptándole tendríamos la terminacion *le* para el dativo singular de ambos géneros y

para el acusativo singular masculino de cosa animada, quedando subsistente é intacta la objecion que hacen los *loistas* al uso de una sola terminacion para ambos casos, y tendríamos la terminacion *lo* para el acusativo singular de las cosas inanimadas y para lo vago é indeterminado, es decir, para el género neutro, quedando tambien subsistente el inconveniente que á los *loistas* objetan los *leistas*, que es el de que con su sistema privan al neutro de su terminacion exclusiva: parece, pues, que los que tal medio proponen no conocen en qué consiste la dificultad, y para probar que él aumentaria la confusion, voy á presentar el cuadro de las terminaciones de este pronombre y de las funciones que ellas tienen que desempeñar.

Segun los preceptos establecidos por la Academia, las terminaciones y funciones del mencionado pronombre son las siguientes:

TERMINACIONES. FUNCIONES.

Le.	3	para el acusativo y dativo singular masculinos y para el dativo singular femenino.
Lo.	1	para el acusativo neutro.
La.	1	para el acusativo femenino singular.
Les.	2	para los dativos plurales del femenino y masculino.
Los.	1	para el acusativo plural masculino.
Las.	1	para el acusativo femenino plural.
6	9	

Tenemos, pues, que las terminaciones son seis y sus funciones nueve, y esto lo mismo segun la Academia que segun los disidentes, los cuales no las aumentan ni disminuyen, transfiriendo ó quitando dos, una al *le*, y otra al *les*, para pasarlas al *la* y al *las*: Gallardo le da diez, concediendo al neutro caso indirecto del que yo he pres-

cindido considerándole meramente hipotético de poco ó ningun uso: al mismo Gallardo, para ejemplificar su doctrina, no le ocurrió más ejemplo que este, por cierto tan violento, que puede decirse inadmisibile: «*Hablando de lo bello, se dice: yo lo amo, lo profeso amor.*»¹ Con el término medio se aumentaria á este pronombre una funcion, la de acusativo masculino singular de cosa inanimada, y por lo mismo se aumentaria el origen de la oscuridad, ambigüedad y confusion, que es el de ser más sus oficios que sus terminaciones.

He tenido la satisfaccion de encontrar apoyada mi opinion en la gramática de D. José Segundo Flórez, lo que podrá servir para excusarme de la nota de atrevido y aun de temerario, cuando condeno tan abiertamente las de Salvá, Gallego y Clemencin; dice así: «Un gramático que hace gala de erudicion, pero cuyas doctrinas puestas en práctica, darian por resultado el lenguaje ménos correcto y más ramplon que pudiera imaginarse (D. V. Salvá),² con el objeto de conciliar á los autores que usa-

1 El Sr. Bello, en su edicion de Madrid, pág. 60, ha ejemplificado mejor el caso dativo de nuestro pronombre neutro. «Se dice que el comercio extranjero civiliza; y aunque ello, en general, es cierto y vemos por todas partes pruebas de ello, no debemos entenderlo tan absolutamente ni darle una fe tan ciega que nos descuidemos en tomar precauciones para que ese comercio no nos corrompa y degrade. Ese *le* de la palabra *darle* es el dativo neutro de nuestro pronombre personal, pues se refiere á la oracion: «Se dice que el comercio extranjero civiliza.»

2 A nuestro Salvá se han propuesto maltratarle todos los que, después de él, escriben Gramáticas y Dictionarios; y sin embargo, su Gramática es una obra utilísima en manos de las personas entendidas, capaces de separar de los errores que contiene las muchas y preciosas observaciones que la laboriosidad de su autor recogió, y nos trasmite en ella. Comerciante al par que literato, quizás tuvo demasiado presentes en sus lucubraciones y trabajos filológicos los ricos mercados de América, y quiso acomodar aquellos al gusto y paladar de éstos; pero á fe mia que aun cuando no sean calumniosas mis sospechas, no serán su cabeza y su pluma las únicas que hayan padecido detrimento por efecto de la grasa del unto mexicano: nada más lastimoso y lamentable; pero nada, tampoco, más cierto y comun, que el ver las nobles y sublimes facultades del entendimiento subyugadas y subordinarias á las mecánicas exigencias del estómago.

ron indistintamente el *le* y *lo* como masculino, ha querido fundar una regla para usarlos ámbos á dos como masculinos, estableciendo esta distincion: que se ponga *le* cuando el masculino sea un objeto viviente, espiritual ó animal; y *lo*, cuando sea una cosa inanimada que carezca de sexo. Verdaderamente que no puede darse cosa ménos acertada que esta regla. ¿Qué utilidad puede traer el usar para unos masculinos *le* y para otros *lo*? ¿Puede traer esto otra cosa más que el aumentar la confusion, las dudas y los equívocos, sobre los que ya producen estos pronombres, por no haberse fijado desde el principio su género?

«¿Y en qué se funda esta distincion? Supuesta ya la clasificacion de los objetos, aun los que no tienen sexo, en géneros ¿dejará de ser tan masculino el nombre de una cosa inanimada como el de una animada?

«Si la citada regla prevaleciese, no sólo volveríamos atrás lo que ya se habia adelantado, puesto que la Academia y aun los demas autores de gramática generalmente han convenido en usarle como neutro, sino que quedaria aun en peor estado; pues chocaria más á la vista la alternativa de *le* y *lo* para un mismo género, que el declararle masculino para todos los casos.»

Paréceme, pues, indudable que la doctrina de la Academia, fijando la terminacion *le* para el objetivo directo masculino, es la más sana y mejor fundada, y que sólo la fuerza del hábito puede haber dado en las Andalucías, Extremadura y América tantos secuaces y defensores al *lo*.

Y terminada la discusion sobre este caso que es el más importante y disputado, pasemos, para proceder con orden, á la de los dativos de ámbos números y géneros.

La Academia quiere que sean *le* y *les*, aquel para el singular y éste para el plural: respecto del género masculino nadie la contradice; pero respecto del femenino sí hay muchos que sostienen debe ser *la* en singular y *las* en el plural, alegando que no hay razon para aplicar al femenino la misma terminacion de que se hace uso para el masculino; y como esta opinion está muy apoyada en el uso de la corte, puede presentar en su abono el de muchos de los mejores hablistas, pues tal era el uso de D. Leandro Moratin y de D. Tomás Iriarte, y tambien se encuentra en la Ley agraria de Jovellanos. Hemos visto que esta misma era la opinion de Gallardo y Hermosilla, y que lo es de Flórez en su gramática, aunque incurriendo éste en la más palmaria contradiccion, pues despues de haberse esforzado en probar y sostener que deben ser *la* y *las* y no *le* y *les* los dativos femeninos, termina el artículo que dedicó á tratar de los usos de este pronombre, con este párrafo: « Si desde el principio se hubiera tratado de fijar el uso de estos pronombres del modo más conforme á la razon y á la analogía de unos y otros, parece que deberian haberse fijado así: *lo*, *los* para el masculino; *la*, *las* para el femenino directos; *le*, *les* para el masculino y femenino indirectos. De este modo quedaban arreglados conforme á su analogía, y distinguidos el indirecto (aunque con sólo una terminacion para ámbos géneros) del directo. »

Salvá que, en la cuestion anterior, contrarió los cánones de la Academia, en ésta está de su parte, y aduce en defensa del *le* y *les* para los dativos femeninos muy oportunas reflexiones, que pueden y merecen verse en la nota marcada con la letra F, al fin de su gramática, que concluye con el siguiente párrafo: — « Me atreveré

por fin á presentar á los señores que siguen una opinion diversa de la mia, ciertas locuciones, á fin de que vean si les ofrecen algun embarazo con arreglo á su sistema. ¿No les disuena que se diga: A ella la pareció, á ella la convino, á ella la estuvo bien; á ellas las pareció, á ellas las convino, á ellas las estuvo bien? ¿Osarian decir, acudieran las tropas si las hubiera llegado la órden, ó bien, así que supo que estaba allí la reina, se la presentó (se presentó á ella ó se la presentó) para pedir sus órdenes? Muy parecido al último ejemplo es aquel pasaje del capítulo 18 de la parte 2ª del Hidalgo manchego: «Y D. Quijote se le ofreció (á Dª Cristina) con asaz de discretas y comedidas razones,» el cual deberia leerse: «Y D. Quijote se la ofreció con asaz de discretas y comedidas razones,» si hubiésemos de creer á los que pretenden que *la* y *las* son los verdaderos dativos del pronombre ella.»

He señalado ya tres orígenes ó fuentes de donde manan las diversas faltas que se cometen en el uso de este pronombre; el directo masculino diciéndose *lo*, en vez de *le*; el dativo femenino singular, cuando se dice *la* por *le*, y el mismo caso en el plural, diciéndose *las* por *les*: pasaré ahora á la cuarta especie, que es la que cometen algunos en el acusativo masculino plural, usando de *les* en lugar de *los*, que es como enseña, no solamente la gramática de la Academia, sino todas las demás. Esta falta es la más caprichosa y destituida de fundamento, pues no presenta razon alguna. Al paso que ella es tan frecuente en los escritores peninsulares, pues se encuentra en Miñano, García Mazo, Zorrilla, Ferrer del Río y otros y otros, rarísima, si acaso alguna vez, se encontrará en los de México, y la razon es que aquí no hay leistas, generalmente hablando, y los de allá han creído, tal vez,

sin examinar bien el punto, que, pues el acusativo singular es *le*, *les* debe ser el del número plural.

Que para este desvío de la regla no puede presentarse razon alguna, se deduce claramente con sólo observar que, no teniendo plural el género neutro, no necesitamos para este número las tres terminaciones que necesitamos en el singular para los tres géneros: en el plural nos bastan las dos, que podemos y debemos aplicar, respectivamente, al dativo y al acusativo, sin que haya cosa alguna que aconseje aplicar el *les* á ambos casos, y lo más raro es encontrar esta falta en loistas, que, no queriendo usar de la misma terminación *le* para dativo y acusativo en el singular, sin embargo de la autoridad de la Academia y de las muchas y poderosas razones que hay para obrar así, usan en el plural de una misma y sola voz. Tal vez el poco ó ningún estudio de este pronombre, les haya inducido á creer que la terminación *le* del acusativo singular debe servir pluralizada para el acusativo plural.

En México se comete otra falta que podrá formar la quinta clase, y la considero peculiar de aquí, porque no hago memoria de haberla notado en escritores de otros países. Suele cometerse cuando concurre el acusativo singular de los tres géneros masculino, femenino y neutro de este pronombre, con el pronombre *se*, refiriéndose éste á un dativo plural: juzgo que necesito valerme de ejemplos para ser bien comprendido, ó darme á entender: tengo encargo, v. g., de comprar un libro, y de dársele á un colegial; cumplo con la comisión y digo al que me la dió, si soy leista: «he comprado el libro y *se le* he dado;» y si soy loista, le diré: «he comprado el libro, y *se lo* he dado.» Hasta aquí no hay falta alguna;

pero supongo que se me encargó diera el libro á los colegiales; la respuesta debe ser la misma, porque el colegial en el primer caso, y los colegiales en el segundo, están representados por el pronombre *se*, que siendo invariable, no varia de terminacion, ora se refiera á un nombre singular, ora á dos ó más en plural: pues bien; en México, y en esto consiste la falta, muchos, quizás los más, dirían en el segundo ejemplo, *se los* he dado, en vez de *se lo* he dado, pasando al plural el *lo* del acusativo del *loista*, y dicen, *se los* he dado, porque ya se trata de varios colegiales y no de uno, desconociendo que este pronombre no se refiere á los colegiales, sino al libro, que en ambos casos es uno solo, y que *se* es el pronombre, que en el primer ejemplo se refiere al uno, y en el segundo, sin variar de terminacion, se refiere á los muchos colegiales. Si en lugar de un libro, se tratara de dos ó más, en ámbos ejemplos debería responderse *se los* he dado, pues para el caso es lo mismo que los libros se hubiesen dado á un colegial, que á dos ó más.* Los que inciden en esta falta se encuentran obligados á decir de la misma manera, *se los* he dado, cuando dan un libro á varios colegiales, que cuando dan varios libros á un solo colegial, incurriendo en el absurdo de referir, en un ejemplo, el caso oblicuo del pronombre *él* al dativo colegiales, y de referirse en el otro ejemplo, en que sólo hay variacion de número del dativo, al acusativo *libros*, con lo que manifiestan, tambien, que ignoran las funciones que, en ambos ejemplos, desempeña el pronombre *se*.

Citaré ejemplos de esta falta que, en la conversacion, oímos á cada paso. En lo que escribia para el *Siglo XIX* D. J. B. M., se encontraba con mucha frecuencia; en el

* Este es el uso bárbaro que tanto increpa Bello en su gramática.

reglamento de la Sociedad Lancasteriana, fojas 4, leemos: «Se les avisará (á los socios) por papeleta la junta que les toca, á la que no deberán faltar, á ménos de que ocupacion ó enfermedad indispensable *se los* impida, etc:» debería decirse *se lo* impida; el *lo* es neutro, no tiene plural, y se refiere á la preposicion que antecede, y aquí se le dieron, creyendo que el pronombre declinable se refiere al dativo *socios*. En el tomo 2º, disertacion 7ª, de D. Lucas Alaman, pág. 164, se lee: «En el bordado tuvieron (los indios) por maestro á un fraile franciscano, italiano de nacimiento, llamado Fr. Daniel, y como la música era cosa muy esencial para los misioneros, pues que con ella habian de proveerse de cantores para sus coros, se dedicó á *enseñárselas* Fr. Juan Caro:» aquí debería haberse puesto *enseñársela*, y no *enseñárselas*, porque el pronombre *la* es el que se refiere á la música, que está en singular, el *se* el que se refiere á los indios, que están en plural. El Sr. Rejon en su respuesta al Ministro de los Estados-Unidos, en 1844, dijo: «Pero se dirá que habiéndoseles llamado (á los tejanos) á establecerse en aquella provincia, se radicaron en ella bajo el sistema federal, que regia entonces á la República Mexicana, y que, disuelto éste por la fuerza armada, tenían derecho para separarse de México, tanto más cuanto que la Constitucion de 24 *se los* habia dado para hacer un Estado independiente, cuando tuviese los elementos necesarios.» El Sr. Rejon puso *los* en plural, refiriendo el pronombre al dativo *tejanos*, en lugar de referirle al acusativo *derecho*; el pronombre *se* es el que se refiere á aquel dativo. El señor obispo de Puebla, en su pastoral de 27 de Enero de 1847, dijo: «Da vergüenza decirlo (escribia San Gerónimo); los sacerdotes de los ídolos,

los bufones, etc., reciben herencias; sólo á los clérigos y monjes *se los* prohíbe esta ley, y esta ley fué dada por un príncipe cristiano. » Aquí, lo mismo que en la disertación del Sr. Alaman, se pluralizó el neutro *lo*, que se refiere á la oración precedente, suponiéndose que puede referirse á los dativos *clérigos y monjes*, á los cuales se refiere el pronombre *se*, que los representa. En un editorial del *Siglo XIX* se lee: « Un padre de familia hoy concede á sus hijos una cosa, y mañana *se las* prohíbe, porque así cree que conviene al arreglo de su casa. » Pluralizó el pronombre personal, creyendo que se refería al dativo *hijos*, cuando se refiere al acusativo *cosa*; los hijos están reproducidos ó representados en el pronombre *se*, y debía decir: y mañana *se la* prohíbe; el *se* es el que se refiere á los hijos, el *la* á la cosa. Con estos ejemplos me parece que basta para manifestar en qué consiste la 5ª especie de faltas, según mi numeración.

Además de las que dejo notadas, también suelen encontrarse otras en el uso de este desgraciado pronombre, que por desautorizadas é irracionales no tienen probabilidad de prevalecer, ni hay peligro de que adquieran la prescripción, aun cuando pasen inadvertidas; una, la de aplicar al dativo masculino singular la terminación *lo* del acusativo masculino del mismo número, según los loistas, y neutro, según los leistas; esta falta no está apoyada en autoridades, ni en razón, y debe atribuirse á la torpeza del escritor, que no alcanzó á distinguir el régimen indirecto del directo: más descabellado es todavía, y por lo mismo mucho menos frecuente, la de aplicar la terminación *les* al acusativo femenino plural; ejemplo de ella he encontrado en un discurso que se publicó en el periódico titulado *El Tiempo*, de 17 de Marzo de 1846;

dice así: «Pues la cuna de su mayor parte (de las naciones) está rodeada de tan densas tinieblas, que jamas conseguirán disiparles, todos los esfuerzos de la crítica.» Es tan torpe este *disiparles*, que no hay riesgo de que forme secta; convierte al acusativo en dativo.

Notados quedan los cinco capítulos de las faltas que se cometen en el uso del pronombre personal *él*, por las cuales, y por los ejemplos que he citado, se vendrá en conocimiento de la verdad de mi proposición, cuando asenté que faltan á las reglas que para su uso ha prescrito la Academia, casi todos cuantos hablan y escriben en español. Se habrá advertido que no atribuyo igual importancia á todasellas; la primera especie es la que la tiene mayor, y, por desgracia, la que está más abocada á vencer en fuerza del uso, que tanto favorece ya al *loismo*, cuyos inconvenientes he procurado demostrar. He insistido mucho sobre los que provendrán de privar al español de una terminacion exclusiva para ese directo neutro, que Clemencin y Gallardo califican de riqueza peculiar de la lengua castellana, que no tienen la latina y sus demas hijas, y en cuyas funciones veia el último mucho de misterioso; de ese neutro cuyos peculiares oficios parece desconocen los *loistas*, y sin cuyo conocimiento no creo posible manejar con perfección y destreza el idioma castellano.

Las de la 2ª y 3ª especie son de poca importancia, si bien no debe reputarse por cosa enteramente insignificante la falta de fijeza y uniformidad en el uso de las reglas de la sintáxis.

No la tienen pequeña las de la 4ª, pues fácil es de conocer cuánto aumentaria la confusión y desórden, cuando no bastan las terminaciones de este pronombre para

marcar distintamente sus oficios, el suprimir una de aquellas (la de *los*, acusativo plural), de suerte que si ahora tiene seis terminaciones para nueve oficios, entonces le quedarian cinco para los mismos nueve. Afortunadamente no es de temer la prescripcion de este defecto, que no cuenta con la razon, ni con un uso extendido, y tampoco es de temer, por lo mismo, que prevalezcan el defecto ó faltas de la 5ª especie.

La Academia ha hecho muy bien en sostenerse hasta ahora contra los disidentes, que todavía no aciertan á ponerse de acuerdo en algo; probablemente si hubiera tenido la debilidad de condescender con los que aspiran á singularizarse, adoptando novedades sin bastante exámen, habria tenido que dar un paso atrás, como le ha sucedido con alguna ó algunas de las que adoptó en la ortografía. Al fijar los cánones de este pronombre ha caminado con acierto, y ha prestado un señalado servicio á la lengua, eligiendo el medio que, pesados inconvenientes y ventajas, era el preferible y adaptable.

Yo quisiera poder persuadir á los encargados de la enseñanza, que, si á los profesores y adelantados en el estudio del idioma, debe ser útil el conocimiento y manejo de la gramática de Salvá, tan abundante en útiles y curiosos datos y observaciones y tan segura en todo lo relativo á la prosodia; y el de la filosófica de Flórez, que por su método y observaciones no es indigna de tal título; para los niños, y como libro de asignatura, es preferible á todas ellas la de la Academia, por su sencillez, por ser la que ménos ha variado la nomenclatura gramatical, y porque si carece de algunos primores y delicadas observaciones, que en las otras se encuentran, tambien está exenta de errores; fuera de que, aun en los

puntos disputables, es conveniente seguir una sola bandera para ganar la uniformidad, que, por sí sola, es en esta materia una no despreciable ventaja.

Aunque el autor deba, por lo comun, quedar tras de bastidores, y que Pascal haya dicho *jamais le moi*, pláceme agregar que la causa de haber emprendido este trabajo, sin embargo de no sentirme con fuerzas suficientes para desempeñarle cumplidamente, no ha sido otra que mi amor á la lengua castellana; y el motivo de haberlo verificado ahora, el deseo de distraer mis cuitas y sinsabores con lo mismo que para otros muchos seria molesto y enojoso en demasía. *Trahit sua quemque voluptas.*

México, y Junio 29 de 1860.

BIOGRAFIA

DE

DON MANUEL CARPIO.

DON MANUEL CARPIO nació en la villa de Cosamaloápan, de la antigua Provincia de Veracruz, el día primero de Marzo de 1791. Fué octavo hijo de D. Antonio José Carpio, nativo de Monte-Mayor en el reino de Córdoba, y de Doña Josefa Hernandez, señora de buena cuna en la ciudad de Veracruz. La familia creia descender de Rodrigo Ronquillo, el famoso Alcalde de Zamora en tiempo de las comunidades de Castilla. Si esta noticia fuese fiel, habria en ella un nuevo ejemplo de la mudanza que con el trascurso del tiempo y de las generaciones suele tener la índole humana, pues en el poeta de México no quedaba rasgo alguno del bravío carácter de su progenitor.

Su padre, que se empleaba en el comercio de algodón, habia formado un capital, fruto del trabajo y la diligencia. El mismo comercio le obligó á trasladarse á Puebla

* El art. 10 del Reglamento de la Real Academia Española, que tambien rige en la Mexicana, le permite insertar en sus *Memorias*, escritos de personas extrañas. Con gran placer usamos de esta facultad para reimprimir aquí la biografia de uno de nuestros más estimables literatos, escrita por el Sr. D. J. Bernardo Couto: bien que debemos considerar al autor como nuestro, pues perteneció á la Real Academia Española, en la clase de correspondiente, y tal título le habría dado derecho para entrar en la Mexicana, si la Providencia hubiera querido conservarnos más tiempo al sabio cuya pérdida deploramos todavía.

con la familia, y allí murió el año de 96. Los bienes de fortuna desaparecieron luego, y nuestro Don Manuel al salir de la niñez se encontró sin más abrigo que el amor maternal, y sin esperanza de otra cosa en el mundo, que lo que pudiera él alcanzar por sus merecimientos. Mas aquello en realidad fué un bien, porque desde temprano sintió la necesidad de valerse á sí propio, de no permitirse nada irregular, de adquirir reputacion y ganar un puesto en la sociedad. Debía á Dios un excelente natural, y á sus padres educacion frugal y religiosa. Aprovechando estos dones, supo captarse la estimacion de sus maestros y condiscípulos en el Seminario Conciliar de Puebla, donde estudió latinidad, filosofía y teología. Entre sus maestros lo distinguió mucho D. José Jimenez, profesor de esta última ciencia, eclesiástico aplicado, y que tenia una abundante biblioteca. Carpio mostró desde mozo grande aficion á la lectura, que es uno de los signos del talento. En la librería de su maestro, y guiado por las indicaciones y consejos de éste, leyó bastante de libros de religion, historia antigua, y clásicos griegos y latinos, que allí conoció, y de los cuales quedó prendado para siempre.

Concluido el curso de teología, fué necesario pensar seriamente en su estado futuro. El estudio que acababa de hacer, debia llevarle á la carrera eclesiástica, y sin duda fué ese su propósito al emprenderlo. Mas para entonces tenia ya ideas tan elevadas de la santidad del sacerdocio, y se reputaba á sí propio tan poco digno de ejercerlo, que resolvió tomar por otro camino, y empezó á cursar la cátedra de derecho en el mismo Seminario. Pero no cogió amor á la ciencia; lo cual en mi concepto fué una desgracia, porque segun la idea que pude for-

mar de las cualidades de su entendimiento y de su corazón, para pocas cosas tenia tanta disposicion natural como para la magistratura, y si hubiera entrado al foro, habria sido, no un gran abogado, pero sí un excelente juez. Por último se decidió á seguir la Medicina. Cuando tomó esta resolucion, no habia entre nosotros ramo de enseñanza más descuidado, ora fuese por la poca estima que de tan útil ciencia se hacia, ora porque su ejercicio se tuviera en ménos. Sólo en las Universidades de México y Guadalajara habia cátedras de aquella facultad: en ellas se aprendia poco, y de eso poco quizá una parte eran errores que valiera más ignorar que saber. Respecto de cirugía, en la capital se cursaba por término de cuatro años en el Hospital Real, bajo la direccion de dos cirujanos que daban lecciones de anatomía, sin exigirse estudios previos: en Puebla se hacia el mismo curso, aunque de una manera más imperfecta (si cabe), en el hospital de San Pedro. Ya se ve que tan encogida enseñanza no podia contentar á un jóven del talento de Carpio. Por fortuna, al tiempo que él, abrazaron la misma carrera otros alumnos del Seminario, jóvenes despejados, y que de verdad querian aprender.* Unidos todos, miéntras seguian el desaliñado curso del hospital, formaron una academia privada para estudiar por sí medicina, y ofrecieron al público el primer fruto de su estudio en un acto de fisiología, que dedicaron al Señor Obispo de la Diócesis, D. Antonio Joaquin Perez. Carpio fué uno de los sustentantes. Sus compañeros lo hicieron presidente de la academia para el año siguiente,

* Vive de ellos el Sr. D. Ignacio Durán, actual Director de la Escuela de Medicina en México, á quien debo las noticias que doy sobre esta parte de la vida de Carpio.

al fin del cual hubo nuevos actos, que presidió, sobre anatomía y patología externa é interna. Aquellos ejercicios llamaron mucho la atención en una ciudad donde eran del todo nuevos. El Protomedicato, por los informes de su Delegado, expidió á los sustentantes títulos de cirujanos latinos. Sin embargo, el Señor Obispo quiso que Carpio hiciese regularmente la carrera académica de medicina, y lo envió á México, asignándole una pensión, para que siguiera aquí los cursos de la Universidad. Siguiólos en efecto con exactitud, y por término de ellos recibió el grado de Bachiller; pero no tomó el de profesor en medicina, hasta que suprimido el Protomedicato en 1831, y reemplazado con una junta de facultativos que se denominó *Facultad Médica del Distrito*, tuvo ante ella los exámenes requeridos. Esto pasaba en 1832.

He entrado en estos pormenores, porque me parece que contienen una lección útil para la juventud estudiosa. Aun en los tiempos y circunstancias ménos favorables, todo lo vencen la aplicación y el sincero deseo de saber. Este es el mejor de los maestros. Carpio, más que en las clases, se formó por el estudio privado. Desde el principio cuidó de conocer los últimos descubrimientos de la ciencia, y no rezagarse en el camino que ésta iba haciendo; pero sin menospreciar por eso lo que había sólido y útil en las obras de los siglos pasados. Prueba de ello es el estudio que hizo de Hipócrates, cuyos aforismos y pronósticos tradujo en español, y dió á luz pocos años después de recibido de cirujano.* Justo era que un fa-

* Aforismos y Pronósticos de Hipócrates, seguidos del artículo Pectoriloquo del Diccionario de Ciencias Médicas. . . . Traducidos al castellano, los primeros del latín, y el último del francés, por Manuel Carpio. . . . México, 1823, oficina de D. Mariano Ontiveros. 1 tomo en 12vo.

cultativo de tanto seso pagase este tributo, en la entrada de su carrera, al gran padre del arte, al sagaz y profundo observador, cuyos inmortales escritos serán siempre digna ocupacion de los que merezcan leerlos y meditarlos. El tratado de las Aguas, los Aires y los lugares lo tenia en singular aprecio, y aun á los extraños nos recomendaba su lectura, como de una de las buenas producciones que nos ha dejado la antigüedad. De los médicos modernos me pareció que estimaba mucho á Sydenham entre los ingleses, y á Bichat y Magendie entre los franceses.

El cuidado de seguir la ciencia en sus adelantos lo mantuvo hasta sus últimos dias, aunque sin dejarse jamas deslumbrar con novedades. Porque en juzgar de las doctrinas, y sobre todo en admitirlas á la práctica, usó siempre grande alteza y severidad de juicio. Es cosa notable que un hombre dotado de tan lozana imaginacion como muestran sus poesías, supiese así cortar las alas á esta peligrosa facultad (*la loca de la casa* la llamó alguno) cuando se trataba de cosas de la ciencia, ó de lo que mira á la vida práctica. Entónces la buena lógica y la atenta observacion eran su único peso y su única medida para creer y para decidir; y no bastaba ningun género de arreos, ningun artificio de racionio ó de exposicion para alucinarlo. En el principio de su carrera debió alcanzar los últimos restos del brownianismo, de que no se contagió; más adelante le cogió de lleno la invasion de las doctrinas exageradas de Broussais, que tanto séquito lograron entre nosotros. Oyólas con precaucion, púsolas luego al crisol de la observacion y el racionio, y no tardó en decidirse contra ellas. Ni se contentó con desecharlas para sí; sino que persuadido de que, además de falsas, eran nocivas, las atacó de todas maneras; en

escritos científicos, en la conversacion familiar, hasta con el arma del chiste. Algun epigrama suyo sobre la materia se hizo popular como un adagio; prueba de la verdad que encerraba.*

En la práctica de su profesion á la cabecera del enfermo, me pareció que más que recoger porcion de síntomas, procuraba estudiar alguno que creia característico, y por él se guiaba. Quizá de ahí vino que pareciese como distraido, y que dijera el vulgo que ponía poca atencion en el enfermo. Sin embargo, su diagnóstico era certero, y sobre el particular ocurrieron casos notables con sus compañeros. Usaba generalmente remedios simples, y en cuanto á operaciones quirúrgicas, apelaba á ellas lo ménos que le era posible: por sí propio no sé que las ejecutara; si bien esto podria atribuirse á sobra de sensibilidad, que no le permitia presenciar el espectáculo del dolor.

Pero yo invado límites ajenos, metiéndome á hablar de su práctica médica. Lo que puedo afirmar es que su paciencia y bondad con los enfermos eran inagotables, y que unia á eso un desinterés, una longanimidad, de que hay pocos ejemplos en el mundo. El pobre que acudia á él, estaba seguro de encontrar tan buena acogida como el hombre opulento. En lo que ménos pensaba nunca, era en la remuneracion de su trabajo; y no poseyendo en la tierra más caudal que su arte, descuidaba lo que debiera producirle, como derrama un pródigo la hacienda que heredó. Su sigilo en reservar lo que se le comu-

* Método de nuestros días
Luego que algun mal asoma:
Agua de malvas ó goma,
Sanguijuelas y sangrías
Y que el enfermo no coma.

nicaba como facultativo, y su recato con las personas del otro sexo, no tenían tasa. Bondadoso é indulgente, como he dicho, con los enfermos, jamas sin embargo li-sonjeaba, ni mentia, ni halagaba manías; que todo eso era incompatible con la mesura y gravedad de su carácter. Algunos libros se han escrito de moral médica: creo que bastaria por todos uno que contase cómo ejercia Carpio su oficio.

A pesar de tantas dotes, y de la reputacion de sabio que alcanzó en México, su clientela fué siempre corta. Él no se afanaba por acrecerla, y además no podia tomar ciertos aires, que con el vulgo, más numeroso de lo que se piensa, valen infinito. Por eso nunca estuvo de moda, y sólo algunas pocas familias capaces de estimar su mérito, ocurrían á él. De suerte que más que como médico práctico, influyó por medio de la enseñanza en la mejora y adelantamientos de la ciencia entre nosotros. En 1833 se formó un plan de estudios, aprovechando en parte el que dos años ántes habia presentado el Gobierno á las Cámaras. Los estudios estaban en él enriquecidos, y mejor dispuestos que en el método antiguo. Para medicina se creó un establecimiento propio, con el número de profesores necesarios; y á D. Manuel Carpio se dió la cátedra de fisiología é higiene, ramos que habia visto siempre con predileccion, y en que descollaba sobre todos. Entónces comenzó la lucida serie de lecciones que han oido los más de los actuales facultativos de México, y que tan justa nombradía le dieron en la facultad. Sus discípulos notaban la precision de ideas, la solidez del juicio, la claridad de exposicion que en ellas usaba, así como la animacion de estilo y la brillantez de colorido con que alguna vez sabia engalanarlas. Esto no era extraño en un

médico que decía: *La máquina del cuerpo humano no es ménos admirable que la máquina del Universo, ni muestra ménos el poder y sabiduría del Creador.* De su mansedumbre y accesibilidad con los discípulos, es por demas hablar.

Aquel primer ensayo sufrió sin embargo un recio contratiempo. Antes de un año vino la reaccion llamada de Cuernavaca, justa y aun necesaria en muchos puntos, apasionada en otros, como suelen serlo las reacciones políticas. Si en el nuevo plan de estudios habia defectos, si alguna eleccion se habia errado, si sobre todo era injustificable el acto de haber ocupado por confiscacion los bienes del marquesado del Valle para dotar la enseñanza, eso debiera haberse enmendado; pero no destruir de planta la obra, y volver las cosas á la estrechez de los antiguos métodos.

El establecimiento de Medicina, que era todo de nueva creacion, estuvo á punto de zozobrar. Y habria indefectiblemente caido, si sus profesores, con una abnegacion y un celo que nunca se elogiarán bastante, no se hubieran decidido á salvarlo. Continuaron sus lecciones sin sueldo, á veces aun sin recursos para los gastos más precisos; privados una y otra ocasion del local en que las daban; pero siempre sufridos, siempre empeñados en la obra; cubriendo los claros que la muerte ú otros sucesos abrian en sus filas, con reemplazos dignos de los primeros veteranos; haciendo, en fin, una conquista, ó más bien, ejerciendo un apostolado de la ciencia. Así lograron mantener la *Escuela*, que fué el nombre que luego se le dió; así adelantarla y subirla por último á la altura en que está. Entre esos profesores ocupaba lugar distinguido D. Manuel Carpio, que fué, como hemos vis-

to, uno de los primeros fundadores, y continuó sin interrupcion sus lecciones hasta que la muerte vino á cortarlas.

Ni sólo con ellas sirvió á la medicina. Hacia la época en que la suerte de la Escuela era más desgraciada (1836), algunos facultativos de la ciudad formaron una academia, con el objeto de tener conferencias en que se comunicaran sus noticias y observaciones, y de publicar un periódico dedicado exclusivamente á la ciencia. No podia ser que D. Manuel Carpio no perteneciese á este cuerpo, del cual en distintas épocas fué Secretario y Presidente. Las conferencias se tuvieron con regularidad, y produjeron buen fruto: el periódico, que era mensual, y contiene bastantes artículos suyos, fué entre los científicos que ha habido en México, el que más larga vida alcanzó, pues se mantuvo por espacio de cinco años, desde mediados de 1836 hasta 41, en que quedó suspenso. * La academia sobrevivió poco al periódico, y aunque varias veces se le ha restaurado después, no se ha logrado volverle el espíritu y animacion que tuvo en su primera edad. Casi siempre se contó para la restauracion con Carpio, porque su nombre llegó á hacerse necesario en toda empresa médica que se tentara en México.

A menudo estuvo en el primer rango oficial de su facultad, ya como miembro de la Direccion general de estudios por el ramo de medicina, ya como Vicepresidente del Consejo de salubridad, que en 1841 reemplazó á la Facultad Médica del Distrito. La Universidad de México le dió espontáneamente en 1845 el grado de Doctor, incorporándolo al gremio, conforme á los Estatutos,

* Periódico de la Academia de Medicina de México: 5 tomos en 4to.; los cuatro primeros en la imprenta de Galvan, y el último en la de Ojeda.

sin exigirle ninguna nueva prueba, ni gastos; y seguidamente le confirió las cátedras de Higiene y de Historia de las ciencias médicas. Diré por último para concluir lo relativo á su profesion, que años atrás oí de su boca que escribia una Medicina Doméstica, obra utilísima, especialmente en los campos, á par que difícil, porque debe reunir dotes que parece imposible hermanar; suma claridad, suma exactitud, completa seguridad de doctrina, y al mismo tiempo nada de aparato científico, ni de lenguaje técnico, ni de lo que sólo es propio de facultativos y de la escuela. Una medicina doméstica es como el catecismo sanitario del pueblo; y el trabajo más arduo en cada ramo de los conocimientos humanos, es la formacion de un buen catecismo. Ignoro en qué estado quedaria la obra á su muerte.

Pero D. Manuel Carpio no era sólo un médico distinguido; era tambien una persona de mucha y vária instruccion. Debo confesar que algunas ciencias no tenian para él atractivo, como la metafísica que veia con desvío, y las matemáticas, que á manera de la metafísica son una abstraccion, quizá la abstraccion más fuerte de la mente humana. Tal vez provenia eso de la calidad de su entendimiento, que aunque perspicaz y vigoroso, necesitaba que la idea se le presentara revestida de formas sensibles, para fijarse en ella y poder seguirla en su desarrollo. Mas en cambio poseia extensos conocimientos en otros ramos: gustábale mucho la geología, y con la astronomía se extasiaba. En queriendo uno entretenerlo, no habia más que platicarle de las revoluciones físicas del globo, y sobre todo de astros, porque respecto de la geología, á pesar de su amor, confesaba que es ciencia que está aún en los verdores de la juventud, y tal vez no ha te-

nido tiempo de recoger todos los datos necesarios para deducir consecuencias completas y seguras.

La arqueología, la ciencia sagrada y las bellas letras, llamaron siempre mucho su atencion. Dije atrás que desde jóven habia cogido aficion á los escritores clásicos de Grecia y Roma; así es que conocia bien la historia y literatura de ambos pueblos. No ménos aliciente tenia para él la alta antigüedad; Ninive, Babilonia, Siria, Egipto. Desde que entre nosotros hubo noticia de los descubrimientos de Champollion el menor, procuró estudiarlos, tanto como es posible en México, y seguirlos en sus adelantos graduales. Lo mismo hizo con lo que se ha publicado sobre las ruinas de las dos grandes ciudades de Asiria y Caldea, y con lo que por medio de ellas ha podido rastrearse de esa antigüedad. Pero sobre todo, Palestina era para él tierra de predileccion: á Josefo lo habia leído quizá tanto como á Hipócrates, y los viajeros de Tierra Santa lo ocuparon siempre mucho. Aun se encargó de trazar el plan y dirigir la publicacion de una obra sobre este argumento, que imprimió su amigo D. Mariano Galvan, decano y benemérito de la librería en México. El fondo del libro es la parte del Itinerario de Chateaubriand, que trata de Siria y Egipto; pero interpolada á menudo con grandes trozos copiados de Lamartine, Michaud, Poujoulat, Champollion, etc., y exornada á tiempo con poesías del mismo Carpio, de su amigo Pesado y quizá de algun otro. El libro, aunque hecho de mosaico, es, sin embargo, de fácil y amena leccion, y llena el objeto de dar á conocer al comun de lectores aquel interesantísimo país.*

* La Tierra Santa, ó descripcion exacta de Joppe, Nazareth, Belem, el Monte de los Olivos, Jerusalem y otros lugares célebres en el Evangelio. A lo que se agrega una noticia sobre otros sitios notables en la historia del pueblo hebreo..... Publicada por Mariano Galvan Rivera, México, 1842. 3 vol. 8vo.

En cuanto á la Biblia, fué para Carpio el libro de todos los dias, porque á más de la enseñanza religiosa, encontraba en ella dotes y excelencias incomparables; ninguna cosmogonía más filosófica, ninguna historia mejor tejida, y que suba más alto en los orígenes y en las ramificaciones de la familia humana, ninguna narracion más interesante, ninguna poesía más briosa y elevada. En verdad, aun cuando la Sagrada Escritura no fuese para nosotros la revelacion de Dios, seria siempre la más rica mina de erudicion, el primero en importancia de todos los libros conocidos, y el que con ningun otro se reemplaza. Carpio la estudió á fondo, y bien se echa de ver en sus poesías sacras, empapadas todas del espíritu bíblico, y en las que casi no se respira otro ambiente que el de los escritores inspirados. Tenia tambien algun manejo de intérpretes y expositores, entre los cuales estimaba mucho á Calmet. Cuando su amigo Galvan acometió la empresa de dar en español la erudita Biblia que llaman de Avignon ó de Vencé, fué él uno de los colaboradores, habiéndole tocado en la reparticion de trabajos la version del tomo en que se contienen el Deuteronomio y Josué: no sé si tradujo tambien el profeta Jeremías. A pocas manos tan hábiles podia fiarse aquella labor.

Pero Carpio, más que como médico y como erudito, será quizá conocido de la posteridad por sus versos. *Musa vetat mori*. Aunque desde jóven fué aficionadísimo á las bellas letras, y las cultivó con aplicacion, sin embargo, esperó á formarse, á que madurara su talento y se hubiera enriquecido con un gran caudal de conocimientos, para empezar á producir. Así es que tenia ya más de cuarenta años, y entraba en la edad en que otros se despiden de la poesía, cuando vió el público su primera composi-

cion original, que fué una Oda á la Virgen de Guadalupe, impresa y repartida el año de 1832 en la funcion anual que hace el comercio de esta ciudad. El autor no la incluyó luego en la coleccion de sus obras. Los años siguientes D. Mariano Galvan tomó la costumbre de reemplazar el soneto que en los viejos calendarios se ponía á la misma Virgen, con una poesía religiosa, de más extensión é importancia, la cual encargó siempre á Carpio. Alguna vez puso tambien epigramas suyos. Así fueron saliendo al público sus composiciones, y derramándose en México, hasta que en 1849 su amigo D. José Joaquin Pesado las reunió en un tomo que dió á luz, con un buen prólogo suyo. Carpio le franqueó para eso lo que tenia inédito. El aplauso que luego alcanzó fué universal, y se ha mantenido, porque tuvo la fortuna de que lo entendieran y gustaran de él los que reflexionan sobre lo que leen, y los que sólo leen por esparcimiento. Esto me parece que provino de dos causas: el estado que por entónces tenia entre nosotros la poesía, y el carácter propio de sus obras. Los resabios de la escuela prosáica que dominó en España una buena parte del siglo pasado, y que en México se enseñoreó de las letras hasta bien entrado el presente; el ruido de las armas, y la revolucion que desde 1810 en adelante ha trabajado la tierra, y para nada dejaba sosiego; y luego la invasion de los estudios políticos y económicos, que se llevaron poderosamente la atencion de muchos, y casi ahogaron la delicada planta de la literatura, creo que bastan para explicar por qué la poesía habia llegado entre nosotros al miserable punto en que se hallaba cuando Carpio empezó á darse á conocer. Si se compara lo que se escribia hácia el año de 1830 con lo que dos siglos ántes habian producido Valbuena, Ruiz

de Alarcon, Sor Juana Inés de la Cruz, la comparacion es notoriamente desventajosa para el tiempo posterior, y hay que convenir en que habiamos atrasado en vez de adelantar. Heredia, mexicano por residencia, aunque nacido en Cuba, era quien entónces descollaba entre nosotros; pero sin negar las prendas poéticas que realmente tenia, creo que las personas entendidas é imparciales convendrán en que aquel jóven precoz no podia dar nuevo y atinado impulso á la poesía, ya por falta de originalidad en la invencion; ya porque huyendo de un vicio, se orilla á veces al contrario, tocando en las exageraciones y arrebatos de Cienfuegos; ya en fin por la naturaleza de los argumentos que trató. Lástima que en esta parte Heredia se hubiera dejado llevar de la corriente de aquellos dias y sobre todo que no hubiera esperado á asentarse mejor en los estudios, y á que su talento llegara á sazón, para concebir y ejecutar obras dignas. El mozo á quien *eltorbellinorevolucionario*, como dijo él de sí propio, *ha hecho recorrer en poco tiempo una vasta carrera, y con más ó ménos fortuna ha sido abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta á los veinticinco años,** es casi seguro que en nada ha de haber dejado buenos modelos, y que apenas podrán recogerse de él bocetos á medio hacer. El espíritu humano no puede con tantas cosas á la vez y tan de prisa. Notable prueba del talento de Heredia, es que en la balumba de tan variados oficios como quiso tentar, sus poesías, sin embargo, sean lo que son. Pero á pesar de todo, ellas no podian restaurar entre nosotros el arte, que casi había acabado.

* Prólogo de la segunda edición de sus poesías.

Necesitábase para eso abrir nuevos caminos, tocar asuntos nobles, unir el entusiasmo y la entonación con la corrección y el gusto, enriquecer la rima, hacer muestra de la magnificencia del habla castellana. Afortunadamente vinieron á tiempo dos hombres capaces de ejecutarlo: Pesado y Carpio. Al ejemplo de ámbos deben las letras el renacimiento de la poesía en México; la sociedad y la religión les deben el que sus hermosos versos hayan servido de vehículo para que se propaguen pensamientos elevados y afectos puros. Esto segundo vale más que lo primero. Las composiciones de Carpio tienen todas un perfume de religiosidad, de bondad de alma, de alteza y rectitud de sentimientos, que hace formar la más ventajosa idea del autor. Quienquiera que las lea, ha de quedar persuadido de que aquel era un noble carácter.

La primera muestra del talento de un autor, está en la elección de sus asuntos, y los de Carpio son inmejorables: cuando no los toma de la esfera religiosa, ocurre á los sucesos clásicos de la historia, y á los grandes caracteres que en ella se presentan. Si se examina luego el modo con que los desempeña, en la construcción material de los versos nada hay que reprender, porque tienen siempre número y plenitud; tal vez en todo su libro no se encuentre uno solo mal torneado. El lenguaje es correcto y puro, y sabe ataviarse con la riqueza y galas del castellano. En pocos de los idiomas modernos creo que hubieran podido escribirse cuartetos como estos, del poema de la Anunciación:

Está sentado sobre el cielo inmenso
Dios en su trono de oro y de diamantes;
Miles y miles de ángeles radiantes
Lo adoran entre el humo del incienso.

A los piés del Señor, de cuando en cuando
El relámpago rojo culebrea,
El rayo reprimido centellea,
Y el inquieto huracan se está agitando.

El príncipe Gabriel se halla presente,
Angel gallardo de gentil decoro,
Con alas blancas y reflejos de oro,
Rubios cabellos y apacible frente,

O estotros, que se leen despues que el Arcángel ha recibido la órden de bajar á hacer á la Virgen el feliz anuncio:

Habló Jehová, y el príncipe sublime
Al escuchar la voluntad suprema,
Se quita de las sienes la diadema,
Y en el pié del Señor el labio imprime.

Se levanta, y bajando la cabeza
Ante el trono de Dios, las alas tiende,
Y el vasto espacio vagaroso hiende,
Y á las águilas vence en ligereza.

Baja volando, y en su inmenso vuelo
Deja atrás mil altísimas estrellas,
Y otras alcanza, y sin pararse en ellas
Va pasando de un cielo al otro cielo.

Cuando pasa cercano á los luceros,
Desaparecen como sombra vaga,
Y al pasar junto al sol, el sol se apaga
De Gabriel á los grandes reverberos.

En todas sus composiciones se encuentran ejemplos semejantes. La rima en sus manos es fácil, variada y rica; se conoce que no le costaba trabajo hacer versos, ni redondear sus estrofas. Sin andarse buscando de propósito, como otros, consonantes difíciles, no los esquivaba cuando se le ofrecen al paso, ni le hacen jamas sacrificar su pensamiento.

Por lo que toca al estilo, es siempre limpio y claro; y con tanto empeño buscaba esta dote, que el ansia de obtenerla le hizo caer en uno de los pocos defectos que en sus escritos se notan, y es que á veces descende casi al tono de la prosa, y por hacerse perceptible á todos, abandona la elocucion y los giros propios del lenguaje poé-

tico. No le falta entónces valentía en la idea, sino solamente en el instrumento de enunciaci6n.

En cuanto al fondo de la composici6n, 6l se habia formado esta te6rica del arte: pensaba que la poesía se encierra toda en imágenes y afectos, y que el pensamiento propiamente dicho pertenece á otro distrito, el de la filosofía. Las imágenes poéticas, en su sentir, son los objetos ó grandes ó bellos que ofrece el mundo visible, la naturaleza material; los afectos son, con preferencia á cualesquiera otros, la compasi6n y el terror, los mismos que constituyen el caudal de la tragedia. Componiendo bajo tales reglas, es sin duda que sus obras habian de tener suma brillantez. Pero dió por desgracia en dos escollos: el primero, cierta monotonía que reina en sus composiciones, las cuales parecen todas como vaciadas en un molde, porque en todas juegan unos mismos objetos y unas mismas pasiones: el segundo, que ese corto número de imágenes y afectos está derramado profusamente en cada composici6n; en términos de que hay pocas á las que no pudiera cercenarse algo, sin que haga falta, porque realmente es exuberante. Este segundo vicio lo echaba de ver 6l mismo, y reconocia sin empacho que pecaba del defecto que Ovidio; sobra de ornato. Tal vez lo hubiera evitado todo, si no hubiera visto con despego la poesía de pensamiento, en que tantos recursos encuentran los talentos superiores; la poesía al modo horaciano. Pero, sea genio, sea sistema, 6l seguia otro camino.

El conjunto de sus cualidades forma un carácter propio y peculiar, que lo distingue de cualquier otro poeta y no permite que se le confunda con nadie. Ese carácter, en saldo final de cuentas, es bueno y bello en el órden literario; bajo otro aspecto, es decir, subiendo á consi-

deraciones morales, es imposible no pagarle un tributo de estimacion y aun de respeto. El alma de donde tales poesías han rebosado, entonaba sin duda un himno perenne de alabanza, de admiracion y gratitud al Autor de la creacion y la redencion, y no abrigaba un solo sentimiento que no fuera bueno y elevado. Con tales prendas, naturalmente debia de llamar la atencion; y el público de México, que habia ya oido y repetia con placer los valientes trozos de *la Jerusalem* de Pesado, no podia dejar de hacer lo mismo con la *Cena de Baltasar*. Ambos escritores levantaron entre nosotros la poesía á la region en que debe estar, y de la que fuera una especie de profanacion hacerla descender.*

Las reglas que Carpio profesaba sobre la composicion poética, no sólo las ponía en práctica en sus escritos, sino que procuraba difundirlas y sostenerlas de palabra. Así lo hizo constantemente en la *Academia de Letran*, reunion de personas dadas á la literatura, que desde el año de 1836 hasta el de 1856 acostumbraron juntarse una vez cada semana en el Colegio de ese nombre, para leer y examinar mutuamente sus composiciones, y discutir los principios del arte. Aquella reunion, á la que pertenecieron D. Andrés Quintaná Roo, D. José María y D. Juan N. Lacunza, D. Joaquin Pesado, Don Guillermo Prieto, D. Francisco Ortega, D. Alejandro Arango, y algunos otros de los que luego se han distinguido, fué útil para hacer revivir un estudio que tan abandonado yacia. El papel de Carpio en la Academia era siempre el de mantenedor de los principios severos del gusto clási-

* Al hablar así, me refiero á la poesía lírica, pues en cuanto á la dramática, cuando Pesado y Carpio empezaron á darse á conocer, vivian en México Gorostiza, igual cuando ménos al mejor cómico español moderno, y Calderon, que hizo ensayos felices en el género trágico.

co; en el tribunal de su juicio no alcanzaba indulgencia lo que no se ajustaba estrictamente á esos principios. Lo mismo que en la poesía, le pasaba en bellas artes, de las que tambien fué aficionado. Ninguna pintura, ninguna estatua le llamó jamas la atencion, si el asunto no era noble, y si no estaba desempeñado con grandiosidad y con pureza de estilo. Los cuadros que llaman de género ó de costumbres, casi lo estomagaban; y si hubiera sido dueño de Versailles, habria dicho como Luis XIV cuando vió allí las donosas obritas de Teniers: *Retiren esos marmarrachos*. A la Academia de San Carlos, de la que era académico honorario, prestó buenos servicios, especialmente en los años de 56 y 57, en que sirvió provisionalmente la Secretaría. Daba tambien en aquella casa lecciones de anatomía á los pintores.

Pero ya es hora de dejar la poesía y pintura, para hablar de cosas ménos agradables. En cualquier país y en cualquier tiempo en que Carpio hubiera nacido, habria sido un buen ciudadano, aunque no hubiera llevado este título. Mas le tocó venir al mundo en época de agitacion y revueltas, época en la que todo hombre de algun valer en la sociedad ha tenido alguna vez que ser político, é intervenir, de grado ó sin él, en los negocios públicos. Esto causó las únicas amarguras acaso, que tuvo en su vida. Por Octubre de 1824, despues de haber servido algunos meses la plaza de redactor de actas de la Legislatura del Estado de México, fué electo Diputado al Congreso general por el mismo Estado para el bienio de 25 y 26. Como aquel periodo corrió tranquilamente, Carpio no tuvo ocasion de mostrarse al público, aunque se hizo buen lugar entre sus compañeros, los cuales alguna vez lo elevaron á la presidencia de la Cámara. En el bie-

nio siguiente fué miembro de la Legislatura de Veracruz, que era el Estado de su nacimiento. Aquel cuerpo quiso oponerse con brío al impetuoso y asolador desbordamiento del bando yorkino, que se habia para entónces organizado en logias masónicas bajo los auspicios del Ministro de los Estados-Unidos, Mr. Poinsett. Pero en el calor de la lucha sucedia alguna vez que el Congreso pasaba los límites que debiera respetar, y su oposicion tomaba el aire de una oposicion parcial y apasionada. Las medidas que dictó, justas algunas, violentas otras, acordadas todas en ménos de seis meses, daban mucho que decir en la contienda que sostenian por la imprenta los partidos, y servian de tema á juicios y calificaciones encontrados. La legislatura creyó necesario defenderse en un manifiesto, y encargó su formacion á D. Manuel Carpio. La pieza que trabajó, y fué adoptada por el Cuerpo en 19 de Junio de 1827, causó bastante impresion en el público; y realmente está escrita con fuerza y aun con vehemencia. Los que hayan conocido despues á Carpio, apénas creerán que aquel papel sea suyo, recordando la serenidad de su alma, y la templanza y mansedumbre de su carácter; pero por ahí formarán idea de la sensacion que hacia, aun en las personas de su índole, la vista de lo que por entónces pasaba en la República.

En fines del mismo año la Legislatura y el Gobierno de Veracruz se complicaron en la malaventurada revolucion de Tulancingo, que el Gobierno general ahogó pronta y vigorosamente. Los ánimos estaban encendidos, los rencores enconados, y Carpio, que habia atraído sobre sí la atencion, sufrió amenazas, y temió ser blanco de la saña del bando vencedor. Exaltada su imaginacion con estas ideas, y atacado de una afeccion nerviosa, que por más

de dos años le trajo valetudinario, melancólico, é incapaz de tomar trabajo alguno, se retiró al Estado de Puebla y pasó algunos meses en el campo. En Setiembre de 1828, acercándose la eleccion de Presidente de la República, volvió á Jalapa; y á pesar de cuanto habia pasado, y del empeño y los prestigios del general Santa-Anna que gobernaba entónces el Estado, votó como sus colegas de Congreso en favor de D. Manuel Gómez Pedraza, y contra el general D. Vicente Guerrero, candidato de los yorkinos. Mas como éstos por medio de la revolucion de la Acordada se sobrepusieron al voto público, é hicieron triunfar su candidatura en fines del mismo año, Carpio vino á México, y se retiró á la vida privada.

Pocas veces salió luego de ella. Bajo la Constitucion de 37 fué individuo de la Junta Departamental de México, cuerpo que, como decia él mismo con donaire, no tenia más facultad que la de concebir deseos. Rigiendo las Bases Orgánicas debió entrar á las Cámaras de 1846; pero ántes cayó aquella Constitucion por la asonada de San Luis Potosí. Despues de la paz de Guadalupe en 48 fué miembro de la Cámara de Diputados, y en 51 de la del Senado. Finalmente, en Enero de 1858 entró al Consejo de Estado, como representante de Nuevo-Leon; mas á mediados del mismo año renunció el cargo, como lo habian hecho varios de sus colegas, cuando se anunció que iba á adoptarse una politica ménos templada que la que habia seguido el primer Ministerio del plan de Tacubaya.

Carpio no tenia prendas de orador parlamentario, ni su genio le permitia emplear las artes que ordinariamente se usan para adquirir influencia en los cuerpos deliberantes. Además, los sucesos de los años de 27 y 28 dejaron tristes recuerdos en su alma. Así es que pocas

veces tomaba parte en las discusiones públicas, y más bien se daba al trabajo de comisiones. En éstas y en el acto de votar mostraba siempre imparcialidad y rectitud. Por principios, por carácter, por los hábitos todos de su vida, él no podía pertenecer al bando popular; pero tampoco podía avenirse con las destemplanzas del poder arbitrario. Patriota sincero, amando con pasión el país de su nacimiento, y queriendo para él ventura y buen nombre, no podía desear sino un gobierno de orden y justicia, que respetara el derecho donde quiera que estuviese, y que de verdad, sin estrépito ni agitaciones, promoviera el adelantamiento de la República. Todo el mundo hacía justicia á sus sentimientos, y todos los partidos al fin respetaron su persona y estimaron su virtud.

Esta estimacion no podía negársela quien llegara á conocerlo. Carpio era hombre genialmente bueno, incapaz de aborrecer sino el vicio en sí mismo. Yo no he conocido persona que ménos se permitiera juzgar mal de nadie, ni manifestar opinion ó sentimiento contrario á otro. Delante de él la murmuracion tenia que callar, porque con su presencia grave y severa le obligaba á guardar medida. Lo mismo sucedia con toda chanza descompuesta, con toda liviandad de palabras: los chocarreros y lenguaraces jamás hallaron acogida con él. Y no porque en su conversacion faltara amenidad, jovialidad y aun chiste; sus epigramas prueban bien lo contrario; sino que no sufría que se hiriese á ninguna persona, que se lastimase ninguna reputacion, ni que se ajara ninguna cosa de las que deben ser consideradas en el trato humano. Su bondad, sin embargo, no era una flaqueza mujerial que se dejase vencer inoportunamente de la lástima, ó le hiciera abandonar sus deberes, por duros que fuesen.

Siempre obraba conforme al dictámen de la conciencia, y practicaba á la letra la máxima de Leibnitz: *La justicia es la caridad del sabio*. En pocos pechos habrá tenido ménos cabida la ira, pasión inmoral, de la que con razón se dijo que es una verdadera demencia, aunque pasajera: Carpio poseía su alma en sosiego, y era siempre señor de sí mismo. Amaba sobremanera la verdad en todas las cosas, y la mentira era para su corazón lo que el sofisma para su entendimiento: objeto de una repugnancia instintiva, anterior á toda reflexion. De la limpieza de sus costumbres y de su probidad en todos los actos de la vida, es por demás hablar. Excelente amigo, lleno de bondad y de afecto para con las personas que llegaba á distinguir, y con quienes se unia para siempre, no prodigaba sin embargo la amistad, conociendo su precio. Finalmente, su piedad era sincera y viva; tenia un profundo respeto á la Divinidad, de la que nunca hablaba sin emocion, así como de la revelacion cristiana, á la que estuvo siempre entrañablemente apegado. Las disputas religiosas le parecian nocivas, y seguia con entera pero razonada fe la creencia de la Iglesia católica.

He ido demorando hasta aquí contar lo que no quisiera. D. Manuel Carpio se casó años atrás con Doña Guadalupe Berruecos, señora llena de prendas y de amabilidad. En el seno de su familia fué esposo y padre feliz. Tuvo la desgracia de perder á su excelente consorte en 1856, y en Enero de 1859 á su cuñado el Lic. D. J. Rafael Berruecos, sugeto estimable y á quien amaba como hermano. Aquellas pérdidas le hicieron dolorosa y profunda impresion. Dos meses despues fué atacado él mismo de un mal cerebral, que de pronto se explicó por una especie de oblivion, y por algun entorpecimiento de la inte-

ligencia. Arrastró así una vida difícil cerca de un año; y habiendo repetido el ataque el 11 de Febrero del presente (1860), espiró á las pocas horas, pasando á la eternidad como si entrara en un sueño tranquilo. Sus funerales fueron un duelo público, y seguramente no se hubiera hecho más con el primer hombre de la ciudad. Esas demostraciones, espontáneas todas, fueron el último tributo que pagó México á quien habia sido uno de sus mejores ornamentos.

Su persona era bien compuesta, de mediana estatura, de rostro sereno, la frente desembarazada y espaciosa, los ojos claros, el andar (espejo del carácter, segun algunos fisonomistas) grave y reposado. Los discípulos de la clase de escultura de la Academia de San Carlos, bajo la direccion de su hábil profesor D. Manuel Vilar, sacaron poco ántes de su muerte un busto suyo, de tamaño mayor que el natural, y que lo representa con bastante exactitud.

En este escrito he querido conservar la memoria de sus virtudes, y pagar una deuda. Si dentro del sepulcro pudiera aún escucharse la voz de los vivos, D. Manuel Carpio no desconoceria la de una amistad de más de treinta años, nunca eclipsada con la niebla de la tibieza, y que yo estimé siempre como un presente del cielo. No por eso me propuse escribir un panegírico, sino decir la verdad, tal como creo haberla conocido; que si otra cosa hubiera intentado, poco habria yo aprovechado con el ejemplo y las lecciones del buen modelo que por tanto tiempo tuve á la vista. Mas si á pesar de todo esta obrita mostrare en algunas partes la traza de un elogio, la culpa será de D. Manuel Carpio, no mia. Del talento y la bondad unidos es imposible hablar sin algun sabor de alabanza

BERNARDO COUTO.

México, Octubre de 1860.

HONRAS

CELEBRADAS POR LA ACADEMIA MEXICANA

El artículo 104 del Reglamento de la Real Academia Española previene que cada año, el 23 de Abril, aniversario de la muerte de CERVANTES, se hagan unas exequias en sufragio de cuantos han cultivado las letras españolas.

La Academia Mexicana, como correspondiente de la Española y regida por el mismo reglamento, no podía dejar de cumplir aquella disposición, si bien modificándola ligeramente, para acomodarla á sus circunstancias particulares. Por eso, en junta de 18 de Junio, y á propuesta de su actual director interino, el Sr. Arango y Escandon, acordó hacer el sufragio, para el cual señaló el día 4 de Agosto, aniversario de la muerte de D. Juan Ruiz de Alarcon. Mas como en el presente año caía esa fecha en domingo, determinó anticipar las exequias al sábado 3. Eligió el templo de la Casa Profesa, tanto por su situación y capacidad, cuanto para honrar en cierto modo la memoria de los varones ilustres que ha producido esa Casa. Adornóse el templo casi de la misma manera que lo estuvo para las honras de S. M. la Reina de España, celebradas pocos días ántes. Bajo la cúpula se levantó un túmulo en cuyo centro estaba el busto de Alarcon, la empresa de la Academia Española, cuyo uso está concedido á la Mexicana, y un trofeo compuesto de la lira, la trompa épica, unos libros y varias coronas de laurel. En el presbiterio y en la nave principal

se colocaron los bustos de los literatos mexicanos Alaman, Sanchez de Tagle, Carpio, Couto, Nájera (Fr. Manuel), Pesado y Ramirez. Sobre cada una de las puertas del templo habia una tarja con esta inscripcion:

Á D. JUAN RUIZ DE ALARCON Y MENDOZA
Y Á CUANTOS INGENIOS
CULTIVARON LAS LETRAS ESPAÑOLAS,
LA ACADEMIA MEXICANA.

Presidió el acto la Academia, representada por el Ilmo. Sr. Montes de Oca, y los Sres. Arango y Escandon, director; Roa Bárcena, Tesorero; Peredo, censor; Segura, Peña, Vazquez, correspondiente, y García Icazbalceta, secretario. Tambien tomó asiento entre los miembros de la Academia el Sr. Llanos y Alcaraz, correspondiente de la Española, y asistieron además varios individuos de las asociaciones científicas, literarias y de beneficencia, de esta capital.

Se eligió para el oficio y misa la música compuesta por el maestro mexicano D. Pedro Inclán, y fué ejecutada por los señores que forman el grupo filarmónico de la Sociedad Netzahualcoyotl, quienes bondadosamente ofrecieron á la Academia su cooperacion. Dirigió la orquesta el presidente del mismo grupo, Sr. D. Julio Ituarte.

Comenzó la vigilia á las nueve de la mañana. Asistió el Ilmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; ofició el Ilmo. Sr. D. Fermin Márquez, obispo de Oajaca, y acabada la misa, el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, obispo de Tamaulipas, dijo la oracion fúnebre que se publica á continuacion.

Por último, el Ilmo. Sr. Arzobispo se sirvió decir las preces acostumbradas.

La Academia creyó debido dar las gracias al Ilmo. Sr. Montes de Oca por haberse encargado de decir la oracion fúnebre y desempeñádola con general aplauso. A ese fin le dirigió el siguiente oficio:

« ACADEMIA MEXICANA. — La Academia Mexicana no tiene solamente el deber, que cumple con indecible satisfaccion, de dar á V. S. I. las gracias por la bondad con que se dignó encargarse

« de pronunciar la oracion fúnebre en las honras celebradas el día
 « 3 del actual, sino tambien el de manifestarle cuán complacida
 « ha quedado con el acertadísimo desempeño del encargo.

« Por justos que fueran los elogios que la Academia hiciera de
 « tan admirable pieza oratoria, podian atribuirse á cortesía ó á
 « espíritu de cuerpo. Mas, por fortuna, la voz pública se ha anticipado á manifestar unánime el gozo y la admiracion que en todos
 « ha producido el brillante discurso académico, la grave oracion
 « fúnebre y la piadosa exhortacion cristiana, con que V. S. I. ha
 « sabido enriquecer nuestra literatura, creando en ella un nuevo
 « género de elocuencia. La Academia, llena de júbilo, ha visto así
 « confirmado su propio juicio, enaltecidas las letras mexicanas, y
 « honrada la corporacion en la persona de uno de sus individuos.

« A quien tan altas satisfacciones le ha procurado, justo es que
 « manifieste su respeto y reconocimiento. De ámbos quiere dar
 « aquí testimonio, rogando á V. S. I. que le acepte, unido al de los
 « sentimientos de aprecio y veneracion, con que pide á Dios que
 « guarde muchos años la importante vida de V. S. I.

« México, Agosto 13 de 1878. —El Director interino, *Alejandro*
 « *Arango y Escandon*. —El censor, *Manuel Peredo*. —*José Se-*
 « *bastian Segura*. — *Rafael Angel de la Peña*. —El tesorero,
 « *José M. Roa Bárcena*. —El secretario, *Joaquin García Icaz-*
 « *balceta*.»

Firmaron el oficio los señores académicos que asistieron á la junta en que se presentó; pero algunas despues, el Sr. Portilla manifestó, que si habia tenido el sentimiento de que sus enfermedades le hubieran impedido asistir á las honras y á la junta en que se firmó el oficio, queria á lo ménos decir que se asociaba á lo que la Academia expresaba en él.

El Ilmo. Sr. Montes de Oca se sirvió contestar en estos términos:

« Habia diferido la contestacion al bondadoso oficio que con fecha 13 me dirigieron vdes., porque no hallaba frases á propósito para darles las gracias por sus inmerecidos elogios y benévolo juicio de la oracion fúnebre que se sirvieron encomendarme.
 « Me es en extremo grato el haber podido llenar á satisfaccion de vdes. mi difícil encargo; y ya que á la opinion pública alu-

«den, no puedo ménos que manifestarles cuánto me ha halagado
«el aplauso unánime con que la prensa ha acogido mi discurso.

«Esto *ha venido á demostrar una vez más* (como escribía
«no há mucho cierto colega nuestro, refiriéndose á otros escri-
«tos), *que la verdad es enunciable aun en las épocas y situa-
«ciones más borrascosas, siempre que se la sepa proclamar
«uniendo en la frase, al vigor de la sustancia, la cultura y
«suavidad en la forma.*

«Me inquieta el temor de que al leer despacio y á sangre fria
«mioracion, ya no parezca tan digno de encomio lo que pudo ser
«agradable al oirse declamar con la vehemencia propia de quien
«siente lo que habla y procura identificarse con los personajes
«que elogia; pero abrigo la certidumbre de que entre las flores
«académicas se encontrará siempre la verdad evangélica que sin
«adornos y continuamente predico á mis diocesanos, y se descu-
«brirán las sanas doctrinas, principios y juicios que en política,
«historia y literatura, bebí ó formé á la sombra del Vaticano, y
«he sostenido en mis escritos.

«Reitero á vdes. mis más cordiales gracias, y protesto estar
«siempre dispuesto á contribuir en lo poco que pueda al lustre
«de nuestra Academia, y á obsequiar las órdenes y deseos de
«vdes. cuyas vidas guarde Dios muchos años.

«México, Agosto 24 de 1878.—*Ignacio*, OBISPO DE TAMAULI-
«PAS.—Señores Director é Individuos de la Academia Mexica-
«na correspondiente de la Real Española.»

La Academia dispuso, que al publicarse en sus *Memorias* la
Oración fúnebre, se le acompañara esta breve relacion de la so-
lemnidad.

ORACION FÚNEBRE
QUE
EN LAS HONRAS DE D. JUAN RUIZ DE ALARCON

Y demas ingenios mexicanos y españoles,

CELEBRADAS POR LA ACADEMIA MEXICANA

Correspondiente de la Real Española

EN LA IGLESIA DE LA PROFESA DE MÉXICO

El día 3 de Agosto de 1878,

PRONUNCIÓ

EL ILMO. SR. DR. Y MTRO. D. IGNACIO MONTES DE OCA Y OBREGON

Obispo de Tamaulipas,

Individuo de la misma Academia y correspondiente de la Real Española.

Et libri aperti sunt: et alius Liber apertus est, qui est vita: et judicati sunt mortui ex his quæ scripta erant in libris.

Abriéronse los libros, y abrióse tambien otro Libro que es el de la Vida: y fueron juzgados los muertos por las cosas escritas en los libros. — APOC. XX, 12

ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:¹

SEÑORES ACADÉMICOS:

Grande y sublime ha sido el pensamiento que hoy nos congrega en derredor de este túmulo, abierto hace dos siglos y medio, y que ruego al Señor nunca se cierre. Si el orar en general por los difuntos, aunque ni el parentesco ni la gratitud nos ligen con ellos; aunque ni los hayamos conocido ni hayan servido á la misma causa que nosotros; aunque su patria no sea la nuestra ni hayan hablado nuestro idioma, es, segun declara la Escritura,² una idea santa y piadosa, *sancta et salubris est*

1. Los Ilmos. Señores Arzobispo de México, que asistia en el trono, y Obispo de Oaxaca, que oficiaba de pontifical.

2. 2 MAC. XII, 46.

cogitatio, ¿cuánto más laudable, cuánto más meritorio, cuánto más piadoso no será ofrecer el Incruento Sacrificio y honrar la memoria de aquellos que, nacidos en nuestro suelo, dieron gloria á la patria y combatieron en la misma literaria milicia á que hemos dado nuestro nombre? Si el antiguo pagano, cuyas creencias en la vida futura se hallaban envueltas en mil errores; si el materialista y el ateo han buscado siempre consuelo junto á las tumbas de sus allegados y compatriotas; nosotros, que sabemos de cierto que nuestras preces alivian á las almas detenidas en el purgatorio; nosotros, que no vemos en la muerte sino un sueño prolongado, de que se han de despertar un dia los seres que amamos, ¡cuánto mayor consuelo no sentiremos al venir á elevar nuestras plegarias sobre el lecho mortuario de aquellos á quienes debemos gratitud y amor!

Bien recordais, señores, la gloriosa historia de los Macabeos: permitidme que ante todo y por un momento, os transporte al campo de batalla de aquellos invictos adalides. El ejército infiel ha sufrido, no léjos de Odolam, vergonzosa derrota: los esforzados israelitas lo han perseguido largo trecho en su fuga; pero, aunque asistidos por Dios, esta vez les ha costado la victoria no pocos cadáveres; y caudillos y soldados se apresuran á hacer los últimos honores á sus compañeros de armas, y á trasladar sus restos á los sepulcros de familia.

Ved á aquellos campeones, que en el acto de la refriega no atendían á los ayes de los moribundos; ved á aquellos cuyos corceles pasaban sin reparo sobre los cuerpos desangrados de los que acababan de caer; vedlos ahora cuál se detienen con ojos llorosos delante de cada compañero tendido, esforzándose por comunicarle

vida y aliento, por recoger, aunque tarde, su último suspiro. Los escudos que no sirvieron para guarecerlos de los dardos enemigos, se improvisan ahora en bélicos ataúdes, y mientras unos desatan las rotas lorigas, otros corren á los pozos vecinos y llenan con agua sus yelmos para lavar los cuerpos de los exánimes camaradas. Mas ¡ay! al cumplir con este piadoso deber, se encuentran ocultas bajo las túnicas que aun cubren los cadáveres, algunas ofrendas de las consagradas á los ídolos de Jamnia.

¿Ignoraban acaso aquellos rudos, aunque piadosos soldados, que la Ley vedaba¹ tomar y aun desear el oro ó la plata de que estaban formados los simulacros de los falsos dioses, ó los dones ofrecidos por sus obcecados adoradores? ¿Se habian hallado en esa extrema necesidad en que hasta los panes de la proposicion podian, sin grave culpa, tomarse, como lo hizo en otro tiempo David?² ¿Era tan insignificante la cantidad robada al templo de los ídolos, que pudiera comprenderse el hurto en la conocida regla: *parum pro nihilo reputatur*? Sea como fuere, aunque en gracia de Dios, aunque arrepentidos de sus culpas, aunque sin reato de pecado mortal, las almas de aquellos valientes se habian presentado á juicio con manchas, si bien ligeras, y no podian pasar, sin purificarse, al lugar de eterno descanso.

Si pocas horas ántes hubieran visto á sus compañeros rodeados por el enemigo, llevados prisioneros, encerrados en alguna fortaleza presa de las llamas, ¡con qué ardor no se habrian lanzado á socorrerlos, á ayudarlos, á libertarlos! La Fe les enseña que ahora tambien pue-

1 DEUT. VII, 25.

2 1 REG. XXI.

den prestarles auxilio, aunque con armas de diverso temple; y desde el gefe Júdas hasta el último soldado, caen de rodillas, y poniéndose en oracion, ruegan á Dios olvide el delito de los que han combatido por su causa. Se hace una colecta por orden del generalísimo, y se reúnen sin tardanza doce mil dracmas de plata, que envían á Jerusalem para ofrecer un sacrificio por los pecados de los conmlitones difuntos.

¡Qué cuadro tan poético y sublime nos presentan estos ortodoxos guerreros! Lloran á sus camaradas; pero no con lágrimas estériles, sino con llanto acompañado de plegarias que los alivian y socorren. Veneran su memoria; pero sin desconocer sus faltas, ni mirarlos, á guisa de paganos, como nuevas divinidades. Rinden á sus cuerpos los últimos honores; pero pensando en la inmortalidad del alma y abrigando religiosos sentimientos acerca de la resurreccion; porque de otra manera (añade la Escritura), ¿de qué serviría orar por los muertos? ¿No sería un desperdicio verdaderamente loco recoger tanta plata para inútiles sacrificios, *superfluum videretur orare pro mortuis*?¹

¡Oh cuadro verdaderamente bello y grandioso! Y sin embargo, Señores Académicos, es más sublime todavía el espectáculo que estais dando ahora al mundo literario y al mundo cristiano. Desde que el Señor envió á nuestro suelo el cristianismo y la civilizacion, confió á una falanje de sus escogidos la difícil mision de ilustrar los entendimientos, de formar los corazones, de guiar las almas por medio de las letras. Vosotros sois el último eslabon de esta cadena, y aunque separados por largo espacio de años y aun centurias, de aquellos primeros

¹ 2 Mac. XII, 44.

sabios que echaron, por decirlo así, los cimientos de la gloria literaria de México, habeis comprendido que os ligan á ellos vínculos estrechos de fraternidad, y que son, vivientes aún en sus inmortales libros, vuestros compañeros de armas en la pacífica milicia. Viven, sí, en la república literaria, y vivirán miéntras haya un rincón en el mundo en que se hable ó entienda nuestro sonoro idioma castellano. Son inmortales á los ojos de quienquiera que estime lo bello, y es justo que honremos su memoria cuantos tenemos alguna afición á las letras, cuantos admiramos el superior ingenio que el Señor no á todos ha concedido. Pero si el mundo los proclama inmortales, el cristiano se ve forzado á reconocer y confesar que la muerte obtuvo sobre ellos el inevitable triunfo. Si el literato se siente impulsado á celebrar su apoteosis, á declararlos héroes, á colocarlos entre las divinidades, el católico no puede ménos que recordar que grandes y pequeños, han tenido que presentarse, como los vió San Juan en el Apocalipsis,¹ ante el trono de Dios. Sus libros se han abierto forzosamente en presencia del Juez Supremo, y segun las sentencias y máximas que en sus hojas dejaron estampadas, han sido juzgados en aquel tribunal inapelable. Al ser cotejadas esas obras que admiramos, con el Libro de la vida, que simultáneamente fué abierto, ¿habrán resultado todas y cada una de sus páginas absolutamente conformes con este soberano modelo? Al leerse los libros de sus conciencias, ¿no habrán discrepado de lo que fué primero esculpido en el Sinaí en las Tablas de la Ley, y despues transcrito en ese otro inspirado volúmen?

Sólo Dios puede descubrir los arcanos de la concien-

1 APOC. XXI, 12.

cia; á él sólo es dado escudriñar nuestras almas con ojo infalible, y pronunciar sobre nuestras obras seguro é irreformable fallo. Pero en cuanto nos permiten la humana fragilidad y nuestro limitado entendimiento; en cuanto nos es dado juzgar por la lectura asídua de las lucubraciones de nuestros ingenios, podemos afirmar, sin temor de ofender la majestad del Santuario, que los libros que nos legaron los verdaderos sabios y literatos que han florecido en nuestra México, están en perfecta armonía con las máximas y verdades, con los preceptos y doctrinas consignadas en el gran Libro de la Vida. Podemos inferir, sin temor de equivocarnos, que siendo sus escritos cristianos y ortodoxos el reflejo de las almas de los autores, también los libros de las conciencias han de haber sido hallados en el tribunal divino conforme á la norma suprema. Hé aquí en qué consiste su verdadera gloria; y con esta confianza venimos á honrarlos al pie de los altares. Pero estos mismos libros, que constituyen, por decirlo así, sus despojos, nos descubren al examinarlos minuciosamente, uno que otro desliz, una que otra mancha que no podemos disimular. Hé aquí por qué, cual los Macabeos al hallar bajo las túnicas las ofrendas robadas, caemos de rodillas, no para venerar como santos á nuestros sabios difuntos, sino para orar por ellos al Dios de las misericordias, y ofrecer por sus almas el Eucarístico Sacrificio.

No es, pues, un panegírico el que vais á escuchar, ni ménos uno de esos elogios profanos en que se presentan como tipos de perfeccion las acciones buenas ó malas, los escritos morales ó impíos del héroe que se celebra. Muy diversa es la mision que me habeis confiado, cristianos miembros de la Academia Mexicana. Me habeis manda-

do encomiar á los sabios que han florecido en nuestra patria, no tanto por su ingenio como por su ortodoxia; quereis que muestre á la generacion presente que, para ser en México verdadero literato, es preciso, como lo hicieron nuestros mayores, profesar las doctrinas católicas, que parecen inseparables de las letras castellanas; me habeis encomendado que deposite á vuestro nombre en la tumba de nuestros doctos antepasados, no vanas coronas de ciprés y de rosas, sino, como dice San Efrem, flores de oraciones, de sufragios, de sacrificios que mitiguen el fuego del purgatorio, si en él estuvieren aún detenidas sus almas. Esta mision, difícil pero grata, procuraré cumplir, fiado en el auxilio divino, y contando con la benevolencia vuestra y del auditorio que me circunda, que miéntras más selecto y más ilustrado, mejor sabrá compadecerme y disimular los defectos de mi discurso.

I

Imposible pareceria, si no fuera un hecho tan manifiesto, que México, apénas conquistado, contribuyera á la gloria literaria de España, con tan copioso y distinguido contingente. Cualquiera creeria que el fragor de las armas habria impedido que las letras floreciesen en las nuevas colonias, y que la sed de riquezas no podria hermanarse con la ciencia. Si juzgáramos, en verdad, por lo que pasa en nuestros tiempos, ó sacáramos consecuencias de las apreciaciones que apasionados historiadores hacen de aquella época, tendríamos que afirmar que por

muchos años despues de la caida del imperio Azteca nada habia visto nuestro suelo sino guerras, sangre, estragos, desolacion, esclavitud, ignorancia. ¿Quién habia de querer atravesar los inmensos mares para exponerse á peligrosas aventuras, sino soldados de fortuna, malhechores que no cabian en su patria, mercaderes codiciosos, sacerdotes que no podian brillar en su país por ciencia ni virtud?

Y sin embargo, Señores, no fué así. Las letras, y el saber, y las artes, vinieron juntamente con las máquinas de guerra; y no sólo fué México el teatro de las hazañas mayores que hayan visto los siglos, sino tambien la palestra donde desde luego se ejercitaron los ingenios más brillantes que produjera esa época, tan gloriosa para las letras. No habian trascurrido treinta cinco años desde que Cortés entrara triunfante en la capital de Moctezuma, cuando el emperador Cárlos Quinto expedia una real cédula, para la fundacion en la recien conquistada ciudad.....¿de un convento acaso? ¿de una escuela para indígenas? ¿de algun colegio preparatorio siquiera? No, Señores, de una universidad; de una universidad basada en el sistema que entónces regia á las mejores, y destinada á brillar junto á la de Salamanca y la de Oxford. Y no creais que fué un vano decreto, como tantos que la historia moderna nos ha acostumbrado á admirar al principio, y á despreciar luego por su ineficacia y absurdos. No contaba la universidad mexicana sino medio siglo de fundada, cuando un jóven doctor cantaba aquí mismo, sin temor de ser desmentido, y en presencia del gran arzobispo D. García de Mendoza y Zúñiga, estos brillantes versos:

Aquí hallará más hombres eminentes
En toda ciencia y todas facultades
Que arenas lleva el Gange en sus corrientes....

Préciense las escuelas salmantinas,
Las de Alcalá, Lovaina y las de Atenas
De sus letras y ciencias peregrinas;

Préciense de tener las aulas llenas
De más borlas, qué bien será posible;
Mas no en letras mejores ni tan buenas.

Y no era, Señores, á pesar de esta modesta concesion, tan escaso el número de laureados, cuando el mismo poeta añadía poco despues, hablando de la propia México:

Donde tiene hoy su religioso celo
Cuarenta y dos conventos levantados
Y ochocientas y más monjas de velo;

Una universidad, tres señalados
Colegios, y en diversas facultades
Más de ochenta doctores graduados.¹ ●

En esta universidad, apenas nacida y ya gigante, que con tanto entusiasmo cantaba quien más tarde habia de colocarse al nivel de Garcilaso, y quiza más alto que Ercilla como poeta bucólico y épico, recibia por este tiempo las insignias de licenciado en Derecho, quien se aprestaba á compartir el cetro de la poesía dramática española con Lope de Vega y Calderon, con Tirso de Molina y Moreto.

¿Nació en esta ciudad de las lagunas DON JUAN RUIZ DE ALARCON, ó abrió los ojos á la luz bajo la tibia atmósfera del mineral de Tasco, donde ciertamente pasó su niñez? Poco nos importa en este instante dilucidar tal punto: bástanos saber que el gran dramático fué hijo de la entónces Nueva España; que en ella recibió la pri-

1 BALBUENA, *Grandeza Mexicana*.

mera educacion y las inspiraciones primeras; y aunque el grado de bachiller lo tomó en Salamanca, tornó á su patria á incorporarse en el gremio de nuestra *Alma Mater*. Aquí empezó á ejercer la abogacía; y en las justas literarias y funciones teatrales tan frecuentes entónces, formó ese talento robusto que habia de dar opimos frutos en la vieja Europa. No lo sigamos, Señores, en todas las peripecias de su azarosa vida. ¿A qué acompañarlo en su segundo viaje á la madre patria á pretender un puesto de relator del Consejo de Indias? ¿Para qué contristarnos siendo testigos de sus pobrezaas, de sus desengaños, de sus sinsabores, de las burlas de que lo hacia objeto la deformidad de su cuerpo? ¿A qué hacer investigaciones acerca de su vida privada, que sólo nos darian por resultado inciertas conjeturas? Vive en sus libros nuestro gran dramático; juzguémoslo por ellos; y para no emitir un juicio vano que repruebe el Supremo Juez de vivos y muertos, abramos juntamente el *Libro* por excelencia, y demos nuestro fallo, segun lo que resulte de la comparacion de ambos volúmenes.

El parto más célebre del ingenio del grande ALARCON es el precioso drama cuyo título retoza en vuestros labios: *La Verdad Sospechosa*. Sus versos sonoros, el lenguaje puro y castizo, la vivacidad de los diálogos, la propiedad de los caracteres, á otros toca encomiarlos; y no sólo han servido de admiracion á cuantos hablan el idioma español, sino de modelo á insignes extranjeros, uno de los cuales ha basado su reputacion dramática en la version casi literal de la obra mexicana. «Sartas de perlas orientales (dice un autor contemporáneo¹) parecen las

¹ DON LUIS FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE, *Don Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza*.

bellezas de pensamiento y de diction que la realzan; y en el fondo, permítasenos añadir, parece haber sido sacada de los Libros Santos y de los antiguos Padres de la Iglesia. *Los labios mentirosos son abominables al Señor;*¹ y á hacer aborrecible la mentira, hábilmente personificadase consagra la entera produccion. No parece sino que el pensamiento predominante, y hasta el título, son una traduccion libre de la máxima del Eclesiástico: ¿qué verdad puede sacarse de un mentiroso, *a mendace quid verum dicetur?*² El admirable discurso que brota de los labios del anciano Don Beltran al saber la manía de su hijo querido, es una verdadera paráfrasis de estas inspiradas sentencias: *Potior fur, quam assiduitas viri mendacis: mores hominum mendacium sine honore.*³ Yo os confieso, Señores, que al oir á Don García manifestar entusiasta el gusto insensato que siente al comunicarle ántes que otro, noticias inesperadas aunque falsas; al escuchar las discretas conversaciones de las damas, y aun una que otra observacion del criado, me ha venido á la mente la bella descripcion que del embustero hace San Efrem Siro:⁴ « Quien cifra su delicia en las mentiras, pierde toda autoridad en sus palabras, se hace odioso no sólo al Señor, sino á los hombres. No hay accion que no se le repruebe; se sospecha hasta de sus más insignificantes respuestas. Por causa de él hay en la familia disensiones sin cuento y se suscitan riñas á cada paso. Es curioso y ansía continuamente por descubrir secretos; pero con igual facilidad los revela, y tiene especial tino para trastornar todo con su lengua. No hay plaga mayor que el

1 PROV. XII, 22.

2 ECCL. XXXIV, 4.

3 ECCL. XX, 27, 28.

4 S. EPHRAEM, *De Mendacio*, t. I, p. 10.

embustero; no hay deshonor mayor que el tener este vicio detestable. » Otros textos pudiera aduciros de San Gerónimo y de San Agustín, que sostienen minucioso co- tejo con varios pasajes del drama alarconiano; pero ¿á qué aglomerar ejemplos? ¿Conocia el poeta y estudiaba los Santos Padres, ó son éstas meras coincidencias? Di- fícil sería averiguarlo; pero no anduvo errado el mejor biógrafo del gran dramático, al suponer ó adivinar que la víspera de escribir ciertos bellos versos, que omito cita- ros, se había adormecido leyendo en el precioso libro de la Imitacion de Cristo el pasaje siguiente: « El demo- nio deja de tentar á los infieles y pecadores, porque los tiene ya seguros; y sólo tienta y atormenta de varias suertes á los fieles y devotos. » ¡Oh! yo os aseguro que quien medite en el desenlace tan moral de *La Verdad Sospechosa*; quien contemple el castigo que recibe aun en el mundo quien falta á la verdad, el deshonor que lo acompaña, los males que le sobrevienen, podrá sacar de una pieza, hecha al parecer tan sólo para agradar, más pro- vecho quizá que de un sermón.

Podría seguir recorriendo una á una las demas páginas del ilustre mexicano, y confrontándolas con los Libros inspirados; pero sería ocioso fatigaros. Con todo, diré al-

1 *Imitacion de Cristo*, lib. IV, cap. 18. — Hé aquí los versos á que se alude:

Las mujeres y los diablos
Caminan por una senda,
Que á las almas rematadas
Ni las siguen ni las tientan:
Que el tenellas ya seguras
Las hace olvidarse dellas,
Y sólo de las que pueden
Escapárseles, se acuerdan.

DON LUIS FERNANDEZ-GUERRA, *op. cit.*

gunas palabras sobre *El Exámen de Maridos*. ¡Qué obediencia tan acendrada á la última voluntad de su padre no hallamos en la protagonista! ¡Qué juicio, qué sobriedad, qué prudencia al dar ese paso tan decisivo en la vida, cual es elegir esposo, en que tan á menudo no se consultan sino bastardos intereses! ¡Qué amistad tan fina la que vemos allí personificada! ¡Con qué delicadeza hace ver el autor hasta dónde puede llevar la pasión de los celos aun á las mujeres de natural más benévolo y de más esmerada educacion!

Hay una escena en *Los Favores del Mundo* que merece ocupar nuestra atencion en este lugar santo. Todo el drama nos presenta, en una serie de preciosos cuadros que se suceden unos á otros en armoniosa combinacion, la inestabilidad de las cosas humanas, los frecuentes cambios de la suerte, y la rapidez con que gira, sobre todo en las cortes, la caprichosa rueda de la Fortuna. El héroe principal, ofendido por otro caballero, corre seis años por ciudades, y villas, y campos, sediento de venganza, en busca de su odiado rival. Cuando ya desespera de alcanzar su tristísimo objeto, lo encuentra de repente en la calle, y se lanza sobre él, espada en mano, resuelto á dejarlo sin vida. Es diestro el adversario, y saltan los aceros sin que el ofendido haya triunfado; luchan entónces cuerpo á cuerpo, y al fin caen entrambos; pero quedando aquel debajo y en poder del vengativo hidalgo. Saca éste la daga homicida, la levanta furioso, y ya va á descargar el golpe mortal, cuando el vencido, en tan terrible trance, exclama con voz lastimera: «Válgame la Virgen.» A este nombre tan dulce y tan sagrado, la ira de tantos años se trueca en mansedumbre, el odio se convierte en eterna amistad, y en vez de caer el puñal sobre la desarmada

víctima, el vencedor ayuda á levantarse al tendido y se estrechan los dos en los brazos. ¿No os recuerda esta escena la que realmente pasó en un callejon de Florencia, un Viérnes Santo, célebre en los anales eclesiásticos, que señala la conversion del que hoy veneramos en los altares bajo el nombre de San Juan Gualberto? Pero lo que hay más notable es que el dramático dió al héroe su propio apellido, y que así como evidentemente quiso por este medio probar al público y á sus detractores la nobleza de su linaje y lo esclarecido de su nombre, así tambien, en toda probabilidad, se retrató á sí mismo al pintar á Garci-Ruiz de Alarcon, trasladando á la escena, no su pequeño corcovado cuerpo y desagradable exterior, sino las bellas cualidades y cristianas virtudes que adornaban aquella alma, encerrada en tan estrecha cárcel. ¡Qué lecciones tan bellas y tan conformes con la enseñanza y ejemplo de Nuestro Divino Maestro aprendemos en este hermosísimo drama! Aquí volvemos á hallar á una dama celosa, que olvida su dignidad y se abaja á indignos manejos, por no resistir á esa funesta pasion que el Espíritu Santo compara á los tormentos del infierno: *dura sicut Infernus æmulatio*.¹ Aquí observamos, como en todas las comedias de ALARCON, que mientras los caracteres de los varones son elevados, nobles, generosos, dechados de lealtad, de virtud y de hidalguía, las mujeres, por el contrario, se nos presentan muy inferiores, y ni bajo el punto de vista dramático, ni bajo el aspecto social ofrecen aquellas dotes, aquellas cualidades, aquellos atractivos que nos encantan en las de Lope ó Calderon. Lo atribuyen sus críticos al poco trato que tuvo con las damas un hombre á quien su figura apartaba necesariamente de tal so-

¹ CANT. VIII, 6.

ciudad. Esto, Señores, si algun tanto lo pone bajo el nivel de sus rivales en el arte dramático, mucho lo realza á nuestros ojos, pues nos indica que su vida fué conforme á las cristianas máximas que profesaba. Nada, en efecto, ha descubierto contra él esta edad maldiciente y curiosa, que no sé con qué conciencia ha ido á desenterrar y dar á luz cartas privadas de Lope de Vega y otros ingenios, para arrojarles lodo á la cara, con especiosos pretextos, y cubrir su venerada memoria de indeleble baldon. Una que otra sátira y punzante alusion de los émulos y contemporáneos del mexicano, no puede hacer mella en los que alguna experiencia tienen del mundo, y saben con qué facilidad se ceba la calumnia en los más inocentes. Sea como fuere, Señores, y sin pretender hacer un santo de nuestro ilustre literato, nos cabe el consuelo de que habiendo escrito libros en que resplandecen la moralidad y la religión, despues de haber vivido sufriendo con cristiana resignacion y heróica paciencia los vaivenes de la fortuna, coronó la obra adormeciéndose piadosamente en el Señor. Hoy hace dos siglos y treinta y nueve años que, léjos de su suelo natal, en una pobre casa de la parroquia de San Sebastian de Madrid, recibia con gran devocion los Sacramentos de la Iglesia, para entregar su alma al dia siguiente en manos del Criador.¹ Dejó en su testamento limosnas para quinientas misas, prueba de su fe en el valor del Santo Sacrificio; prueba de que en su humildad cristiana se reconocia manchado delante de Dios, y que aunque su contricion y la eficacia de los Sacramentos le daban la confianza de haber recobrado la gracia, no ig-

1 Murió ALARCON el 4 de Agosto de 1639; y la Academia Mexicana ha acordado que en su aniversario se celebre una misa por su alma y las de todos nuestros ingenios; pero este año cayó el 4 en domingo, y se anticipó la fúnebre ceremonia.

noraba que, en sus escritos sobre todo, habia alguna vez faltado á la Ley, dejando en ellos, cual los israelitas de Odolam sobre su cuerpo, algunas ofrendas consagradas á los ídolos. Estas ofrendas, Señores, las hemos hallado por desgracia, y no podemos ménos que confesar á pesar nuestro, que algunas de sus primeras comedias son algo licenciosas, y que aun en las más morales hay chistes y equívocos que ningun cristiano puede aprobar. Hagamos, por tanto, como el esforzado Macabeo; ofrezcamos sacrificios por el alma de nuestro gran dramático y por las de todos aquellos que, despues de cultivar las letras en nuestro suelo, murieron en el ósculo del Señor, *cum pietate dormitionem acceperant*.¹ Oremos, oremos por ellos, que bien han menester de nuestra compasion por grandes que aparezcan bajo el aspecto literario.

Grandiosa es en verdad la figura que ahora me toca presentaros, y al par que sublime, dulce, simpática y amable cual pocas. Hablo, Señores, del autor del *Bernardo* y del *Siglo de Oro*, del ilustre cantor de la *Grandeza Mexicana*, del esclarecido Obispo de Puerto-Rico DON BERNARDO DE BALBUENA.

¿Qué importa que haya nacido en Valdepeñas? Desde muy pequeño lo vemos estudiando en nuestras escuelas, cursando las aulas en nuestros colegios, y ganando el premio tres veces en los certámenes poéticos que en México acostumbraban celebrarse. En uno de ellos lo admiramos á la edad de diez y siete años, en presencia del docto Arzobispo Don Pedro de Moya y de todos los Padres del Concilio III Mexicano, disputando la palma á nada ménos que trescientos competidores, y saliendo, como de costumbre, triunfante. La Teología lo hace por

¹ 2 Mac. XII, 43.

algun tiempo colgar la lira, y en esta universidad se graduó de bachiller, atravesando de nuevo los mares para recibir en Sigüenza la borla de Doctor en la misma sagrada Facultad. Pudiera quedarse en España. ¡A cuántos honores, á cuántas dignidades no lo conducirían rápidamente su preclaro ingenio, la ciencia adquirida, la gran reputacion justamente ganada! Torna, no obstante, á la Nueva España, y aquí mismo no permanece entregado á las delicias de esa corte vireinal, que tanto le encantaba, sino que pártese sin vacilar adonde lo llama el deber, á la remotísima Culiacan.

Señores Académicos: imaginaos aquel cisne que con su canto habia atraído la atencion de los más doctos varones de esta floreciente colonia; que habia visto suspenso de sus labios á lo más florido de la aristocracia mexicana; que habia saboreado las delicias de la sociedad más culta de España y de América; imaginadlo ahora *«en aquellas desiertas costas y abrasados arenales, sin oír otro aliento que el bramido del mar; ó cuando mucho viendo coronarse el peinado risco de un monte con la temerosa imagen y espantosa figura de algun indio salvaje.»*¹ En medio de aquel aislamiento permanece el desprendido sacerdote, sacrificándolo todo en aras de la abnegacion cristiana, no un dia ni un año, sino casi tres lustros. ¡Qué mucho que algunas de sus producciones hayan sacado esos defectos que, abultados por críticos malévolos, hacen muchas veces á inexpertos estudiantes juzgarlo con amarga injusticia! ¡Qué mucho que dejara correr su pluma trazando con asombrosa rapidez estancia tras estancia, hasta llegar á las cinco mil octavas de que consta el *Bernardo*! ¿Qué alientos podia

1 BALBUENA, *Siglo de Oro*, Égloga sexta.

tener para borrar y corregir, para limar y desechar, cuando podia suceder, como no ignoraba, que nadie leyese lo que en tan remotas comarcas escribia? ¡Con razon soñaba en aquellas estériles playas con el verdor de las *Selvas de Erífile*, y se forjaba un *Siglo de Oro*, en que pastores y zagalas formaban por su sencillez y dulzura agradable contraste con el rudo salvaje y el avaro colono!

Pero, Señores, estos desahogos del vate desterrado de su centro, ¿debieron darse á luz, cuando más tarde era el autor Abad de Jamáica, cuando sus sienes ya ceñian la distinguida Mitra de Puerto-Rico? ¿Corresponden en la forma y en el fondo al sublime carácter de que se viera revestido? ¿Llenó con ellos el alto deber de enseñar á las naciones, *docete omnes gentes*, que se le impusiera al entregarle el báculo pastoral? Permitidme que para dilucidar tan ardua cuestion tome por guía al sapientísimo Obispo de Cesarea, al Padre de la Iglesia San Basilio, no sin razon apellidado el Grande.

«Los Libros Santos, decia á los jóvenes de su diócesi, las lecturas piadosas, nos conducen á la vida eterna, revelándonos los misterios y enseñándonos las arcanas doctrinas que el Divino Espíritu dictara. Pero miéntras que la edad no nos permite engolfarnos en la profundidad de sus máximas; miéntras no es posible á nuestro entendimiento, aun no bastante cultivado, penetrar su sentido, es menester que nos ejercitemos estudiando otros autores más fáciles, y cultivando nuestra mente con otros escritos; á la manera que el soldado, largos años ántes de salir á la guerra, se ejercita en el manejo de las armas, y lucha mil veces en simulados combates. La guerra en que hemos de luchar es la más terrible de las guerras, y á ella es forzoso prepararnos de antemano, y versarnos en

los poetas, en los historiadores, en los retóricos y en todos aquellos autores que pueden ilustrar nuestro entendimiento: *poetis, historicis, rhetoribus, et hominibus omnibus utendum, unde utilitas aliqua ad animam curandam accesura sit*. ¿Quién duda que en el árbol buscamos el fruto ante todo, y que por él lo calificamos de bueno ó de malo? Pero ¡cuánta hermosura no le añade el follaje que se agita en derredor de los ramos y presta grata sombra en los ardores del estío! De igual manera, la verdad es el fruto principal del alma; pero ¡cuánta gracia no le añaden las hojas de la erudicion y de la sabiduría! ¡Cuánto realce dan á la ciencia sagrada el follaje y la sombra que prestan los conocimientos profanos! *Animæ primarius fructus est veritas ipsa, sed tamen haud ingratus est externæ sapientiæ amictus, tamquam si folia quædam fructui et umbraculum et aspectum non inamœnum præbeant*. Moisés, sabio entre los sabios, ¿no llegó á la contemplacion de *El que es*, gracias á la educacion esmerada que recibió entre los egipcios? ¿No debió Daniel á su versacion en la ciencia de los caldeos, el haber sido despues tan docto en las letras sagradas? ¹ ¿Y á qué debemos, podriamos añadir nosotros, esa galanura de lenguaje, esa elegancia, esa elocuencia que nos cautiva en el Crisóstomo y en el Magno Basilio, sino á su profundo y continuado estudio de Homero y de Demóstenes, de los poetas y de los historiadores de la Grecia? Si Agustin, ántes de disputar con los Maniqueos, no hubiera enseñado la Retórica; si Gerónimo, ántes de ser tan ferviente cristiano, no hubiera sido *ciceroniano* (como creyó que lo llamaban en sueños), ¿serian tan persuasivos sus discursos, habrian llegado

1 S. BASILIUS, *De legendis libris Gentilium*.

hasta nosotros sus obras, pasándoselas ávidamente de mano en mano una y otra generacion?

¡Ah! Con razon el Crisóstomo puso tanto cuidado en conservarnos las obras de los dramáticos antiguos, que eran su delicia.¹ Con razon San Basilio escribió ex profeso para recomendar los libros de los gentiles, y dirigirnos en su estudio, la preciosa homilía de que os he citado algunos trozos y cuya doctrina os estoy propinando. Grande mérito tiene quien cultiva el árbol cuando ya da fruto; pero mayor quizá lo adquiere el jardinero que se consagra á regarlo todavía tiernecito, y cuida que sus ramos y sus hojas y sus primeras flores broten y crezcan y se difundan de tal suerte, que pueda despues cargarse de sabrosísimas pomas.

Así es, Señores, que si Tomás de Aquino mereció bien de la Iglesia al explicar y escribir su maravillosa *Summa Theologica*, no hizo menores servicios al trasladar en su filosofia á la ciencia cristiana las formas y principios del pagano Aristóteles. Si nuestro Alegre, gloria de la Compañía de Jesus y del puerto de Veracruz que lo vió nacer, llenó su mision de sacerdote dejando estampada su Teología, escrita en florido y dulcísimo estilo, no se mostró ménos digno de su alto carácter al legarnos la *Iliada* de Homero, traducida admirablemente en exámetros latinos. De igual manera BALBUENA, si como gran prelado se portó visitando la abrasada diócesi de Puerto-Rico, á la edad de más de cincuenta años; si cumplió con su deber de enseñar á las naciones, reuniendo á sus eclesiásticos en sínodo diocesano, ilustrando á sus colegas del Concilio Provincial de Santo Domingo, dirigiendo con-

¹ Las únicas comedias que nos restan de Aristófanes nos fueron conservadas por San Juan Crisóstomo.

tinuamente á sus fieles elocuentes homilias, escribiendo el piadoso poema la *Cristiada* (que los holandeses quemaron en el asalto de la Isla), no fué ménos grande, ni ménos piadoso, ni ménos digno, poniendo al alcance de todos las bellezas de Virgilio y de Homero, de Teócrito y de Ovidio. No sólo quitó cuidadosamente los abrojos de las rosas espléndidas que nos ofrecia, como aconseja San Basilio, sino que siguió aun más escrupulosamente sus instrucciones. «¿No veis, dice el Padre tantas veces citado, no veis á las abejas cómo escogen el zumo de las flores de que han de formar su dulcísima miel? Ni á todas vuelan, ni en todas se paran, ni en todas igualmente se detienen. De unas beben más, de otras ménos, y cuando han libado el jugo de que han menester para formar su panal, tornan sin tardanza á la colmena. Así es fuerza que hagamos nosotros, si tenemos juicio y aspiramos á la verdadera sabiduría, con los libros de los gentiles.»¹ Y así lo hizo, Señores, el Obispo de Puerto-Rico. No se contentó con traducir, ni aun arrancando las espinas de inmoralidad de que están erizadas las rosas de los poetas que imitó en el *Siglo de Oro*. Tomó de cada flor de los antiguos bucólicos, cuanto necesitaba tan sólo para formar un poema pastoril dulce, grato y moral; y si cantó los sencillos afectos de apasionados pastorcillos, procuró no apartarse de las huellas que Salomon nos trazara en su Cántico, y expresarlos con frases pulcras y que no hirieran á oídos delicados. En el *Bernardo*, como él mismo nos dice, «de tal manera se puso el blanco y último fin de esta obra en la moralidad y enseñanza de costumbres, que lo que en otra parece accidental y accesorio, puede confesarse en ésta por principal intento; y así en ningun-

1 S. BASILIUS, *De legendis libris Gentilium*.

na parte va tan oscura que no descubra y dé algunas centellas y resplandores de sí, mostrando bajo la dulzura del velo fabuloso, la doctrina y avisos convenientes á la virtud. »¹

¿Para qué nos ha dado Dios el ingenio, las riquezas, el valor, el saber, sino para hacer resplandecer sus dones delante de los hombres? Si pues á BALBUENA le fué concedida la inspiracion poética, digno de vituperio seria si, imitando al mal siervo del Evangelio, hubiera enterrado su talento. Triste cuenta habria rendido, en verdad, al Juez Supremo, si á semejanza de aquel desdichado hubiera respondido: «*Domine, scio quia homo durus es, metis ubi non seminasti, et congregas ubi non sparsisti.*»² He temido ¡oh Señor! que al revolver los libros de los gentiles, algo de su estilo, de sus formas y de su excesiva libertad se infiltrase en mi mente, y esto fuera á aparecer en mis obras. He temido que, duro en extremo, juzgases los cuarenta mil versos de mi épico poema con nimia severidad, y me condenases por uno que otro desliz involuntario, por una que otra falta ligera debida á mi limitado entendimiento, y no á mi intencion, siempre recta: así es, Señor, que no escribí cuanto pude y me inspiraste, y lo que salió de mi pluma fué por mi propia mano sepultado en el olvido. » ¡Oh! Si tal hubiera hecho el prelado-poeta, mereceria la condenacion del indigno siervo de la parábola. ¿Qué diriamos, Señores, del piadoso Godofredo, ó del gran Cardenal Cisneros, si se hubiesen abstenido de pelear contra el mahometano por temor de algun desman de los soldados, ó de alguna injusticia que pudieran cometer ellos mismos en el calor de la batalla? ... Con

¹ BERNARDO, *Alegoría* al fin del *Canto I*.

² MATTH. XXV, 24.

igual severidad debería juzgarse al Obispo de Puerto-Rico, si por vanos temores hubiera sepultado bajo indigna ceniza el fuego poético que arrojó en su pecho el Dador de todo bien, y que lo mismo que el fuego de su Divino amor, y que el fuego de la ciencia, desea que se encienda donde quiera: *Ignem veni mittere in terram et quid volo nisi ut accendatur?*¹

¡BERNARDO DE BALBUENA, honor á tí, honor á tu memoria! Tú glorificaste las letras españolas, y diste lustre á nuestra México, que te hizo nacer á la poesía; tú has honrado á la Iglesia, mostrando que el genio resplandece en el sacerdocio con doble brillo aún que en el estado seglar. Para trasladar al idioma castellano las bellezas de Virgilio, se necesitaron dos hombres de guerra del calibre nada ménos que de GARCILASO y ERCILLA; tú solo bastaste para darnos á conocer las de Teócrito y Homero. ¡Gloria á tí mil veces! Mas si acaso en la inmensa multitud de tus versos hay alguno que empañe algun tanto el brillo de tu mitra, así como muchos oscurecen tu auréola literaria, quiera el Señor aceptar el sacrificio que por tu alma ofrecemos, y darte cuanto ántes el premio debido á tus virtudes y á la actividad con que doblaste el talento que puso en tus manos.

En otra alma, consagrada á Él igualmente, hizo arder el Señor el fuego sacro de los poetas; en otras manos que habia adornado con el místico anillo destinado á las vírgenes, puso Dios el plectro de oro y depositó la cítara y el arpa, no muchos años despues de la muerte del gran BALBUENA. ¿Debia, por ventura, acallarse esa lira porque sus cuerdas vibraban dentro los muros de un monasterio? ¿Debia siempre ceñirse á modular en el mismo

¹ LUC. XII, 49.

tono las alabanzas del Señor, sin jamas cantar los desengaños de la vida, cual Salomon, ni hazañas de guerreros, como Moisés?

Señores Académicos: me parece que ni amigos ni enemigos han hecho justicia al carácter de nuestra poetisa SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ. Abramos sus libros y juzguémosla sin pasion por lo que en ellos dejó escrito, sin engolfarnos en aventuradas conjeturas ni románticas suposiciones.

¿La arrojó, en verdad, al claustro alguna pasion mal correspondida, algun temprano desengaño? No lo creo, Señores, por más que todos sus biógrafos modernos la representen como inmolada en aras de un amor profano. Prescindiendo aun del llamamiento divino, encuentro su resolucion de encerrarse en un monasterio, tan natural, tan lógica, que en otro cualquier estado me habria parecido fuera de su elemento. Sabemos, á no dudarlo, que con precoz talento se dedicó á las letras desde su infancia, y que su pasion al estudio era tan grande, que suspiraba por vestir el traje de varon y frecuentar así las universidades. ¿Podia satisfacer á una jóven de tales prendas é inclinaciones la vida frívola del mundo, y sobre todo la ociosidad de la corte vireinal, y el prosáico, aunque honroso servicio de la Marquesa de Mancera? No es fácil, Señores, á quien vive en república, formarse una idea del fastidio, del tedio, del hastío que engendra en una alma acostumbrada al estudio y ansiosa de adquirir la sabiduría, la esclavitud de una antecámara. Por grande que sea el soberano á quien se sirve, por halagüeño que se presente el porvenir, por mucho que encanten el fasto y los honores, hay momentos en que sus-

pira el cortesano por la soledad de los bosques, y envidia al estudioso monje su sayal y su celda.

¿Qué mucho que tal acaeciera á la dama de la Vireina? Esas horas perdidas en murmuraciones y vanos coloquios, en servir y lisonjear á su Señora, en banquetes y fiestas y saraos, ¡cuánto deben haber pesado en el ánimo de aquella que algunos años despues escribia: « Desde que rayó la primera luz de la razon fué tan vehemente y poderosa mi inclinacion á las letras, que ni ajenas reprehensiones ni propias reflexas han bastado á que deje de seguir ese natural impulso que Dios puso en mí! »¹ Ni tiempo, á la verdad, tenia de impresionarse una niña de diez y siete años, cuyo único amor eran los libros; tanto más cuanto que la corte de los vireyes de Nueva España no era ni podia ser, por razones que no se os ocultan, como la de Felipe IV ó Luis XIV. Buscando, pues, la soledad y la independendencia necesaria para el estudio, y el único estado de vida acomodado á sus inclinaciones, entró en el convento de las Carmelitas de esta ciudad, á una edad temprana, sí, pero en que ya una mujer, de su precocidad sobre todo, comprende perfectamente el peso de sus resoluciones. Si á vestir el velo la hubiera impulsado un momentáneo despecho, un acceso de celos, un acto impremeditado de loco furor, habria sin duda vuelto al mundo cuando á los pocos meses su salud, quebrantada por las austeridades de las hijas de Santa Teresa, la obligó á dejar la severísima casa y regla de la reformadora de Avila. Pero en vez de eso, la vemos tan sólo trocar convento por convento, celda por celda, reja por reja, escogiendo, sí, un instituto ménos

¹ SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ. Respuesta á la *Carta Antenagórica* del Obispo de Puebla.

severo, y hallando el suspirado refugio en el monasterio de San Gerónimo.

Permitidme, Señores, que aventure una observacion. Al leer las composiciones poéticas de otros autores, juzgamos de ellas y de quien las ha escrito, segun el estado de nuestro ánimo, segun nuestras propias pasiones, conforme á las virtudes ó vicios que nos adornan ó degradan. Presentad, por ejemplo, á una sencilla religiosa esa oda de la antigua Safo, que el tiempo no ha querido que perezca, y que respira fuego en cada una de sus sílabas, y no extrañéis que en su candor la juzgue obra de alguna de sus compañeras de vocacion y la declare prueba inequívoca de tiernos afectos fraternales, ó resultado de algun éxtasis de amor divino. Con igual prevencion é inexactitud, aunque en sentido contrario, se me figura que han sido juzgados ciertos sonetos y canciones de la monja-poetisa. Cantó las ausencias de un amigo, y de un amigo cual podia tenerlo quien vivia sujeta á la más estrecha vigilancia de propios y de extraños, de superiores y de émulos; y porque en su canto expresó inocentes afectos de amistad, ataviados con las galas de diction que en los clásicos habia aprendido, y con una ternura que nada tenia de vedado, ¡hé aquí que se supone al corazon de la poetisa inflamado de amor terreno, que persevera y se enciende más y más á pesar de las rejas del claustro y de los votos irrevocables! Muere el esposo de una amiga de SOR JUANA, y ésta, identificándose con la desolada viuda, entona una tierna elegía. ¡Es ella, es ella, clama la injusta crítica; es la religiosa, que para cantar amores imposibles se cubre con ajenas tocas de soñada viudez! Admira en dos ó tres autores griegos y latinos la gracia con que pintan una cadena de amores no correspondidos;

ve que revistiendo esos antiguos epigramas con el traje español, y adornándolos con unos cuantos *conceptos* a estilo de Góngora, resultarán hermosas piezas, y hace que broten de su pluma tres bellos, aunque cultos, sonetos, de que se ha apoderado la censura moderna. ¡Ved, dice, una prueba de que el corazon de la monja estaba atormentado por tenaz y mal correspondida pasión! ¡Ved una prueba del estado violento en que se hallaba la religiosa, atada por vínculos que anhelaba romper! ¡Claustro funesto que ahogó su genio; siglo bendito que rompió los hierros que aprisionan el talento!

¡Bendito mil veces el claustro, debiéramos clamar, en cuyo apacible recinto se formó el talento de SOR JUANA, sin cuyas rejas no habríamos podido escuchar los acordes de su lira, que habrían ahogado las faenas domésticas y la prosa de la vida conyugal! ¡Bendito el siglo XIX que, ya desengañado, vuelve á levantar en los países cultos los derribados monasterios, y restablece los hierros que custodian la libertad del ingenio, de la conciencia, del corazon! Para juzgar, Señores, á la poetisa y á la monja, es menester haber tratado á fondo mujeres de talento superior, y saber lo que es el interior de un monasterio. Difícil es que se reúnan ámbos conocimientos, y hé aquí por qué las opiniones sobre SOR JUANA han resultado casi siempre tan contrarias á la verdad. ¡No, no la compadezcáis, amigos ó enemigos del catolicismo! Bien obró cortando ante el altar de Dios, y para siempre, el cabello que en su niñez cortaba periódicamente ante las aras del saber. ¿Qué habria sido de ella en poder de un esposo terreno? Bien hizo en escuchar la voz del Señor, que á sí propio la destinaba, y bien hizo en pulsar la lira que le concedió el Supremo Creador. Y no extra-

ñeis que de cuando en cuando entonara cantos profanos. Un arco no puede siempre estar tendido, según el antiguo y vulgar axioma: el marinero siente con frecuencia la necesidad de pasearse en tierra firme, y el montañés ha menester, de vez en cuando, de un viaje de mar. El incrédulo y el libertino prorumpen á veces en cantos religiosos, y el que está entregado á la oracion y á los estudios serios tiene necesidad de recrearse con algo de diverso género, para que descanse su entendimiento y cobre nuevas fuerzas para las espirituales batallas. No vitupereis, pues, á la esposa de Jesucristo por haber escrito una que otra comedia profana, alguna sátira, algunos himnos no por cierto sagrados. Prueba la intencion pura que en todo la animaba, el heroismo con que hizo pedazos su cítara, á una leve indicacion del Obispo de la Puebla. A la manera que no há muchos años se sintió cansado nuestro Heredia, y dijo de sí mismo:

Sobrado tiempo con dorada lira
Canté de juventud las ilusiones;

y remontándose, aunque con errado vuelo, á regiones que ántes no habia recorrido, entonó á la religion una oda sonora: de igual suerte el ilustre Prelado Santa Cruz, queriendo ver florecer otra Santa Teresa en suelo mexicano, escribia á la poetisa: «No es poco el tiempo que ha empleado Vmd. en estas ciencias curiosas: pase ya como el gran Boecio á las provechosas.....Lástima es que un tan grande entendimiento de tal manera se abata á las rastreras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el cielo.» ¿No os recuerda esta carta, Señores, las que dirigia Jovellanos á Melendez Valdés y al maestro Gonzalez, excitándolos á elegir asun-

tos más elevados para sus versos y su prosa? Y sin embargo, nadie ha acusado al magistrado español de haber cortado el vuelo á la musa del tierno *Balilo* ó del dulcísimo *Delio*, miéntras que han llovido invectivas sobre el pastor Angelopolitano. ¡Oh injusticia humana! No son los buenos consejos de un santo prelado los que cortan las alas del entendimiento. ¿Sabeis quién sofoca de veras el ingenio, quién ahoga el talento, quién hace huir des-pavoridas á las musas? Esa crítica mordaz y calumniosa, que descubre malicia en las composiciones más inocentes, que declara liviandad la ternura, amor velado la amistad, pasión desenfrenada los más santos afectos.

La calumnia y la envidia habian ya herido á SOR JUANA en lo más vivo, cuando escribia al mismo Obispo de la Puebla: «Cerebro sabio en el mundo, no basta que esté escarnecido: ha de estar tambien lastimado y maltratado; cabeza que es erario de sabiduría, no espere otra cosa que corona de espinas.»¹ El Señor de esta suerte le allanó el camino al sacrificio, é hizo que con gusto prescindiera la cantora de sus más gratas ocupaciones para consagrarse tan sólo á la penitencia y á la oracion. No paró aquí el heroismo de la insigne mujer. Supo hacer dulce la misma muerte, buscándola en las aras de la caridad, y bebiéndola de los labios infectados de sus hermanas, á quienes asistió con admirable abnegacion en la peste que á ella tambien condujo al sepulcro. ¡Aun no contaba nueve lustros! Dios habrá premiado á la santa religiosa. ¡Haga el mundo justicia á la cristiana, á la monja, á la poetisa!

Fresco aún su cadáver, pronunciaba su elogio uno de nuestros más preclaros ingenios. Poeta, filósofo, mate-

¹ SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, Respuesta á la *Carta Atenagórica* del Obispo de Puebla.

mático, historiador, anticuario y crítico, DON CÁRLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA, nació en México á mediados del siglo XVII, y muerto en 1700, es el último de los que en esa centuria cultivaron las letras en nuestro suelo. Temo, Señores, que mi discurso empiece á cansaros, y habiéndome detenido, aunque no tanto como el asunto requiere, en dibujaros las colosales figuras de ALARCON, BALBUENA y SOR JUANA, apénas haré pasar rápidamente, como sombras, las imágenes de los demas escritores que florecieron en México durante la dominacion española.

¡Y lo siento en verdad! porque es grande la figura de ESLAVA; grandes las de ABAD y CLAVIERO; grande la que ya ántes bosquejé del Padre ALEGRE, teólogo, poeta é historiador. Desearia consagrar algunas líneas al filósofo GUEVARA, de que se envanecen justamente la Compañía de Jesus y mi ciudad natal. ¡Cuánto me agradaria recordar al Padre PARRA, en este mismo púlpito en que el docto jesuita acostumbraba predicar esas pláticas y recitar esos ejemplos, que cuando niños nos deleitan y aterrorizan; cuando grandes nos admiran é instruyen! Desearia siquiera tejer tu elogio, ¡oh gran BERISTAIN! con las propias hojas del árbol fecundo de tu erudicion, recitando los nombres de los tres mil autores hispano-mexicanos cuya historia trazaste; pero ya es imposible, porque los tiempos modernos reclaman mi atencion.

II

Vosotros mejor que yo, Señores Académicos, sabeis que al emanciparse México de la Madre Patria, no faltó quien quisiera romper todos los vínculos y renegar de todas las tradiciones que nos ligaban á nuestro pasado.

Nadie, empero, pretendió jamas, ni podia pretender, trocar nuestro idioma español por alguno de los dialectos indígenas ó por otra lengua extranjera. Se aspiró, sí, á modificarlo, á formar una literatura especial, á revestir nuestras letras con un traje de nueva forma y exclusivamente mexicano; pero estos esfuerzos sirvieron sólo para probar con los hechos la verdad del axioma asentado en ocasion semejante á la que hoy nos congrega, y delante de la Academia Española, por ilustre orador contemporáneo: *si el estilo es el hombre, la lengua es la nacion.*

En efecto, parece que el idioma español, del uno y del otro lado del Atlántico, se niega á expresar sonidos que no sean ortodoxos, y no puede plegarse á los ecos de la impiedad. Una que otra ligera tentativa que en este sentido se ha hecho en nuestro suelo, ha producido resultados tan tristes, ha sido para sus autores tan perniciosa, que ó ellos mismos cambiaron de rumbo, ó su memoria, como dice la Escritura, pereció al mismo tiempo que se perdieron en el aire los ecos de su lengua: *perit memoria eorum cum sonitu.*¹ Aun no ha pasado la generacion que los vió nacer y vegetar, y ya el olvido más completo ha sepultado sus funestos ensayos, al grado que si quisiera hoy evocar su memoria, trabajo tendria para desenterrar sus nombres y sus escritos; y ellos mismos, al oirse llamar á juicio en este templo, huirian espantados, y nos volverian las espaldas como la sombra de la culpable Dido al llamamiento del piadoso Eneas.

Por el contrario, al abrir los libros mexicanos que en ámbos continentes son ahora leídos y admirados; que son vistos con aprecio aun por los adversarios de sus autores, en religion ó en política, y con veneracion por los

¹ PSALM. IX, 7.

que profesan los mismos principios; al recorrer sus páginas y compararlas con las del *Libro de la Vida* y con las producciones de los inmortales ingenios que en la Nueva y la Vieja España florecieron en los mejores siglos de nuestras letras, he encontrado tal pureza de doctrinas, tal solidez de juicio, tal moralidad de ideas, tal elegancia de diction, que no he podido ménos de repetir con el orador ántes citado: *si el estilo es el hombre, la lengua es la nacion.*

Sí: quien quiera immortalizarse escribiendo en el idioma de Cervántes, es fuerza que profese y que vierta las doctrinas de Teresa de Jesus y Luis de Leon; de otra manera, sepa que se condena á eterno olvido, y que las generaciones venideras no proferirán su oscuro nombre ni aun para maldecirlo. Sí: miéntras hablemos el idioma español, miéntras cultivemos la lengua castellana, es imposible romper con las tradiciones y el pasado, y no hay peligro, por consiguiente, de que se pierdan en México la religion ni la piedad. Pocos nombres, Señores, puedo y basta citar; pocos libros me permite abrir delante de vosotros vuestra paciencia ya demasiado probada; pero estos nombres y estos libros, caros por mil títulos á mí y á mi auditorio, demostrarán suficientemente la verdad de un aserto, que á uno que otro quizás habrá parecido atrevido.

No os estremezcais, por vida vuestra, al oirme evocar ántes que todos, la memoria ilustre del esclarecido DON LÚCAS ALAMAN. La tempestad que en torno suyo se agitó durante su vida, no está todavía completamente calmada; pero ya no son tan altas las olas de la calumnia, ni tan recio el soplo del contrario viento de la indignacion y el enojo, que impidan á un espíritu que se eleve

sobre el nivel del vulgo, el juzgar desapasionadamente su célebre figura. Sobre todo, Señores, no vamos á examinar al político; sino al cristiano y verídico historiador, al elegante escritor y al filósofo, que pudo engañarse en sus juicios, y que en realidad se engañó en no pocas de sus predicciones; que pudo errar, y erró en la narracion de uno que otro suceso; pero que ni faltó voluntariamente á la verdad histórica, ni dejó de rectificar los hechos que se le señalaron como adulterados.

Permitidme que os presente el retrato que el gran historiador hizo de sí mismo, aplicándose las palabras del célebre orador inglés:

«La única recomendacion que puedo hacer de mis opiniones es la larga observacion que me ha conducido á formarlas, y la mucha imparcialidad con que las he manifestado: ellas son las de un hombre que no ha servido de instrumento al poderoso ni ha sido adulador del grande, y que en sus últimas acciones no desmentirá el tenor de toda su vida; en cuyo pecho ningun odio verdadero ó vehemente se ha encendido jamas, sino contra lo que ha considerado como tiranía; que aspira poco á honores, distinciones y emolumentos, y que no los espera en manera alguna; que no mira con desprecio la fama, pero que tampoco teme la maledicencia; que evita las disputas sin dejar por esto de aventurar sus opiniones; que quiere ser consecuente á sus principios, pero que quiere serlo variando los medios para asegurar el fin, y que cuando el equilibrio del bajel en que navega corre riesgo por cargarse todo el peso á un costado, está dispuesto á llevar el pequeño lastre de sus razones al punto que convenga para conservar ese equilibrio.»¹

1 EDMUND BURKE, citado por ALAMANEN el tomo V de su *Historia de México*.

Los que lo conocisteis, Señores, podeis dar testimonio de la fidelidad de la pintura. Recordad que hallándose en la mitad de su cuarto lustro lo sorprendió el primer grito de independencia, y corrió grave riesgo de ser inmolado por los que acababan de lanzarlo; que fué testigo presencial de los luctuosos acontecimientos de aquella época, y que la terrible impresion que dejaron en su ánimo jamas se borró en su larga carrera. No extrañeis, por tanto, el que tan severamente haya condenado á ciertos personajes y ciertos acontecimientos.

«He pintado á los hombres tales como los he conocido, y referido las cosas como he visto que pasaron. No he presentado, por lo mismo, colosos, como algun otro escritor lo ha hecho en estos dias, porque no he encontrado más que hombres de estatura ordinaria, ni he atribuido á grandes y profundas miras, sucesos que se explican naturalmente por otros contemporáneos, y que no sólo no presentan nada de heroico, sino que más bien fueron originados en causas poco nobles.»¹

Si hubiera vivido lo bastante para ver el trono derribado en España, y proclamados allí y en casi toda Europa los propios principios que entre nosotros; si hubiera oido el grito de *Dios, Patria y Rey*, lanzado en las montañas de Vizcaya por un grupo no más numeroso que los caudillos de Dolores; si la vida le hubiera alcanzado para ver á la Cruz sagrada de Saboya cobijando á los sacrilegos invasores del Patrimonio de San Pedro, ni más ni ménos que el estandarte de la Virgen de Guadalupe cubria con su sombra á nuestros insurgentes; si le hubieran llegado los ayes lanzados por las víctimas de los comunales de Paris y de los cantonalistas de Cartagena,

1 ALAMAN, *Historia de México*, tomo V, pág. VI.

y las quejas de los polacos y turcos inmolados por el moscovita en nombre de Cristo; decidme, Señores, ¿habría modificado algun tanto su modo de ver nuestras cosas, habría atenuado algo sus expresiones? Yo no lo sé, en verdad; pero sí me atrevo á afirmar que si tal hubiera sucedido, no habría vacilado en hacer las justas rectificaciones: porque su intento al escribir la historia moderna de México y sus disertaciones sobre la antigua, no fué hacer prevalecer determinada opinion, ni imponer á sus contrarios ciertos principios, sino proclamar la verdad, la verdad pura, la verdad sin adornos, tal como él la concebía y la miraba. ¿Se sonríe quizás alguno de mis oyentes? Escuche al mismo esclarecido autor:

« *Iter hujus sermonis quod sit vides: ad respublicas firmandas et ad stabiliendas vires, sanandos populos omnis nostra pergit oratio. Échase de ver, decía Ciceron en su admirable tratado sobre las Leyes, cuál es el objeto de este discurso. Todos nuestros esfuerzos se dirigen á afirmar la República, establecer sus fuerzas y remediar los males de los pueblos: si no puedo lisonjearme de proponer el medio con que se logre curarlos, habré, por lo ménos, manifestado con claridad y verdad en qué consisten, para que otros tengan la gloria de acertar á reformarlos.....* »

« No tengo la presuncion de creer que la reforma que he propuesto sea la mejor; mas el haber manifestado mis ideas, largo tiempo há meditadas, será acaso motivo para que otros expongan las suyas con mayor acierto, saliendo del camino trillado. Basta que no se desespere de la salvacion de la patria, para que se trabaje con empeño en procurarla. »

1 ALAMAN, *Historia de México*, págs. 921 y 941.

¡Ved ahí el tipo del verdadero patriota y del cumplido caballero, que ni se forja ilusiones ni abandona á la República en sus trances más apurados; que ni se ciega por el amor de la patria, ni deja de admirar su belleza, sus elementos de prosperidad, sus fuentes de riqueza! Escuchad ahora al cristiano concienzudo y aun escrupuloso, que al hablar de celebridades contemporáneas, tiembla ante la idea de mancillar su reputacion ó de herir susceptibilidades:

«Si alguno se creyese ofendido, tendrá que darse él mismo á conocer, haciéndose denunciante de su propia culpa, la que si he tenido que referir ha sido callando el nombre del culpable.»¹

¡Oh! Quienquier que seais, venerad la memoria de nuestro gran historiador; y si juzgais que á pesar de su buena intencion, las pasiones humanas, de que es imposible al hombre desnudarse del todo, lo hicieron desviarse algun tanto del recto sendero que deseara seguir, no lo condeneis, no; orad, sí, por su alma al Dios de las misericordias.

Dulce y simpática, sin sombra de rencores, sin nubes de persecuciones ni resentimientos, es la figura del poeta y filósofo que ahora llamo á presentarse ante vosotros. Desde sus primeros años pulsa la lira, y lo hace con tal maestría y tanta dulzura, que llama la atencion de sus contemporáneos, y lo circunda una auréola que no ha conocido ni conocerá igual en nuestra patria. En el último tercio de su vida consagra su pluma, todavía vigorosa, á la controversia política, religiosa y filosófica; y admirado de los suyos, respetado por sus adversarios, baja al sepulcro venerado de todos, y sin dejar en

¹ ALAMAN, *Historia de México*, en el Prólogo.

pos de sí más que recuerdos dulces, gratos, sagrados.

¿Quién hay de vosotros, Señores, que no se conmueva al escuchar el nombre dulcísimo de Don JOSÉ JOAQUÍN PESADO? Muchos imitadores tendrá Petrarca en nuestro suelo; pero los versos del apasionado cuanto casto cantor de Elisa serán recitados con veneración y acatamiento por cuantas generaciones produzca México. Se podrán multiplicar las versiones en prosa y verso de los inspirados escritos de Salomón; pero la traducción métrica del *Cantar de los Cantares* de PESADO será siempre la favorita entre nosotros; jóvenes y viejos harán resonar en el siglo venidero, lo mismo que hace cuarenta años, la terrible maldición á Jerusalem; y desde el literato que admira la bella paráfrasis del español Jáuregui, hasta el niño que por primera vez aprende la medida del verso castellano, repetirán entusiasmados el retornelo con que adornó su versión del salmo *Super flumina Babylonis*:

En un sauce, ludibrio del viento,
Para siempre mi lira colgué.

Tocó á PESADO una época en extremo azarosa, y sobre todo, su vida política fué bien agitada. No ignorais que á los principios pagó algún tanto el tributo á las ideas dominantes; pero reparó con usura el mal que con esto pudo ocasionar á la causa religiosa, no sólo con su conducta ejemplar y cristiana, así en público como en privado, sino con los admirables escritos, que aun no habeis olvidado, y que publicó en *La Cruz*.

« Delicada y espinosa fué la misión de este periódico (dice el biógrafo y colaborador de PESADO) y grande su influjo en la opinión pública, y acaso hasta en el ánimo

de algunos de los personajes que figuraban en el gobierno. El saber, la claridad y la inflexible lógica de PESADO presentaban en su verdadero aspecto las cuestiones político-religiosas debatidas, resolviéndolas radicalmente en contra de la administracion y del partido preponderante; y respecto de moderacion y de tacto, baste decir que la publicacion á que me refiero duró casi tres años en el foco de los más opuestos intereses y de las pasiones más exaltadas, sin que uno solo de sus adversarios pudiera quejarse del menor agravio personal, y sin que la hiriera una sola providencia gubernativa, á pesar de que la tolerancia en materia de imprenta distaba mucho de ser lo que hoy.»¹

¿A qué debió PESADO, Señores, esa popularidad universal en medio de las más fuertes tormentas políticas? ¿Qué lo escudó de las persecuciones y rencores de que casi nadie se vió entónces exento? Sin duda que contribuyó mucho su carácter dulce y afable, su proverbial honradez, su rectitud cristiana; pero, á mi juicio, le valió más que todo la fama que justamente habia adquirido y que cada dia aumentaba, cultivando la poesía. No sé, Señores, ó mejor dicho, no quiero descifrar, si es realidad ó fábula la historia del piadoso delfin, que encantado con los versos que entonaba Arion al eco de su cítara, lo salvó de la muerte á que lo condenaran inícuos marineros. Lo que sí es una verdad histórica, es la salvacion de aquellos prisioneros que debieron su vida á haber recitado á sus carceleros y vencedores algunos trozos del gran trágico griego. Lo que es indudable es que la poesía atrae, cautiva, desarma, y que por enemigos que seamos en ideas y en intereses de quien cultiva este arte encanta-

1 DON JOSÉ MARÍA ROA BÁRCENA, en su *Biografía de PESADO*, pág. 98.

dor, nos sentimos impulsados á amarlo, y le perdonamos cuanto contra nosotros haga ó escriba, en obsequio de su armonioso cantar.

Tal juzgo, Señores, que sucedió á PESADO. ¡Ojalá que en la poesía tambien hubiera ejercitado su colosal talento, como lo hizo en todos los demas ramos de la literatura, el otro gigantesco ingenio que floreció contemporáneamente! Quizás entónces, nuevo Arion, habria hallado algun delfin piadoso que lo sacase de las olas de la tribulacion que al fin lo sumergieron. Pero la persecucion y la amargura hirieron de tal suerte al primer Arzobispo de Michoacan, que cortando el vuelo á su genio, al fin lo sofocaron del todo; y á una edad muy léjos de ser avanzada, terminó su vida en el destierro, sin que permitan aun hoy dia las pasiones no del todo extinguidas, el que vengan á reposar sus restos en la patria que tanto amó.

El Ilmo. Sr. D. CLEMENTE DE JESUS MUNGUÍA empezó sus estudios á una edad en que generalmente ya se lleva vencida más de la mitad de la carrera: al espirar su cuarto lustro. Con todo, avanza tan rápidamente, que presto es abogado, é ilustra el foro de Morelia con brillantes alegatos; es profesor, y escribe para sus discipulos extensos tratados sobre retórica, y cursos completos de derecho natural y canónico; se le nombra orador en festividades cívicas, y asombra por su elocuencia y patriotismo. Recibe las sagradas órdenes, y se capta gran reputacion en el púlpito, donde á pesar de su figura poco graciosa, atraia como Ulises la admiracion de los oyentes; y quizá no habreis olvidado que, siéndole molesto aprender de memoria y no estando jamas contento de sus obras, hubo veces que un sermon dictó á su ama-

nuense, otro improvisó en el templo y otro dió á la imprenta, sobre el mismo asunto y en la misma festividad. Nombrado obispo, juzga no deberse prestar al principio á cierta fórmula de juramento, que cree atentatoria á los derechos de la Iglesia, y con sorprendente fecundidad publica nada ménos que un volúmen en apología de su conducta. Recibida la consagracion episcopal, no se contenta con dirigir á los fieles una que otra pastoral aislada, sino que compila varios tomos de instrucciones sobre casi todos los puntos del dogma católico, y dedica á sus seminaristas unos voluminosos *Prolegómenos á la Teología Moral*. Entra en conflicto el Estado con la Iglesia, y de la pluma del doctísimo Prelado salen las protestas y defensas que ya á nombre suyo propio, ya al de todo el Episcopado, contienen el torrente y ponen en salvo las conciencias. Insulta un almirante inglés á México y al catolicismo; y el esclarecido Obispo (entón-ces) de Michoacan lo confunde lanzándole al rostro un entero volúmen. Reniega más tarde el gobierno imperial de los principios y personas á que debiera su origen, y el Arzobispo Munguía defiende los derechos de la religion y de la patria, con tal vigor, tal destreza, tal prontitud, que no se encuentran otras razones que oponer á su lógica sino un disimulado destierro.

¡Oh vida gloriosa, consumida en el cultivo de las letras y en la defensa de la Iglesia! Tiempo vendrá en que todos se llenen de estupor al recordarte; por ahora bástanos orar por el alma, y honrar la memoria del insigne varon.

No habreis llevado á mal, Señores Académicos, el que, dejando al corazon seguir el rumbo que le trazaran sus afectos, me haya detenido de preferencia á hablaros

de ALAMAN, PESADO y MUNGUÍA. El primero vió la luz en las mismas montañas en que yo abrí los ojos; el segundo dirigió mis manos en las primeras inciertas pulsaciones de la lira que aun no hago pedazos; el tercero me inició en la sagrada milicia clerical. Afortunadamente la gratitud y el deber, el amor y la justicia, el afecto y las letras, se unieron esta vez para indicarme un mismo camino; y en la imposibilidad en que me hallo de mencionar á todos y cada uno de nuestros ingenios, espero que habreis aprobado la eleccion de los tres más eminentes que florecieron bajo la dominacion española; de tres de los más insignes que han honrado á México independiente.

En estos últimos notamos un lenguaje puro y castizo, pero sin afectacion ni arcaismos: no aman las novedades; pero no desdeñan algunos neologismos, ni se avergüenzan de nuestros términos provinciales: se glorían de escribir en castellano; pero no temen hacerlo al estilo de nuestra patria. Llamo vuestra atencion á esta particularidad, Señores Académicos, porque se me figura que tal ha de ser nuestra mira, por lo que toca á la forma exterior; y me fundo en el trabajo que la Real Academia Española ha encomendado á todas las Academias, hermanas ó hijas suyas de América, de reunir los provincialismos en estas regiones usados, para incorporarlos al gran diccionario. Dificil es adivinar si al idioma castellano acaecerá lo que á la lengua latina, y si con el trascurso del tiempo en el Chile y en Venezuela, en México y en Buenos Aires se hablarán idiomas diversos entre sí, aunque hijos todos de la madre comun, y que tengan el mismo parentesco con la lengua española, que el frances ó el italiano, el portugués ó el caste-

llano con la antigua lengua del Lacio. Sea como fuere, nuestro deber es influir para que la marcha progresiva del idioma sea ordenada, gradual y majestuosa; digna en el fondo y en la forma de las letras que hasta ahora nos han precedido, y que constituyen nuestro modelo. Es indispensable que miéntras nos gloriemos de hablar el castellano, lo conservemos en toda su pureza, aunque sin desdeñar lo nuevo que sea digno de introducirse en su tesoro; y que con tal mira estemos unidos con fuertes vínculos cuantos cultivamos las letras en la Vieja España y en las Repúblicas americanas. A este fin se estableció nuestra Academia Mexicana, y se fundaron las demas correspondientes de la Real Española en Nueva Granada y Venezuela, en el Perú y el Ecuador, en el Salvador y en Bolivia, en Chile y la República Argentina.

Justo es, Señores, que rindamos el debido homenaje al grande iniciador de este sublime pensamiento, muerto hace tres años en este mismo mes nefasto que arrebató de los vivos á DON JUAN DE ALARCON. Aunque cobijado con el pabellon español, DON FERMIN DE LA PUENTE Y APECECHEA nos pertenece de un modo especial; pues nació en nuestra ciudad de México; cuando las dos Españas no eran más que una patria. La Providencia lo llevó á la antigua; pero su corazon quedó en la Nueva, y sus constantes aspiraciones fueron ver á entrámbas unidas con los únicos lazos posibles en el dia: *de la lengua, de la comun historia, de los comunes intereses y creencias*. En parte las vió realizadas con la creacion de nuestra Academia correspondiente; réstanos á nosotros el llevar á cabo por completo los deseos de ese ferviente católico y de ese distinguido literato, que con

igual maestría tradujo la *Eneida* en octavas castellanas y los *Libros Sapienciales* en variados metros; que con igual gusto vertía la *Clave del Derecho* y dictaba sus comentarios al *Fuero Juzgo*. Venerémoslo como padre de nuestra Academia, é imploremos para su alma el eterno descanso.

¡Ah, Señores! ¡Cuánto siento no poder ya detenerme á hablaros de nuestro primer DIRECTOR y de los dos colegas que nos arrebató la muerte no há mucho, y que han dejado un vacío tan lamentable en nuestra corporacion! ¡Cuánto me pesa no haber podido hablaros ni del insigne GOROSTIZA, ni de HEREDIA, nuestro, aunque nacido en Cuba; ni de RODRIGUEZ GALVAN, ni de CALDERON, el dramático de Zacatecas! ¡Perdonad mi silencio, OCHOA, NAVARRETE, SARTORIO, SANCHEZ DE TAGLE! ¡Oh CARPIO, altísimo poeta, sin par entre nuestros cantores religiosos! ¿Por qué no me concede el Señor cien lenguas para repetir continuamente tus armoniosos salmos? ¡COUTO, defensor elocuente de la *Constitucion de la Iglesia* en la prensa, y del derecho oprimido en el foro! ¡CUEVAS, que con ojo penetrante investigaste el *Porvenir de México*! ¡ARRILLAGA, que con tu *interminable facundia mexicana* (como plugo llamarla á tu vencido adversario) tremolaste tan alto la bandera de nuestra antigua universidad! ¡Que no me sea dado pronunciar vuestros loores! ¿Os ofenderéis si no os elogio, ámbos LACUNZAS, RODRIGUEZ DE SAN MIGUEL, BUSTAMANTE, QUINTANA ROO, LUIS DE LA ROSA, CONDE DE LA CORTINA, FRAY MANUEL DE SAN JUAN CRISÓSTOMO? Habría querido encomiarle, ISABEL PRIETO, dulce poetisa que moriste cantando en extranjera region. Pero si es imposible mencionaros á todos, no lo es el orar por vues-

tras almas, y el ofrecer por vuestro reposo el Incruento Sacrificio.¹

Tambien por tí lo hemos ofrecido, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, y por tí, CALDERON DE LA BARCA, y por vosotros, LUIS DE LEON, ERCILLA, GARCILASO, HERRERA, TIRSO DE MOLINA, SOLIS, MARIANA, VILLEGAS, MELENDEZ, y por cuantos en el antiguo Continente cultivasteis las letras españolas; ni os hemos olvidado á vosotros, ¡pacíficos conmlitones y hermanos de la América del Sur! Limitado es nuestro lenguaje; presto se fatiga la voz humana, y el oído más fuerte se cansa despues de breves minutos, aun de aquello que más le halaga; pero el valor del sacrificio del altar es infinito, y á todos os comprende, á todos abraza.

¡Oh Santa Religion Católica! ¡Cuán bello es el lazo que nos une á cuantos tenemos la dicha de profesarte! Si no tuviéramos fe en la resurreccion, si no creyéramos en la inmortalidad de nuestras almas, si no supiéramos (porque Dios lo ha revelado) que nuestras oraciones alivian á nuestros hermanos difuntos, ¿de qué servirian es-

¹ Al juzgar á escritores contemporáneos, á más del mérito literario influyen mucho las relaciones particulares que con ellos ha tenido el crítico. Asi es que cada uno de los que me escuchaban habria deseado, sin duda, que hiciese figurar en primer término á su autor favorito, á su maestro, á su amigo, á su pariente. Nadie extrañará, pues, que el orador se crea con tanto derecho como sus oyentes para preferir á aquellos con quienes lo ligaron los vínculos del paisanaje, de la amistad y de la gratitud; sin que esto derogue el mérito de los que no se mencionaron ó encomiaron. Los dos académicos que han fallecido (además del Director Don José María de Bassoco) son Don Fernando Ramirez y el Doctor Don Manuel Moreno y Jove.

Por lo demás, permítaseme aplicar al caso presente los versos de Ercilla, que en situacion análoga citó el Ilmo. Sr. Monescillo, obispo de Jaen, en su Elogio Fúnebre de Miguel de Cervantes y demas ingenios españoles:

Si de todos aquí mencion no hago,
No culpen la intencion sino la mano;
Que no puedo escribir lo que hacian
Tantas como allí á un tiempo combatian

(*La Araucana*, parte II, canto XXV.)

tas preces; para qué organizar estas fúnebres ceremonias? Si no abrigáramos el consuelo de que todos aquellos por quienes hemos venido á orar en derredor de esta tumba, murieron en la paz del Señor, ¿de qué serviría pronunciar en su honor fútiles alabanzas? ¡Pero no! No hay peligro de que pueda aplicarse á nuestros literatos lo que decia el grande Agustin de las antiguas celebridades paganas: *¡Infelices! Se os alaba donde no estais, y sufrís atroces tormentos allí donde en realidad os encontráis.*

Señores Académicos: que jamas pese tan terrible anatema ni sobre nosotros ni sobre literato alguno de nuestra patria. El camino, bien lo sabeis. Basta seguir las tradiciones; basta imitar á nuestros grandes ingenios, no sólo en la pulcritud del idioma, sino tambien en la pureza de sus doctrinas. Viértanse herejías en el idioma de Lutero; disemínese la impiedad en la lengua de Voltaire: atáquese á la Iglesia en el dialecto de Knox y de Wickliff; pero del idioma de Teresa de Jesus y de Juan de la Cruz, de Luis de Granada y de Malon de Chaide, ¿qué debe esperarse sino ecos en todo conformes con las doctrinas de la Iglesia, con la sana moral, con el ascetismo más puro?

Y desgraciado, Señores, del que quiera apartarse de este sendero. No espere para su alma la salvacion, ni para su nombre la inmortalidad; ni abrigue la ilusion de que demos cabida á sus restos en ese túmulo sagrado á que descendió D. JUAN DE ALARCON y que permanece aún abierto, y quedará, miéntras México exista, preparado para recibir á todos los que en nuestro suelo cultiven las letras españolas, como buenos cristianos y como verdaderos patriotas.

Oremos, Señores, oremos por todos nuestros compañeros en la milicia de las letras, que ántes de nosotros han sucumbido en el rudo combate. Carguemos sus restos sobre nuestros hombros, rindámosles los últimos honores, perpetuemos su memoria en la tierra, y no cese-mos de ofrecer por ellos sacrificios, para que el Señor les abra las puertas de la Gloria.

LITERATURA MEXICANA

LAS «BIBLIOTECAS» DE EGUIARA Y DE BERISTAIN

DISCURSO LEIDO POR EL SECRETARIO DE LA ACADEMIA, EN LA JUNTA
DE 1º DE OCTUBRE DE 1878.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Una promesa solemne, hecha en la introducción de nuestras MEMORIAS, nos pone á todos en obligacion de emprender estudios parciales que algun dia sirvan para escribir la Historia de la Literatura Mexicana: obra grande, que la Academia Española ha declarado caber bien en el campo de nuestras labores. Tenemos ya entre nosotros quien haya contribuido por su parte, y muy liberalmente, al desempeño de la obligacion contraida: todos hemos leído y celebrado el precioso trabajo en que nuestro estimado amigo y colega el Sr. Roa Bárcena ha sacado de la oscuridad la vida de nuestro insigne dramático Gorostiza, y hecho el análisis de sus obras. Nos cabe, sin embargo, el sentimiento de que, por razones particulares, no se honren también las MEMORIAS con la biografía del inolvidable poeta y controversista D. José Joaquin Pesado, que debemos á la pluma del mismo académico: bien que, ya impresa, puede el público aprovechar sus útiles enseñamientos.

No es tan alto el asunto con que ahora pretendo ocupar vuestra atencion. Intento únicamente traer á vuestra memoria los trabajos de dos beneméritos mexicanos que preservaron del olvido los nombres de nuestros escritores, y allanaron así una buena parte del camino que nosotros debemos recorrer.

Tarea vana emprenderia el que quisiera escribir la Historia de una Literatura, sin hacer ántes profundo estudio de las obras que la forman; pero ya se advierte que á todo debe preceder el conocimiento de cuáles son esas mismas obras, quiénes sus autores, en qué tiempos y en qué circunstancias escribieron. Por eso se ha dado siempre honroso lugar en la estimacion de los sabios á las *Bibliotecas* ó Catálogos de Escritores. Todas las naciones han procurado formar las suyas, ora generales, ora particulares de alguna provincia ó ciudad. Las universidades, los colegios, las órdenes religiosas, han hecho tambien diligencia para conservar la memoria de los escritores que les pertenecieron. Otros han preferido seguir su propia inclinacion y reducirse á autores de épocas determinadas ó de materias predilectas. Y no son, á fe, estos trabajos parciales los ménos útiles, porque en las letras la extension es enemiga de la profundidad, y no es dado á hombre alguno abarcar un campo tan vasto como el de una *Biblioteca Nacional*, si no es aprovechando los trabajos de otros que por haber recogido su vista á menor espacio, han podido examinarle con mayor cuidado y registrar hasta sus últimos rincones.

Muchas causas contribuyeron á que se retardase entre nosotros la aparicion de una *Biblioteca*. El antiguo pueblo que ocupaba este suelo no conocia las letras, y

con eso está dicho que no podia tener escritores ni literatura. Su imperfectísimo sistema de representar los objetos é ideas, tenia que limitarse á satisfacer, hasta donde podia, las necesidades más urgentes de la sociedad, sin aspirar á otra cosa. Así es que no se empleaba sino en registrar los tributos de los pueblos, en señalar los límites de las heredades, en recordar las ceremonias de la religion, y en contribuir á conservar la memoria de los sucesos más notables, que aun con ese auxilio habria perecido, á no perpetuarse en las tradiciones recogidas por los primeros predicadores del Evangelio. Los indígenas comenzaron á ser escritores cuando la conquista puso en sus manos el alfabeto. Entónces se dieron algunos á la composicion de anales y memorias históricas, único género en que ejercitaron su pluma, y no con gran brillo ni exactitud. Si otras ciencias entraban en la civilizacion azteca, no hubo en la raza quien nos trasmitiera de un modo satisfactorio los conocimientos de sus antepasados.

Por consecuencia de la conquista se formó presto una nueva generacion, ya puramente española, ya mezclada, que se hizo notable por la agudeza de ingenio, la maravillosa aptitud para recibir enseñanza, y la precocidad de las facultades intelectuales. No pocos testigos imparciales nos han dejado expreso testimonio de ello. Con ese elemento, robustecido por los españoles que continuamente venian á esta tierra, y entre los cuales no faltaban claros ingenios y maestros consumados, en breve se desarrolló el movimiento literario, y á poco más de mediado el siglo se escribian en México obras de ciencias sagradas y filosóficas que, como las de Fr. Alonso de la Veracruz y Fr. Bartolomé de Ledesma, alcanza-

ron la distincion de ser reimpresas en España. Aquella fué tambien la época de los asombrosos trabajos filológicos de los religiosos, y de las crónicas y relaciones históricas, unas escritas por los indígenas, y otras, las más preciosas, por los mismos misioneros.

Al comenzar el siglo XVII habia ya, sin duda, materiales bastantes para echar los cimientos de un Catálogo de Escritores, y ojalá que álguien se hubiera acordado de hacernos tan inestimable servicio; pero el trabajo paciente y opaco de un autor de *Biblioteca* se avenia mal con la índole de nuestro ingenio, más inclinado siempre de suyo al brillo y gala de la poesía, ó en otro tiempo, á las agudas investigaciones metafísicas, que á los estudios lentos y acompasados del bibliógrafo. En esto, como en todo, llevaron la palma los misioneros: ellos nos dejaron mencion especial de muchos escritores de su hábito que ilustraron estas regiones, y cuya memoria habria perecido si faltara esa piadosa solicitud de sus hermanos.

Hácia aquellos tiempos (1629), un limeño publicaba en España el primer ensayo de una *Biblioteca* especial de América. Su obra, *Epítome* de otra más grande, que existió, pero que nunca ha llegado á encontrarse, abraza en breves páginas lo que á nosotros toca y mucho más, porque es *Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*. Ya con saber esto es de considerarse cuán reducido papel harémos allí; pero así y todo, debemos agradecer á Pinelo un trabajo que abrió camino á otros, y que contiene noticias de no escasa importancia. En el mismo siglo escribia el gran D. Nicolás Antonio su asombrosa *Bibliotheca Hispana*, en que hay tanto nuestro; y al principiarse el segundo tercio del siguiente (1737), el infatigable colector

y editor D. Andrés Gonzalez de Barcia, que fué hallado digno de ocupar un asiento entre los fundadores de la Real Academia Española, tomó el *Epítome* de Leon Pinelo, y sin mudarle título ni nombre, le convirtió en tres volúmenes de á folio. A tener Barcia tanta curia como erudicion y amor al trabajo, nos habria legado una obra inestimable; pero aquel océano de títulos y fechas hierve en escollos de erratas y trastrueques.

Aunque muchos materiales estaban ya colegidos, no contábamos todavía con una obra destinada á tratar exclusivamente de los escritores de México, y que diera noticia de sus vidas, al par que de sus obras: las *Bibliotecas* de Pinelo y de Barcia omiten totalmente la parte biográfica, y no son más que descarnados catálogos de libros y manuscritos. Fué preciso que una injuria gratuita viniera á lastimar los ingenios mexicanos, para que se resolvieran por fin á reunir en un cuerpo y presentar al mundo el inventario de nuestras glorias literarias.

D. Gregorio Mayans y Ciscar publicó en Madrid, el año de 1735, una coleccion de *Cartas Latinas* del erudito dean de Alicante D. Manuel Martí. En una de ellas (la 16ª del libro 7º) dirigida al jóven Antonio Carrillo, el dean, en quien la erudicion clásica no excluía una completa ignorancia del estado intelectual de los dominios de su propia nacion, se propuso persuadir á Carrillo que fuese á hacer sus estudios en Roma, y abandonase su intento de trasladarse á México. Con tal ocasion le pregunta, qué fin podia llevarle á México, vasto desierto literario, donde no hallaria maestros ni discípulos, ni quien estudiase, ó á lo ménos quisiera estudiar, porque todos aborrecian las letras. «¿Qué libros registrarás?» exclama: «¿qué bibliotecas frecuentarás? Buscar algo de esto

allá, es perder el tiempo: déjate de niñerías, y encamínate á donde puedas cultivar la inteligencia, ganar honestamente la vida y alcanzar nuevos honores. En Roma, en Roma es donde hallarás todo esto.»

Maltrataba el dean, no solamente á México, sino tambien á España, que á ser exacto tal cuadro, debia cargar con la responsabilidad de haber dejado tanto tiempo en tinieblas la mejor de sus colonias. Allá no lastimó á nadie, que sepamos, la violenta diatriba de Martí, acaso porque consonaba con las ideas generalmente recibidas; pero aquí hirió profundamente el corazón patriótico de un eclesiástico ilustre, que se propuso desmentir al ligero y atrevido escritor. Notemos, de paso, por cuán extraños caminos debieron España y México al dean Martí sus primeras *Bibliotecas*: allá sacó á luz, por orden del Cardenal Aguirre, la de D. Nicolás Antonio: aquí, con sus *Epístolas*, provocó una réplica que nos valió la obra que vamos á examinar.

D. Juan José de Eguiara y Egúren, nacido en esta ciudad de México á fines del siglo XVII, fué quien, apénas leida la Carta de Martí, resolvió escribir una *Biblioteca Mexicana*, para probar, con la vida y obras de tantos escritores, cuán infundada era la censura del dean. Quería tambien evitar que la calumnia se propagase, si corria sin contradiccion de los más agraviados, pues aunque confiaba en que la verian con desprecio los varones verdaderamente sabios de todas las naciones, temia con justicia que la creyeran otros, dados como Martí á la erudicion antigua, y faltos de noticias de tiempos posteriores. Movido de propio impulso, instado por sus amigos, sin acordarse de su edad ya madura, ni de sus achaques, y poniendo su confianza en Dios, como él dice, no perdió

momento en dar principio á su obra. No era desigual el mérito de Eguiara á la tarea que tomaba sobre sí. Tenia hechos buenos estudios como colegial real de San Ildefonso, y era ó habia sido Doctor, Rector, Catedrático de Prima y Cancelario de la Universidad, Calificador del Santo Oficio, Teólogo consultor de los Sres. Arzobispos, Capellan mayor de las Religiosas Capuchinas, Canónigo Magistral y Dignidad de Maestrescuelas en el Cabildo de México. Pasaba por sugeto de vastísima literatura: teólogo, canonista, jurisconsulto, filósofo, orador y matemático. Recibió el colmo de los honores con la eleccion para obispo de Yucatan, cuya mitra renunció por falta de salud, y para dedicarse á la formacion de su *Biblioteca*. Sabedor el rey Fernando VI de que la escribia, le admitió la renuncia del obispado para dejarle libre, y le animó á proseguir en su empresa. Fuera de su obra principal, imprimió Eguiara muchos sermones, varios opúsculos latinos y castellanos, y el tomo I de los tres en que dividió unas Disertaciones escogidas de Teología Escolástica, en latin: los otros dos quedaron manuscritos, lo mismo que catorce tomos de materias teológicas y jurídicas, veinte de sermones y pláticas, y dos de opúsculos latinos de bellas letras. Alcánzó en gran dósis á Eguiara el contagio del mal gusto literario de la época, y gongorizaba terriblemente, tanto en latin como en castellano. Sólo aquella depravada escuela pudo haberle inspirado el estafalario título de «El Ladron más diestro del espíritu religioso,» que puso á un panegirico de San Felipe Neri, de quien era particular devoto.

No sufrió la impaciencia de Eguiara aguardar á que la *Biblioteca* estuviera concluida, para disponer la impresion, y cuando tuvo completo el primer tomo, le en-

vió á la prensa. Mas no como quiera, sino que comenzó con tales bríos, que tenia ya preparada al efecto en su casa una imprenta rica, nueva, costosa y pulida, como dice un contemporáneo, mandada traer de Europa el año de 1753, en compañía con su hermano D. Manuel, tambien hombre de letras, que fué Doctor y Rector de la Universidad, y Cura de la Parroquia de la Santa Veracruz. Aunque la imprenta vino destinada á la edicion de la Biblioteca, como se expresa en la portada de ésta (*Ex nová Typographiá in Ædibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecæ destinatá*), se imprimieron allí otras muchas obras, que se distinguen por su limpieza y correccion.

Dos años despues, en 1755, salia por fin de aquellas prensas un grueso tomo en folio, primero y único de la *Biblioteca*. No faltó al autor constancia para proseguir y acabar su grande obra: lo que le faltó fué vida, porque el Señor le llamó á sí el 29 de Enero de 1763. Hiciéronsele solemnes exequias, y las comunidades religiosas y cuerpos literarios le dedicaron grandes elogios, en que manifestaron lo mucho que estimaban las letras y virtudes del benemérito doctor. Quedó manuscrita la continuacion de la *Biblioteca* hasta una parte de la letra J, y hemos visto esa continuacion en poder de un particular.

La obra está escrita en latin, conforme al uso de la época y al objeto que se proponia el autor. El tomo impreso comprende las letras A, B, C, de los nombres de los escritores. No creyó Eguiara que la *Biblioteca* sola bastaba, y le puso al frente una especie de prólogo, dividido en 20 párrafos ó capítulos, que él llama *Anteloquia*, en que da razon de la obra, refuta al dean Martí y á otros que escribieron cosas semejantes, y bosqueja el

cuadro de la cultura mexicana, tomándola desde los tiempos antiguos. Beristain cree que los *Anteloquios*, sin la *Biblioteca*, acaso habrian merecido en Europa más concepto al autor. Distantes estamos de adoptar esa opinion. Los *Anteloquios* no carecen, en verdad, de mérito, y demuestran vasta erudicion en quien los escribió: contienen datos importantes, y pueden consultarse con fruto; pero cansa é infunde desconfianza el tono exagerado de panegírico que reina en ellos, á veces con algun menoscabo de los fueros de la verdad. Este defecto de los *Anteloquios* se extiende á la *Biblioteca*. Si debemos agradecer á Martí que con su extemporáneo disparo despertara á nuestros literatos, no podemos ménos de sentir que la composicion de la primera *Biblioteca Mexicana* surgiera de la exaltacion del sentimiento patriótico. El virulento ataque produce siempre destemplada réplica; la Verdad se vela, la imparcialidad huye, y queda la pasion para guiar la pluma. ¿Y cuál escrito dictado por la pasion ha alcanzado jamas su objeto? Eguiara no pudo contenerse, y en vez de una exposicion razonada y sobria, nos dió una defensa apasionada. No le culpamos por haber escrito con extension las vidas de los escritores, ni por haber admitido muchos cuyas obras son de poca monta, ni porque su trabajo es incompleto: de estos cargos se defendió ya él mismo anticipadamente en sus *Anteloquios*; pero querriamos más crítica y ménos elogios, porque cuando éstos se tributan indistintamente, llegan á perder todo su valor.

. El idioma en que la *Biblioteca* está escrita la inutiliza hoy para muchos. Estar colocados los escritores por los nombres de bautismo, mucho ménos conocidos que los apellidos, dificulta las consultas; pero es probable que

si la obra hubiera llegado á término, ese defecto se atenuara por medio de Tablas, como se hizo en la *Biblioteca* de D. Nicolás Antonio, que siguió igual sistema. Lo que no alcanzaba remedio es la deplorable determinacion de traducir al latin todos los títulos de las obras, con lo cual se desfiguraron por completo. ¿Quién que no esté algo versado en nuestra literatura ha de conocer, por ejemplo, la *Grandeza Mexicana* bajo el disfraz de *Magnalia Mexicea Baccalauri Bernardi de Balbuena*? Léjos estaba, por cierto, Eguiara de los escrúpulos de la bibliografía moderna, que no sufre el menor cambio en los títulos, y aun se empeña en representarlos con su propia fisonomía por medio de copias en facsímile.

A cambio de estos defectos ofrece la *Biblioteca* de Eguiara una ventaja inestimable, cual es la de señalar con puntualidad en cada artículo las fuentes de sus noticias. Así puede el lector ampliar su conocimiento del sugeto, cerciorarse por sí propio de la exactitud del extracto, y aprovechar lo que el bibliotecario no juzgó conducente á su propósito. En suma, la *Biblioteca* de Eguiara es un libro útil, que corre todavía con bastante estimacion, y es lástima que no esté concluida ó á lo ménos impresa hasta donde la llevó su autor. Digno es éste de toda nuestra gratitud, y de que su memoria viva unida á la de los sabios que volvieron por la honra de su patria, y le consagraron sus fuerzas en las pacíficas pero penosas tareas de la literatura.

Casi medio siglo trascurrió sin que nadie viniera á concluir, con mano piadosa, el monumento comenzado por Eguiara. Llegó al fin su obra á poder de un jóven estudiante poblano, trasladado á Valencia por el Ilmo. Sr. Obispo Fabian y Fuero, cuando trocó la mitra de

Puebla por la de aquel Arzobispado. Ese estudiante era D. José Mariano Beristain de Souza, que luego fué doctor, y dean de la Iglesia Metropolitana de México. En Valencia leyó por primera vez el tomo de Eguiara, y creyendo que la obra estaba completa, dióse á buscar los otros, hasta que D. Gregorio Mayans le desengañó de que no habia más, ni aun estaba concluido el manuscrito. En aquel punto formó Beristain la resolucion de proseguir hasta el fin aquel importante trabajo; pero no pudo llevar á efecto su propósito hasta el año de 1794, en que de regreso ya en México, despues de haber hecho segundo viaje á Europa, y tomada posesion de una canongía con que le agració el rey, tuvo ya tiempo y medios para dedicarse á la composicion de su obra. Varió entónces de plan, y en vez de concluir lo que Eguiara dejó comenzado, prefirió hacer nueva *Biblioteca*, redactándola en castellano, para comun utilidad. Veinte años gastó en escribirla, y ántes de acabarla sobrevino el levantamiento de 1810. Entónces se renovaron con creces las declamaciones contra la tiranía de la dominacion española, y Beristain, partidario acérrimo del gobierno, encontró nuevo motivo para apresurar la conclusion de una obra destinada, no ya á refutar las acusaciones de un sabio, conocidas de pocos, sino la vocería de un partido que creia ganar derecho con declarar inculta y bárbara la nacion entera.

En 1817 salió á luz el tomo primero; mas parece que la muerte se complacia en arrebatár á los que se consagraban á esa ocupacion. El 23 de Marzo del mismo año habia bajado al sepulcro Beristain, cuando apénas llegaba la impresion á la pág. 184 de aquel tomo. Afortunadamente el manuscrito estaba completo, y un sobrino del

autor, llamado D. José Rafael Enriquez Trespalacios Beristain, continuó la impresion hasta el fin del alfabeto; mas no con toda su voluntad, sino porque la obra se publicaba por cuadernos, y los suscritores exigieron que no quedase trunca. Si esa circunstancia nos produjo el gran bien de que la impresion se acabara el año de 1821, no fué sino á costa de dos menoscabos sensibles. El uno, que el editor dejara sin imprimir los *Anónimos* y los *Indices*, que por no ser parte de la serie alfabética, podian omitirse sin que se echara de ver. El otro, que se redujera la tirada de los dos tomos siguientes al número de ejemplares estrictamente necesario para satisfacer á los suscritores, de lo que ha venido á resultar tal escasez de juegos completos de la obra, que ni aun proponiéndose adquirirlos á toda costa se hallan, si no es aguardando á veces años enteros. Pero la Academia ha logrado la inesperada fortuna de colocar uno en su biblioteca.

Beristain aprovechó, como era natural, los trabajos de Eguiara, y él mismo confiesa que nunca habria entrado en la empresa, si aquel no le hubiera abierto la puerta y mostrádole el derrotero. Pero añadió tanto, que en sus manos los mil escritores de su predecesor se convirtieron en cerca de cuatro mil. Contemplemos aquí, Señores, cuántos trabajos, cuántas vigiliass costaria á nuestro benemérito deán el descubrir, comparar y poner en orden los infinitos datos encerrados en esos millares de biografías: qué perseverancia hubo menester para buscar y examinar tantas obras: qué suma de conocimientos para formar juicio de muchas. Y todo sin otro incentivo que el amor de la patria, y el deseo de disipar errores. Conservemos, pues, Señores, con veneracion la memoria del

que dió vida á tantos escritores, gloria á su patria, y ejemplo á todos digno de imitacion.

Mas no es esto incompatible con la tarea ingrata de señalar los defectos que se descubren en su obra. Esa tarea será fructuosa, si no nos dejamos conducir por espíritu de detraccion, y no manchará la fama de quien tan clara la merece. Las obras de elocuencia ó de poesía pueden salir de las meditaciones de un grande ingenio tan perfectas, que permanezcan siempre intactas como modelos inimitables. Pero los trabajos de investigacion, biográficos, históricos ó bibliográficos están condenados, por su propia naturaleza, á ser sustituidos con otros mejores, y á esa suerte inevitable tienen que resignarse quienes los emprenden. El tiempo, que oculta y descubre todo, nos ofrece cada dia nuevos documentos; y las continuas investigaciones de los estudiosos van poniendo en claro los puntos llenos ántes de oscuridad. Más de sesenta años hace que la *Biblioteca* de Beristain está concluida; y en tan largo período, ¡cuánto no ha salido á luz para disipar dudas, llenar vacíos y destruir aserciones que parecian fundadas! ¿Culpa fué de Beristain no haber conocido todo eso? ¿Valdrá ménos su libro porque haya en él yerros inseparables de lo humano, ó porque ahora sepamos algo más que entónces? Y qué, ¿no ignorariamos tambien hoy algo y mucho, á no habérselo él conservado? El que quiera conocer el mérito de la obra de Beristain, póngase á corregirla.

El defecto principal de que adolece es la libertad que el autor se tomó de alterar, compendiar y reconstruir los títulos de las obras, hasta haber quedado algunos inco- nocibles; nada más fácil así que confundir obras y autores, ó duplicarlos. Eguiara tradujo, es verdad, todos los

títulos al latín; pero á lo ménos el lector sabe ya que no conoce el verdadero nombre de las obras, y á falta de otra mejor, toma aquella mala moneda por lo que pueda valer; miéntras que en Beristain cree tener lo que en realidad no tiene. En el primer caso está mal servido; pero en el segundo, engañado. Tal vez procedió así Beristain en muchos casos, por la desmesurada largueza y estrambótica redaccion de los títulos de una gran parte de los sermones y opúsculos que registró: tales á veces que no dan idea del contenido; mas no reflexionó que esos títulos extravagantes forman parte de la historia literaria, y pudo haberlos conservado, añadiéndoles una declaracion de lo que quisieron significar.

Critica Beristain al Dr. Eguiara porque «su estilo es «hinchado, y su método muy difuso y se detiene en largos pormenores de las virtudes privadas de muchos que «al cabo no escribieron sino un *Curso de Artes* ó unos «*Sermones*.» La censura es justa hasta cierto punto; pero aunque Beristain «se dispuso á apartarse en lo posible de ese defecto,» no siempre lo consiguió, como es fácil de conocer recorriendo la *Biblioteca Hispano-Americana*.

Fué por lo comun desgraciado Beristain en la eleccion de los pasajes que copió en su *Biblioteca*, y son generalmente elogios de los autores. Insertar fragmentos de prosa ó verso es casi una señal de aprobacion; mas no contento con eso, aprobó expresamente Beristain algunos que lo merecen bien poco, dando así no muy alta idea de su gusto literario. En el estilo no faltaria tampoco que corregir, con sólo desechar las metáforas violentas y aun ridículas de que solia usar, como aquella del artículo del Dr. Torres, en que por no expresar sencillamente que el doctor renunció varios obispados, dijo *que*

huyó la cabeza á diferentes mitras con que *le amenazaron* desde Madrid los apreciadores de su mérito.

Sirve, con todo, de grande atenuacion á los defectos de la *Biblioteca* la circunstancia de ser una obra póstuma. No se olvide que al autor sólo le alcanzó la vida para revisar unos cuantos pliegos de la edicion. Todo aquel que haya impreso algo sabe que la última mano se queda para las pruebas, y este beneficio faltó al libro de Beristain. De seguro que él no habria dejado fechas en blanco, ni erratas de imprenta, ni artículos truncos ó duplicados. Méenos habria permitido omitir un complemento tan importante como los *Anónimos* y los *Indices*. Mas ya deseo, Señores, dejar este penoso oficio de critico, y prefiero emplear en hablaros de otra cosa, el tiempo que aun me concede vuestra benévola atencion.

Tan notoria ha sido la necesidad de corregir y vulgarizar la *Biblioteca* de Beristain, que ya desde 1827, el Dr. D. Félix Osoreo, que ocupó elevados puestos en la Iglesia Mexicana, redactó unas adiciones manuscritas, que tengo, aunque valen bien poco. En Octubre de 1842 se publicó el anuncio de una nueva edicion de la obra, que nunca tuvo efecto. Parece que se encargaba de dirigirla el Pbro. D. Juan Evangelista Guadalajara, y años despues tuve á la vista el ejemplar de su uso, *plagado* de notas y apostillas. No sé si el editor habria hecho algo más por separado; pero si las mejoras de la reimpresion se reducian á lo que yo vi, es de celebrarse que no se llevara á cabo.

En 1863, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística llegó á acordar que se reimprimiera la *Biblioteca*. Si es pecado impedir que una obra de mérito salga en edicion pobre y mendosa, confieso que le cometí, porque

unas observaciones que presenté á la Sociedad acerca de la proyectada reimpresion, la hicieron desistir de ella. Obré así porque siempre he creido que siendo tan difíciles entre nosotros ciertas impresiones, cuando se desempeñan mal hacen más daño que provecho. Una edicion viciada induce á errores, y hace casi imposible la publicacion de una buena. Alguno podrá animarse á imprimir un manuscrito inédito, y aun á reproducir un libro antiguo ó raro; pero es imposible encontrár quien quiera repetir una edicion, sólo por darla más correcta. Los términos en que la Sociedad dispuso la publicacion de la *Biblioteca*, y el conocimiento del poco esmero de la imprenta que debia ejecutarla, me hicieron temer un desastre literario.

Todavía tres años despues unos editores respetables y bien conocidos (Andrade y Escalante) concibieron el proyecto de la reimpresion, y aun tiraron los primeros pliegos; pero los graves acontecimientos políticos que sobrevinieron en 1867 los obligaron á abandonar la empresa y aun el país. Por último, no há mucho que un librero de Lóndres (Trübner) quiso darnos tambien el Beristain, y desistió asimismo de su idea.

Jamas he podido ver, Señores, delante de mí la *Biblioteca* de Beristain, como ahora la estoy viendo desde aquí, sin lamentar que en tan largo tiempo, si bien hubo quien pensara en reimprimirla, nadie conociera que ese servicio á nuestra literatura quedaba muy corto, si no se corregia y completaba la obra que se queria revivir. Nadie ha querido emplear de veras en ella sus fuerzas y sus vigili-
 as. ¿Tan desagradecidos somos? ¿Tan indiferentes á las glorias patrias? ¡Han sobrado prensas para inundarnos de escritos necios, frívolos é impíos, y no las ha ha-

bido en sesenta años para repetir mejorada la edicion de una obra capital que ya no se encuentra! ¿Qué tarea más noble para la Academia Mexicana? ¿Cuál más propia de su instituto? ¿Agotarémos nuestras pocas fuerzas en lo que otros podrán hacer, y no reservarémos algunas para lo que nadie hará, si nosotros no lo hacemos? ¿Podrémos emprender la historia de nuestra literatura, si no comenzamos por saber de quiénes deberémos hablar? ¿Y acaso en esas biografías de escritores, junto con la noticia de sus obras, no quedaria hecha ya una principal parte de la historia, y aun tanta, que pudiera suplir por la historia misma? Entremos, Señores, con ánimo firme en la gloriosa empresa; que si ella es superior á las fuerzas de un hombre, no lo será á las vuestras reunidas.

Para aliviarnos la penosa jornada han comenzado algunos á trillar la senda: quiénes con adiciones y correcciones al mismo Beristain; quiénes con estudios especiales de ciertos escritores. Entre aquellos merece el lugar más distinguido nuestro finado colega el Sr. D. José F. Ramirez, quien con su profundo conocimiento de nuestra historia, su inmensa lectura y su incansable laboriosidad, apenas dejó materia mexicana en que no ejercitase su pluma, aunque por su nímio afan de apurarlo todo, sean comparativamente escasos los frutos de su erudicion. Él nos dejó un ejemplar de la *Biblioteca* corregido en muchos lugares, y un extenso suplemento cuya copia guardo como valioso tesoro.

Tambien yo, Señores Académicos, con pena lo confieso, soñé un tiempo en alzarme con la gloria de ampliar los cimientos de nuestro Catálogo de Escritores; pero no tardé en abrir los ojos y advertir que mi buena voluntad excedia en mucho á mis medios. Dejé la empresa, sin

olvidarla, y juzgué que no perdía mis horas libres si me dedicaba á corregir, poco á poco, los títulos del autor, mediante el cotejo con los libros que lograba yo haber á las manos. Así lentamente he rectificado muchos, he añadido otros que faltaban, y he corregido de paso erratas é inexactitudes en varias biografías: saqué además copia de los *Anónimos* de Beristain, y de las importantes anotaciones del Sr. Ramirez: aun me he atrevido á formar de nuevo ciertos artículos, de los cuales he publicado algunos. Convencido de la imposibilidad de hacer cuanto me proponía, he venido á fijarme en estudiar nuestros escritores del siglo XVI; estudio que tengo algo adelantado, y del cual habeis tenido la bondad de escuchar unos fragmentos. Todo ello, y cuanto pueda trabajar más adelante, será de la Academia, si quiere emprender la grande obra á que la invito.

Vasto es el campo que ella nos ofrece, pero grave tambien, no hay que disimularlo, la carga que echarémos sobre nuestros hombros. Tenemos que completar el catálogo de escritores de la época que alcanzó Beristain, y que añadir los que florecieron despues. Para ello habremos de sacudir el polvo de los archivos, consultar manuscritos raros, registrar nuestras antiguas crónicas, aprovechar documentos oficiales, recorrer colecciones voluminosas, hojear periódicos fastidiosos, leer difusos catálogos, pedir noticias, oír tradiciones, escudriñarlo todo y aprovecharlo todo. El gran movimiento que hoy se nota en los estudios americanos nos presta sin duda materiales inestimables; mas tambien ensancha de tal modo los límites de nuestras investigaciones, que corremos peligro de ser vencidos por el desaliento, á no conocer el largo premio reservado á nuestros afanes. Y no

podemos, Señores, quedarnos dentro de nuestra patria actual, sino que algo habrémos de introducirnos en la que fué patria comun durante tres siglos. ¿Cómo osaríamos negar la entrada en nuestra *Biblioteca* á los españoles insignes que fueron nuestros maestros, hablaron la misma lengua, gastaron aquí su vida, nos beneficiaron con sus hechos, y nos ilustraron con sus escritos? ¿Cómo negarla á los que, separadas ya hija y madre, vivieron y murieron entre nosotros? No hay lugar en ánimos generosos para tan mezquino pensamiento: no habríamos de ofender así la memoria de nuestro primer Director, y la amistad que á todos nos enlaza con dos ilustres miembros de esta Academia. A España, que nos cedió sus sabios, y con ellos una parte de sus glorias literarias; á España, que los perdió de vista, y acaso ignora cómo sostuvieron su alto nombre en lejanas tierras, estamos obligados á dar cuenta de lo que hicieron aquí, para que se complazca en ver cómo no fué estéril su generosidad, y cómo es bendita entre sus hijos la memoria *de los padres de ayer, de los hermanos de hoy*.

Pero ¿cómo procederémos con acierto? Trazándonos un plan sobrio y hacedero, repartiendo los trabajos conforme á la inclinacion de cada uno, y confiándolos despues á una mano hábil y experimentada, para que les dé armonía, y no haya encuentro de opiniones ni desproporcion en los artículos; porque todos propendemos á demorar en lo que atañe á nuestros estudios favoritos, y á abreviar injustamente lo que se refiere á otros. No hemos de ser escasos en referir las vidas de los escritores, pues muchos hubo que fueron más ilustres por sus hechos que por sus escritos; y esas biografías son, al par que interesantes, indispensables para la Historia litera-

ria, la civil y la eclesiástica, todas aún por escribir. No estarán de sobra, ántes serán muy necesarios, los extractos de obras poco conocidas y dignas de serlo más. La bibliografía requiere grande esmero para que contente el gusto refinado de la época presente, y por el número de ediciones dé á conocer cómo fué recibida la obra, y si pasó á países extranjeros, por medio de traducciones. Mas lo que debe constituir el mérito capital del trabajo es la sana crítica, que asigne á cada uno su lugar, y no condene ni aplauda sin exámen y sin justicia.

Quisiera, Señores Académicos, hablaros todavía de los pormenores de este plan, y señalar siquiera las fuentes principales en que hemos de beber nuestras noticias; pero seria abusar de vuestra bondad si os detuviera más tiempo. Sólo quiero deciros, para concluir, que en la dilacion está el peligro, porque siempre, y señaladamente en los últimos quince años, los libros que necesitamos consultar han ido y van pasando al extranjero. Dia vendrá en que la Biblioteca de Escritores Mexicanos no pueda ya escribirse en México, y suframos la humillacion de recibirla de fuera. Y «¡ay del pueblo que confía su historia á manos extrañas, porque jamas podrá esperar justicia!»

Perdonad, Señores, la desmedida extension de este discurso, en gracia de mi buen deseo. No tengo otro, os lo aseguro, que el de hacer ver que, si no pretendemos ocupar uno de los primeros puestos en los dominios de la ciencia, tampoco aceptamos, con ánimo abyecto, el miserable rincon á que algunos quisieran relegarnos.

JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA.

EL POETA MEXICANO

D. FRANCISCO RUIZ DE LEON

En carta amistosa de 14 de Julio último, que el distinguido traductor de Virgilio D. Miguel Antonio Caro, actual director de la Academia Colombiana correspondiente de la Real Española, dirige de Bogotá á nuestro secretario D. Joaquin García Icazbalceta, le dice entre otras cosas:

Como es posible que vd. no tenga noticia de la impresion que por vez primera se hizo en esta ciudad de Bogotá, año 1791, de la « Mirra dulce, » poema del mexicano Ruiz de Leon, le daré de ella breve noticia, á reserva de enviarle un ejemplar de esta edicion, que juzgo rarísima, caso que allá no se conozca.

Es un tomito de XX-123, páginas. El poema consta de 333 décimas. En pliego adjunto hallará vd. un calco imperfecto de la portada del librito, y copia de dos cartas, en las cuales se explica la ocasion de haber venido de México y dádose á luz en Bogotá el MS. de Leon.

Mi bisabuelo D. Francisco Javier Caro, que por orden del Virrey firmó la licencia del Supremo Gobierno para que el libro se imprimiese, se encargó oficiosamente de corregir las pruebas de imprenta, y alabábase despues, de que el libro no habia sacado erratas.

Aunque español y nada afecto á la literatura de los criollos, era mi citado bisabuelo apasionadísimo de la Mirra Dulce. En una diatriba en verso que escribió contra el poeta cubano y bibliotecario de Santa Fé, D. Manuel del Socorro Rodríguez, hay unas décimas en que se hace el elogio del poemita de Ruiz de Leon, y son del tenor siguiente:

Iriarte en dos redondillas
Una octava no encerró,
Cuando Leon epilogó
Un soneto en dos quintillas.
Pero de estas maravillas
Hay pocas, y es la razon
Que, como solo un Sanson
En fuerzas no tuvo igual,
No ha habido más que un panal
En la boca de un Leon.

Lee su Mirra, y verás
Reducidos muy cabales
Los versos de once vocales
A ocho sílabas no más.
Sin duda te admirarás

Ver de un soneto el doblez
En décima de una vez
(La trescientas diez y siete¹)
Y que hubo ingenio que apriete
Catorce versos en diez.

¡Oh Mirra! en quien se cifró
De los primores la suma,
Bien haya la mano y pluma
Del Leon que te escribió.
No soy pontífice yo,
Pero si á serlo llegara
Y una tal Mirra gustara,
Que en su dulzura es primera,
Al punto que la leyera
Luego la canonizara.

Hé aquí la copia de dos cartas á que se refiere el Sr. Caro en el segundo de sus párrafos arriba insertos:

CARTA DEL EDITOR.

Muy Señor mio: Entre los varios y selectos libros que dejó Vm. á su bajada á esta plaza en el almacén de Don Silvestre Trillo, y despues con motivo de su quedada en ella le mandó vender, me tocó por mi buena suerte comprar un manuscrito en octavo con este título: *Mirra dulce para aliento de pecadores, recogida en los amargos Lirios del Calvario: Consideraciones piadosas recopiladas en tiernos afectos métricos: Por Don Francisco Ruiz de Leon á instancias de un Devoto.*

1 "No me mueve, no, á quereros
Todo el cielo prometido,
Ni un infierno tan temido
Para por él no ofenderos.
Muéveme clavado el veros,

Muéveme amor, de manera
Que aunque para mí no hubiera
Premio ó castigo, os amara,
Y aunque, así, nada esperara,
Lo que ahora os quiero os quisiera."

De este precioso librito que consta de 330 décimas, he formado en consorcio de varios sugetos á quienes lo he franqueado, el más alto concepto; y deseoso de darlo á la estampa por el mucho fruto de sólida devocion que desde luego me prometo ha de producir en las almas su piadosa lectura, me he determinado á escribir á Vm. con el fin de suplicarle se sirva participarme todas cuantas noticias le parezcan conducentes á satisfacer mi impaciente curiosidad acerca de la patria del autor, á quien contemplo por muy digno de numerarse entre los más famosos poetas de primer orden antiguos y modernos, como tambien si es Vm. por ventura, como sospecho, el devoto que le instó á la composicion de este poema, y si no lo es, cómo ó por dónde adquirió Vm. esta exquisita alhaja, y por qué no se imprimió; pues juzgo que esta obra es inédita y que hasta ahora no ha visto la luz pública; y contemplándola acreedora de rigurosa justicia por todos títulos á que se imprima, he creido no será desagradable al público dar en el prólogo una idea de la vida del autor, ó por lo ménos las noticias pocas ó muchas que en orden á ella, sus obras y profesion puedan adquirirse, á imitacion de lo que han practicado y practican en el dia varios editores, cuyos ejemplares dejo de citar por obvios; pero valga por todos la erudita ilustracion á la vida de Cervántes, impresa y reimpressa por la Real Academia en su magnífica edicion del Quijote.

Por tanto y porque sé que el carácter de Vm. es la bondad, espero se tomará la molestia de instruirme en todos los particulares que dejo insinuados, y que me mande cuanto fuere servido para tener el gusto de complacerle, ínterin pido á

Dios nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años. Santa Fe, 19 de Diciembre de 1789. Duplicada hoy 19 de Febrero de 1790.—M. S. M.—B. L. M. de Vm.—Su siervo y capellan.—*Diego Terán*.—Sr. D. Pedro Fernz. de Madrid. Cartagena.

RESPUESTA.

Muy señor mío: Queda en mi poder el duplicado de la carta de Vm. de 19 de Diciembre del año anterior, y yo con la mortificacion de no haber recibido su principal, para contestarlo con todo mi gusto. Me complazco muy de veras de oir á Vm. el concepto

que hace del manuscrito intitulado *Mirra Dulce*. Tambien dejé entre mis libros otro manuscrito poético: á lo que me acuerdo era la idea colocar á Felipe V en la categoría de los héroes grandes, para lo que describe sus heróicas acciones, las compara y da superiores á las de otros monarcas, y sólo iguales á los héroes sagrados, que está en doce cantos. El autor de ámbos manuscritos es D. Francisco Ruiz de Leon, bien conocido por la *Hernandia* en que cantó la conquista del reino de México. Como hace muchos años que se publicó esta obra, es regular que contenga las aprobaciones que darán cuantas noticias apetece Vm. del autor. Yo en mis primeros años lo conocí en la ciudad de México, donde oí aplaudir su ingenio y buen gusto en la poesía, y que las personas de letras lo distinguian por sus recomendables circunstancias.

Habiéndome embarcado en el Puerto de Veracruz para seguir viaje á los reinos de España, de resultas de dos arribadas me retiré á la villa de Orizaba, no muy distante de dicho puerto; y en ella encontré á D. Francisco Ruiz que por su poca fortuna se habia reducido á educar á unos niños. Me quiso mostrar los manuscritos, y le pedí su copia con el ánimo de procurar en la corte su impresion, para que su producto cediera en provecho de un sugeto tan benemérito. Los asuntos que me llevaron á la corte, y los del real servicio que me trajeron á este reino, no me dejaron cumplir mis deseos.

No fuí quien persuadió al autor que compusiera el poema *Mirra Dulce*, ni he leído la *Hernandia*, ni tengo las noticias que Vm. desea de la patria, vida y demas que Vm. me recomienda. En obsequio de Vm. y por la inclinacion que profeso á D. Francisco Ruiz, escribiré en primera ocasion á México para saber si dicho sugeto vive, y las particularidades que satisfagan los deseos de Vm. He tenido la mayor satisfaccion de ratificar á Vm. mi obediencia y deseos de su vida por muchos años. Cartagena, Marzo 19 de 1790.

P. D. Si hallare en esta ciudad la *Hernandia* la dirigiré á Vm.
—B. L. M. de Vm.—Su atento servidor.—*Pedro Fernandez de Madrid*.—Sr. D. Diego Terán.

A continuacion de las dos anteriores cartas, viene lo siguiente:

Por estar borradas algunas palabras en el calco ó traslado adjunto, cópiase de nuevo aquí la portada de la obrita; dice así:

MIRRA DULCE
PARA ALIENTO DE PECADORES

RECOGIDA

EN LOS AMARGOS LIRIOS DEL CALVARIO.

CONSIDERACIONES PIADOSAS

De los acerbos dolores

DE MARIA SANTISIMA

SEÑORA Y MADRE NUESTRA

AL PIE DE LA CRUZ

Para agradecerle sus beneficios,

ACOMPañARLA EN SUS PENAS,

é impetrar su intercesion

PARA UNA BUENA MUERTE.

Recopiladas en tiernos afectos métricos

para mayor facilidad á la memoria,

Por D. Francisco Ruiz de Leon

á instancias de un devoto.

PRIMERA EDICION

CON SUPERIOR PERMISO: EN SANTAFE DE BOGOTA:

Por D. Antonio Espinosa de los Monteros.

M DCC XCI.

Por último, es del Sr. Caro el siguiente apuntamiento adicional:

D. Pedro Fernandez de Madrid, autor de la Respuesta al Editor de la Mirra Dulce, era mexicano, y casó en Cartagena con Doña Gabriela de Castro, de noble familia (Fernandez de Castro) establecida en Valledupar. Hijo de este matrimonio nació en Cartagena Don José Fernandez de Madrid, el célebre poeta cantor de las Rosas de Guatimozin, etc. Casó en Bogotá con

Doña Francisca Dominguez, á quien inmortalizó bajo el nombre de Amira. Don Pedro Fernandez Madrid, segundo de este nombre, hijo de Don José, publicista eminente, lamentado individuo de la Academia Colombiana, fué digno heredero de un apellido glorioso que con él se ha extinguido en Colombia, pues no dejó hijos varones. Agradecería la Academia Colombiana noticias relativas al primer D. Pedro, y á la familia «Madrid» de México.

Hasta aquí las noticias y datos remitidos por el Sr. Caro, á quien esta Academia Mexicana cuidará de enviar las que á su turno pueda adquirir acerca de las personas expresadas; limitándose por el momento á insertaren seguida el artículo que á Ruiz de Leon consagra nuestro Don José Mariano Beristain en la página 84 del tomo 3º de su «Biblioteca Hispano-Americana Septentrional.»

«RUIZ DE LEON (*Don Francisco*), natural de Tehuacan de las Granadas en el Obispado de la Puebla de los Angeles. Estudió las humanidades en el colegio de San Gerónimo de aquella ciudad, y la filosofía en México, de donde volvió á la Puebla á estudiar la teología en el colegio de San Ignacio. Ya graduado de bachiller en esta ciencia, abrazó el estado del matrimonio, y se retiró al campo; pero jamas del estudio de las bellas letras. Escribió *La Tebaida Indiana*. Es una descripcion del Desierto de los PP. Carmelitas Descalzos de México, y se compone de cuatro cantos. Dió tambien á luz *La Hernandia, ó Poema heroico de los Triunfos de nuestra Fe y gloria de las Armas Españolas, ó conquista de México por el valeroso Hernan Cortés*. Imp. en Madrid en la Imprenta de la Viuda de Fernandez, 1755. 4. Estoy léjos de igualar este *poema épico* á los que, á imitacion de la *Iliada* de Homero y de la *Eneida* de Virgilio; han compuesto los mejores poetas de las naciones cultas europeas. Y si en la *Jerusalén* del Taso, en el *Paraíso* de Milton, en las *Lusiadas* de Camoens, en la *Araucana* de Ercilla, y en la *Henriada* del libertino, pero buen poeta, Voltaire, se han hallado grandes defectos, ¿cómo podía gloriarse la *Hernandia* de un poeta americano de haber llenado todas las leyes de la *Epopeya* y todo el gusto de los literatos? El

que reinaba entre nosotros por el año 50 del siglo 18 no era ciertamente el mejor; y á esto y no al ingenio y erudicion del autor deben atribuirse los pecados que haya cometido contra el Arte, su estilo y pensamientos metafísicos. Y si cuando volvió á renacer en el Parnaso español el buen gusto en la poesía se ha cebado con nuestra *Hernandia* la crítica de algunos buenos poetas, tambien mereció á los de su tiempo elogios singulares. Don José Benegasi y Lujan dijo que habia en el poema de nuestro Ruiz conceptos profundos, muchas sentencias, reflexiones discretísimas y nobles golpes originales (Aquí inserta un soneto y una décima del mismo Lujan á Ruiz de Leon y prosigue:) Ni creo que sea tan malo el poema de Ruiz de Leon cuando se aprovechó muy bien de él aquel poeta sublime que en nuestros dias cantó con heróica é inimitable trompa *Las Naves de Cortés destruidas*. Ni podia salir muy imperfecta la *Hernandia* cuando su autor se ajustó escrupulosamente á la pauta de la *Historia de Solís*, que no es otra cosa que un verdadero *poema épico*. Y, finalmente, allá va la muestra, para que entretanto que los curiosos inteligentes logran ver la *Hernandia*, puedan formar algun concepto de su mérito.

“No canto endechas que en la Arcadia umbrosa
Al vasto són de la zampoña ruda
Lamenta á la zagala desdeñosa
Tierno pastor para que á verle acuda:
Delirios vanos de pasion odiosa
Que á la alma ciega y á la lengua muda
Dejan, cuando explicados ó sentidos
Roban el corazon por los oídos.

“No los ocios de rústica montaña
Donde de albogues al compas grosero
Guarda su sencillez y su cabaña
De asechanzas y lobos el cabrero.
No de la vid ó mies, pámpano y caña;
No de la abeja laborioso esmero
Dan aliento á mi voz, pues hoy con arte,
Estragos canto del sangriento Marte.

“Las armas canto y el varon glorioso
Que labrando á sus manos su oportuna
Suerte, constante, diestro, generoso,
Sobre los astros erigió su cuna.

Héroe cristiano, del valor coloso,
 Que triunfó del destino y la fortuna,
 De sus proezas blason, de España gloria,
 Campeon insigne de inmortal memoria.

.....

“Tú, Piéríde sagrada, heróica Clio,
 Cuya voz es iman dulce del viento,
 Con tu furor inflama el labio mio,
 Haciendo ménos bronco su concontento.
 Y, pues me ofreces para el canto brío,
 A mi tibieza vístele ardimiento:
 Esté, al influjo con que tu aura inspira,
 Para Héroe tanto más capaz la lira.”¹

«Tambien dejó Mss. Ruiz *dos tomos de Poestias varias*, de las que se han impreso algunas sin el nombre del autor.»

1. Beristain inserta como seguidas estas cuatro octavas, siendo así que la última lleva el número 17 en el primer canto del poema á que dan principio las tres primeras. Con la *Hernandia* á la vista se han corregido varias inexactitudes de la insercion del mismo Beristain.

SEGUNDO DISCURSO

SOBRE

EL SIGNIFICADO DE LOS MODOS ADVERBIALES

a priori y a posteriori.

POR RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.

SEÑORES:

Temo que me juzgueis aquejado de un hipo de filosofar digno ya de censura, si divierto vuestra atencion de nuestras ordinarias labores académicas, para hablaros de nuevo de los términos lógicos *a priori* y *a posteriori*, cuyo significado fué largamente discutido en las sesiones anteriores. Pero acaece en este linaje de cuestiones que nadie puede ufanarse de haber dicho la última palabra. A medida que es más prolijo nuestro análisis, más profunda nuestra meditacion, más abstractas nuestras especulaciones; mayor es el número de aspectos que ofrece una conclusion filosófica, mayor el de modificaciones que recibe una misma idea, mayor tambien el de acepciones que tiene un mismo vocablo. Las definiciones de las frases latinas *a priori* y *a posteriori*, léjos de desmentir, ántes han confirmado la observacion anterior. Dentro y fuera de la Academia se han atribuido diversas

acepciones á las locuciones adverbiales mencionadas, y cada acepcion ha llegado á convertirse en una conclusion filosófica.

Así pues, nada tiene de extraño que la lectura de mi discurso haya sugerido diversas objeciones, nacidas unas de doctrinas filológicas y gramaticales, y derivadas otras de consideraciones puramente ideológicas. Como se ha insistido en estas últimas, me ha parecido necesario intentar resolverlas, porque entiendo que su solucion declarará el significado de un término filosófico empleado en alguna de las definiciones propuestas; planteará mejor la cuestion, robustecerá los argumentos aducidos en favor de mi tesis, y si no me equivoco, vindicará á la definicion impugnada, de la nota de redundancia que se le atribuye. He pensado, por lo mismo, que la respuesta á las dificultades objetadas, puede reputarse como el complemento de mi primer discurso. Con este carácter someto á vuestro juicio la presente disertacion. No tiene en manera alguna traza ni visos de polémica personal, pues escritos de tal naturaleza desdican de la índole de nuestros trabajos. Al mencionar las objeciones de cuya solucion me encargo, á nadie me referiré en particular; tomaré en cuenta los razonamientos contrarios á mi primera disertacion como el resultado de propias y no de ajenas reflexiones.

Deseo tambien hacer constar que no me lleva á defender mis definiciones el reprehensible empeño de que prevalezca mi propio sentir con daño de la verdad; sino el fervoroso anhelo de poner en su punto una cuestion filosófica de no escaso interes. La victoria que sobre mí alcanzaran razonamientos contrarios á los míos, no deslustraria un nombre que ya no puede ser más oscuro de lo

que es; pero aun cuando así sucediera, en las nobles lides de la inteligencia, quien sinceramente ama la verdad, todo debe sacrificarlo en sus aras, hasta la reputacion literaria y científica.

Ante todas cosas juzgo indispensable insistir en que existe distincion real entre las verdades de evidencia inmediata y las de sentido íntimo. Se ha dicho que los filósofos de la escuela positivista y aun los de la mia sólo admiten una distincion puramente verbal entre los dos órdenes de verdades que acabo de mencionar. Elevado como es el concepto en que tengo á los eminentes pensadores que tal tésis han sostenido, no puedo, sin embargo, participar de su opinion en este punto, que es tal vez de mayor trascendencia de lo que á primera vista pudiera pensarse. En mi disertacion sobre los modos adverbiales ya mencionados, procuré fundar la distincion real y verdadera que existe entre las verdades que pone de manifiesto la evidencia inmediata y las que testifica el sentido íntimo. En la pág. 233 de las Memorias de la Academia digo á este propósito lo siguiente: «Hay notable diferencia entre este criterio y el de evidencia inmediata: por la evidencia percibimos la verdad; por el testimonio de nuestra conciencia la sentimos. No dudamos ni por un momento que todo bien verdadero sea apetecible, porque aun cuando no quisiéramos, advertiríamos el enlace necesario de las ideas; mas si afirmamos que el hombre desea ser feliz, es porque sentimos, desde la primera alborada de la vida hasta su último crepúsculo, la dulce necesidad de ser dichosos. Pero para señalar todavía más la diferencia que hay entre las verdades de evidencia inmediata y las de sentido íntimo, haré notar que en las primeras todo es luz desde el momento en que se ha fijado con entera claridad la sig-

nificación de las voces; si por acaso alguno no asiente desde luego á un axioma matemático, de seguro que hay oscuridad en la manera de enunciarlo, y en tal caso es indispensable hacer las correcciones necesarias.

«Mas cuando se trate de verdades certificadas por el sentido íntimo, casi siempre queda envuelta una parte de ellas en el misterio; casi todas encierran problemas insolubles que en vano fatigan á la triste humanidad. Sea que asistamos á algun acontecimiento interesante que tenga por teatro á nuestra alma, sea que nuestro espíritu sienta alguna necesidad que satisfacer, siempre se presentará delante de nosotros un cuadro que ofrece á nuestra contemplacion el claroscuro más perfecto. Si por una parte tenemos la certeza completa de ese hecho ó de esa necesidad, por otra no acertamos á explicar lo que pasa dentro de nosotros mismos. ¿Quién no siente la necesidad de ser feliz? Sin embargo, la mayor parte de los hombres ignora en qué consiste la verdadera dicha, hasta el punto de ser para ellos tan difícil definirla, como lo es para todos alcanzarla. ¿Quién no experimenta el sentimiento íntimo de su libertad? ¿Quién no advierte en innumerables casos la compatibilidad de sus actos con la posibilidad de omitirlos ó de verificar otros opuestos ó distintos?

«Y con todo, ni aun en la definicion misma de tan preciosa facultad, se han podido poner de acuerdo las escuelas filosóficas. Léjos de caminar unidas al compás de iguales convicciones, han extremado el rigor de la anarquía, hasta el punto de negar un hecho, en cuyo favor depone la conciencia del género humano.

«Así pues, miéntras la evidencia no consiente ninguna sombra, el sentido íntimo deja en misteriosa penumbra mucho de lo que pasa dentro de nosotros mismos.»

Juzgué innecesario marcar todavía más en la disertación citada, la línea divisoria que separa un criterio de otro; pero si aun no parece diferencia digna de tomarse en cuenta la claridad con que resplandecen las verdades evidentes, contrapuesta á la oscuridad que rodea á las testificadas por el sentido íntimo, continuaré el comenzado cotejo entre unas y otras, y de él resultarán otros caracteres que las distinguen entre sí.

Cuantas verdades testifica el sentido íntimo, se refieren á los diversos estados de nuestra alma; ora sean voliciones y noliciones, ora sensaciones y sentimientos, ora percepciones, juicios y ratiocinios. Su carácter es eminentemente subjetivo; el sugeto de las proposiciones que las enuncian es el yo que siente, el yo que piensa, el yo que quiere, el yo que sirvió á Descartes de baluarte inexpugnable para poner en seguro la certidumbre de verdades fundamentales que ponía en duda un extremado é implacable escepticismo.

Otra es la índole de las verdades conocidas por el criterio que hemos llamado de evidencia inmediata. Ni se refieren al yo como las anteriores, ni consisten como ellas en hechos mudables: son, por el contrario, verdades universales y necesarias que estriban, segun Balmes, en la «identidad de conceptos que la fuerza analítica del entendimiento habia separado.» Y para no acudir á otros ejemplos, recordaré las dos proposiciones ántes citadas: Yo deseo ser feliz. Todo bien verdadero es apetecible. La primera declara un hecho aislado que certifica la conciencia de cada uno; pero su verdad está muy léjos de ser necesaria, y no lo es, porque la idea del yo no incluye la de felicidad, ni vice versa. No acaece lo mismo con la segunda proposición.

En ella se prescinde del yo; su sugeto no es un individuo, es una clase, es todo bien verdadero. Por otra parte, la verdad de la proposicion es inmutable y eterna, porque la connotacion del atributo apetecible necesariamente forma parte de la del sugeto bien verdadero; ó en otros términos: no es posible concebir que el bien verdadero no tenga las condiciones necesarias para ser apetecido, y carezca de lo que llaman los filósofos *apetibilidad*. Verdad es que á menudo se le desestima y aun se le desecha; pero es porque lo confundimos con algun bien aparente que reputamos verdadero, sin que por esto deje de ser cierto que puede y aun debe ser apetecido.

Las diferencias señaladas son todavía más perceptibles en verdades del orden puramente matemático, como es esta: El todo es igual á la reunion de sus partes. Esta verdad universal y necesaria consiste, como he dicho ántes, en la identidad de los conceptos de *todo* y de *conjunto cabal de partes*, conceptos que sólo ha podido separarla fuerza analítica de nuestro entendimiento. Pero cederé la palabra á dos grandes filósofos, no sólo para procurarme en ellos dos aliados poderosos, sino muy principalmente para exonerarme de la responsabilidad que pesaria sobre mí, si fuera autor de la distincion que definiendo, ó al ménos si hubiera sido el primero en darla á conocer.

El malogrado D. Jaime Balmes se expresa en los siguientes términos: «Los medios con que percibimos la verdad son de varios órdenes; lo que hace que las verdades mismas percibidas correspondan tambien á órdenes diferentes, paralelos, por decirlo así, con los respectivos medios de percepcion.»

«*Conciencia, evidencia*, instinto intelectual ó sentido comun; hé aquí los tres medios: verdades de sentido ín-

timo, verdades necesarias, verdades de sentido comun; hé aquí lo correspondiente á dichos medios. *Estas son cosas distintas, diferentes, que en muchos casos no tienen nada que ver entre sí:* es preciso deslindarlas con mucho cuidado, si se quiere adquirir ideas exactas y cabales en las cuestiones relativas al primer principio de los conocimientos humanos.»

«El medio que he llamado de conciencia, es decir, el sentido íntimo de lo que pasa en nosotros, de lo que experimentamos, es independiente de todos los demas. Destruyase la evidencia, destrúyase el instinto intelectual, la conciencia permanece.»

El Ilmo. Munguía, en su obra titulada «El Pensamiento y su Enunciacion,» reduce á tres los medios psicológicos de que se sirve el entendimiento para llegar á su objeto: *el sentimiento, la intuicion y el razonamiento.* Veamos qué entendia por sentimiento y qué por intuicion. Hablando del primero de estos medios, escribe lo que en seguida copio: «Entendemos por personalidad eso que los filósofos llaman el yo. ¿De qué manera viene el hombre en conocimiento de su personalidad? Por el *testimonio de su conciencia*, por la percepcion constante que tiene de sí mismo y de sus afecciones más íntimas.» Respecto de la intuicion dice en la misma obra citada, que «la semejanza que hay entre el acto de mirar y ver un objeto externo que se presenta á nuestros ojos con toda claridad y distincion, y el de percibir interiormente cualquiera idea ó verdad que se manifiestan, ha dado margen al empleo de la palabra intuicion,* para significar lo que el entendimiento percibe á primera vista, sin necesidad de racionio. Cabe, pues, la intuicion en todos los objetos notorios, en todas las *verdades evidentes*; y en este

caso la intuición es un hecho, siempre que se verifica esta percepción espontánea y rápida de un objeto.» Bastan los pasajes citados para conocer que distinguía las verdades relativas á nuestra personalidad y conocidas por el sentido íntimo, de las evidentes obtenidas por intuición. De otra suerte no habría juzgado que ésta y el sentimiento eran medios distintos de llegar á la verdad.

Los caracteres propios de las verdades conocidas por la evidencia inmediata, no sólo las distinguen de las testificadas por el sentido íntimo, sino también de las de sentido común. Estas últimas no son necesarias como aquellas, ni de ellas puede afirmarse que en el concepto del sugeto está necesariamente incluido el del predicado. De aquí que pueda concebirse lo que se opone á una verdad de sentido común. Nunca acaecerá que algunos caracteres de imprenta arrojados al acaso formen un verso de la Eneida; pero semejante hecho no es inconcebible, no envuelve contradicción, no supone el ser ó no ser de una misma cosa como un círculo cuadrado ó un triángulo de cuatro lados.

Tampoco debemos confundir las verdades de evidencia inmediata con otras que en mi disertación he llamado convencionales: tal es, por ejemplo, esta definición: «Todo círculo es un polígono de infinitos lados infinitamente pequeños;» ó bien esta otra: «La tangente es una secante cuyos puntos de intersección están separados por una distancia infinitamente pequeña.» Tales verdades deben su existencia científica á pactadas hipótesis, que sólo han de mirarse como artificios lógicos á que recurren los matemáticos, ya para crear poderosas cantidades subsidiarias, ya también para obtener valores aproximativos, como el de la circunferencia y el del círculo. La

existencia de estas verdades convencionales es puramente relativa é hipotética, sin que jamas pueda afirmarse de un modo absoluto, segun lo he expuesto en las páginas 236 y 237 de las Memorias de la Academia. No cabe, pues, confundirlas con verdades de evidencia inmediata como estas: «El todo es mayor que cualquiera de sus partes; el todo es igual á la reunion de sus partes.» Léjos de enunciar semejantes proposiciones cosas imposibles, como lo es el infinito matemático, ántes establecen hechos reales que se pueden afirmar de un modo absoluto y cuya verdad es necesaria, inmutable y eterna.

He señalado las principales diferencias que distinguen entre sí los diversos órdenes de nuestros conocimientos, para explicar por qué no modifíco mi definicion en los términos indicados por las objeciones que han llegado á mis oídos. Segun se recordará, esta es la definicion impugnada: *a priori*, modo adverbial tomado del latin. *Se aplica á los principios cuya verdad se admite sin pruebas y que generalmente son conocidas por intuicion.* Desde luego se arguye que el adverbio *generalmente* está de más, porque «el testimonio de los filósofos «contemporáneos y el estudio detenido de sus obras permiten establecer sobre firmísimas bases que todas las «verdades *a priori* son intuitivas.» Obsérvase, por otra parte, que «todos los filósofos de la escuela intuitiva definen el nombre *verdad conocida por intuitiva* de la «manera siguiente: es aquella que independiente de la observacion, no há menester de pruebas para darle nuestro pleno consentimiento. De donde se desprende que «admitir una verdad sin pruebas es uno de los atributos «connotados por el nombre *verdad conocida por intuitiva*»

«*cion*. Así pues, las frases *se admite*, y *sin pruebas*, están de más en la mencionada definicion.»

Cercenando á la definicion censurada todo lo que en ella se ha considerado redundante, quedará concebida en estos términos: *a priori*, modo adverbial. *Se aplica á las verdades conocidas por intuicion*.

Si yo hubiera tomado la palabra intuicion en la acepcion expresada poco ántes, estaria enteramente de acuerdo con la definicion propuesta. Es innegable que las verdades intuitivas no han menester de pruebas para obtener nuestro asentimiento; pero si es cierto que este es uno de sus caractéres, tambien lo es que deben ser percibidas clara é instantáneamente y con una evidencia irresistible.

La definicion de intuicion es una nueva prueba del desacuerdo que divide aun á filósofos de la misma escuela, así en cuestiones trascendentales como en puntos de leve importancia. A este propósito no sé qué escritor ha dicho en frase sobria y festiva que es más fácil la perfecta conformidad entre muchos relojes que el acuerdo perfecto entre pocos filósofos. Las numerosas escisiones que dividen y subdividen á una misma escuela, sin exceptuar á las más modernas, dan testimonio de esta verdad, por más que parezca hiperbólica.

Por lo que mira á la intuicion, asunto de nuestro estudio, algunos la han considerado como un acto, mientras otros han visto en ella una facultad; y tanto unos como otros han discrepado al determinar cuál es la índole y cuál el objeto de ese acto ó de esa facultad.

El filósofo aleman Kant, acreedor sin duda á la admiracion y simpatías de la escuela positivista, sólo admite la intuicion sensible, que teniendo por objeto los cuerpos

que hieren nuestros sentidos, queda reducida solamente á lo que de ellos procede.

Aunque Balmes entiende por intuicion sensible «el acto del alma con que percibe un objeto que la afecta,» está muy léjos de coincidir con el filósofo aleman, puesto que afirma «que el objeto de la intuicion no siempre ha de ser externo; puede ser una de las afecciones ó accidentes del alma objetivados por un acto de reflexion.»

Pero Schelling, discípulo de Kant, se aleja de su maestro mucho más que el profundo pensador español. Segun un distinguido escritor mexicano, para este filósofo «la intuicion intelectual nada encierra de cuanto la conciencia puede observar en nosotros; no se refiere á tal ó cual objeto; no representa un estado ni una facultad determinada de nuestro espíritu; apénas puede decirse que pertenezca al hombre: es un estado trascendental, indefinible, por cuyo medio la inteligencia se apodera de lo absoluto en su identidad, esto es, de lo absoluto como es en sí mismo, reuniendo en su naturaleza, absolutamente simple, todas las operaciones y objetos contrarios, como el espíritu y la materia, lo ideal y lo real, la libertad y la fatalidad; finalmente, la identidad y la no identidad.»

E. Caro, filósofo espiritualista, nos da una idea ménos abstrusa de la intuicion: segun este hábil mantenedor de la Metafísica, es «la percepcion de las cosas invisibles» y el instrumento de que se debe servir la inteligencia para descubrir un órden de verdades que no está al alcance de la experiencia positiva.

No es posible hacer el recuento de cuantas definiciones han enseñado los filósofos, ya de una misma, ya de distinta escuela; las mencionadas bastan para dar larga muestra de la anarquía que reina en el campo de la Filosofía.

Si las he enumerado, ha sido con el fin de demostrar, con sólo enunciarlas, la imposibilidad de referirme á cualquiera de ellas en una definicion que habia de satisfacer las necesidades de un Diccionario de la Lengua Vulgar, y no las de una obra filosófica. Si hubiere empleado la palabra intuicion como término técnico de alguna escuela, le habria atribuido un significado poco ó nada conocido del vulgo, y sobre todo, habria puesto al lector en el caso, por cierto imposible, de adivinar cuál era la escuela ó el filósofo á quien yo me referia. Era indispensable dar á esta voz la significacion que se registra en el Diccionario de la Academia, y que á la letra es como sigue: «Intuicion, f. La percepcion *clara, íntima*, instantánea de una idea ó de una verdad, tal como si se tuviera «á la vista.» Coincide esta definicion admirablemente con la de la escuela escocesa, que llama intuitivos á los «conocimientos que se presentan espontáneamente á nuestro espíritu con una *evidencia irresistible* sin la intervencion del raciocinio, ni el concurso de la reflexion.»

Por lo expuesto se ve que yo no debia entender por verdades intuitivas simplemente, las que no han menester de prueba, sino las que se *perciben clara é instantáneamente, con evidencia irresistible, como si se vieran á la vista.*

En este escrito, ya bastante largo, creo haber demostrado que hay muchas verdades que no brillan, ni con mucho, con luz tan intensa, aunque por otra parte no hayan menester de pruebas para obtener nuestro asentimiento. Tal es el caso en que se hallan gran número de verdades psicológicas, testificadas por el sentido íntimo, y cuya oscuridad, parcial al ménos, por nadie puede ponerse en duda.

Tampoco veo cómo pudieran quedar comprendidas entre las verdades intuitivas aquellas otras que he llamado puramente convencionales, y que, sin embargo, pactada la hipótesis á que deben su existencia, se admiten sin ningun género de pruebas; tal es esta definicion: el círculo es un polígono de infinitos lados, infinitamente pequeños. Conforme á la acepcion del Diccionario, esta nocion de círculo no puede llamarse intuitiva, puesto que lo que no existe no puede percibirse clara é instantáneamente y como si se tuviera á la vista, y no existe el polígono que postula la definicion de círculo ántes citada. Pero suponiendo que existiera, ¿cómo se podría tener á la vista lo que ni siquiera nos es dado imaginar? Sin embargo, estas verdades se admiten sin pruebas, lo mismo que las de sentido íntimo, y por lo mismo son verdades *a priori*.

Infiérese de todo lo dicho, que aunque toda verdad intuitiva se acepta sin pruebas, no toda verdad que se acepta sin pruebas es intuitiva, puesto que en este caso se hallan las verdades testificadas por el sentido íntimo y algunas que son puramente convencionales, y ni unas ni otras son intuitivas, al ménos en la acepcion que esta voz ha recibido del Diccionario.

Si hubiera de modificar la definicion propuesta á la Real Academia segun las indicaciones á que he aludido, quedaria concebida en estos términos: «*a priori*, m. adv. Se aplica á las verdades conocidas por intuicion.» Pero esta definicion no convendria á todo el definido, por no comprender á aquellas verdades que, si bien son *a priori* porque obtienen nuestro asenso sin necesidad de pruebas, carecen de las condiciones necesarias para ser llamadas intuitivas.

Veamos ahora si en efecto hay algo superfluo en la definicion dada por mí, y que, como se ha visto, es del tenor siguiente: «*a priori*, modo adverbial. Se aplica á los principios cuya verdad se admite sin pruebas, y que generalmente son conocidos por intuicion.» Tal vez ahora se considerará redundante la última parte de la definicion contenida en las palabras «y que generalmente se conocen por intuicion,» puesto que estas verdades ya están comprendidas en las que se admiten sin pruebas, como la parte se contiene en el todo, y la clase inferior en la superior. Esta observacion quizá no consentiria réplica, si la definicion de que se trata estuviera destinada á una obra didáctica y no á un diccionario. En los vocabularios no siempre basta exponer el significado de la palabra; á menudo es necesario agregar explicaciones que tengan por objeto, ora ejemplificar la definicion dada, ora señalar los usos más frecuentes del vocablo definido.

Una y otra cosa me propuse en el caso de que tratamos: definí las nociones *a priori*, llamándolas verdades que se admiten sin pruebas; hasta aquí la definicion: en seguida la ejemplifiqué contando entre las verdades *a priori* las intuitivas: por último, me serví del adverbio *generalmente*, para dar á entender cuál es el uso que de ordinario se hace de la locucion definida.

Podria justificar este procedimiento con innumerables ejemplos tomados de los mejores diccionarios; pero para no alargar más este cansado escrito, me ceñiré á copiar la definicion que da de *controversia* la Academia Española. Segun esta respetable corporacion, «contro-
versia es disputa ó cuestion sobre alguna cosa entre
dos ó más personas. *Especialmente se aplica á las*
disputas en materias de religion.»

Objétase tambien que la definicion propuesta por mí, á tal punto es original, que en ella no pueden descubrirse ni asomos siquiera de lo que entienden vulgo y filósofos por verdades *a priori*. Y que, pues las definiciones no se inventan, la mia debia expresar, no la significacion que yo le atribuyo al modo adverbial *a priori*, sino la que el uso le ha señalado.

Profundamente convencido de que la originalidad en las definiciones es peligrosa, cotejé la mia con las de otros autores, é hice ver que no distaba gran trecho de ellas. Y no me conformé con citar las definiciones de filósofos y lexicógrafos notables, como puede leerse en la página 240 de nuestras Memorias; tambien me referí á los pasajes de algunas obras científicas, para deducir de ellas en qué acepcion usaban la locucion *a priori* escritores que eran enteramente ajenos á escuelas y cuestiones filosóficas. Pero como las definiciones citadas de Littré y Alberti más bien se refieren á las demostraciones que á las verdades *a priori*, no me parece fuera de propósito dar á conocer la del Sr. D. Gabino Barreda, fundador en México de la Escuela Positivista. Segun este sabio filósofo, «verdad *a priori* es lo mismo que verdad intuitiva ó que tiene por fundamento la intuicion.» Uno de sus discípulos más aprovechados y cuya autoridad ya es respetable, afirma en el Mundo Científico y Literario, página 244, «que son verdades *a priori* aquellas que, producto de la experiencia, no es *posible establecerlas por via de la prueba*, sino por el testimonio «directo de la conciencia.» Refiriéndose despues á otro género de nociones, sostiene que «verdades *a priori* son «aquellas que no han menester de prueba para garantizarlas; están certificadas por el testimonio de una fa-

«cultad que obra sobre datos que no son productos de la experiencia.»

Como se ve, son connotaciones de las verdades *a priori*, segun los filósofos citados, ser intuitivas y no necesitar de pruebas. Cabalmente estos son tambien los caracteres que les señalo en mi definicion.

Pero se arguye que tiene ésta la forma de una generalizacion aproximativa, y no la de una generalizacion completa, porque en ella se dice que la locucion adverbial tantas veces mencionada se aplica á principios cuya verdad se admite sin pruebas, y que *generalmente* son conocidos por intuicion.

Se hace hincapié en el adverbio *generalmente*, para asegurar, y con razon, que en mi concepto son intuitivas muchas de las verdades *a priori*, mas no todas. Pero esto no quita que la generalizacion sea completa, puesto que toda verdad *a priori* es verdad que se admite sin pruebas, y vice versa. La definicion y el definido se pueden convertir, *simpliciter*. Si luego, para presentar un ejemplo de esas verdades, agregué que generalmente eran intuitivas, tal explicacion de ninguna manera borra los límites señalados á la extension del término definido. De que la mayor parte de las verdades *a priori* sean intuitivas, no se infiere que la definicion sólo tenga una generalizacion aproximativa, porque las verdades *a priori* quedaron definidas no por la circunstancia de ser intuitivas, que en efecto sólo concurre en una gran parte, sino por la de no necesitar de prueba, lo cual se verifica en *todas sin exceptuar una sola*.

Ni veo por qué ha de ser motivo de censura que en las definiciones destinadas á un diccionario se insinúe cuál es el uso más frecuente de la voz definida, ó se haga por

medio de ejemplos alguna brevísima aclaracion. En las obras didácticas, cuantas explicaciones sean necesarias caben holgadamente ántes y despues de la definicion; pero no sucede lo mismo en un libro que registra en sus columnas definiciones, por decirlo así, desglosadas de los tratados especiales de donde sustancialmente han sido tomadas.

No daré punto á este discurso sin hacer constar que al escribirlo no ha sido otro mi intento que defender ante el tribunal de la Lógica la definicion del modo adverbial *a priori*, presentando en su abono las profundas enseñanzas de eminentes filósofos y el significado que tiene la palabra *intuicion*, segun la sábia Academia Española.

Muy léjos he estado de pretender que otros sigan mis banderas, volviendo la espalda á las ya juradas; pues bien sé qué flacas son mis fuerzas para descuajar ajenas convicciones, mayormente si son profundas y arraigadas de muy antiguo.

Cuidadosamente me he guardado de atacar, procurando encerrarme dentro de los límites de la defensa. Quisiera yo que ésta hubiera sido tan cumplida, que colocado quienquiera desde mi punto de vista, ya no reputase defectuosa la definicion censurada.

FIN DEL TOMO PRIMERO.